

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 197

24 de marzo de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 24 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1226/2022 RGE.9206. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, más conocida como Ley Ómnibus.

2.- PCOP-1230/2022 RGE.9217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver los problemas derivados de la crisis actual.

3.- PCOP-1210/2022 RGE.9174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado

Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-1215/2022 RGE.9179. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene pensado el Gobierno poner en marcha para hacer frente a la crisis económica y energética.

5.- PCOP-1118/2022 RGE.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación económica y política de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1195/2022 RGE.9070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto activar PLATERCAM ante la situación que está provocando la guerra en Ucrania en nuestra región.

7.- PCOP-1200/2022 RGE.9159. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la información que traslada a la ciudadanía de Madrid a través de las solicitudes que se realizan al portal de transparencia.

8.- PCOP-1203/2022 RGE.9164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que ha tenido la subvención asignada a la Comunidad de Madrid en la Resolución de 17-11-20, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, para ejecutar los proyectos destinados a paliar los daños causados por la DANA de septiembre de 2019 en Nuevo Baztán.

9.- PCOP-1220/2022 RGE.9184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo cree que afecta la desigualdad de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo.

10.- PCOP-1140/2022 RGE.8594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar soporte a la creación de comunidades energéticas locales.

11.- PCOP-1207/2022 RGE.9171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional en materia inmobiliaria para

consolidarse como polo de atracción de inversión y talento.

12.- PCOP-618/2022 RGEP.3023. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el efecto de la inflación en la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid en 2022.

13.- PCOP-483/2022 RGEP.2280. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-1202/2022 RGEP.9161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que propone el Gobierno Regional ante los últimos datos sobre pobreza y exclusión social presentados por Cáritas.

15.- PCOP-1208/2022 RGEP.9172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para promover el buen uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes madrileños.

16.- PCOP-1158/2022 RGEP.8715. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tienen para los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-1206/2022 RGEP.9170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué han supuesto para los madrileños las políticas de congelación tarifaria en el transporte de la Comunidad de Madrid desde el año 2014.

18.- PCOP-1209/2022 RGEP.9173. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de los flujos turísticos internacionales a la región madrileña en los próximos meses.

19.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid (RGEP.6302/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7365/2022 y RGEP.7366/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.8004/2022).

20.- M-2/2022 RGEP.9296 (Escritos de enmiendas RGEP.9644/2022, RGEP.9648/2022 y RGEP.9650/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 5/2022 RGEP.3198 sobre Política General del Consejo de Gobierno en materia de Industria. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

21.- PNL-7/2022 RGEP.654 (Escrito de enmiendas RGEP.9636/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: Primero.- Apoyar explícitamente a los ganaderos de la Comunidad de Madrid, en particular, y a los de España, en general, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de la Nación. Segundo.- Desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles. Tercero.- Apoyar los productos de nuestros ganaderos de la Comunidad de Madrid y de toda España. Publicación BOAM núm. 31, 20-01-22.

22.- PNL-30/2022 RGEP.2411 (Escritos de enmiendas RGEP.9519/2022 y RGEP.9646/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: - Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. - Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200€ mensuales progresivamente en función del país de destino. - Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. - Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22.

23.- PNL-62/2022 RGEP.3608 (Escritos de enmiendas RGEP.9638/2022 y RGEP.9653/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos,

con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. - Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. - Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. - Garantizar el acceso a la carrera profesional. - Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22.

24.- PNL-112/2022 RGEP.8024 (Escritos de enmiendas RGEP.9426/2022, RGEP.9620/2022 y RGEP.9649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplando el precio de la electricidad de la volatilidad del gas. 2. Reformar el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica. 3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas: 1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible. 2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.

25.- PNL-114/2022 RGEP.8221 (Escritos de enmiendas RGEP.9611/2022, RGEP. 9647/2022 y RGEP.9652/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a su vez al Gobierno de España a: a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual. c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por

porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad económica individual en el régimen RETA. d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes. e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA. 2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los supuestos que se relacionan. 3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	11393
— PCOP-1226/2022 RGE.9206. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, más conocida como Ley Ómnibus.....	11393
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	11393
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11393
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	11393-11395
— PCOP-1230/2022 RGE.9217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver los problemas derivados de la crisis actual.	11395
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	11395-11396
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11396-11397
— PCOP-1210/2022 RGE.9174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual	

de la Comunidad de Madrid.....	11397
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	11397-11399
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11399-11400
— PCOP-1215/2022 RGE.9179. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene pensado el Gobierno poner en marcha para hacer frente a la crisis económica y energética.	11400
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	11400
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11400
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11400-11402
— PCOP-1118/2022 RGE.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación económica y política de la Comunidad de Madrid.....	11402
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	11403
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11403-11404
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.....	11404
— PCOP-1195/2022 RGE.9070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto activar PLATERCAM ante la situación que está provocando la guerra en Ucrania en nuestra región.	11405
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.....	11405
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	11405
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11405-11407
— PCOP-1200/2022 RGE.9159. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al	

Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la información que traslada a la ciudadanía de Madrid a través de las solicitudes que se realizan al portal de transparencia.....	11407
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	11407-11408
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	11408
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11408-11409
— PCOP-1203/2022 RGE.9164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que ha tenido la subvención asignada a la Comunidad de Madrid en la Resolución de 17-11-20, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, para ejecutar los proyectos destinados a paliar los daños causados por la DANA de septiembre de 2019 en Nuevo Baztán.....	11409-11410
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta.....	11410
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	11410
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información.	11410-11412
— PCOP-1220/2022 RGE.9184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo cree que afecta la desigualdad de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo.....	11412
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	11412
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	11412
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11412-11414
— PCOP-1140/2022 RGE.8594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar soporte a la creación de comunidades energéticas locales.	11414
- Interviene el Sr. Santos Gimeno, formulando la pregunta.....	11414

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	11414-11415
- Intervienen el Sr. Santos Gimeno y la Sra. Consejera, ampliando información.	11415-11416
— PCOP-1207/2022 RGE.9171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional en materia inmobiliaria para consolidarse como polo de atracción de inversión y talento.	11416
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, formulando la pregunta.	11417
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	11417
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, ampliando información.	11418
— PCOP-618/2022 RGE.3023. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el efecto de la inflación en la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid en 2022.	11418-11419
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	11419
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	11419
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	11419-11420
— PCOP-483/2022 RGE.2280. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.	11421
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	11421
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	11421
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información.	11421-11423
— PCOP-1202/2022 RGE.9161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno,	

sobre medidas que propone el Gobierno Regional ante los últimos datos sobre pobreza y exclusión social presentados por Cáritas.	11423
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta.	11423
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	11423-11424
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	11424-11425
— PCOP-1208/2022 RGEP.9172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para promover el buen uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes madrileños.	11425
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, formulando la pregunta.	11425
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	11425-11426
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, ampliando información.	11426-11427
— PCOP-1158/2022 RGEP.8715. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tienen para los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.	11427
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta.	11427-11428
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	11428
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información.	11428-11429
— PCOP-1206/2022 RGEP.9170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué han supuesto para los madrileños las políticas de congelación tarifaria en el transporte de la Comunidad de Madrid desde el año 2014.	11430
- Interviene el Sr. González Maestre, formulando la pregunta.	11430
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	11430-11431

- Interviene el Sr. González Maestre, ampliando información.	11431-11432
— PCOP-1209/2022 RGEP.9173. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de los flujos turísticos internacionales a la región madrileña en los próximos meses.....	11432
- Interviene la Sra. Novo Castillo, formulando la pregunta.....	11432
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	11432-11433
- Interviene la Sra. Novo Castillo, ampliando información.	11433-11434
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid (RGEP.6302/2022).....	11434
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7365/2022 y RGEP.7366/2022).....	11434
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.8004/2022).....	11434
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, presentando el proyecto de ley.	11434-11437
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Menéndez Medrano.....	11438-11451
- Interviene el Sr. Consejero, contestando a los señores diputados.	11451-11454

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Menéndez Medrano..... 11454-11458
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica..... 11458-11459
- **M-2/2022 RGEP.9296 (Escritos de enmiendas RGEP.9644/2022, RGEP.9648/2022 y RGEP.9650/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 5/2022 RGEP.3198 sobre Política General del Consejo de Gobierno en materia de Industria. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22..... 11459**
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar presentando la iniciativa..... 11459-11461
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Gutiérrez Benito en defensa de las enmiendas presentadas. 11461-11466
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Escribano García. 11466-11468
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Vinagre Alcázar. 11468-11469
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Escribano García..... 11469-11472
- **PNL-7/2022 RGEP.654 (Escrito de enmiendas RGEP.9636/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: Primero.- Apoyar explícitamente a los ganaderos de la Comunidad de Madrid, en particular, y a los de España, en general, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de la Nación. Segundo.- Desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles. Tercero.- Apoyar los productos de nuestros ganaderos de la Comunidad de Madrid y de toda España. Publicación BOAM núm. 31, 20-01-22. 11472**
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. . 11472-11474
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Bravo Sánchez. . 11474-11476
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Sánchez Pérez. 11477-11482

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada. 11482
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, la Sra. Suárez Menéndez, el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Bravo Sánchez. 11483-11486
- **PNL-30/2022 RGEP.2411 (Escritos de enmiendas RGEP.9519/2022 y RGEP.9646/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: - Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. - Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200€ mensuales progresivamente en función del país de destino. - Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. - Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos. Publicación BOAM núm. 33, 03-02-22..... 11486**
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley. 11486-11488
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Castell Díaz. 11488-11492
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Sánchez Domínguez. 11492-11496
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Guardiola Arévalo. 11496-11497
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Castell Díaz. 11497-11499
- **PNL-62/2022 RGEP.3608 (Escritos de enmiendas RGEP.9638/2022 y RGEP.9653/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. -Regular el proceso de reconocim profesional. - Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema**

Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22.....	11499-11500
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	11500-11502
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Díaz Ojeda y la Sra. Rodríguez Moreno.	11502-11505
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde y el Sr. Pezuela Cabañes.	11506-11510
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez.	11510-11511
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Pezuela Cabañes.	11511-11513
- Interviene la Sra. Lillo Gómez por el artículo 113.5.....	11513-11514
— PNL-112/2022 RGEP.8024 (Escritos de enmiendas RGEP.9426/2022, RGEP.9620/2022 y RGEP.9649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplado el precio de la electricidad de la volatilidad del gas. 2. Reformar el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica. 3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas: 1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible. 2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.....	11514-11515
- Interviene el Sr. Tejero Franco, en defensa de la proposición no de ley.....	11515-11517

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Suárez Menéndez.	11517-11520
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno y la Sra. Tejero Toledo.	11520-11524
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco.	11524-11525
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Santos Gimeno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Tejero Toledo.	11526-11528
— PNL-114/2022 RGEP.8221 (Escritos de enmiendas RGEP.9611/2022, RGEP. 9647/2022 y RGEP.9652/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a su vez al Gobierno de España a: a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual. c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad económica individual en el régimen RETA. d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes. e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA. 2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los supuestos que se relacionan. 3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.	11528-11529
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, en defensa de la proposición no de ley.	11529-11530
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Bernardo Llorente.	11531-11536
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	11536-11538
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Zurita Ramón.	11538-11539
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	11539-11542

- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Tejero Franco en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 11542-11543

Resultados de las votaciones.

- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de la Moción M-2/2022 RGEP.9296 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-7/2022 RGEP.654, PNL-62/2022 RGEP.3608 y PNL-112/2022 RGEP.8024. 11543-11544

- Votación y aprobación de las Proposiciones No de Ley, PNL-30/2022 RGEP.2411 y PNL-114/2022 RGEP.8221. 11544

- Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos. 11544

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar comienzo, por favor, a este pleno del día 24 de marzo. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Según establece el artículo 193 del Reglamento, las preguntas no habrán de exceder más de seis minutos repartidos entre el diputado que formula la pregunta... *(Rumores.)* -señorías- y el miembro del Gobierno que la contesta. Muchas gracias. Empezamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1226/2022 RGEP.9206. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, más conocida como Ley Ómnibus.

Tiene la palabra la señora Jacinto del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señora Ayuso, ¿cómo valora la ley ómnibus? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días. Considero que es una ley necesaria. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, antes de nada, le pido que se disculpe frente a las víctimas del terrorismo. Ayer estuvo usted en un programa que se dedicó a sembrar dudas y patrañas sobre el 11-M y usted no dijo nada y, el que calla, otorga. Le pido que, por respeto a las víctimas y a sus familias, use parte del tiempo de su respuesta en pedir perdón y dejar claro que no está usted con la utilización del dolor de las víctimas. *(Aplausos)*.

Y ahora vamos con la ley. Mire, esta ley es una apisonadora contra los mecanismos de protección pública que tenemos en nuestra región. Es tal la cantidad de tropelías que cometen con ella que es imposible enumerarlas en los tres minutos en los que va a estar usted, como siempre, mirando el papel; lo que no sé es hacia dónde tiene pensado mirar dentro de dos horas, cuando a las puertas de esta Asamblea se concentren decenas de colectivos en contra de su ley ómnibus. Por cierto, bautizarla como ley ómnibus no es justo, lo justo, lo que sintetiza y lo que define el espíritu de la ley es llamarla ley Monopoly, porque cambia las reglas del juego para que quien tenga dinero pueda comprarse la región, pero no como vienen haciendo ustedes hasta ahora, a golpe de comisiones y sobres por debajo de la mesa, sino a la vista de todos y amparados legalmente. Es la ley

del Monopoly porque delega en entidades privadas la concesión de licencias urbanísticas, es como poner al zorro al cuidado de las gallinas. Es la ley del Monopoly porque crea la Agencia de Contratación Sanitaria, que es básicamente un órgano que no está sujeto a control parlamentario, o sea, la fantasía de su hermano. Es la ley del Monopoly porque elimina la obligación del promotor de ceder suelo para la construcción de hospitales, centros educativos o bibliotecas, que es de hecho lo que ya están haciendo en El Cañaveral o Las Tablas, abandonando a los vecinos a su suerte. Es la ley del Monopoly porque para derribar un edificio antiguo en el centro de la ciudad y construir otro más grande bastará con poner dinero encima de la mesa; señora Ayuso, con esta ley usted va a convertir a los barrios históricos en historia. Y es la ley del Monopoly porque, entre sus aberraciones, permite edificar o llevar a cabo actividades hosteleras en espacios protegidos o, lo que es lo mismo, podríamos ir a pasear un domingo a La Pedriza sin necesidad de tener que llevarnos un bocata porque encontraríamos un Burger King por el camino.

Eso en cuanto al fondo; en cuanto a las formas, es una auténtica chapuza. Señora Ayuso, parece mentira que lleven ustedes ahí 27 años, porque su técnica legislativa es sumamente cutre: no han tenido en cuenta las alegaciones de los colectivos ni las 50.000 firmas que han recogido, no han colgado los informes que justifican su tramitación hasta una vez publicada la ley como proyecto de ley, manejan ustedes un concepto particularmente oscuro de la transparencia. Pero tengo que decirle que no se haga demasiadas ilusiones, no van a avanzar mucho con su ley Monopoly por muy trucados que tenga los datos, porque ya le anuncio que la próxima casilla de la ley será el Tribunal Constitucional. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Bueno, gracias, señoría. Yo creo que el mayor respeto que se les puede tener a las víctimas del terrorismo es no pactar con sus asesinos. *(Aplausos)*. Pero yo comprendo que, aquellos partidos que nacieron inspirados por las dictaduras y de aquellos países cuyos ciudadanos huyen masivamente porque solo traen miseria, pobreza y tiranía, no puedan entender que en el marco de la legislación nosotros, como Gobierno, podamos sacar adelante una ley de estas características. Hemos tenido una parálisis legislativa tremenda en la pasada legislatura y ahora lo que hace falta es relanzar la economía madrileña a través de numerosas medidas.

¿Qué queremos hacer con esta ley? Mejorar a quien quiera invertir y crear empleo en la Comunidad de Madrid, algo que ustedes odian profundamente porque el ciudadano que es libre, el ciudadano que prospera, es un ciudadano que puede tomar sus propias decisiones, que no depende de sus mantras, de sus pancartas y de esa obsesión continua que tienen por multiplicar la pobreza para vivir de ella en sus discursos. *(Aplausos)*.

También pretendemos con ella ayudar a las personas que quieren salvar su negocio y que no pueden seguir viviendo con tanta burocracia, que es otro de los mecanismos por los que clásicamente la izquierda siempre pretende que todos los ciudadanos dependan de ellos y tengan que

perder tiempo absurdo en demostrar que son ustedes los que mandan de manera autoritaria. Nosotros queremos que los ciudadanos sean libres y que cada vez tengan menos trabas; por eso, allá donde se puedan simplificar estos trámites, lo haremos.

También lo que queremos es incorporar a profesionales sanitarios extracomunitarios en especialidades médicas deficitarias allá donde se pueda reforzar. Lo que queremos también es mejorar la prestación de servicios públicos, especialmente para los más vulnerables, con acciones que van a mejorar la renta mínima de inserción o ámbitos como la seguridad vial, el juego responsable o el deporte. Además, queremos adaptar la regulación para hacer compatible la economía y el medio ambiente, que pueden ir de la mano perfectamente pero que, siempre que caen en manos de la izquierda, intentan de una manera sectaria enfrentar, cuando pueden ir, insisto, perfectamente de la mano y ser aliados. Quieren ustedes frenar el consumo, quieren ustedes irrumpir en las decisiones de todos los ciudadanos, desde decirles cómo tienen que alimentarse a cómo tienen que vivir, cómo tienen que vestir, pensar o sentir. Nosotros consideramos que el medio ambiente se tiene que cuidar de otras muchas maneras y, por tanto, todas estas normativas, que son trabas, van a ser aliviadas.

En definitiva, lo que queremos hacer es reducir cargas y tasas y hacer más eficiente el gasto público, porque el dinero es del contribuyente y es de los ciudadanos y, por tanto, con una Administración más ágil y más eficaz la vida de aquellas personas que ustedes intentan destruir será mucho mejor. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1230/2022 RGE.9217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver los problemas derivados de la crisis actual.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio, del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, ¿qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver los problemas derivados de la crisis actual? Esa es la pregunta, porque España está al borde del abismo, los españoles no aguantan más, ¡ni un minuto más!, el precio abusivo de la luz, el precio del gas, el precio de la compra... No hace falta más que recorrer los barrios, como hemos hecho estos días, y hablar con la gente, hablar con gente como María, que el otro día, en una mercería en Puente de Vallecas, nos decía que ya no le merecía la pena ni abrir porque no era capaz de asumir el coste; no era capaz de repercutir a las clientas, que no pueden pagar más, el coste de toda la subida de todos estos meses. Y nos decía que ya no tenía esperanza, que ya no tenía ilusión, y, mire, yo he sido veinte años autónoma antes de estar aquí y, sin ilusión, los autónomos no salen adelante, y esto es lo

que está provocando este Gobierno. Tenemos el peor Gobierno, un Gobierno que a lo único que se dedica es a esquilmar, a expoliar fiscalmente a los españoles ¿para qué? No para mejorar su bienestar, no para la sanidad o para la educación, no, no, también para repartir a sus chiringuitos feministas radicales y repartir a los sindicatos estos de la mariscada, ilos sindicatos de la mariscada vendeobrereros que han abandonado a los suyos, que los han dejado tirados!, itirados como colillas los han dejado! (*Aplausos.*) Le animo a usted, señora Díaz Ayuso, también, a eliminar esas subvenciones a estos sindicatos de la hoz y el martillo, iporque ya está bien!, iya está bien de tomar el pelo a los suyos y a los trabajadores!

Y, claro, mientras, ¿qué pasa?; mientras, ¿qué pasa? Que aquí tenemos a la izquierda que mira para otro lado, que, mientras que nosotros llegamos a acuerdos que son buenos, como el de esta semana de reducir diputados, que es el primer paso para lo que tienen que ser los siguientes acuerdos que saquen a los madrileños de aquí -yo le agradezco el acuerdo-, la izquierda mira para otro lado. La izquierda, ¿a qué está? ¿No les da vergüenza a ustedes?, ¿no les da vergüenza cómo dejan tirados a los trabajadores, a los taxistas, a los camioneros, a los autónomos...? (*Aplausos.*) ¡La izquierda pija de la médico y madre!, ique mira a la mesa avergonzada! ¡Claro que tiene que estar avergonzada! ¡No levantes la mirada!, ivergüenza te tiene que dar!, iporque habéis dejado tirados a todos! (*Protestas.*) ¡Mirad las calles, mirad las calles cómo están! (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Nosotros vamos a estar con los que están en las calles, vamos a estar con los que madrugan, vamos a estar con los que levantan la persiana todos los días... (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Vamos a estar y vamos a sacar a los que nos gobiernan, con las urnas; ivayan ustedes haciendo las maletas! (*Aplausos.*) (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Después de todo lo que se ha vivido durante la pandemia, evidentemente la situación económica no es mejor, pero es cierto que en la Comunidad de Madrid la situación, si se compara con el resto de España, sobre todo es alentadora: estamos creciendo más del 6,5 por ciento del producto interior bruto y, sobre todo, lo que estamos haciendo es recuperar y ayudar a que toda la economía española salga adelante con nuestras políticas de empleo. Lo que hemos hecho desde el comienzo de esta corta legislatura es reducir el número de consejeros y de altos cargos -hemos pasado de trece a nueve consejerías-, hemos presentado la rebaja de impuestos más importante de la Comunidad de Madrid y hemos suprimido todos los impuestos propios, hemos eliminado nuevas trabas y ahora vamos, si es posible y si la izquierda nos quiere ayudar, a reducir el número de diputados en esta

Cámara para acompañar a las economías y para reducir el gasto, como han hecho en otros parlamentos autonómicos.

Por un lado, tenemos la situación dramática de los desplazados de Ucrania y, entre una cuestión y otra, el Gobierno de la Comunidad de Madrid estima ya una pérdida de más de 1.500 millones de euros, pero no vamos a dejar ni a una sola persona atrás. Lo que hemos hecho por ahora es, dentro del centro logístico del Zendal, enviar más de 389.000 kilos de material humanitario y hemos ayudado a entidades a traer aquí a desplazados, como está haciendo también el Grupo Vox. El Ericam ha puesto a disposición de los bomberos ucranianos a nuestros mejores profesionales para ayudarles en sus tareas y, en este nuevo plan de crisis, hemos creado un punto de atención e información en el Zendal para ayudarles con la tarjeta sanitaria, con acceso a internet..., para que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid puedan atenderles a su vez en su idioma. También hemos puesto un servicio para revisión médica, albergues, centros de acogida, pisos tutelados, escolarización a todos los niños -ya tenemos a más de 610 alumnos-, transporte gratuito durante una temporada y asesoramiento en empleo y formación.

A su vez, tenemos una crisis energética y, por otro lado, ¿qué estamos haciendo dentro de nuestras competencias? Dejar congeladas -ya llevan así una década- las tarifas del agua y del transporte, con bonos sociales y con tarifas especiales a su vez para que los ciudadanos que peor lo están pasando tengan acceso a estos dos servicios públicos fundamentales. Nuevas becas para los estudiantes, alivio de otras muchas tasas..., teniendo en cuenta además que ahora somos el Gobierno con menos altos cargos por habitante y producto interior bruto. También vamos a lanzar nuevas propuestas para ayudar a la agricultura y a la ganadería, que son sectores cada vez más pujantes e importantes para la Comunidad de Madrid, para llevar vida a todos los pueblos de la comunidad y empleo a todas las generaciones, también a las más jóvenes. Estamos, a su vez, soportando el encarecimiento de muchos servicios públicos por culpa de la factura de la luz, como puede ser el Metro, y lo que tenemos que seguir haciendo es pedir medidas contundentes al Gobierno, que básicamente pasan por reducir el gasto público, por bajar los impuestos y por reorientar los fondos europeos. ¡Ojalá lo hicieran!, yo creo que no. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1210/2022 RGE.9174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social actual de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Socialista; el señor Lobato toma la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Ayuso, buenos días. Lo primero quiero recordarle que sigue sin responder a ninguna de las

diez preguntas que le hice sobre los negocios de la Comunidad de Madrid con su hermano, el cual se llevó más de un cuarto de millón de euros.

Lo segundo, recordarle que aún no ha presentado ni una sola medida en el ámbito de sus competencias para luchar contra las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Lo tercero, recordarle que su portavoz aún no ha pedido disculpas a las familias que en algún momento de su vida sufren dificultades económicas. *(Aplausos)*.

Sigue usted en su burbuja, señora Ayuso. Mire, cada día que pasa, cada acto que le montan, que nos cuesta decenas de miles de euros de impuestos de los madrileños, sirve para reflejar aún más la falta de solvencia y de proyecto para Madrid. Usted sigue queriendo vivir de vender humo, sigue queriendo vivir de llamar la atención y ya es que ni sabe ni puede hacer otra cosa, señora Ayuso. Y, mire, mientras usted estas últimas semanas seguía en su burbuja, yo he estado visitando Mercamadrid, a los 9.000 trabajadores que hay en Mercamadrid *(Rumores)*; visitando Garganta de los Montes y a las ganaderías de Garganta de los Montes; visitando en Villa del Prado instalaciones agrícolas, visitando bodegas en Nuevo Baztán, y he estado con empresarios, con transportistas, con agricultores, con ganaderos, y me han trasladado... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Y por supuesto que estos ganaderos, agrícolas, empresarios, transportistas..., me han trasladado quejas y reclamaciones, imuchas de ellas justas!, al Gobierno de España, pero también me han trasladado su decepción con usted y con su Gobierno por su desidia y su falta de atención... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: ... que se le ha olvidado que tiene una Consejería de Agricultura, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Mire, le pido que busque tiempo y energía para dedicarse a Madrid. ¡Ya sé que no le gusta Madrid y que prefiere enfrentarse a sus compañeros de partido y a otros gobiernos!, pero dedíquese a Madrid. Le pongo un ejemplo: ¿sabe que en Madrid se producen 4 millones de botellas de vino, 11.000 personas que trabajan en más de 50 municipios? Si usted saliera de su burbuja y se pusiera a trabajar en esto, se podría doblar la producción, señor Ayuso; se podría doblar.

Y le hago dos propuestas y dos preguntas. *(Rumores)* Primero la pregunta: ¿piensa usted salir de su burbuja y ponerse a trabajar, en el ámbito de sus competencias, en los problemas de los madrileños? Segundo, una propuesta: presente un plan para fomentar y desarrollar el vino y los productos de Madrid, ¡el vino y las cañas, señora Ayuso!, ¡que tenemos un vino magnífico en Madrid! Estos días presentaba usted unas zapatillas de una marca muy buena, ¡pero de una marca de Toledo, señora Ayuso!, ¡haga lo mismo con los productos de Madrid! Sería bueno que en algún momento

presente alguna propuesta, porque hasta ahora, señora Ayuso, en el ámbito de sus competencias... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: ... propuestas para ayudar a los madrileños, icero, señora Ayuso!, icero propuestas! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños)*: Gracias, señoría. Muchas gracias por contarnos su maravillosa visita a una bodega madrileña, celebro que haya pasado un buen día en compañía de cuatro personas de su propio partido y creo que escuchando poco al sector del vino. ¿No sé si ha ido recientemente a los supermercados y a las grandes superficies? A lo mejor le ha llamado la atención que en la entrada de todos hay productos de la Comunidad de Madrid, especialmente del vino, desde que yo... *(Aplausos)*. Pero, bueno, espero que haya celebrado su semana descubriendo la Comunidad de Madrid; gracias, yo llevo trabajando por ella muchísimos más años, además, por cierto, le pagan por trabajar, así que no sé qué espera que le diga. *(Aplausos)*.

Mire, la situación en la Comunidad de Madrid, afortunadamente, es mucho mejor porque hay un Gobierno del Partido Popular en coalición con Vox y no un Gobierno de la izquierda, que en el resto de España están arruinando a las clases medias y especialmente a las vulnerables, ¡ustedes! *(Aplausos)*. Han manipulado todo lo que han querido con ese informe y podrán decir una y otra vez lo que quieran, pero la situación en la Comunidad de Madrid es muchísimo mejor que en todas las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista, ¡en todas! Mire, señoría, cuando cayó el muro de Berlín, una gran parte de la sociedad quiso ver qué había al otro lado, donde habían estado gobernando socialistas y comunistas, después de tanto tiempo, ¿qué había? ¡La nada! ¿Qué hay ahora mismo en las estanterías de muchos supermercados de este país? ¡La nada!, que es lo que pasa cuando se cae la pancarta, cuando se cae el ecologismo feminista resiliente empoderado. Y las clases medias españolas y las personas que no pueden ni arrancar una furgoneta porque no se lo pueden permitir se dan cuenta de que, como al otro lado del muro, cuando gobierna la izquierda lo que queda es eso: ¡nada!, ¡tiranía y pobreza! *(Aplausos)*.

Y España ha estado mucho tiempo callada, por la pandemia, y preocupada y secuestrada por las decisiones de su Gobierno. Lo que hay hoy es una comunidad que ha estado atascada por huelgas que han provocado ustedes y por el servicio tan deficitario que prestan las Cercanías, que gobiernan su partido, y que ha dejado a la Comunidad de Madrid con un plan colgando de más de 5.000 millones de euros. Y están amenazando constantemente a la economía madrileña con hachazos fiscales de manos de supuestos expertos económicos que lo único que hacen es arruinar siempre que gestionan. Están arruinando a los madrileños, que no pueden afrontar la factura de la luz ante su inacción. Están insultando ustedes a los agricultores y a los ganaderos, a los que han llegado incluso a llamar señoritos, igual que ultraderecha a los transportistas, ¿le suena?

También están atacando la libertad de las familias para elegir colegio en la Comunidad de Madrid. Pretenden que paguemos desde aquí la factura nacionalista, cuando ya ha abierto la embajada número veinte. ETA ha matado a 123 personas en esta comunidad, la segunda región donde más, y ustedes pactan con ellos y se mantienen ahí, en La Moncloa. *(Aplausos.)* Ha hecho el ridículo con la Cámara de Cuentas. Mire, el desgaste institucional es insoportable, hacen una gestión autoritaria también de los propios fondos y, por cierto, Ceuta y Melilla son tan españolas como el País Vasco, Cataluña o Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1215/2022 RGE.9179. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene pensado el Gobierno poner en marcha para hacer frente a la crisis económica y energética.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Más Madrid y, en su nombre, la señora García tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿qué proyectos tiene pensado el Gobierno para poner en marcha frente a la crisis económica y energética?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. No se trata de lo que voy a hacer, es lo que llevo haciendo desde el primer día que soy presidenta de la Comunidad de Madrid, y es luchar por encima de todo por la economía y la prosperidad de esta región. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Se lo resumo, señora Ayuso: inada! Mire, señora Ayuso, desde que salió el contrato de su hermano está usted especialmente nerviosa, a su habitual falta de respeto se ha añadido una ira que solo puede responder a un subconsciente que se siente culpable, pero relájese, señora presidenta, porque el odio y el emponzoñamiento no son buenos consejeros ni siquiera para su Gobierno.

Mire, el otro día nos mandó callar en nombre del feminismo, y le cuento: es que el feminismo no manda callar, el feminismo escucha, así que, mire, escuche. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: No lo han entendido.

Estos días asistimos atónitos a una especie política curiosa, que es el Homo neoliberal ibérico, ultradefensores del libre mercado que, cuando llegan las consecuencias de ese libre mercado, piden enfurecidos la intervención al Estado. (*Aplausos.*) Parfraseando al señor Ossorio, ¿dónde están los liberales que no los veo? Mire, su liberalismo es como la homeopatía, que solo funciona cuando el paciente está sano. Y, créanme, realmente ustedes no tienen la culpa ni de las consecuencias de la guerra de Putin ni de las consecuencias económicas, pero sí que tienen ustedes la capacidad y la responsabilidad de evitar que estas recaigan nuevamente sobre las familias madrileñas. Y cuando a las familias madrileñas les preocupan la cesta de la compra o el pago de la luz, ¿ustedes qué han hecho? Nada. Y cuando a las familias madrileñas les han notificado que en su cole ya no hay leche, ¿ustedes qué han hecho? Nada. Y cuando a las familias madrileñas les han incrementado el IPC del alquiler de su vivienda sobre un precio ya desbordado por sus políticas, ¿ustedes qué han hecho? Nada. Señora Ayuso, los madrileños y madrileñas no le pagamos su sueldo para que usted vaya comentando lo que hacen los demás, le pagamos para que se remangue y para que encuentre soluciones, porque, aunque no lo parezca, usted es presidenta, usted no es tertuliana. Sin embargo, ¿a qué se ha dedicado estos días?, ¿usted se ha dedicado a reducir el precio del transporte público o el alquiler?, ¿se ha dedicado a reducir el precio de la cesta de la compra? No. Se ha dedicado a amenazar con reducir los diputados con los amigos de Putin.

Mire, ¿quiere ahorrar de verdad? Le voy a dar unas cifras: ahorremos en el contrato de su hermano y en el regalo a las residencias privadas, que juntas suman su recorte en diputados; ahorremos en subvenciones a los toros, que son cuatro veces su recorte en diputados; ahorremos en contratos al exconcejal del Partido Popular de Alcorcón, que suman diez veces su rebaja de diputados (*Aplausos.*); ahorremos en los sobrecostes a Ferrovial por una carretera fantasma que no existe, que son 28 veces su recorte en diputados; ahorremos en los sobrecostes en el Zandal, que son 40 veces su recorte en diputados. Mire, señora Ayuso, sea sincera: usted no quiere ahorrarse dinero, usted lo que quiere ahorrarse es democracia, quiere ahorrarse estas preguntas de control al Gobierno (*Aplausos.*), quiere ahorrarse que le fiscalicemos los chanchullos y, sobre todo, quiere ahorrarse la vergüenza de ver que un solo miembro de mi grupo parlamentario ha presentado más iniciativas que todo su grupo junto. Así que, si quiere ahorrar dinero público a los madrileños, váyase usted, pero con la democracia ni se negocia ni se menudea. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, yo he tenido que escuchar hasta que soy una asesina y una sepulturera por querer proteger la economía de la Comunidad de Madrid, ¿y ahora me vienen ustedes a dar lecciones económicas y liberales de cómo se tiene que ahorrar y cómo se tiene que gestionar el gasto público?, ¿ustedes? Me hace gracia porque, dependiendo en qué destinemos las partidas, el dinero nos cuesta o no: si es para el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que está demostrando que todo lo que usted hizo personalmente contra ese hospital ha sido una vergüenza y un fracaso...; si no son capaces de reconocerlo es que poco hemos avanzado, porque es un hospital que está al servicio de los demás hospitales, que está ayudando a que los demás nunca colapsen, que es un hospital que está

ayudando en los peores momentos, cuando hay una emergencia, cuando hay una tragedia (*Aplausos.*), cuando hay que combatir una pandemia, cuando hay que tratar a ciudadanos que vienen en las peores condiciones, muchos de ellos, la mayoría de ellos, a través del avión y, por tanto, junto al aeropuerto, hemos construido este hospital que ha salvado miles de vida. Por tanto, esas familias que lo han vivido y que saben de lo que estamos hablando, cada vez que usted sigue atacando al Zandal, no se da cuenta del, no digo daño, porque la gente no se ofende porque a usted no la cree nadie, pero sí que no se da cuenta usted del bochorno que hace: ¿qué hace un sanitario que propugna que lo único que ha hecho en su vida es serlo?, y, por cierto, que nunca ha gestionado absolutamente nada, que no ha dirigido ni una jefatura de servicio en el hospital, que no ha gestionado nada de nada; cada vez que usted se mete con el Zandal la verdad es que van ustedes cayendo en la más absoluta irrelevancia porque no saben de lo que están hablando.

Mire, hablando de la eficiencia energética, nosotros hemos propuesto, entre otras cosas, una modificación de la ley del suelo que contemplaba inculcar la energía solar, y ustedes la recurrieron, y, luego, en diciembre, una PNL para pedir al Gobierno que bajaran impuestos en la factura de la luz, y ustedes votaron en contra. El alto precio de la política energética ustedes comprenderán que no depende de mí, sino del Gobierno; no lo he inventado yo, es que no depende de mí y, por tanto, yo lo único que puedo hacer es, dentro de mis competencias, ayudar a que las familias madrileñas vivan mejor. Hemos presentado un plan de descarbonización, lo presenté en el propio debate de investidura, para ir poco a poco también hacia una transición energética que nos permita ser más eficientes, contaminar menos. Hemos fomentado el autoconsumo y, luego, por ejemplo, el Canal de Isabel II o el Metro están asumiendo los costes derivados del encarecimiento de la energía sin que esto repercuta en los bolsillos de los ciudadanos. (*Aplausos.*) Actualmente, ¿qué tenemos? Una renta per cápita un 35 por ciento superior a la del conjunto del país, somos la región donde más empleo se ha creado y seguimos reduciendo impuestos para incentivar y para ayudar. Así que todo esto no es posible si dentro de lo que es el conjunto de nuestro país no son conscientes de que el Gobierno también tiene que actuar, porque no somos una isla y todo depende de sus decisiones. Así que, señoría, poco más le puedo decir: que hay que ajustarse el cinturón y, si en la siguiente legislatura somos menos diputados, seamos coherentes, esto es así. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1118/2022 RGEP.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación económica y política de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación de la Comunidad de Madrid en cuanto a la política y la economía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Pues una situación que es más complicada que en otras ocasiones, evidentemente, porque estamos ahora mismo afrontando una situación de crisis, solapada con otras muchas, después de una pandemia histórica de seis olas que ha generado dificultades añadidas y que, a su vez, esto ha derivado y se ha unido a otras muchas cosas, como la política energética de nuestro país, que tendrá que ser reconducida si queremos a futuro que esto sea sostenible. Necesitamos que ahora mismo se apliquen rebajas fiscales y se flexibilice el mercado, que se realicen reformas profundas para que en España la situación sea sostenible a largo plazo.

Nosotros ¿qué hacemos desde Madrid? Seguir siendo el motor económico de España, como siempre ha hecho esta región, que está al servicio del resto del país. No se conocen estudiantes madrileños, no se conocen empresarios ni proyectos que decidan, porque sí, irse a otras regiones y a otros lugares del mundo ahora como en el pasado, y es que, sobre todo, la mayoría de la prosperidad y de la ilusión se está generando en esta comunidad y no es fruto solo de lo que hace el Gobierno, sobre todo es de lo que no hace: que es no imponer ni arremeter ni cambiar las reglas del juego ni a la empresa ni a la sociedad civil, que cada vez es más libre y más próspera en la región. Nosotros lo que estamos haciendo es hacer frente a los gastos que sí parten de nuestros servicios públicos, echándonos a la espalda la factura de los mismos, por ejemplo, en los casos del transporte público y del agua, como comentábamos anteriormente.

El país ahora mismo está en una situación al borde del colapso, estamos en una situación en la que el Gobierno no actúa, está bloqueado, y donde ahora mismo ipues no hay pancarta que tape esto! Aquí no podemos hablar ya de las frivolidades a las que nos han estado acostumbrando de semana en semana durante los meses anteriores. El país no aguanta más, la situación es insostenible y, ante la absoluta inacción, el resto de los Gobiernos, al menos los Gobiernos liberales, como el mío, están tomando decisiones valientes. Estamos actuando para seguir mejorando los servicios públicos, mientras acogemos a todos los ciudadanos ucranianos que vienen a nuestra región y que necesitan nuestro cuidado, a la vez que sabemos atraer y seguir fomentando que los mejores musicales, estrenos, eventos o la mejor restauración sigan trayendo a la Comunidad de Madrid tanto empleo de calidad y sigan hablando por todo el mundo de cómo están cambiando las cosas en una región que cada vez está más de moda fuera de nuestras fronteras y de la que cada vez más empresarios, artistas y, sobre todo, medios de comunicación hablan. Hoy Madrid es más internacional que nunca, estamos ahora mismo en el foco, porque estamos creando ilusión y prosperidad, y ese es el trabajo que vamos a seguir haciendo cada día, mientras seguimos manteniendo nuestros servicios públicos, construyendo hospitales, colegios y centros de salud, y reformando todo aquello que está dentro de nuestras competencias, mientras fomentamos también el cuidado y el diálogo con los jóvenes, que hoy están más solos que en etapas anteriores, con menos familias, con más soledad, con más

desarraigo... Todo son preocupaciones de este Gobierno y es lo que seguiremos haciendo en lo que queda de legislatura. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Sí, gracias, presidenta. La verdad es que la incertidumbre es la que está marcando esta legislatura, como marcó la anterior; la anterior fue la pandemia y sus consecuencias y la actual son el COVID y la crisis internacional, y un Gobierno de España incapaz de afrontar problemas como el coste de la energía, el transporte y el abastecimiento. Y no sabemos muy bien por qué este parón de este Gobierno, que está totalmente congelado; a ver si va a ser porque una parte importante de sus asesores, concretamente siete, ya no están en el Gobierno y se dedican en entidades a firmar artículos que justifican que en teoría hay pobreza, 3 millones de pobres en la Comunidad de Madrid; trabajaban para el Gobierno de Pedro Sánchez y ahora se dedican a firmar informes contra la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*. A eso es a lo que se dedica el Partido Socialista.

Por eso, señorías, ante esta incertidumbre es importante tener Gobiernos que generen certidumbre, seguridad, confianza, y que presenten proyectos que mejoren la vida de las personas: si la semana pasada fue la ley de mercado abierto, hoy vamos a hablar aquí de la ley ómnibus, que, si era necesaria después de la pandemia, ahora, en este momento, es vital para consolidar nuestra recuperación, reducir las trabas al crecimiento y modernizar nuestra Administración. En definitiva, mientras tenemos un Gobierno que trabaja por la gente, tenemos una izquierda a quien en el campo o en la carretera se manifiesta por defender sus legítimos intereses, ¡itodos son fachas!, ¡itodos somos fachas, salvo que cantemos La Internacional o digamos lo guapazo que está Pedro Sánchez!

Pero, bueno, tenemos una presidenta que baja los impuestos y elimina burocracias, mientras el Gobierno de España dedica 335 millones de los fondos europeos a arreglar el solárium de la casa de veraneo del presidente del Gobierno. *(Aplausos)*. Pero, sobre todo, tenemos una presidenta que va de cara y dice la verdad, frente a una izquierda que hoy nuevamente utiliza el insulto y la mentira para buscar titulares. Miren, han tenido tres minutos cada uno de ustedes y no les hemos oído ni una disculpa -ya ha salido la señora García-: ayer conocíamos el informe de la Cámara de Cuentas, que, como dijimos desde el Grupo Popular en su momento, no pone ni un solo reparo al contrato más famoso para la izquierda durante todo el período de COVID, inada! *(Aplausos)*. *(Rumores)*. Ya sé que un organismo independiente a la izquierda no le gusta, porque ayer también supimos que lo busca hacer el Partido Socialista con los organismos independientes es orientar su labor y pretende cambiar la ley del Consejo Nacional del Mercado de Valores, del Consejo de Transparencia y de la AIREF para orientar sus tareas y que no sean organismos independientes. Miren, señorías, ese es el problema: que ustedes han hecho de su estrategia contra la presidenta su eje de campaña. Y lo estamos viendo, no se ha disculpado; Podemos no lo ha hecho, la señora García no lo ha hecho, pero tampoco usted, señor Lobato, que fue usted el que aquí mismo lanzaba mensajes diciendo que "Ayuso basó su estrategia en decir que la Cámara de Cuentas había fiscalizado y era mentira", ¡imintió usted! *(Aplausos)*. Que "el contrato no había sido auditado"; ¡ilo ha sido!, ¡imintió usted! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP-1195/2022 RGE.9070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto activar PLATERCAM ante la situación que está provocando la guerra en Ucrania en nuestra región.

La primera de ellas la formula el señor Gutiérrez de Cabiedes, en nombre del Grupo Vox, al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Tiene previsto el Gobierno la activación de Platercam ante la situación generada por la guerra de Ucrania en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Cabiedes, como sabe usted, el plan regional de Protección Civil es un plan que se activa ante emergencias declaradas por las autoridades madrileñas y en estos momentos lo tenemos activado en nivel cero como consecuencia de la pandemia. De momento la situación en lo que se refiere a la crisis humanitaria por los desplazados de Ucrania no justifica el aumento de este plan de protección; lo que sí le digo es una cosa: la emergencia en estos momentos la están generando la crisis energética previa a la guerra de Ucrania y la huelga de transporte, y eso se llama Pedro Sánchez y Gobierno de España. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. En primer lugar, antes de entrar en otras consideraciones, volver a mostrar por parte de Vox claramente el apoyo al pueblo ucraniano, que está sufriendo esa brutal agresión por parte de Putin, apoyo que le fue negado por parte de este grupo que ya empieza a gritar otra vez antes de tiempo, que le fue negado por diputados de esa bancada, que, después de haberles dado una clase de bandera y explicar y traer aquí el tema de Ucrania -hoy traen el tema de víctimas del terrorismo-, fueron incapaces de apoyar y mostrar su solidaridad con el pueblo ucraniano y exigir el cese de esa brutal agresión. (*Aplausos.*) Tres diputados de esa bancada.

A partir de ahí, señor consejero, hágame caso, no volvamos a caer por cuarta vez en "todavía no", "todavía no hay necesidad de ello", "es que los de Vox a veces pueden exagerar un poco o se adelantan demasiado"; no caigamos de nuevo en ello. Mire, antes de la invasión, a nivel nacional ya advertimos del grave riesgo que existía de esa invasión por parte de Putin y aquí, en la Comunidad

de Madrid, en primer lugar, preguntamos por las medidas que tenía pensado adoptar el Gobierno para afrontar las graves consecuencias de esa previsible invasión; una vez que se produjo, planteamos, preguntamos -lo hizo nuestra portavoz- por un plan de contingencia, si tenían pensado hacerlo para afrontar esas consecuencias de la guerra y, hoy, tenemos que insistir en ello: le vuelvo a pedir y a reclamar que concretamente tengan prevista esa activación a un nivel más elevado de Platercam para coordinar todos los mecanismos que tenemos en la región de nuestra competencia en materia de emergencias, de interior, de sanidad, de educación, de transportes, de atención al ciudadano... Existen medidas y existen competencias en materia de emergencia que debemos activar para garantizar la llegada, acogida y alojamiento de los miles y miles de refugiados que están llegando cada día a nuestra región, el mayor éxodo de personas desde la Segunda Guerra Mundial; para garantizar los suministros ante una posible crisis de suministros y ante una posible ruptura de los canales logísticos, ¡que hay competencias en la comunidad!, ¡por supuesto que las tiene el Gobierno de España, pero también la comunidad! Y para evitar ciberataques, que también tenemos competencias. Usted ha negado en alguna ocasión estas competencias, pero la presidenta de la comunidad las ha reconocido y las ha explicado hoy en alguna de sus respuestas. Por tanto, evitemos para los madrileños las fatales consecuencias que puede tener en su vida esta invasión y, en general, adoptemos una gestión coordinada, unificada, eficaz y responsable de actuación, de documentación, de plazas en sanidad, en educación..., que va a haber que dar para los refugiados. ¡No repitamos por cuarta vez lo que ocurrió con el COVID, que se lo advertimos desde enero y nos plantamos en marzo, como está ocurriendo ahora!, y ocurrió con Filomena y ocurrió con los incendios. Que no nos vuelva a ocurrir en lo que depende de la comunidad, actuemos, exijamos actuación y coordinación al Gobierno de España para evitar también que Sánchez se apunte ¡otra vez!, después de no actuar, a adoptar un estado de alarma para limitar y vulnerar nuestros derechos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Cabiedes, como le adelanté en la primera parte de mi intervención, un plan de Protección Civil tiene como objetivo fundamental hacer frente a situaciones de grave riesgo, catástrofes y calamidad, y en estos momentos el grave riesgo, la catástrofe y la calamidad se llaman Pedro Sánchez y Gobierno de España. *(Aplausos)*. Dicho lo cual, ¡bienvenido a ese respeto y admiración por las competencias de una comunidad autónoma!, ¡ahí nos vamos a entender!, nos vamos a entender y mucho, porque, gracias a que esta comunidad autónoma está gobernada por el Partido Popular, con su apoyo, estamos defendiendo los intereses de los madrileños, en contra de este Gobierno absolutamente desastroso que padecemos día a día y que estamos ya, afortunadamente, en la cuenta atrás.

Mire, en la crisis humanitaria que está viviendo Europa como consecuencia de la guerra de Ucrania cada país está adoptando medidas similares, aunque cada uno de forma diferente. Mire, España es el único país que no ha activado su mecanismo de Protección Civil para asumir esta crisis humanitaria, el Gobierno de España; este Gobierno sí lo ha hecho, hemos activado nuestros recursos de Protección Civil desde antes de la llegada de refugiados y desplazados ucranianos aquí, a Madrid.

Ya adelanté -y la presidenta así lo dijo el otro día y lo hemos publicado- que se ha montado un centro logístico desde el cual ya hemos enviado ya más de 50 camiones y 350.000 kilos de material tanto a Polonia como a Rumanía. Estamos atendiendo a todos aquellos desplazados que están llegando a la Comunidad de Madrid y que el Gobierno nos deriva o incluso a los que van de forma directa a nuestra oficina, que hemos creado, de registro unitario, en el Hospital Zental, para evitar que esta pobre gente, que llega exhausta a la Comunidad de Madrid, tenga que verse compelida a ir a un montón de oficinas para obtener todos los servicios públicos que estamos dispuestos a darles.

Estamos haciendo todo lo posible para que esas personas se sientan acogidas, se sientan protegidas y se sientan, desde el minuto número uno, un madrileño más, porque es en lo que creemos, en la solidaridad, pero en la de verdad, no en la de pancarta, como tenemos aquí enfrente. Nosotros creemos en las personas, no en las ideologías falsas, y hemos ido a ayudar a personas; no a partidos políticos, no a estadistas, ¡a personas! Y no le quepa la menor duda de que es lo que vamos a hacer a través del sistema de Protección Civil, que sí hemos activado y, si hubiera algún tipo de riesgo superior, no le quepa duda de que activaremos un nivel superior de Platercam. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1200/2022 RGEP.9159. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la información que traslada a la ciudadanía de Madrid a través de las solicitudes que se realizan al portal de transparencia.

La siguiente pregunta la realiza el Grupo Socialista; en su nombre, la señora Sánchez Acera, también al consejero señor López.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)* Señor López, usted es el responsable de la información que reciben los ciudadanos a través del Portal de Transparencia y también es el responsable de la información que recibimos los diputados de esta Asamblea, y le tengo que realizar una queja: no es posible que se hayan presentado durante más de dos años más de 60 iniciativas sobre el contrato de mascarillas en el que está involucrado el hermano de la señora presidenta y que lo único que nos haya contestado a los grupos parlamentarios es que miremos en el Portal de Contratación, donde solamente había colgadas tres páginas, y que, por otro lado, le pida, a través del Portal de Transparencia, el diario El País el expediente de este contrato ¡y le entregue setenta páginas!

Señor López, ¡esto es de república bananera! Yo creo que no es absolutamente serio. Usted es consejero ¿de qué?, ¿de Justicia? Mire, lo que usted tiene que garantizar, o por lo menos nos debe de garantizar hoy, es que ese expediente está completo y es veraz, porque esta pregunta va de eso:

¿la información que usted da a través del Portal de Transparencia es completa y es veraz? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría, por su pregunta, acertada en la formulación, pero desacertada en la consecuencia. Este Gobierno es absolutamente transparente y da toda la información que es requerida por los ciudadanos y también por ustedes, por los diputados. Pero mire, un Portal de Transparencia lo que genera es la información de lo que ocurre, no de lo que usted quiera que ocurra, iténgalo claro! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Su turno, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Señor López, mire, esto es lo que ocurre: usted entrega ese expediente con una información y, un mes antes, la señora presidenta entrega el mismo expediente con otra información, y hay documentos que no coinciden; por ejemplo, el packing list, 182.000 mascarillas que entran en el Hospital Zendal con un sellito del 17 de abril. Yo entiendo que esto es veraz porque lo entrega usted a través del Portal de Transparencia, pero la señora Ayuso, un mes antes, entrega el packing list de 182.000 mascarillas con dos sellitos distintos, la entrega de la entrada de las mascarillas en el hospital del Ifema. O este, o este, es falso, porque solamente ha habido una entrega de 182.000 mascarillas ¿no? Así que, señor consejero, empiece a explicarnos las cosas.

Sería todo mucho más fácil si aceptaran la comisión de investigación que les hemos propuesto más de cinco veces en esta Asamblea. Pero, es más, señor consejero, ustedes dicen en la información que le da a El País que las mascarillas, el alabarán de la entrega de las primeras 182.000 mascarillas, son del 15 de abril, adjuntado a la factura. ¿Me puede explicar cómo puede haber llegado el 15 de abril si las mascarillas salieron del aeropuerto de Barajas el 17 de abril? Mire, yo lo único que le pido a este Gobierno es que sea claro, que explique las cosas, que diga la verdad y, sobre todo, que, cuando den información a través del Portal de Transparencia, sea la misma que la presidenta Díaz Ayuso entregó un mes antes a los medios de comunicación diciendo que este era el verdadero expediente del caso de la señora Ayuso y su hermano. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Mire, señora Sánchez Acera, ¿cómo valora el Gobierno la información que traslada a la ciudadanía a través de las solicitudes que se realizan por el Portal de Transparencia? Yo creo que a usted la ciudadanía le importa un pito. *(Aplausos)*. Después de oírle lo que le he oído, ino le importa absolutamente nada! Aprovechan hasta algo como esto para hacer oposición absolutamente torticera, baja y sobre todo que les produce los resultados electorales que les va a producir; los que se han

producido hace unos meses y los que a buen seguro van a obtener dentro de unos cuantos meses, de verdad, en fin...

Ustedes van a reducir diputados, no porque se reforme el Estatuto, sino porque los ciudadanos van a colocarles donde tienen que colocarles: en esa oposición tan leal como la que hacen en estos momentos. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Que conteste a la pregunta!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor. (*Protestas*).

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Vamos a ver, yo creo que tenemos que tranquilizarnos todos y, sobre todo, vamos a entender de una vez que la inviolabilidad parlamentaria no está reñida con la cortesía parlamentaria; ya sé que a usted de educación voy a pedirle poco, ¡voy a pedirle poco! (*Aplausos*.) La educación que usted tiene evidentemente... Si me permite, puedo contestar a la pregunta. ¡Está claro! Mire, ayer hemos conocido un informe de un órgano autónomo tanto del Gobierno como de ustedes, afortunadamente en lo segundo, que determina que ese contrato es totalmente legal, que está acompañado de un expediente que está ordenado y que está legalmente constituido. A partir de ahí, a mí lo que me gustaría contestarle es mi responsabilidad en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, que es lo que les importa a los ciudadanos, no lo que le importa a usted.

Ya le dije antes que lo que hacemos es transmitir lo que ocurre, no lo que usted quiere que ocurra, y la realidad no es la que usted cree que ocurre, sino la que realmente ocurre. Nunca vaya contra la realidad, ¡porque así les va a ir!, y se van a enfrentar a la realidad, que es la obtención de sus resultados electorales.

Mire, hemos tramitado más de 1.500 expedientes en el año 2021, somos una Administración transparente, somos una Administración que dice lo que hace y que, además -eso ya es político-, hace lo que dice. Pero, mire, nosotros no somos aquellos que niegan o que ha sido condenados en más de 1.200 ocasiones, como le ocurre a su presidente de Gobierno, por incumplir la Ley de Transparencia; por cierto, ley que aprobó un Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*.) Además, no estamos ocultando los viajes en absoluto de nadie y no sabemos ni conocemos el uso del Falcon, no conocemos cuántos migrantes se trasladan de Canarias a la península, no conocemos muchos contratos que su Gobierno central está realizando, como consecuencia de que es el Gobierno más transparente, más absoluto y absolutista de la historia de la democracia española. ¡Háganselo ver, de verdad! Hable con su presidente del Gobierno. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1203/2022 RGE.9164. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que ha tenido la subvención asignada a la Comunidad de Madrid en la Resolución de 17-11-20, de

la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, para ejecutar los proyectos destinados a paliar los daños causados por la DANA de septiembre de 2019 en Nuevo Baztán.

La siguiente pregunta la formula la señora Barahona en nombre del Grupo Socialista al mismo consejero.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Qué destino ha tenido la subvención asignada a la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Política Territorial para paliar los daños causados por la DANA en Nuevo Baztán?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, el destino ha sido el reintegro a la Secretaría de Estado de las cantidades a las que el ayuntamiento hubiera tenido derecho si hubiera cumplido con sus obligaciones y se hubiera comportado de forma correcta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): ¡Es increíble! Bueno, en primer lugar, quiero saludar a la representación del Gobierno de Nuevo Baztán que nos acompaña y a su alcaldesa, Gema Pacheco (*Aplausos.*), le enviamos nuestro deseo de una pronta recuperación. Uno de los municipios más afectados por la DANA de septiembre de 2019 es Nuevo Baztán. Ante esta catástrofe, el Gobierno de España aprueba de modo inmediato ayudas para que los municipios afectados puedan realizar obras y reparaciones en infraestructuras esenciales para la ciudadanía. Son siete los ayuntamientos de Madrid que solicitan ayudas y el Ministerio de Política Territorial asigna 1.250.000 euros.

La Comunidad de Madrid es la beneficiaria o intermediaria entre el ministerio y los ayuntamientos. El de Nuevo Baztán tramita, en tiempo y forma, la documentación de las ayudas ante la Comunidad de Madrid, pero esta no la presenta al ministerio; está en una resolución. Por ello, el Ayuntamiento de Nuevo Baztán pierde el derecho a cobrar las ayudas que ya estaban aprobadas y asignadas a la propia Comunidad de Madrid por más de 600.000 euros, una actuación por parte de la Comunidad de Madrid claramente negligente que denota falta de interés y desprecio hacia Nuevo Baztán y su ciudadanía. ¡Espero que no diga que esto es culpa de Pedro Sánchez y del Gobierno de España! El propio viceconsejero de Interior, señor Novillo, ha reconocido este error catastrófico y se ha comprometido con la alcaldesa a buscar una solución para restituir las ayudas dejadas de percibir por causas imputables a la Comunidad de Madrid. Por cierto, de las ayudas que convocó la comunidad ante la DANA, ninguno de los 15 ayuntamientos ha percibido un solo euro después de dos años y medio. Sí han percibido directamente del Ministerio del Interior las ayudas que por Filomena convocó el Gobierno de España y, de las que ha convocado el Ministerio de Política Territorial, la Comunidad

vuelve a ser la intermediaria y esperemos que esta vez sean diligentes y los ayuntamientos puedan cobrar en breve.

Señor consejero, espero que el compromiso que han adquirido con Nuevo Baztán no sea un mero anuncio, un elemento más de la política de postureo, propaganda y fuegos de artificio a los que nos tiene acostumbrados la presidenta Isabel Díaz. No permita que un contencioso-administrativo tendrá que resolver esta situación. Tome cartas en el asunto y haga usted real lo que es posible. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, dicen que enseñar al que no sabe es una obra de misericordia y desenmascarar al que miente es un acto de justicia, y eso es lo que voy a intentar hacer yo aquí, en este acto. Todo mi respeto para los ciudadanos de Nuevo Baztán. Este consejero el día que se produjeron las inundaciones estaba allí, a primera hora; la alcaldesa estaba en Francia y tardó dos días en llegar. *(Aplausos)*.

El 17 de noviembre se produjo la resolución de la convocatoria de ayudas por parte de la Secretaría de Estado, del ministerio correspondiente, como consecuencia de los daños causados por la DANA. Desde el Ayuntamiento de Nuevo Baztán, por el que usted me pregunta, pedimos -faltando dos días- que nos enviaran toda la documentación; al final lo hicieron, y lo hicieron a través de un registro que no era el correcto y, como consecuencia de ello...; lo hicieron, insisto, el último día de plazo, el último día de plazo y en un registro diferente al establecido. Aun así... *(Rumores)*. Si me permiten, por favor. ¿Me permiten terminar y luego ya discutimos, si quieren, fuera? ¿De acuerdo? *(Rumores)*. Lo digo para no perder el tiempo, para no perder el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Sencillamente para no perder el tiempo. En ese registro, que no era en el que lo tenían que haber presentado, tenían que haber presentado esa documentación. Aun así, nosotros hemos hecho todo lo posible para que la Secretaría de Estado conceda esa indemnización porque entendemos que los ciudadanos de Nuevo Baztán tienen todo el derecho del mundo a recibir esas indemnizaciones, no tanto, gracias a la gestión de su alcaldesa, que, por cierto, algo tendrá que ver que reconociera públicamente que estaba inflando los daños como consecuencia de esa tormenta. Eso también hay que hacérselo mirar, como dicen ahora los jóvenes. Inflando los daños, mintiendo, y eso es lo que no se puede hacer en política ni en la vida en general. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, nosotros vamos a seguir trabajando para que sea posible que esa indemnización llegue, a pesar de la negligencia de sus responsables políticos, al Ayuntamiento de Nuevo Baztán. Vamos a seguir trabajando, espero que también con su ayuda, porque lo que tiene que hacer y lo que deben hacer ustedes es hablar con sus mayores del Gobierno de España para pedirles

que realicen algún cambio en los procedimientos que determinan las indemnizaciones, que sean mucho menos farragosos. ¿Saben en estos momentos cómo está la convocatoria de ayudas como consecuencia de los daños de Filomena? Sí, todavía no está abierta, todavía no está abierta, y ya han pasado 13 meses, ¡13 meses! Por eso, insisto, esta pregunta se la tienen que hacer a la alcaldesa y al secretario de Estado, no a mí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1220/2022 RGE.9184. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo cree que afecta la desigualdad de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Pastor, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, y lo hace al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero. ¿Cómo cree que afecta la desigualdad de la Comunidad de Madrid en el sistema educativo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Cada vez menos. Somos el Gobierno que tiene más éxito creando empleo y, por tanto, reduciendo la desigualdad. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. 328.873, podría ser perfectamente una de las cantidades cobradas por el entorno de la señora Ayuso por un contrato público, pero, en este caso, es el número de niños, niñas y jóvenes que viven en hogares con unos niveles de ingreso por debajo del umbral de la pobreza, aquí, en Madrid, consejero, y que el pasado miércoles tuvieron que ver cómo usted, con sus palabras y con su lamentable espectáculo, les negaba y negaba su realidad. Usted, con sus palabras, negó a todos esos niños y niñas que llegan cada día al colegio sin desayunar porque sus familias son una de esas familias que, cuando pagan el alquiler, ya no tienen para el resto del mes. Usted, con sus palabras, silenció a todos esos jóvenes que, durante el confinamiento, no podían seguir las clases porque no tenían ordenador o apoyo para hacer las tareas. Usted, con sus gestos, se burló de todos esos jóvenes que viven con unos niveles insostenibles de ansiedad o depresión porque sus familias tienen situaciones dramáticas por la crisis que estamos viviendo y que a lo máximo a que puede aspirar es a un ansiolítico porque psicólogo público no está y el privado no se lo pueden permitir. Su negacionismo de Madrid le impide entender que existen

realidades, aunque usted no las vea, existen en los barrios, aunque usted no pasee por allí, existe en los municipios, aunque usted no vaya, y existen en los colegios, consejero.

El sistema educativo en Madrid hace tiempo que dejó de ser ascensor social para ser un salto al vacío. Cada día los centros educativos con aulas masificadas, con falta de docentes y con falta de recursos tienen que afrontar la durísima tarea de acompañar y de formar a todo el alumnado, también al que usted niega. Luchan por la igualdad, muchas veces a pesar de ustedes, porque, cuando hay que bajar las ratios para atender mejor, ustedes las suben; cuando hay que dar estabilidad en los centros a los alumnos, ustedes ofrecen precariedad e interinidad a los docentes; cuando hay que garantizar los recursos al alumnado con necesidades educativas, ustedes solo pueden garantizar gritar muy fuerte "libertad de elección"; cuando los alumnos quieren seguir el ritmo, ustedes les imponen un modelo bilingüe que les pone la zancadilla continuamente y, cuando hay centros concertados que seleccionan a las familias con cuotas ilegales, ustedes siempre miran a otro lado, consejero. El origen de la desigualdad en los centros educativos se llama Partido Popular y sus políticas públicas. *(Aplausos)*.

Consejero, han pasado ocho días y usted todavía no se ha disculpado; seguramente porque usted no entiende por qué se tiene que disculpar, si usted solo ha dicho lo que piensa. Ese es el problema, consejero, usted hoy niega la exclusión como ayer negaba la segregación escolar en la que la Comunidad de Madrid lideramos en Europa. Ustedes entienden que hay un Madrid que no existe; no tienen ningún problema en demostrar que no les preocupa ni les importa ese Madrid cada vez que abren la boca. No sé si hay inversión educativa suficiente que pueda contener las desigualdades que generan sus políticas, lo que sí sé es que la educación nunca será un revulsivo de esas desigualdades si al frente hay un consejero con semejante ceguera social y con tal falta de empatía, señor consejero. Usted debe una disculpa a Madrid y cada día que no se disculpa ante todos los madrileños es un día más que usted y su Gobierno nos avergüenzan a todos y a todas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada, le exijo que pida disculpas a los madrileños por cobrar un sueldo y dedicarse solo a enfrentar a los madrileños e intentar llevarles a la pobreza. *(Aplausos.) (Protestas)*.

Miren ustedes, como funcionario y político he trabajado toda una vida para defender a los ciudadanos y, especialmente, a los más desfavorecidos, y conozco perfectamente que existen ciudadanos en situación de pobreza y que tenemos que ofrecerles soluciones. Y eso es lo que hace este Gobierno todos los días, iy eso es lo que yo dije el miércoles!, pero hay una izquierda mediática y política que deliberadamente lo ha ocultado. Esa misma izquierda tramposa es la misma que callaba cuando Sánchez nos confinaba y arruinaba a miles de familias *(Aplausos.)*, la misma que calla ante un Gobierno que no hace absolutamente nada en una situación insostenible que antes de la guerra de Ucrania había llevado a una inflación galopante que perjudica a los que menos tienen. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): La misma que pedía la dimisión de Rajoy porque se elevara la factura de la luz un 5 por ciento y callan cuando crece un 300 por ciento (*Aplausos.*), la misma que no puede soportar que en Madrid creamos más empleo que ninguna comunidad autónoma y nos quieran parar subiendo los impuestos.

En el terreno educativo, ustedes quieren incrementar la desigualdad. ¡Quítense la careta!; no la mascarilla, pero sí la careta. Ustedes apoyan la bajada de la calidad de la educación y eso va a perjudicar precisamente a los alumnos que tienen menos recursos. Ustedes quieren acabar con nuestro distrito único. Nosotros queremos que cada familia lleve a su hijo al mejor colegio, al que quieran y ustedes quieren que se quede en su barrio para que haya más desigualdad y, en el colmo del despropósito, ustedes atacan nuestro sistema bilingüe. Le voy a decir una cosa, señoría, cuando usted era niña, los alumnos que salían con el nivel de inglés con el que ahora salen los de nuestros institutos solo eran los más ricos. Esa es la mejor política de lucha contra la desigualdad. (*Aplausos.*)

Nosotros apostamos por la educación como una auténtica escalera social y ustedes quieren extender la mediocridad. ¿Saben por qué? Para quedarse en esos escaños donde están tan cómodos. Actualmente ustedes son la nada resolviendo problemas a los madrileños, pero en una sociedad cada vez más crítica y culta ustedes serían la nada absoluta. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Recuerden, por favor, que solo el orador puede mantenerse sin la mascarilla puesta; recuérdelo, por favor. La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-1140/2022 RGEF.8594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar soporte a la creación de comunidades energéticas locales.

La pregunta la formula el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Santos, tiene la palabra.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. ¿Ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar soporte a la creación de comunidades energéticas locales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, no es tarea fácil dar soporte en

España a unas entidades como las comunidades energéticas locales cuando ustedes han decidido dejarlas en el limbo jurídico. Por este motivo, apenas contamos con 33 de estas entidades en nuestro país, frente a las 2.000 que existen en Alemania, las 700 de Dinamarca o las 500 de los Países Bajos. No obstante, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid acostumbramos a valorar y encontrar soluciones a todas aquellas materias que vayan en beneficio de los ciudadanos y, desde luego, las comisiones energéticas locales no van a ser una excepción. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Santos, es su turno.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños)*: Yo le pediría, señora consejera, que no tirara balones fuera. Creo que la creación de las comunidades energética locales permite que vecinos, instituciones y empresas se conviertan a la vez en productores y consumidores de sus propias energías renovables, colocando los excedentes a la comunidad. Frente al modelo de las eléctricas, donde uno produce lo que el resto consumimos, cambiamos a otro donde cada actor participa en el proceso, generando a la vez un beneficio individual y colectivo. Esto es muy importante: primero, porque baja la factura de la luz. El otro día visité a unos vecinos que habían instalado energía solar fotovoltaica en Alcorcón, nos enseñaron su factura de la luz y estaban ahorrando hasta un 85 por ciento y, gracias a unas ayudas municipales, esperaban amortizar la inversión en menos de dos años. Segundo, porque democratiza la energía, descentraliza la producción y es una alternativa a las eléctricas, producimos energías limpias contribuyendo a salvar nuestro planeta, pero no solo eso, también ganamos en soberanía, dependiendo cada vez menos de las importaciones del extranjero. Y, tercero, porque permite atender a la población más vulnerable. Los excedentes sirven para bajar la factura de la luz de los miembros de las comunidades energéticas, pero también para ayudar a quien más lo necesita mediante la creación de bonos energéticos y la financiación de las instalaciones de renovables en los hogares vulnerables.

Mire, tenemos que decidir si la política es parte de la solución o se conforma con sacarle tajada partidista a los problemas. Yo, señora consejera, le propone una misión conjunta: trabajemos juntos y juntas para que todos los tejados de la región produzcan energía solar fotovoltaica; garanticemos que no se desaproveche ni una sola cubierta, sea pública o privada; sumemos esfuerzos para democratizar la transición energética; hagamos posible que cualquier familia, empresa o institución pueda producir y distribuir sus propias energías renovables en comunidad. Y, para lograrlo, les pedimos tres cosas muy razonables: en primer lugar, que creen un fondo para que los ayuntamientos podamos financiar la creación de comunidades energéticas locales; en segundo lugar, que den todo el soporte legal, jurídico y logístico a su alcance para ponerlas en marcha cuanto antes; en tercer lugar, que se cree una mesa regional de energía, donde el Gobierno autonómico y los Gobiernos municipales podamos coordinarnos a este respecto. Todo esto se puede activar mañana mismo, así que le ruego que al menos lo considere, porque esto no va del beneficio electoral de tal o cual partido, va de cuidar nuestro planeta, va de ser más soberanos, pero sobre todo va de que nuestras vecinas y vecinos puedan pagar menos por la factura de la luz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la verdad es que agradezco su ofrecimiento; es cierto que llega un poco tarde. Ya, en el mes de noviembre, sacamos 92 millones de euros precisamente para instalación de paneles fotovoltaicos en los domicilios, pero, en cualquier caso, bienvenido al debate de la energía; en un momento en el que el precio de la luz está absolutamente disparado, las empresas están cerrando y dejando de producir por los altos costes y el Gobierno del que forman parte no alcanza a encontrar solución alguna, mientras otros países de Unión Europea están encontrando soluciones, pues es, cuando menos, atrevido. Viene, además, a reclamar apoyo sobre algo que se mantiene en un limbo jurídico y es por culpa de ustedes, porque las competencias sobre energía son del Gobierno de España y ustedes ocupan la mitad del Gobierno de España.

La Unión Europea, como seguro que conoce, dictó directivas en 2018 y en 2019 sobre comunidades energéticas locales para impulsar esas comunidades a nivel local. Son dos directivas que se tendrían que haber transpuesto al ordenamiento jurídico español como máximo el 30 de junio de 2021. ¿Puede contestar, señoría, por qué esa transposición no se ha hecho al ordenamiento jurídico? Porque no solo nos expone a sanciones de la Unión Europea, sino que es la causa del limbo jurídico en el que en estos momentos se encuentran las entidades en nuestro país y que dificulta mucho el desarrollo de programas de ayuda.

Para su tranquilidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se queda cruzado de brazos y, así, al margen de las ayudas que va a sacar el IDAE, que se reserva para sí esos créditos de gestión centralizada de los fondos europeos, nosotros también contamos con programas de los que pueden beneficiarse las comunidades energéticas locales; hablamos del programa de rehabilitación energética de edificios, dotado de 39 millones de euros, o los 91 millones de euros para placas solares de autoconsumo y acumuladores de energía, y ya le digo que ha habido tres comunidades energéticas locales que ya han presentado su solicitud.

El problema de la energía en España, señoría, se llama izquierda, y se llama así porque ustedes, lejos de solucionar problemas, los crean, porque anteponen el dogmatismo ideológico a los intereses de las familias, de los transportistas, del sector primario, de la industria y de la empresa. Señorías, con ustedes, nos acercamos al abismo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1207/2022 RGE.9171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional en materia inmobiliaria para consolidarse como polo de atracción de inversión y talento.

La siguiente pregunta, también para la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, la formula el señor Serrano en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Martín. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional en materia inmobiliaria para consolidarse como polo de atracción, inversión y talento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, en las últimas décadas, Madrid, nuestra región, ha pasado de ser el centro político y administrativo de España a ser también el centro de creación de mayor riqueza y empleo en nuestro país. Y, si algo nos ha permitido alcanzarlo, ha sido nuestra capacidad para situarnos como polo de atracción de inversiones y talento en materia inmobiliaria. Actualmente, el sector inmobiliario representa el 14 por ciento del producto interior bruto de nuestra región y más del 20 por ciento del empleo, habiendo experimentado en 2021 un incremento interanual del 37,7 por ciento; es más, el 77 por ciento de la inversión inmobiliaria que se produce en España llega a nuestra región. Son datos que lo que evidencian es el éxito de un modelo abierto a la iniciativa empresarial, un modelo, Madrid, con el que apostamos para atender las principales demandas del sector inmobiliario, como son: un marco regulatorio que garantice la seguridad jurídica, impuestos bajos para incentivar la inversión y suelo disponible para la construcción de viviendas.

En cuanto al suelo, en 2020 decidimos sacar al mercado la mayor oferta pública de suelo, 900.000 metros cuadrados, del que ya hemos licitado el 60 por ciento de las parcelas, y más de 400 inversores se han interesado hasta el momento para poner en marcha proyectos residenciales, industriales o terciarios, lo que demuestra el gran apetito inversor que despierta nuestra región. A ello se suman las políticas activas en materia de vivienda para la promoción de vivienda en alquiler a precios asequibles, esas 5.400 viviendas del plan Vive, especialmente para jóvenes, a un precio un 40 por ciento inferior al precio de mercado, una fórmula de colaboración público-privada con la que conseguimos aumentar la oferta residencial, que es el mejor modo de contener los precios y de dar respuesta a la vivienda a precios asequibles. O la puesta en marcha de Madrid Nuevo Norte, ese proyecto de regeneración urbana más ambicioso de España y de Europa, con 10.500 viviendas, un millón y medio de metros cuadrados de oficinas o 250.000 metros cuadrados para servicios educativos, sanitarios, deportivos o culturales.

Hemos tenido ocasión de presentar todos estos proyectos en Mipim, en la feria inmobiliaria más importante de Europa celebrada en Cannes, y hemos podido comprobar cómo el modelo Madrid despierta un enorme interés entre los inversores extranjeros que buscan suelo para proyectos logísticos, para instalar data center o parcelas para desarrollar proyectos de referencia en los ámbitos educativo, deportivo y cultural. Señoría, somos capaces de competir con las grandes áreas metropolitanas de Europa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Martín. Hay un hecho incuestionable, y es que la Comunidad de Madrid lidera en España la atracción de inversión, la innovación y el talento. Como usted bien ha dicho, el 77 por ciento la inversión extranjera del sector inmobiliario en España ha elegido nuestra región para llevar adelante sus proyectos empresariales. Esto no es casualidad, señorías, lo es gracias a disfrutar de una economía pujante, en constante crecimiento, que progresa, que emprende, que es competitiva y que defiende la seguridad jurídica. La Comunidad Autónoma de Madrid cuenta con una privilegiada situación geográfica y una red de comunicaciones de calidad; unido a esto, los servicios públicos, la libertad comercial, la equilibrada presión fiscal y la eliminación de trabas burocráticas favorecen que nuestra región sea tremendamente interesante para la implantación de distintas actividades empresariales.

Señora Martín, el Gobierno de nuestra región y la consejería que usted dirige generan confianza y mantienen un contacto permanente con los empresarios, impulsando iniciativas público-privadas, favoreciendo con ello su implantación y desarrollo. Recientemente, como nos acaban de trasladar, la participación de la Comunidad de Madrid en la Marché International des Professionnels de l'Immobilier, que se celebró la semana pasada en Francia, en Cannes, fue todo un éxito y, fruto de ello, más de veinte empresas, tanto públicas como privadas, han mostrado un especial interés por los grandes proyectos inmobiliarios de nuestra región. Se han mantenido reuniones con empresas y representantes de empresas de Estados Unidos, Alemania, Francia e Italia; los alcaldes de Lisboa y Oporto, así como altos funcionarios de Turquía, se han reunido con los representantes de la Comunidad de Madrid y, este mismo martes, usted ha recibido a una delegación del Gobierno de Finlandia encabezada por el ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior para interesarse por el proyecto más emblemático del sector inmobiliario en Madrid, Madrid Nuevo Norte.

Madrid Nuevo Norte es un excelente proyecto de transformación urbana impulsado por la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento de Madrid; un proyecto que va a facilitar la creación de más de 350.000 puestos de trabajo directos e indirectos y cuya inversión, que sobrepasa los 20.000 millones, va a generar un impacto enormemente positivo para la economía de la región y para el PIB nacional. No podemos olvidar que el plan Vive prevé disponer en el mercado de alquiler más de 5.000 viviendas a precios inferiores a los del mercado, favoreciendo con ello a los ciudadanos madrileños.

Acabo, señora Martín. A los diputados del Grupo Popular y también a los madrileños nos gusta su modelo, el modelo Madrid, el modelo de nuestra presidenta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-618/2022 RGEP.3023. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta

cómo valora el efecto de la inflación en la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid en 2022.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox; la señora Cuartero dirige su pregunta al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, estaba yo ayer dedicada a uno de mis pasatiempos favoritos -ya lo sabe usted-, revisar sus contratos, y me di cuenta de que con los 80 millones de euros que ustedes tienen previstos para pagar la luz no van a tener ni para empezar. Según mis cálculos, le van a faltar a usted aproximadamente 100 millones para pagar la luz de la Comunidad de Madrid en el año 2022. ¿En cuántas partidas de gasto prevé usted que se vayan a producir, debido a la inflación y al aumento de los precios, incrementos de esta magnitud? ¿Cómo valora el efecto que la inflación va a producir en la ejecución del presupuesto del año 2022? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Madrid tiene la menor inflación de España, solo por detrás de Canarias, pero es una inflación muy alta; es una inflación muy alta que además va a durar, que impacta en el gasto de la Comunidad de Madrid, pero sobre todo impacta en las familias, en las empresas y en el crecimiento económico, y eso es de una gravedad enorme. Mientras tanto, lo que tenemos es un Gobierno que, en lugar de tomar medidas, alimenta esa inflación con la espiral de crecimiento del gasto público y que no toma medidas de reducción de impuestos y de costes regulatorios. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, no me sorprende su nerviosismo. Tiene usted que reducir gasto superfluo ya. Es momento de fortalecer el escudo social. No olvide que su primera obligación es servir a los españoles, asegurar el Estado de bienestar por encima de sus ideologías, porque la patria es la única defensa que tienen familias y trabajadores, porque ustedes viven presos de un liberalismo globalista que nos está arruinando. (*Aplausos*).

Mire, durante el proceso de revisión le presentamos medidas para reducir el gasto superfluo, los 74 millones de gastos de promoción del Gobierno, los 20 millones de subvenciones a sindicatos, los 10 millones de combustible para coches oficiales, y así hasta 1.000 millones de euros. Consejero, si no reduce estos gastos, ¿cómo va a cuadrar el presupuesto con la inflación que tenemos encima? ¿Va a subir los impuestos como hizo Montoro y se va reír luego en La Toja como hizo Rajoy? ¿Va a endeudarnos más? ¿Va a recortar la sanidad, la educación, los servicios sociales, la justicia...? ¿Piensa usted también que en Madrid no hay pobres y que es un invento facha de la señora Monasterio lo de las colas del hambre?

Señor consejero, la calle es un clamor, ustedes están sordos y ciegos si no reaccionan. La industria está parando, Mercamadrid ayer estaba desabastecido de verduras, de leche, de fruta y de pescado; las familias no llegan a fin de mes y el Gobierno de Sánchez aún piensa que podemos aguantar hasta el día 27 o 29 de marzo. Usted le reprendía a la ministra Calviño que no hubiera llevado medidas a la conferencia intersectorial, ¡iactúe ya! ¡Recorte gastos superfluos!, lo que nosotros le propusimos o cualquier otro gasto superfluo que usted encuentre, pero hágalo ya, porque necesitamos fortalecer el escudo social para todos los madrileños, y un pequeño gesto, pídale a "Carmeida" que elimine Madrid Central. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. No es nerviosismo, señoría, es afonía, que es otra cosa distinta. (*Aplausos*.) Tal vez usted lo confunda, como tiene tendencia -que debe contener- a confundir las cosas, a decir que hay 1.000 millones de euros sobrantes sin darse cuenta de que ahí, en medio, está metiendo, por ejemplo, el coste de los colegios concertados, el coste de la receta en farmacia o el coste de la subvención al título de transporte de muchos madrileños; es esa tendencia que le lleva a usted -permítame que se lo diga- a hablar con un poquito de exageración que a veces resulta inadecuada.

Es cierto que la inflación se trata de un fenómeno global que, en nuestro país, se ha visto agravada por el exceso de gasto público del Gobierno de la nación y por una política absolutamente errática del Gobierno en materia de energía. Una subida de costes que tiene un impacto muy grande en la economía, también en la ejecución de los presupuestos públicos, tanto de forma directa como indirecta, a través del consumo de productos energéticos por parte de la Administración y, ahí, el caso más evidente es el del Metro o el de los hospitales, y, de forma indirecta y más diferida en el tiempo, en las contrataciones públicas de bienes y servicios que tienen asociados factores sometidos a la inflación, como los costes laborales o los materiales de obras.

Frente a esa subida de la inflación, hemos requerido al Gobierno de la nación que tome medidas urgentes, porque yo creo que los que no creen en la autonomía también deberían pedirle algo al Gobierno de la nación, además de al Gobierno autonómico. Le hemos pedido la supresión temporal de los impuestos y cargas regulatorias vinculadas a todas las formas de energía; redirigir los fondos europeos, que en este momento deben ir a otra cosa; liberalizar la economía, eliminar obstáculos regulatorios y abrir aduanas, porque lo que hace falta no es menos globalización, señorías, sino más globalización, más apertura -lo estamos viendo-. También, lo que le hemos dicho al Gobierno, que ha respondido que no a todas estas peticiones que hemos hecho, lo que le hemos pedido diez comunidades autónomas ha sido que tenga en cuenta que, como cuando sucedió el COVID, hay gastos extraordinarios y, si hay gastos extraordinarios, tendrá que haber también alguna manera de que haya fondos extraordinarios. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-483/2022 RGEF.2280. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas la realiza la señora Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto por los planes del Gobierno en relación con la tramitación de la nueva ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la tramitación del anteproyecto de ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia en la Comunidad de Madrid sigue su curso; concretamente, el Consejo de Gobierno declaró el pasado 2 de marzo su tramitación urgente con el fin de agilizar las gestiones para que el texto llegue en el primer semestre de este año a la Cámara. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, no es hoy el día de entrar en el contenido de la reforma de la ley, que llega tan tan tan tarde que sorprende bastante que ahora les haya entrado tanta urgencia. Hoy es el día de hablar de las formas. ¿Cómo quieren que se apruebe esta ley -es la pregunta que yo les voy a hacer-, quieren que sea la ley Dancausa para tapar los errores y las vergüenzas del actual sistema de protección a la infancia o quieren que sea la ley en la que los niños y niñas de hoy participan para que el futuro de sus hijos e hijas sea ser ciudadanos de pleno derecho desde el mismo nacimiento? Háganse esta pregunta y piensen que una ley que debía haberse reformado hace más de 20 años necesita más consenso que prisas.

En el año 2019, por la urgencia de los colectivos que trabajan en la infancia de reformar esta ley -que viene del año 1996, señora consejera-, se realizaron consultas a los consejos, comisiones y grupos de participación de la infancia y de la juventud. Las conclusiones nos las trasladaron a los grupos políticos en la Comisión de Familia de esta Cámara y han sido respaldadas por más de cincuenta entidades sociales que trabajan todos los días con las problemáticas de la infancia y de la juventud. En febrero de 2020, antes de la pandemia, se sometió a consulta pública la

iniciativa de reforma de la ley; desde entonces hasta hoy, señora consejera, no han trasladado a nadie el contenido de la ley y, ahora, después de dos años de silencio y de ausencia de diálogo, ignoran todo el trabajo previo -que ya conocían ustedes- y las propuestas de los colectivos y conceden siete días para hacer alegaciones, ¡siete días! Entiendan que, después de dos años, conceder siete días no es síntoma del menor interés de escuchar a nadie ni de consensuar con nadie. Ni siquiera han tenido la delicadeza de atender la primera demanda que los niños y niñas hacían en esos consejos, que es que no les llamen menores, que son niños, niñas y adolescentes.

Entiendan que las prisas no son buenas y que tienen mucho que cambiar en esta ley. Están a tiempo. Han tardado veinte años en presentar este anteproyecto, no quieran resolverlo en semanas. Dediquemos unos pocos meses a escucharles, a escucharnos, a debatir y a acordar. El bienestar de los niños y niñas de la Comunidad de Madrid merece trabajar con mimo y consenso en esta ley. Dediquemos unos pocos meses a construir la ley madrileña del cambio de paradigma de la protección a los derechos de la infancia, por los niños y niñas de hoy, por el presente de la infancia de hoy, pero también por el futuro de todos y todas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Mire, señoría, hasta este momento la Dirección General de Infancia está, lógicamente, estudiando las setenta consideraciones que se han hecho a la ley y que nos han sido remitidas. Nosotros no hemos partido de cero, señoría, nosotros hemos partido de los anteriores borradores y de toda la documentación que se ha venido haciendo durante este año. Pero hay que tener en cuenta que han sido muchas las novedades jurídicas que se han producido en esta materia durante todo este tiempo; me voy a referir, por ejemplo, a la Ley 26/2015, de 28 de julio, o a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de julio... Es decir que hemos ido, lógicamente, atendiendo también a todas las modificaciones que se han ido produciendo por la normativa que el Estado ha hecho. Sí creemos que es necesaria una actualización, sí creemos que la ley se ha debatido y que tenemos suficiente conocimiento de cuáles son las cuestiones que las entidades sociales y otras organizaciones pueden hacer, y también sabemos que va a ser debatida en esta Cámara; por tanto, creo que no nos puede acusar de haber demorado excesivamente la ley, pues, como le digo, la última modificación o la última nueva ley es la reciente ley orgánica del 4 de julio del año pasado y, por tanto, no tenía ningún sentido sacar una ley que no recogiera lo que esta ley establecía.

Es verdad que además es un texto normativo complejo. primero, porque es extenso y, segundo, porque es transversal y, por tanto, no solo recoge aspectos relativos al sistema de protección de los menores, sino que también recoge contenidos de otros ámbitos, como educación, medio ambiente, deporte, cultura, etcétera. Entre otras novedades, quiero destacar la inclusión del derecho de los niños al desarrollo y al crecimiento en el seno de una familia, así como un capítulo dedicado a la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Creemos que estamos trabajando en una ley que va a dotar de un marco jurídico absolutamente necesario a la Comunidad de Madrid y, por tanto, como digo, tendremos oportunidad, conociendo las cuestiones que se han planteado en el transcurso de la tramitación de esta ley, de conocer también el debate de los grupos políticos cuando lo traigamos a esta Cámara. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1202/2022 RGE.9161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que propone el Gobierno Regional ante los últimos datos sobre pobreza y exclusión social presentados por Cáritas.

La siguiente pregunta a la consejera señora Dancausa la formula el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Celada tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señora consejera, mire, hay una organización humanitaria de origen alemán, con 125 años de historia, vinculada a la Iglesia católica, y resulta que esta organización constituyó en 1965 una fundación para conocer de forma objetiva –repito, de forma objetiva- la situación social en España. La organización se llama Cáritas y la fundación Foessa, y juntas publican periódicamente un informe sobre la exclusión y el desarrollo social en la Comunidad de Madrid. Y le sigo contando: el pasado día 16 presentaron el último informe, con datos relativos al año 2021; los resultados, catastróficos. Por si no los conoce, el 22,3 por ciento de la población, 1,5 millones de madrileños y de madrileñas, se encuentran en situación de exclusión social moderada o severa. Esto, ¿qué significa? Pues que tienen problemas en cuatro o más dimensiones vitales, como son el acceso a la vivienda, a la educación, a la salud, al empleo, al consumo y a la participación social y política. Cinco puntos más que en 2019 o, lo que es lo mismo, desde hace dos años, en la Comunidad de Madrid cada día 507 personas quedan excluidas socialmente.

Señora Dancausa, aquí la pregunta: ¿qué medidas propone el Gobierno, su Gobierno, ante los últimos datos sobre pobreza y exclusión social presentados por Cáritas en este informe? Y le voy a pedir un favor: no me conteste ni que el Gobierno de España es el responsable de la pobreza en Madrid, ni que Pedro Sánchez es el culpable de la subida de los precios, ni que en las comunidades gobernadas por el Partido Socialista la pobreza es mayor. Y, por cierto, también le voy a pedir que no haga “un Ossorio” diciendo que usted tampoco ve la pobreza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Celada, yo le voy a contestar lo que yo

quiera, solo faltaba que usted marque mi contestación! (*Aplausos.*) Usted, lo primero que ha hecho ha sido no atenerse a su pregunta, pero yo le voy a contestar a su pregunta. Mire, señoría, todo el presupuesto de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, que son 2.192 millones de euros, es decir, un 19,2 por ciento más que el año 2021, está destinado a luchar contra la exclusión social, y además están las numerosas actuaciones que hacen otras consejerías, como, por ejemplo, Economía, Educación, Vivienda, Sanidad y Transporte, que dedican una gran parte de su presupuesto a luchar contra la exclusión social. Gracias, señor Celada. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Resolverlo con una cifra es poco, pero le reconozco una cosa, y es que parece que reconoce el informe de Cáritas, porque la presidenta Ayuso tardó seis días en hacerlo y, además, sin reprobar la actitud del portavoz del Gobierno, que fue muy generoso en ridículos gestos, pero muy tacaño en sensibilidad social, y me gustaría haberle visto aquí, en la contestación. Señora Dancausa, sinceramente, esperábamos una disculpa por el comentario del portavoz del Gobierno, una disculpa del Gobierno al completo, incluso la contestación podría haber venido del consejero de Presidencia.

Mire, ustedes tienen una agenda oculta, que es reducir el gasto social y aumentar la pobreza año tras año. Y es que lo dicen los informes de Comisiones Obreras, de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, de la red EAPN, de Intermón Oxfam, de Cruz Roja y hasta de la ONU; informes que, por cierto, usted citó aquí el 18 de noviembre y los calificó como estadísticas interesadas. ¡Basta ya de reírse de quienes forman colas para pedir comida, de quienes han sido desprotegidos de la renta mínima de inserción, de las familias que están desahuciadas y ni tan siquiera pueden pagar el comedor escolar, de las personas que se encuentran en dificultades económicas para el acceso a la salud! Trabajen, por favor, porque tienen competencia y presupuesto en una de las comunidades más ricas de la Unión Europea. Como dice su consejero, pónganse a trabajar, que para eso les pagamos, y ustedes son la nada resolviendo los problemas de los madrileños. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señoría, si usted hubiera estado en la presentación del informe Foessa -que no estuvo, yo sí estuve con mis directores generales-, probablemente se hubiera enterado de que el informe se refiere a personas en riesgo de exclusión social, un concepto totalmente diferente a la pobreza, ¡totalmente diferente! (*Aplausos.*) Aun así, aun admitiendo los datos de este informe, que yo respeto pero no comparto, este informe lo que viene a decir es que Madrid está mejor que nadie de la media española; es decir, de los 37 indicadores que utiliza este informe para medir la exclusión social, 21 son indicadores en los que Madrid sale bien. Yo no sé si usted ha visto el informe en su conjunto, pero habla de todas las comunidades autónomas, y

debería usted preocuparse porque en todas las comunidades autónomas donde hay un Gobierno socialista los indicadores son tremendos, señoría, itremendos! (*Aplausos*).

Mire, la tasa de pobreza en Madrid es del 15 por ciento, ¿sabe cuál es la tasa de pobreza en España? El 21 por ciento. Ahora, esto, señoría, les tiene a ustedes que preocupar, porque, mire, ustedes hace dos años crearon el ingreso mínimo vital, que iba a erradicar la pobreza extrema, favorecer la inclusión, redistribuir la renta y promover la participación de las personas en el mercado laboral (*Aplausos*), sobre todo para las personas más vulnerables, ¿y qué han hecho? Pues, mire, Castilla-La Mancha ha suprimido la renta mínima; nosotros, la mantenemos. Y se ha visto que el ingreso mínimo vital es un fracaso, porque ustedes iban a atender a 2,5 millones de personas y no llegan al millón después de dos años y después de modificar esta ley cinco o seis veces. Mire, tanto es así que, ya que citamos informes, el informe que hace precisamente la Asociación de Directores de Centros de Servicios Sociales dice que es una vergüenza la gestión del ingreso mínimo vital porque solo llega a 3 de cada 4 personas. Por lo tanto, señoría, lo que tienen que hacer ustedes es realmente... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1208/2022 RGEP.9172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para promover el buen uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes madrileños.

A continuación el Grupo Popular, la señora Greciano, pregunta también a la señora consejera, señora Dancausa.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, quería preguntarle qué está haciendo el Gobierno regional para promover el buen uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias. Señoría, una de las líneas de actuación de la consejería que dirijo es el impulso y la promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, y ello con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo y cultural. En este marco, hacemos acciones de sensibilización y prevención a las adicciones entre la juventud madrileña. Entre otras, hemos llevado en 2021 una campaña de concienciación sobre el buen uso de las nuevas tecnologías, en colaboración con una fundación; una campaña que incluía acciones dirigidas a los jóvenes, pero también a los padres y profesionales que habitualmente tratan con la juventud. Nuestro objetivo es concienciar a ambos públicos sobre las consecuencias tan nocivas

que tiene el mal uso o el abuso de las nuevas tecnologías y lo que les pueden suponer a los jóvenes. No olvidemos que muchas veces el mal uso de esas tecnologías puede derivar en comportamientos agresivos, incluso provocar una adicción.

La campaña, además, incluía tres acciones: en primer lugar, las jornadas "Las redes sociales y los jóvenes: peligros y oportunidades", que se celebraron en el mes de noviembre y fueron clausuradas por la presidenta Ayuso; en segundo lugar, la elaboración de unos vídeos de concienciación, que se están proyectando en las redes sociales a través de la Dirección General de Juventud, y, por último, una guía de padres "Nuevas tecnologías", que está dirigida a padres y profesionales, donde se tratan aspectos generales, como las edades de uso, los tiempos de conexión recomendados, los consejos para evitar y detectar una posible adicción, así como temas concretos, como el ciberbullying, la invasión de la privacidad o la intimidación en la red; se han impreso 5.000 ejemplares de esta guía y ya se están distribuyendo entre los centros educativos de toda la comunidad. Además, hemos editado 100.000 unidades de un folleto con un QR, que permite descargar la guía, que van a ser distribuidos a finales de este mes entre todos los centros educativos y municipios de la región con el fin de realizar una difusión masiva de esta publicación.

En definitiva, seguimos trabajando para dotar a los alumnos, a los padres y a los profesionales de las mejores herramientas para concienciar de la necesidad de hacer un buen uso de las nuevas tecnologías y, en especial, de las redes sociales. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Greciano, tiene la palabra.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** (*Desde los escaños*): Señora consejera, es fundamental que la consejería que usted dirige hable el mismo lenguaje que nuestros jóvenes. Todos trabajamos a través de nuestros móviles y no somos capaces de pasar un día entero sin atenderlo, aunque hemos tenido que adaptarnos a él, porque cuando crecimos no era tan habitual su uso, pero nuestros jóvenes han nacido ya con este dispositivo en la mano, son nativos digitales, y es nuestra responsabilidad ayudarles a que su desarrollo personal, familiar, social y cultural sea el adecuado.

Las nuevas tecnologías tienen un gran potencial educativo y comunicativo, pero su utilización de manera errónea o abusiva acarrea importantes consecuencias negativas para los adolescentes, desde un bajo rendimiento escolar a dificultades en sus relaciones sociales, acceso a contenidos inapropiados para su edad, contactos de riesgo con desconocidos, suplantación de identidad o problemas de ciberbullying, sexting o grooming. Con su respuesta, nos demuestra que su compromiso con la juventud es continuo y que los trabajos con la Fundación Recurra-Ginso vienen a sumarse a la campaña de sensibilización y promoción del uso responsable de las nuevas tecnologías a través del programa Carné Joven, que se hizo en 2020. También los talleres de educación en buen uso de las pantallas y redes sociales, dirigidos a alumnos de ESO y Bachillerato, que comenzaron en 2021, o los programas desarrollados en colaboración con la Fundación Telefónica, como el programa Líderes Digitales, desarrollado con la comunidad educativa, y el programa Conecta Empleo, que aborda el papel de la tecnología y las redes sociales en el futuro profesional de nuestros jóvenes, que

para este año 2022 incluye seis cursos gratuitos para personas de entre 18 y 30 años. Además de todo esto, su consejería ha destinado más de un millón de euros para el servicio especializado en adicciones a las nuevas tecnologías, proporcionando asesoramiento, prevención o intervención frente al uso inadecuado de móviles o videojuegos.

Señora consejera, está poniendo en las manos de padres, profesionales y jóvenes recursos pioneros para asesorar, prevenir y educar o, si es necesario, intervenir para ayudar. Ha entendido la necesidad de las nuevas tecnologías y su buen uso para que nuestros jóvenes encuentren acomodo en el mercado laboral, y debo decirle que va por el buen camino, porque, entre otros, está cumpliendo el punto 194 de nuestro programa electoral, y no todos los que aquí se encuentran han mostrado esa sensibilidad de su consejería y del Gobierno de la Comunidad de Madrid para con los madrileños de más corta edad; de hecho, en esta misma pregunta están todos hablando y no atendiendo ninguno ni a su respuesta ni a la mía. *(Aplausos)*.

Curioseando los programas electorales de la bancada de enfrente no he encontrado nada de lo que estamos hablando, nada de nuevas tecnologías y, por lo tanto, nada del lenguaje de quienes tienen todo el futuro por delante. La izquierda de esta Cámara está alejada de los jóvenes, que aprecian el trabajo del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, y así lo demostraron el pasado 4 de mayo. La izquierda ha perdido a los jóvenes, como ha pedido la calle, como volverá a perder las elecciones, porque este Gobierno... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

PCOP-1158/2022 RGEF.8715. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tienen para los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta va dirigida al señor consejero de Sanidad y la formula el señor Padilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. "Los SUAP, servicios de urgencia de Atención Primaria, que abren por las noches y los fines de semana, se encuentran temporalmente fuera de servicio"; esta frase está en la web de la consejería y "temporalmente" significa dos años y dos días, de momento. En plena pandemia cerraron los centros de urgencias de Atención Primaria, que es como cerrar las estaciones de bomberos en medio de un incendio forestal o como cerrar la Brigada Central de Estupefacientes en tiempos de Marcial Dorado, o como cerrar la Fiscalía Anticorrupción en época de Gobierno del Partido Popular. El último giro de los acontecimientos ha consistido en decir que la atención que se daba en los SUAP era demorable, que los pacientes iban allí pero no tenían por qué, o que nadie ha notado que estuvieran cerrados.

Yo sé que ustedes ahora están más preocupados por reducir en 45 el número de diputados, pero los 45 que a mí me preocupan son los 45.000 pacientes de Villaverde y Pinto que en 2019 fueron a sus servicios de urgencias de Atención Primaria y que ni entonces ni en 2020 y 2021 están pudiendo hacerlo. *(Aplausos.)* Mientras ustedes andan pactando con la derecha ahorca galgos para reducir un 33 por ciento el número de escaños, a mí me preocupa que también pacten reducir en 33.000 el número de ciudadanos de Fuenlabrada que en 2019 fueron a sus SUAP y que no han podido ir posteriormente.

No han analizado la demanda, lo que hicieron fue cerrar los 37 SUAP y dar cinco opciones: opción 1, ir a la privada; opción 2, ir a su centro de salud cuando le dieran cita; opción 3, ir al centro de salud sin cita, porque, total, en una agenda de un médico o de una médica dan igual 61 que 62; opción 4, ir a las urgencias de un hospital aun cuando son casos que no deberían ir a las urgencias de un hospital y, opción 5, quedarse sin asistencia. Cualquiera de las cinco opciones es claramente ineficaz, menos segura y, sobre todo, ineficiente, así que le pregunto: ¿qué planes tienen para los SUAP? Y le invito a dar a los 6,7 millones de ciudadanos de nuestra comunidad una fecha concreta para su reapertura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Padilla, el plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid es seguir prestando a los madrileños la mejor atención sanitaria en todos los niveles asistenciales y también, por supuesto, en el nivel de urgencias. Para ello, tras la remisión de la sexta ola -que no hay que olvidar, porque parece que usted olvida de manera muy selectiva que hemos vivido en una pandemia durante estos dos años-, seguimos evaluando la actividad de los dispositivos de urgencias extrahospitalarias, así como su localización física y distancia respecto a las urgencias de hospitales y el dimensionamiento de los recursos humanos, y siempre, repito, con la finalidad de garantizar la mejor asistencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Había yo preparado una intervención por si anunciaba algo nuevo y otra por si no anunciaba nada nuevo; cojo la segunda.

Después de dos años, creo que ya han tenido tiempo para pensar algo, pero no sé si tienen falta de ideas, parálisis por análisis o simple desidia; así que le planteo algunas opciones: la primera es la que están pidiendo los ciudadanos y los profesionales, reabrir ya los SUAP; la segunda, que creen un número de teléfono activo por las noches y los fines de semana, con profesionales formados, con competencias para resolver los problemas de la población dirigiendo a cada uno de los ciudadanos al proveedor sanitario que necesiten; la tercera, que actualicen el Plan Director de Urgencias y Emergencias, porque ahora mismo el que está activo es de antes de la pandemia, terminaba en 2019, y, la cuarta, que conviertan las urgencias de Atención Primaria en un sitio donde sea deseable

trabajar, donde haya estabilidad laboral y donde haya unas expectativas profesionales mayores de las que hay a día de hoy.

Bien, consejero, sabe que de vez en cuando me gusta traer algún referente cultural, cinematográfico o musical: yo no sé si ha escuchado usted el último disco de Rosalía, pero tiene una canción que se llama Bulerías, donde dice "soy igual de cantaora con un chándal de Versace que vestíita de bailaora"; a nosotros nos da igual de qué vista a los servicios de urgencias de Atención Primaria, de Versace o de bailaora, pero, por favor, vístanlos de algo, porque tienen un problema y tienen que solucionarlo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, voy a decirles, en primer lugar, que no hemos dejado de prestar asistencia a nadie que lo requiriese en tiempo; le puedo garantizar que ninguna llamada ha quedado sin respuesta y que ninguna urgencia ha quedado sin atender. Y tampoco se ha producido un mayor número de reclamaciones por parte de los usuarios ni colapso de las urgencias de los hospitales, como algunos de ustedes han afirmado y, como habitualmente lo hacen, sin tener ningún dato. Y esto lo hemos hecho en medio de la peor pandemia de los últimos cien años, aunque algunos, repito, ya no se quieran acordar.

Por ello, una vez más, me gustaría reconocer el trabajo -y quiero hacerlo públicamente-, la labor desarrollada por el Summa 112 durante todo este tiempo, en circunstancias extremadamente complicadas. En el caso de la urgencia extrahospitalaria han hecho un esfuerzo importantísimo, contando con dos pilares fundamentales: el primero es un centro coordinador, que usted debe conocer, con profesionales sanitarios que discernen el grado de prioridad o urgencia de la llamada y movilizan los recursos necesarios; el segundo son los recursos móviles con los que cuenta el Summa, que son las unidades de atención domiciliaria, que se han incrementado un 40 por ciento, pasando de 40 a 65. Estos recursos han sido capaces y han dado respuesta durante todos estos meses a la demanda asistencial de urgencias extrahospitalarias en nuestra comunidad; demanda que representa el 1 por ciento de la actividad del Summa; además, han podido hacerlo en el domicilio, de manera más cómoda para el usuario, que no ha tenido que desplazarse de su domicilio salvo que la indicación del profesional sanitario al atenderle por teléfono fuese otra.

Ya le informé en el pleno, en 2019, de la actividad que tiene, de los 400.000 usuarios que utilizaron los SUAP, que son 654.000 consultas. Tengo que decirle que el 77 por ciento era atención que se podía demorar y solo el 0,044 por ciento era una urgencia sanitaria inmediata; por lo tanto, 3 de cada 4 usuarios que acudían a estos centros pedían atenciones sanitarias que podían ser postergadas.

Nuestro propósito en todo momento es seguir ofreciendo a los madrileños una asistencia de máxima calidad, que garantice la equidad a la vez que la eficiencia y la sostenibilidad del modelo a lo largo del tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1206/2022 RGE.9170. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué han supuesto para los madrileños las políticas de congelación tarifaria en el transporte de la Comunidad de Madrid desde el año 2014.

La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Transportes e Infraestructuras, la realiza el Grupo Popular, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué han supuesto para los madrileños las políticas de congelación tarifaria en el transporte de la Comunidad de Madrid desde el año 2014?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, presidenta. Bueno, esta congelación ha significado realmente una bajada del precio del transporte, porque el acumulado significa que los madrileños se han ahorrado 165 millones de euros, que hemos asumido desde la Comunidad de Madrid porque en este periodo se han producido situaciones de crisis económica que nos hacían pensar que era mucho más conveniente congelar las tarifas, porque eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular, los Gobiernos del Partido Popular en esta comunidad: bajar impuestos, congelar tarifas, dar ayudas y, en definitiva, ayudar a los ciudadanos cuando lo necesitan, que es exactamente lo contrario de lo que hace el Gobierno actual, que se niega a bajar impuestos, se niega a habilitar fondos de ayuda, por ejemplo al transporte público, y se niega incluso a escuchar a los sectores afectados por sus malas políticas; creo que los ciudadanos pueden comparar perfectamente ambas formas de gestionar.

No solo es este el ahorro que hemos permitido a los madrileños, también, por ejemplo, con el Abono Joven más de un millón de jóvenes en nuestra comunidad se ahorran cada año 160 millones de euros, y un millón de personas mayores se ahorran 15 millones de euros, por no hablar de las 500.000 personas beneficiadas por la unificación tarifaria de los 129 municipios más alejados de la capital.

Por esta razón, pedimos a los grupos de esta Cámara que apoyen las peticiones de este Gobierno y del Partido Popular, para, por ejemplo, suspender el impuesto de hidrocarburos y rebajar el IVA de los carburantes al 4 por ciento, pero también para reducir un 20 por ciento la factura eléctrica, porque en este periodo la luz ha subido ya un 62 por ciento en España, mientras que, por ejemplo, en Francia o en Alemania solo ha subido un 17 por ciento. La crisis es igual para todos, pero, por lo que vemos, la respuesta de los gobiernos es distinta, y la del nuestro, la del Gobierno de España, es la peor de toda Europa. Por eso, queremos medidas efectivas y, por eso, hemos reclamado

tanto en el Congreso, vía enmiendas, como en esta Cámara, vía una proposición no de ley, por ejemplo, más financiación para el transporte público. Quiero decir que esta semana han dado ruedas de prensa todos los grupos políticos de esta Cámara y resulta que ahora, de repente, como había habido una avería, todos querían más fondos del Estado para Cercanías, pero, cuando se trajo aquí una iniciativa del Partido Popular para pedirlo, todos ustedes votaron en contra!, todos!, todos votaron en contra! (*Aplausos.*) Por eso, lo que queremos es que ayuden, que ayuden a la comunidad cuando defiende a los madrileños, porque estarán defendiendo ustedes también a los... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, muchas gracias por el trabajo que realiza junto a su equipo para que Madrid pueda tener las tarifas del transporte público congeladas desde hace ya ocho años y, al mismo tiempo, mantener altos estándares de calidad en el servicio, con más accesibilidad, más innovación, más inversión y también con nuevas ampliaciones de la red de Metro, como las de las líneas 3 y 11.

¡Qué diferencia en el servicio de la red de transporte titularidad de la Comunidad de Madrid frente al servicio de Cercanías, que es responsabilidad del Ministerio de Transportes! No es solo el caos que se produjo el pasado lunes, que colapsó la red ferroviaria de Madrid y dejó tirados a cientos de miles de pasajeros, es que, desde que gobierna el Partido Socialista en España, nuestra comunidad ha perdido una inversión de 5.000 millones de euros que estaba prevista en el plan de Cercanías que dejó elaborado el Gobierno del señor Rajoy.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid hace una gestión seria, con un presupuesto equilibrado, pero que, al mismo tiempo, permite, además de congelar las tarifas, un Abono Joven de 20 euros, un abono para la tercera edad por solo 3,80 euros y descuentos para personas con discapacidad y para las familias numerosas. Esta es la gestión del Partido Popular y del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Mientras tanto, el Gobierno del señor Sánchez es incapaz de controlar la escalada de precios que está viviendo nuestro país; es un Gobierno desbordado por los acontecimientos, un Gobierno paralizado ante los problemas de los españoles, un Gobierno que toma medidas tarde y mal. Ha tenido que pasar más de un año y medio de subidas históricas de la luz para que el Gobierno tomase alguna medida; año y medio en el que los ciudadanos veían cómo el señor Sánchez no hacía nada mientras subía su recibo de la luz.

El campo español ha estallado contra el Gobierno en la mayor manifestación de su historia, los transportistas están en huelga o parados porque ya no pueden más, el precio del combustible está subiendo desde hace muchos meses, y este Gobierno ¿qué hace? No hace nada. Las fábricas tienen problemas en la cadena de producción y está habiendo complicaciones en el suministro de determinados productos, y este Gobierno sigue, a día de hoy, sin tomar medidas, al contrario que otros países de la Unión Europea. La Comunidad de Madrid, por el contrario, está demostrando que sí sabe qué hay que hacer, que sabe tomar medidas, como vimos en la pandemia, y en el caso de la subida de materias primas ha propuesto cuatro medidas: suspender los impuestos de la energía y los

hidrocarburos, usar los fondos Next Generation para bajar la factura eléctrica, medidas para reducir el coste energético y un fondo para gastos adicionales. El Partido Popular, una vez más, demuestra que tiene propuestas, que sabe gestionar, como cada día ven los ciudadanos en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Los españoles lo saben, son conscientes de ello, y el próximo presidente del Gobierno de España será del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1209/2022 RGE.9173. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación de los flujos turísticos internacionales a la región madrileña en los próximos meses.

A continuación es la señora Novo, del Grupo Parlamentario Popular, quien pregunta a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **NOVO CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, nos gustaría conocer qué planes tiene el Gobierno para promover la recuperación turística de los flujos turísticos internacionales a la región madrileña en los próximos meses. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(Rivera de la Cruz.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Novo, ayer mismo conocíamos que las pernoctaciones en establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid superaron en febrero los 1,43 millones, lo que supone multiplicar por tres la cifra registrada el mismo mes de 2021. Del total de pernoctaciones, 590.311 fueron de residentes en el extranjero y, de acuerdo con estos datos, Madrid ha recuperado ya el 60 por ciento del turismo internacional previo a la pandemia. Lo cuento para contextualizar la respuesta y reconociendo que queda todavía mucho trabajo por hacer.

Dos de los objetivos que perseguimos a corto plazo son la mejora del posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino aspiracional a través de una propuesta de valor integral y la reactivación de la demanda turística a corto plazo en los mercados emisores internacionales. Las circunstancias, marcadas por la pandemia y por la actual guerra de Ucrania, nos obligan a una planificación flexible y coordinada, tanto en la Mesa Regional del Turismo, en la que ya se encuentran representados más de cien municipios de la comunidad, como con las asociaciones empresariales del sector. Es cierto que algunos mercados están mostrando signos de recuperación, como Francia, Reino Unido, Italia o Alemania, pero también otros países de menor tamaño pero de gran impacto en el gasto turístico, como Holanda, países nórdicos o Portugal; Estados Unidos mostró también un excelente comportamiento en el segundo trimestre de 2021 y también lo hizo Méjico.

Teniendo esto en cuenta, y respondiendo más concretamente a su preguntas, estas son algunas de las acciones que vamos a llevar a cabo: una serie de grandes campañas de comunicación off line y on line que pongan en valor nuestro producto cultural, la gastronomía, el estilo de vida y el turismo activo y de naturaleza en algunos de los mercados que acabo de mencionar; campañas específicas para mejorar el posicionamiento de productos y destinos vertebradores de la región como Patrimonio Mundial, Villas de Madrid, MadRural o Trenes Históricos, y de productos que promueven un turismo sostenible, como CiclaMadrid o el Camino de Santiago en Madrid; campañas de marketing digital para el posicionamiento global del destino en mercados con las principales agencias de viajes on line mundiales, en especial, Estados Unidos, Canadá, Méjico, Brasil, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania o países nórdicos, que ampliaremos a mercados asiáticos en cuanto empiecen a abrir estos mercados; patrocinio y apoyo de grandes eventos culturales y deportivos que contribuyan a la proyección internacional de la comunidad como destino turístico, como los Premios Platino, Mad Cool o, ya el año que viene, Primavera Sound; patrocinio y apoyo en diferentes actividades y eventos culturales, deportivos, gastronómicos o de ocio en diferentes municipios de la región, que es un aspecto que quiero señalar especialmente puesto que la mejora de la distribución temporal y territorial de los flujos turísticos contribuye a una mayor sostenibilidad y rentabilidad de la actividad turística; creación de contenido audiovisual y material promocional, primando formatos digitales; intensificar viajes de prensa y de turoperadores; reforzar la asistencia a ferias internacionales; planes de acción específicos para la promoción y comercialización turística de productos y servicios; creación y promoción de nuevos productos y experiencias gastronómicas; mejora de servicios de información turística y la puesta a disposición del Centro de Turismo de Sol a territorios y asociaciones... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Novo, tiene la palabra.

La Sra. **NOVO CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, consejera. Tras escuchar su detallada explicación, yo no puedo dejar de comparar y poner en evidencia cómo el turismo, un sector de gran importancia para España y para Madrid, puede abordarse de maneras tan diferentes dependiendo de la Administración de la que se trate: por un lado, tenemos un ministro de España totalmente desleal, que constantemente arremete contra distintos sectores económicos y que se pronuncia con desprecio sobre el sector turístico español diciendo que no es un sector estratégico, que es un sector estacional, precario y de bajo valor añadido, y, por otro lado, la otra cara de la moneda es la política que está desarrollando la Comunidad de Madrid apostando por el turismo, destinando 279 millones de euros de presupuesto para posicionar Madrid como una región de destino.

Señorías, la Comunidad de Madrid va a destinar a promoción turística 27 millones de euros, casi el doble de lo que se invirtió en 2021, para impulsar la recuperación total del sector y consolidar la evolución positiva que ha venido experimentando en los últimos meses. En este objetivo, la Comunidad de Madrid ya tiene un gran trabajo hecho, ya tiene un camino recorrido, por haber protegido, como hizo, la actividad económica, social y cultural durante los peores momentos, durante la crisis del COVID-19 *(Aplausos.)*, haciendo además todos los esfuerzos para poder adaptarse a la situación que en esos momentos se estaba viviendo, lo que ha dado como fruto, por ejemplo, que se

podiera celebrar recientemente en Madrid una de las citas internacionales del sector turístico más importantes, Fitur, que además generó un impacto en la economía madrileña de aproximadamente 150 millones de euros.

La buena posición de la Comunidad de Madrid está avalada por el interés de los inversores internacionales del sector turístico, para los que Madrid se ha convertido en un foco estratégico. Los últimos datos permiten ser optimistas en cuanto a las expectativas, ya que las pernoctaciones demuestran que se ha recuperado el turismo nacional y los movimientos en fronteras también reflejan un aumento en la llegada de viajeros internacionales. En este ámbito, destaca especialmente la recuperación del mercado estadounidense, así como la de otros más cercanos, como el francés, el portugués, el alemán y el italiano. Las próximas campañas internacionales también pondrán el foco en la apertura del mercado asiático, un pilar también del mercado turístico madrileño.

En estos momentos tenemos una oportunidad única para el turismo que nos permite transmitir un mensaje de confianza y optimismo, ya que este año 2022 será el año de la consolidación definitiva y de la recuperación del turismo internacional. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid (RGEP.6302/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7365/2022 y RGEP.7366/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-4/2022 RGEP.4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. (RGEP.8004/2022).

Procede, en primer lugar, la intervención de un miembro del Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos, para la presentación del citado proyecto de ley; toma para ello la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor López.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, acudo hoy con una importante misión y con un enorme orgullo

por poder presentar este proyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid y someterlo a este debate de totalidad, como es preceptivo. Hace un año y pico nos acusaban de que teníamos muy poca actividad legislativa y ahora nos acusan de que tenemos mucha; yo voy a ver si les convengo de la bondad de esta ley y cambio la opinión de algunas de sus señorías.

Empezaré por explicar la razón por la que este proyecto se ha dado en denominar ley omnibus: por la variedad que en ella se reflejan. Efectivamente es una ley con la que queremos actualizar y avanzar en la mejora amplia de esta legislación autonómica que cubre muchos supuestos que requieren actualización, flexibilización y un enfoque claro orientado a la superación de la crisis económica. Porque detrás de la crisis, detrás de las palabras y de los números están las personas, y las personas son el auténtico centro de nuestra gestión. Nosotros trabajamos para las personas, para personas en su uso de libertad, personas que necesitan una Administración ágil, personas que necesitan instituciones eficaces, que quieren emprender proyectos personales o tener sus derechos asegurados; en resumen, personas que necesitan una gestión pública que trabaje a su favor con garantías y, sin embargo, quitando obstáculos, con eficacia y también con flexibilidad, ante un periodo de profundos cambios que suponen nuevos desafíos. Para ello, necesitamos una Administración más capaz de adaptarse al entorno cambiante y dirigida sobre todo a favorecer el progreso de los madrileños a través del crecimiento económico, una Administración ágil que deduzca trabas superfluas y en la que se agilice todo el funcionamiento administrativo. Estamos seguros de que la utilidad de este proyecto de ley que hoy traemos a su debate de totalidad va a resultar ampliamente contrastada. Estamos ante una coyuntura social y económica que atraviesa la ciudad madrileña y que exige precisamente de un Gobierno audaz y de unos legisladores que sean corresponsables con esa audacia en búsqueda de la satisfacción de necesidades de nuestros ciudadanos.

Los objetivos de esta reforma son: impulsar la actividad económica de la Comunidad de Madrid, adaptar el cuerpo normativo de la región a nuevas realidades sociales y económicas, eliminar cargas innecesarias a los ciudadanos y modernizar la organización administrativa. Se ha tramitado por la vía de urgencia, reduciendo todos los plazos a la mitad, pero cumpliendo con todos los plazos, para responder de manera inmediata a las necesidades de la sociedad y de la economía madrileña. Como decía Benjamin Disraeli, el que gana tiempo lo gana todo; pues bien, nosotros queremos ganar ese tiempo para las personas y, cuanto antes tengamos en marcha este instrumento legislativo, antes empezaremos a notar su validez y su oportunidad.

Permítanme que le hable de las bases en las que se apoya este proyecto de ley que se encuentran enmarcadas en la comisión interdepartamental para la reducción de las cargas administrativas y simplificación normativa, creada el 26 de agosto del año 2020. De estos trabajos preliminares se definieron los objetivos de impulsar la actividad económica, adaptar el cuerpo normativo y eliminar cargas innecesarias a los ciudadanos y modernizar la Administración. El objetivo de la norma, por tanto, es sin duda la activación económica y el empleo a través de la simplificación normativa, la reducción de trámites, la bajada de impuestos y el aumento de la capacidad de elección de los ciudadanos y refuerzo del principio de seguridad jurídica. La ley actúa sobre 50 textos

normativos, modifica 31 leyes, 3 decretos legislativos, 2 decretos, establece 6 nuevas regulaciones de rango legal y deroga total o parcialmente 4 leyes y 4 decretos. Abarca todas las áreas administrativas y se enmarca con claridad en varios ejes estratégicos que hacen que la reforma sea coherente a pesar de reformar diferentes leyes diferentes entre sí.

El primer eje es la conciencia de que es esencial abordar de forma eficaz las consecuencias de la pandemia, una pandemia que avasalló la vida y la salud de la sociedad española y también de la madrileña, que lesionó el sistema sanitario, que puso al límite la capacidad de funcionamiento y lo sometió a una tensión sin precedentes. La creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y la posibilidad de incorporar profesionales sanitarios extracomunitarios en categorías estatutarias cuya titulación para el acceso sea una especialidad médica deficitaria son una fórmula para perfeccionar el sistema y prepararlo para situaciones similares. También lo es modificar la ley de ordenación sanitaria de la Comunidad de Madrid de forma que la historia clínica se pueda compartir entre entidades públicas y privadas, porque existen entidades públicas y privadas y van a seguir existiendo.

En segundo lugar, es la hora de mejorar la prestación de determinados servicios públicos, especialmente para las personas más vulnerables, como la mejora en la renta mínima de inserción y otros ámbitos. Por ejemplo, mejoraremos la empleabilidad de las personas vulnerables ampliando la participación en los proyectos de integración a beneficiarios de prestaciones económicas distintas de la renta mínima de inserción y se mejora la agilidad en la gestión de la misma; se adapta la normativa autonómica de carreteras a las nuevas vías de comunicación, carreteras multicarril o doble calzada o vías ciclistas; se aumenta también la protección a los menores y adolescentes con medidas como la exigencia de certificado negativo de registro de delincuentes sexuales para, por ejemplo, personas que trabajan en el ámbito del deporte, y se incentiva y promociona el juego responsable con la revisión, entre otras medidas, del régimen sancionador y la definición de zonas de alta concentración de locales de juego para racionalizar este sector.

También trabajaremos en un eje que es adaptar la regulación en materia de urbanismo y medio ambiente a las nuevas realidades sociales y económicas, que, por la intervención de un grupo a las preguntas de la presidenta, veo que, o no se ha leído bien, o no se ha entendido bien, o se ha malentendido. La situación actual de la región necesita que el marco normativo tenga la flexibilidad necesaria para favorecer el dinamismo empresarial, al mismo tiempo que protege el medio ambiente. Las modificaciones de esta materia que establece la ley se dirigen en materia de biodiversidad y recursos naturales a que consigamos una regulación proporcional en medio ambiente, adaptar la normativa autonómica a la ley estatal -que esto es importante-, superar regulaciones obsoletas y simplificar cargas administrativas. Queremos agilizar trámites, eliminar duplicidades, atraer inversión y hacer posible una respuesta pública rápida a muchas de las necesidades que se plantean. Por lo tanto, se introduce una modificación de la ley del suelo con un marco normativo más flexible a fin de favorecer el dinamismo empresarial y las iniciativas emprendedoras dentro de una región sostenible, porque no es incompatible, señorías, emprender y equilibrar. Así, tendremos nueva regulación para las actuaciones de dotación, modificación del régimen jurídico de los patrimonios públicos del suelo,

ampliando sus fines para que sean útiles a la reactivación económica y para la regeneración urbana; se modifica el régimen de redes públicas para poder incluir en suelos dotaciones vacantes de las viviendas públicas y de forma limitada y sin alterar su condición dotacional. Los municipios de más de 15.000 habitantes verán aumentada su competencia en la tramitación y aprobación de determinados instrumentos urbanísticos o de las correcciones de error de planeamiento urbanístico, y los más grandes podrán actuar mediante el plan especial y sin necesidad de modificar el plan general aprobado por la comunidad. La nueva regulación del régimen de colaboración público-privado -sé que estas palabras juntas a algunos no les gustan, pero son necesarias, ipúblico-privado!- se formula a través de las entidades privadas colaboradoras urbanísticas para mejorar la gestión de las licencias y se cambia el alcance de las actuaciones en suelo rústico para que aquellos usos previstos en la legislación sectorial que no estén expresamente prohibidos por el planeamiento se puedan desarrollar mediante calificación urbanística. Los proyectos de alcance regional también cambian su categoría y pasan a ser de urgencia o excepcional interés público en el proyecto estratégico para la región. También se modifica la regulación de los aprovechamientos forestales y los permisos de caza y las vías pecuarias, entre otras medidas, como es la modificación de la evaluación ambiental, cuyo procedimiento se determina en algunos estudios de detalle y planes especiales de escaso alcance, donde no es necesario.

Por último, también se trata de reformar la Administración pública porque necesita de mejoras en la estructura administrativa para que resulte más eficaz, reduciendo tasas y precios públicos a los ciudadanos y haciendo más eficiente el gasto público. Las innovaciones más importantes son precisamente ganar en eficacia y eficiencia en el gasto público, con un mandato inexcusable que va a exigir y revisar el gasto en las subvenciones y ayudado de una valoración objetiva de sus objetivos y resultados; se modifica la Ley de Tasas y Precios Públicos para incluir nuevas exenciones y reducciones en áreas como el ámbito educativo, en medio ambiente, en empleo, etcétera. También trabajaremos en la modernización de las carreras de Bomberos y también del Cuerpo de Agentes Forestales. Adoptamos y adaptamos medidas para facilitar las uniones de hecho, mejoramos la digitalización de la Administración en materia de transparencia y buen Gobierno, con un aumento de obligaciones documentales de los altos cargos y hacemos, en definitiva, una apuesta por la simplificación y la calidad normativa.

Es una ley de modernización, actualización e impulso que aspira a ser un eficaz instrumento para la vida colectiva de los madrileños porque entendemos que las cosas comunes han de ser bien gestionadas. Es una ley del siglo XXI que quiere y debe resultar útil a una inmensa mayoría, con un espíritu que ha sido pensado precisamente con ese ánimo. Por eso insisto en que esta ley, de verdad, iháganla suya!; hasta ahora es un proyecto de ley del Gobierno, iháganlo suyo! Ustedes son legisladores, su obligación es legislar y, en lo que no estén de acuerdo, enmendar. Y las mayorías democráticas que han querido los madrileños impondrán en su momento lo que ellos quieren. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Abrimos a continuación un turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, lo hacemos de menor a mayor. Ya se acerca a la

tribuna la diputada señora Sánchez, que toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, dice el refrán que, lo que mal empieza, mal acaba y, si hay un proyecto de ley que haya empezado mal, ese este que nos trae y nos ha presentado usted hoy aquí, señor López, en muy poquito tiempo; ¡claro!, como son tantas cosas... Ya ha dicho usted el número de leyes y demás y no voy a repetirlo, porque, si dijera simplemente cuántas leyes modifica esto, cuántos decretos, cuántas normativas, pues se me habrían acabado los diez minutos que tenemos para discutir esto. Somos legisladores, pero, antes de legislar, hay que debatir y nos lo ponen ustedes muy difícil con lo que nos ponen hoy encima de la mesa.

Decía que empezó con mal pie porque concretamente empezó con premeditación, alevosía y Navidad; ustedes presentaron esto intentando minorar los tiempos legalmente establecidos, hurtando la posibilidad de participación y de alegación de la propia sociedad civil, y así se lo han afeado y así se lo están afeando hoy en la puerta. *(Aplausos.)* Verá, precisamente la semana pasada, que debatíamos aquí la ley de mercado abierto, en la memoria definitiva del análisis de impacto normativo se podía leer, en el punto 3 de la página 8: "podría haberse recurrido a una de las llamadas leyes ómnibus, que, en una amalgama regulatoria de materias, hubiera pretendido los mismos efectos que la norma que se propone; no obstante" -y esto no lo digo yo, lo dice el informe-, "esa vía regulatoria, normalmente acelerada, dispersa y desconcertada, hurta al proyecto deseado la reflexión técnica, el debate político y la solidez normativa que exige la materia". Ya me dirá usted a mí, señor López, si medidas de hacienda, de tributos, de urbanismo, de medio ambiente, de transportes urbanos, de carreteras, de servicios sociales, de deportes, policías locales, menores, uniones de hecho, fundaciones, sanidad, juego y estadística, y creo que me estoy dejando cosas fuera, ino se merecían un debate a la altura de todas esas medidas y normas que se quieren modificar por la vía de los hechos! *(Aplausos.)*

Mire, de todas las cosas que ha estado usted comentando, por ejemplo, se le ha olvidado la Cámara de Cuentas; ¡vaya por Dios!, señor López, la Cámara de Cuentas. Aquí lo que se hace es cambiar drásticamente el sistema de elección con el objetivo de controlar totalmente la Cámara de Cuentas, no dando cabida en la misma a consejeros o consejeras propuestos por los grupos de la oposición. Y sabe usted perfectamente -porque no me cabe la menor duda de que usted lo sabe- que en el fondo es el sistema de la falta de acuerdo para designar a los miembros del Consejo General del Poder Judicial, donde se pretendía una primera elección de tres quintos del Parlamento y una segunda votación por mayoría. ¡Esta propuesta fue rechazada por ustedes!, por el Partido Popular, dirigiendo una queja a la Unión Europea, que amparó esta queja con los argumentos del Partido Popular, que eran la exigencia de una mayoría cualificada para garantizar la independencia del órgano cuyos miembros son elegidos por el Parlamento. ¡Y esto es lo que están haciendo ustedes! ¡Es que se les debería caer la cara de vergüenza! *(Aplausos.)* Pero, además, yo le reto, señor López, yo les reto a todos ustedes a que me digan exactamente a qué responde este control de la Cámara de Cuentas, ¿a la modernización de la Administración o a la dinamización de la economía? ¡Dígamelo!, porque a mí no me cabe en ninguno de los dos sitios, a no ser que estemos hablando de dinamizar la economía de

algún hermano de alguna presidenta o similares, porque, si no, esto no tiene ni pies ni cabeza. *(Aplausos)*.

En cuanto a lo de aumentar el número de miembros, pues mire, ini tan mal! Le debería parecer mal a sus socios de Vox, que están intentando recortar miembros de organismos públicos y demás; son medio millón de euros, si sirviese para que funcionase mejor, ipor nosotros sin problemas!, ahora, la señora Monasterio en un concurso de hipócritas sería la maestra de ceremonias, porque a ver ese medio millón de euros si no le parece un gasto público que también se podría quitar. *(Aplausos)*.

En materia de servicios sociales, lo ha dicho antes, ilo que están haciendo es modificar el acceso a la renta mínima de inserción, quitándole todo el protagonismo a los entes locales para que las consejerías tengan más competencias! ¡Están ustedes centralizando! Y, además, ¿sabe qué pasa? ¡Que no dan abasto! ¡No tienen suficiente! Si no son ustedes capaces de haber gestionado la renta mínima de inserción, ¿ahora quieren quitarles competencias a los ayuntamientos y causar la confusión entre las personas que lo solicitan no sabiendo ni dónde van a ir? *(Aplausos.)* Porque, además, es pura ambigüedad esta redacción.

En Sanidad, la Agencia de Contratación Sanitaria, regida por derecho privado que supone volver a abrir la puerta a la privatización, a la opacidad iy a la falta de control parlamentario, señor López! Sí, sí, ustedes meneen la cabeza, que ya los conocemos. *(Aplausos.)* Existen ya mecanismos de sobra para la compra centralizada -que es a los que alude usted- a través del Sermas, que, evidentemente, con esto ustedes derogan. Además, cuando hablan de coordinación entre sanidad pública y sanidad privada y compartir las historias clínicas, aquí ya tienen a una que, como hagan eso, les va a denunciar *(Aplausos.)*, iporque a ver si se creen ustedes que esto es como darle a aceptar a las cookies de una página web! Creo que usted de leyes sabe algo y esto es absolutamente impresentable.

Medio ambiente y suelo: proyectos de alcance regional y centros integrados de desarrollo. De verdad, es que son ustedes un clásico. Están intentando resucitar Eurovegas, están intentando resucitar y ahondar en lo que ya hicieron en los presupuestos, en la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2012 y en la modificación de los presupuestos de 2013; ipor Dios!, ies que no se les ocurre a ustedes nada nuevo! Para querer modernizar son ustedes un poquito antiguos y recurrentes. *(Aplausos.)* Además de eso, lo único que hay en materia de suelo es: liberalización, desregulación y especulación del suelo.

Me queda poco, porque es que es muy difícil contar todo esto, así que, para resumir, cuando uno se lee toda la ley completa -estas casi 200 páginas- buscando dónde está la reactivación económica y dónde está la modernización y se pregunta cuál es el modelo económico y el modelo productivo que nos está vendiendo el Partido Popular, yo, ide verdad!, el modelo económico del PP, si no es pura especulación urbanística y parasitación de los servicios públicos y bienes comunes, solo se basa -esta es la conclusión a la que llego- en matar cabras montesas a tiros de escopeta, dar permiso

para recoger los matorrales que las cabras muertas no se van a poder comer porque están muertas, perdonar 20 millones de euros a las máquinas tragaperras -esos son los impuestos que vuelven ustedes a bajar-, meterse con los bingos -¡qué les habrán hecho los bingos!- para disimular que no tocan un pelo a las casas de apuestas, intentar encontrar un Sheldon Adelson vivo que resucite Eurovegas y convertir el archivo regional en un salón de bodas. *(Aplausos.)* Además de esto, ¡poco más! A lo mejor lo que quieren ustedes hacer es poner McDonald's en todas las zonas protegidas.

Verá, teóricamente ustedes con esta ley lo que pretendían era impulsar la actividad económica y modernizar la Administración, pero no hemos encontrado ni una sola medida de incremento de trabajadores o trabajadoras de la Comunidad de Madrid, ni mejorar su capacitación o formación, tampoco aportar fondos económicos para esto ni tampoco implementar tecnología nueva, proyectos punteros, software específico, dotar de nuevas capacidades de control o gestión o administración a los organismos y trabajadores, pero sí lo que hacen es eliminar todos los controles democráticos que pueden.

Miren, nosotras estamos seguras de que no estamos ante una ley que en ninguna de sus 200 páginas plantee una mejora de eficacia de los trámites administrativos ni apueste por una recuperación económica que no sea para unos pocos, ¡para unos pocos!, además explotando bienes que deberían redundar en la economía, pero la de toda la sociedad, la de la mayoría de los madrileños y madrileñas. Yo, como les decía -acabo por el principio-: lo que mal empieza, mal acaba y, desde luego, esta ley, como ya les ha dicho mi compañera esta mañana, va a acabar en el Constitucional y usted lo sabe igual que yo; el problema será el daño que hagan ustedes precisamente a esa Administración y esa economía que decían querer ayudar con estas normativas, que son salvajes. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Para fijar la posición de mi grupo respecto a este proyecto de ley vamos a hacer una distinción entre forma y fondo: en cuanto al fondo, votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad porque estamos a favor de tramitar esta ley, a la que presentaremos –eso sí- multitud de enmiendas; en cuanto a la forma, que es algo distinto, la verdad es que un texto legal de esta envergadura, que afecta a la práctica totalidad de áreas de gobierno y que pretende reformar unas 50 normas, más de 30 leyes, creemos que no se puede presentar ni tramitar como ha pretendido el Gobierno: se presentó en plenas fiestas navideñas, con la ola ómicron de la pandemia en pleno apogeo, publicada en Nochebuena con una tramitación con una alegada urgencia de la que creemos que se está abusando en buena medida y, por tanto, sin trámite de consulta, con un trámite de alegaciones solo de siete días... Por tanto, esa urgencia no se termina de ver, o es por un deseo de que tampoco haya excesiva participación social ni oposición política, o es por cierta improvisación por falta de planificación, en cuyo caso, ninguna de las dos justificaría la urgencia. Por eso, creemos que el reproche social y político que está teniendo este procedimiento es bastante justificado, basta hablar con los agentes

sociales para ver el enfado, el desconcierto, el reproche que está despertando no solo el texto legal sino la forma de tramitación. Por tanto, en política hay que tener cuidado con la soberbia; la soberbia en política se paga y hay que tener cuidado con ello.

En cuanto al fondo, bueno, pues, como he dicho, tiempo tendremos de discutir las muchas enmiendas al articulado que vamos a presentar. Obviamente, todo lo que sea reducción de trabas burocráticas, de cargas administrativas, de duplicidades..., es en lo que, antes que nadie, llevábamos insistiendo que hay que hacer. Y, por tanto, en la medida en que esto se lleva a cabo por el Gobierno o se dice que se va a hacer, pues, obviamente, nos parece bien que se suscriba ese programa de Vox. Todo lo que sea simplificación normativa de la Administración pública y de procedimientos es algo que siempre hemos defendido, que se proyecta en el impulso de la actividad económica, en la flexibilización, en la agilidad tanto administrativa como de la gestión pública, pues, por supuesto, que nos parece bien, es en lo que estamos insistiendo y reclamando un tiempo.

Lo que nos desconcierta bastante es que uno se convierta al programa de Vox pero que eso se haga empezando esa simplificación, esa reducción de duplicidades, por lo que pueden ser precisamente organismos de control o supervisión de la actividad del Gobierno. Por tanto, siempre apoyaremos lo que estamos exigiendo: reducción, simplificación, impulso, agilidad, pero nunca para limitar o eliminar el control al Gobierno, como puede estar ocurriendo en materias como el Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas, etcétera.

Dicho eso, lo que nos queda es tramitar esta ley en sus contenidos necesarios, que hay una mezcla ahí entre lo que es un espíritu posible, que, como estoy diciendo, apoyamos, y otras normas que poco pueden tener que ver con ello, por lo menos como están formuladas ahora, y que afectan a multitud de sectores del Gobierno, como estoy diciendo. Por tanto, lo que hemos propuesto nosotros es: adelante con la tramitación de la ley, tenemos que legislar y solucionar problemas, pero legislemos bien. Entonces, en la forma de tramitación, hemos propuesto a la Mesa y a la Cámara la forma de tramitación que creemos que es más correcta y más eficaz para sustanciar este texto normativo de la forma más ordenada y con un debate de una mínima profundidad. Nos basamos en el artículo 144 del Reglamento, que permite, entre otras cosas, la comparecencia de organizaciones, colectivos, agentes sociales que están interesados o afectados por esta regulación, muchos de ellos sorprendidos, como digo, tanto por la forma como por el fondo de la propuesta del proyecto legislativo del Gobierno; que se pueda sustanciar ante la comisión competente, que será la de Presidencia, Justicia e Interior, y en el seno de esa ponencia que se puedan ir tratando por bloques, detenidamente y con esas posibles comparecencias, con los límites y el alcance posible que permite el Reglamento de la Cámara.

Hemos propuesto un procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en la ponencia en una serie de sesiones, tres sesiones de comparecencias en concreto, que son las que se prevén en el Reglamento, dedicadas cada una de ellas a un bloque de materias entre las distintas que toca la ley, con un número aproximado de unas nueve comparecencias en cada sesión. De esa forma, podremos debatir debidamente la ley, podremos ir tratando cada una de las materias distintas de los

bloques temáticos o materias de las áreas de Gobierno que toca esta ley tan tan amplia y tan general, de forma que se pudiera tramitar de una forma análoga a como hacemos con los presupuestos en la Comisión de Hacienda.

Adelante, por tanto, con la tramitación de ley; todo lo que sea simplificar, reducir duplicidades, reducción de organismos, simplificación y mejora normativa de procedimientos en la actuación de la Administración, adelante. Todo lo que sea, en realidad, limitar o eliminar el control al Gobierno, pues no podemos estar de acuerdo. Dicho eso, esperamos ya a la tramitación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista; fija la posición la señora Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero nuestra posición es defender la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y le voy a decir por qué la defendemos. Hace unos meses estuvimos reunidos, estaba la señora presidenta y estaba también usted creo recordar, y estuvimos hablando..., a lo mejor no estaba usted, pero estuvimos hablando sobre esta ley con la presidenta de la Comunidad de Madrid, y le pedimos que retirase esta ley –la ley ómnibus- tal y como se estaba tramitando, que la parcelase, que nosotros entendíamos la necesidad de modernizar la Administración pública de la Comunidad de Madrid..., ¡claro que la entendemos!, ¡si ustedes tienen una Administración que no funciona! Claro, después de 27 años son incapaces de sacar adelante ofertas de empleo desde el año 2017, son incapaces de sacar modificaciones de suelos, por ejemplo, en Villa del Prado, que están esperando desde hace cinco años a que Medio Ambiente haga un informe de impacto medioambiental... ¡Si sabemos perfectamente que ustedes se han ocupado de que esta comunidad sea lo más obstruccionista ante cualquier iniciativa de progreso para la Comunidad de Madrid! Las únicas ideas que luego han ido teniendo son las cosas estas, que ahora volveremos a ver, como aquello de Eurovegas y que ahora parece que vuelve. Con lo cual, nosotros le pedimos que lo retirase, que lo parcelase, que trajese aquellas iniciativas que tienen que ver con la modernización real de la Comunidad de Madrid, que seguramente podríamos entrar en un debate y llegar acuerdos, pero que otras iniciativas que ustedes han colado en esta ley las trajeran de una en una, como han hecho, por ejemplo, con todo el tema de las VTC y de los taxis, que estaba inicialmente en la ley ómnibus y, ante la presión de los colectivos, ustedes lo han sacado y se va a tramitar independientemente. Les dijimos eso, pero ¿qué hicieron ustedes? Pues lo que siempre hacen: lo que les da la gana.

Entonces, ¡no venga hoy aquí a decirnos que nosotros tenemos una responsabilidad!, ¡y ustedes también tienen una responsabilidad! Y usted, que es el consejero de Presidencia y Justicia, tiene la responsabilidad de escuchar a los grupos parlamentarios, que es que ni nos llamó ni nada. Usted vino aquí una Navidad, sacó un proyecto de ley por vía de urgencia y a partir de ahí todos tuvimos que estar amoldándonos a lo que usted quiere. Hombre, pues si esa es su manera de entender la democracia, pues es su manera de entender la democracia, pero no haga que sea la nuestra. Así que vamos a votar que no por las formas. Eso inicialmente.

Más de 600 alegaciones; eso quiere decir que hay contestación social, se lo acaba de decir el portavoz de Vox, ¡claro que hay contestación social ante esta ley! ¿Por qué? Porque una vez más ustedes no escuchan, no escuchan nada más que a los que les gustan; entonces, no escuchan a los sindicatos. ¿Por qué? Porque son sus enemigos o consideran que son sus enemigos. Y no escuchan a las organizaciones ecologistas, ¿por qué? Porque consideran que son sus enemigos. Y no escuchan a los profesionales sanitarios que trabajan en la Comunidad de Madrid, ni a los bomberos, ni a los agentes forestales, no escuchan a nadie. Sí, haga así con las cejas, pero es que nos han venido a ver y nos lo han contado, y no les han escuchado y están enfadados; están enfadados con su Gobierno, porque esta ley no se podía traer así.

Bien, una vez que le presento el marco general, sí le digo que hay ciertas modificaciones de leyes que nos preocupan. Nos preocupa -y ha hecho usted referencia a ello- que el primer artículo sea la revisión de las subvenciones y si cumplen los objetivos; eso forma parte de su acuerdo con el Grupo Parlamentario Vox para sacar adelante los presupuestos de la Comunidad de Madrid, lo sabe usted, ¿no? No es una idea suya, es un acuerdo firmado con Vox para aprobar los presupuestos de 2022 aquí, en la Comunidad de Madrid. Y nos preocupa porque está haciendo sospechoso habitual a cualquier entidad y organización que reciba una subvención. ¿Cómo que hay que revisar para ver si esas subvenciones cumplen los objetivos? ¿Pero usted se cree que, cuando ustedes le dan la subvención, no hay nadie que certifique que se está adecuando a un proyecto? ¿Usted se cree eso? Además, una vez que se está justificando la subvención..., porque las subvenciones se justifican, ¿qué nos quiere contar?, ¿qué se da el dinero y a ver qué hace la organización? No. Las subvenciones se justifican y para justificarlas hay un procedimiento riguroso ¡entiendo!; me puede asustar y decirme: "no, es que aquí no hacemos nada", pero no es verdad, hay un procedimiento riguroso. Así que se justifican y, entonces, ahí se ve si cumplen o no los objetivos y si al año próximo tienen o no que volver a dar la subvención. Ustedes están haciendo con esta ley un posicionamiento ideológico, vendiéndose a Vox; bueno, ya se vendieron para los presupuestos, pero es que ahora lo confirman.

Y, además, lo que es peor, es que este miércoles en su Consejo de Gobierno van a decir que esto se lo van a pedir a la AIREF! ¡Esto ya me parece el remate! Mire, si usted tiene las narices de poner eso en su ley omnibus, tenga las narices de hacer ustedes la revisión. Pero ¿qué pasa, ahora la patata caliente le decimos a Vox que nos lo haga la AIREF y, entonces, lo que pase depende de la AIREF? Mire, no, aquí ya somos mayorcitos y, si acuerdan ustedes eso con la ultraderecha, den ustedes la respuesta a la ultraderecha, que son sus compañeros en este caso.

Segundo, la Ley del Juego, sí, señorías, nos preocupa, porque va a haber una desprotección en muchos barrios de esta comunidad con las casas de apuestas. Lamento tener que recordarle que fue usted quien también estuvo a favor de una proposición no de ley que salió por acuerdo mayoritario en esta Cámara sobre la Ley del Juego, ¡y hoy viene y nos hace esta modificación, de esta manera, por la puerta de atrás! ¡No puede ser!

La modificación que hacen de las fundaciones, ¡hombre, pues, mire, a ver si tiene un ratito, señor consejero, y me explica la modificación que hacen de las fundaciones! ¿A qué fundaciones va a

hacer la modificación?, ¿a las fundaciones bancarias?, ¿a las que venían de las cajas? ¡Dígame! Léase lo que pone, porque me parece que hace referencia a esas fundaciones, y hace referencia a que se pueden descapitalizar. ¡Cuéntenoslo, si no pasa nada!, ¡pero cuéntelo!

Sobre las medidas medioambientales, ¡hombre, esto es volver a hace años! Es que aquí, en la Legislatura 2015-2019, lo primero que se planteó fue derogar la ley virus, y hoy vuelve usted a que los suelos que tienen protección medioambiental se puedan usar otra vez como dijimos en 2015 en esta Cámara que no se deberían usar. ¡Vuelven ustedes a lo que hacían Esperanza Aguirre y el señor Ignacio González! ¡Es que son un remake, son un remake de ese Partido Popular, ¡vuelven al pasado! Esto no moderniza.

La Ley del Suelo. Esta ley ómnibus es la excusa perfecta para modificar la Ley del Suelo por la puerta de atrás. Les recuerdo que la última modificación la tienen en el Tribunal Constitucional, porque la llevamos nosotros al Constitucional. ¡Y ahora vuelven a hacer una modificación de la Ley del Suelo por la puerta de atrás! Y les digo: quieren modernizar lo que ¿durante cuántos años han estado paralizando? Porque quien ha paralizado la gestión de suelo en esta comunidad han sido ustedes, que son los que están gestionando; así que, señor consejero, diga que modifican cosas con las que ustedes han estado de acuerdo, porque todas las modificaciones de la Ley del Suelo han sido suyas – las anteriores-.

La Agencia de Contratación que tiene que ver ahora con el tema de sanidad; pues, mire, se lo volvemos a decir: los controles, tiene que existir más control en esa agencia. Y, luego, díganos qué problemas han tenido con el organismo con el que se ha estado comprando durante estos dos años de pandemia.

La negociación sindical ¡se la saltan por encima!, lo sabe usted, que es una de las reclamaciones que hacen los sindicatos, no solo UGT y Comisiones, ¡todos los sindicatos! Se han saltado ustedes la negociación sindical de los funcionarios de la Comunidad de Madrid.

Y podríamos seguir. Pero le voy a decir una cosa: lo peor de todo es que usted dice que esto es porque ha habido COVID y tenemos que modernizar la Administración y favorecer la economía. Mire, el informe de impacto económico dice que se va a favorecer la economía en un millón de euros. ¡Hombre esa no puede ser la... ¡Pero léase lo que usted pone! Esa no puede ser la justificación.

Sobre la modernización, mire, los problemas que hay de licencias, los problemas que hay en medio ambiente, los problemas que hay en la Administración pública..., vienen de mucho antes del COVID, vienen –se lo puedo decir- desde que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está en manos del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, tiene el señor Gómez la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señora presidenta. Don Enrique, esta es la audacia del Gobierno a la que se refería, ¿verdad?; esta es la audacia. A mí me da que tiene un poquito más que ver con estrangular el procedimiento legislativo.

Mire, esto son las 2.000 páginas del expediente legislativo que ustedes quieren someter a votación (*Pausa.*), 30 leyes, 3 decretos legislativos, 6 nuevas regulaciones de rango legal, 2 decretos, que fueron presentados, efectivamente, por el Gobierno de Díaz Ayuso poquitas horas antes de Nochebuena. Esta derecha de nuevo cuño, por no respetar, ya no se respeta ni a sí misma. Con siete días hábiles para presentar alegaciones, el Gobierno yo creo que se las prometía muy felices pensando que lograría que pasara desapercibida al más puro estilo del contrato del hermano de la presidenta. Y es que resulta, señorías, que un Gobierno que se había pasado dos años mano sobre mano, viendo pasar una pandemia por delante de sus narices, dedicándose única y exclusivamente a sembrar discordia y a rapiñar contratos de emergencia entre sus familiares, incapaz de promover una sola ley, incapaz de promover un solo acuerdo parlamentario, resulta que de la noche a la mañana, en la víspera de Navidad, en plena sexta ola, decide acometer la mayor reforma legislativa de los últimos tiempos por el procedimiento de urgencia. Señorías, del Partido Popular, son ustedes sencillamente insaciables.

Con esta carta de presentación, con razón el Tribunal Constitucional considera técnicamente desaconsejable este tipo de práctica legislativa, que persigue única y exclusivamente imposibilitar el control parlamentario. Una práctica denunciada también por la amplia mayoría de la doctrina, como seguramente sabrá el señor consejero, por razones de seguridad jurídica, por razones de falta de limitación del objeto de la ley, por el riesgo de dispersión normativa e incluso, agárrense, criticada por el propio Partido Popular, la última vez no hace mucho tiempo, de hecho, en el mismo momento en el que se registraba esta ley, con motivo del decreto ómnibus promovido por el Gobierno de España, en el que se juntaban en una misma norma aspectos tan conectados entre sí como el aumento de las pensiones o la prohibición de las mascarillas en exteriores. Nosotros lo denunciábamos entonces, ahí están las declaraciones, y lo denunciábamos en el día de hoy. Sin embargo, a ustedes, señorías del Partido Popular, lo que entonces les pareció una cacicada, hoy les parece que está absolutamente justificado, y por eso son el partido más cínico y con menos credibilidad del panorama político nacional. (*Aplausos*).

¿A qué responde, entonces, esta doble vara de medir, señorías? Pues muy sencillo, a que Ayuso, igual que le dio un contrato a su hermano por la puerta de atrás sin hacer ruido, procurando que nadie se enterara de lo que estaba pasando, ahora necesita el mismo sigilo para acometer una macrorreforma que, si pudiera ser debatida en profundidad, no podría sostener públicamente. Igual que Tomás Díaz Ayuso no podría haber sido nunca adjudicatario de un contrato de 280.0000 euros a través de un procedimiento contralado por el parlamento, iporque es el hermano de la presidenta!, señorías, este Gobierno tampoco podría haber tramitado esta agresiva reforma por una vía ordinaria.

Por eso, juntan churras con merinas y por eso utilizan los procedimientos de urgencia y, por eso, señorías, mientras los madrileños se enviaban christmas de Navidad, ustedes registraban de

manera apresurada una compilación inabarcable para -me imagino- intentar que la oposición no se diera cuenta o que, cuando la oposición se diera cuenta, esta norma ya estuviera aprobada. Y les ha salido mal, señorías, les ha salido mal, porque no ha colado. Y, salvo que su próxima reforma sea directamente echar el cierre al Parlamento y amordazar a la oposición, que no me sorprendería, como mínimo van a tener que escucharnos denunciar la que sin duda es una de las mayores estafas democráticas de la historia de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Se conoce, señorías, que les debió saber a poco aprobar una reforma de la Ley del Suelo a medida de las grandes constructoras -por cierto, sin cuórum; recuerden que sigue en el Constitucional- y ahora pretenden abrir la posibilidad de que, bajo el eufemismo del interés regional, nos cuelen el Eurovegas de turno allá donde le plazca a la señora Ayuso. ¡Renuncian a la planificación territorial, que se dice pronto! Que, digo yo, si ustedes no van a hacer nada, porque resulta que la libre competencia entre los fondos de inversión y las constructoras ya ordenan suficientemente la Comunidad de Madrid, ¿para qué diantres queremos un Gobierno?, ¿para qué diantres les queremos a ustedes?! ¡Renuncien a sus sueldos!, los repartimos entre todos los madrileños y, qué se yo, al menos nos ahorramos el espectáculo que nos da todos los jueves la presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Les reconozco, señorías, en todo caso, que su reforma más que indignación, nos produce un inmenso temor, se lo tengo que reconocer. ¿Qué debe haber detrás de un Gobierno que pretende modificar la Cámara de Cuentas, el principal órgano fiscalizador de la Administración, para eliminar el control público de los candidatos a consejeros y dejar su control en manos del Gobierno? ¿Qué puede pretender un Gobierno que promueve una reforma para reducir los criterios de transparencia y que, en definitiva, los madrileños y madrileñas no puedan conocer la agenda real, por ejemplo, de la presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cuál puede ser la intención de un Gobierno que pretende crear un ente ajeno al control parlamentario para la contratación sanitaria?

Señorías del Partido Popular, ya nos conocemos todos, ustedes tienen la estructura criminal, que es su partido (*Rumores.*); tienen la plataforma para perpetrar el delito, que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, gracias al apoyo de los señores de Vox, y ahora, además, quieren la herramienta para que se les garantice la impunidad. Más allá de las tentativas corruptas de este Gobierno, les diría que esta macrorreforma es poco más que un collage de prescolar; sus sobredimensionadísimas consejerías habrán disfrutado mucho cortando y pegando macarrones, jugando a moldear la estructura institucional como si fuera plastilina y jugando a ladrillo, contrato o tijera, pero la funcionalidad de muchas de las propuestas les tengo que reconocer que brilla por su ausencia.

Convendrán conmigo que sería injusto para el resto de leyes y un flaco favor para un Gobierno, que sin ninguna duda necesita mejorar y trabajar un poquito más, que les aprobáramos una ley que en el fondo no resuelve nada. Por tanto, señorías, véanlo así: el voto en contra de Más Madrid no es un voto en contra del Partido Popular, eso en ningún caso, es un voto que pretende

animarles a que ustedes trabajen un poco más y aprueben las leyes por sus propios méritos, no a través de un aprobado general.

La verdad, señorías, es que les podremos echar en cara muchísimas cosas, salvo la coherencia de sus planteamientos. Teniendo en cuenta que Cáritas, como todo el mundo sabe, es una célula comunista y que el incremento de la pobreza del que alertaban la semana pasada es pura propaganda contra la conga de la libertad que dirige Isabel Díaz Ayuso, es lógico que quieran hacer una lista de pobres mediante esa medida estrella de la historia social, que delate a aquellos que lastran la imagen de Madrid. Una iniciativa, por cierto, que emula a la del señor Serrano, no a la del actual portavoz del Partido Popular, sino al de un Serrano anterior, a la de Ramón Serrano Suñer, autor de aquella famosa lista de judíos españoles que el franquismo quiso entregar a Hitler. ¿Dónde estarán los pobres?, que diría el señor Ossorio. Bueno, pues el Gobierno yo creo que sigue sin saberlo, pero los que haya, por lo pronto, van a empezar a pagar las consecuencias de la estigmatización y el señalamiento por parte del Partido Popular y presumiblemente por parte de Vox.

En su empeño, señorías, por teñir de blanco y negro nuestra región, con este atentado legislativo les tengo que reconocer que se acercan bastante a su objetivo último de destruir el patrimonio natural madrileño: reducen la protección de las especies vegetales silvestres, avanzan en la eliminación de la supervisión de las talas en obras, permiten la privatización encubierta de los montes de utilidad pública, favorecen el uso urbanístico y comercial de parques regionales, abren la posibilidad de que el Gobierno cambie el alcance de los territorios protegidos si considera que no existen suficientes valores ambientales... La verdad es que a su plan no le falta detalle, la libertad de montar un Zara en el hayedo de Montejo o un Döner Kebab en la laguna de San Juan. Son un Gobierno altamente inflamable para los espacios naturales madrileños; por eso, en estos momentos, más de cincuenta asociaciones están concentradas en la puerta de la Asamblea defendiendo nuestros montes, defendiendo nuestra sanidad y defendiendo nuestros servicios públicos.

Señorías, como se imaginarán, vamos a votar en contra de esta ley y vamos a votar a favor de esta enmienda a la totalidad, frente a esta tropelía democrática. En primer lugar, lo vamos a hacer por respeto institucional a esta Cámara, que merece debatir con honestidad cada proyecto de ley y no 2.000 páginas inconexas en un único acto. Lo vamos a hacer por compromiso con la gente que nos ha puesto aquí, que esperan de nosotros que seamos capaces de proteger lo que nos hace fuertes como sociedad. Y lo vamos a hacer, fíjense, por amor a nuestra tierra, que es Madrid; para ustedes quizás esto no signifique nada, porque la mayoría probablemente podrían ser diputados en cualquier otra comunidad autónoma, de hecho, algunos lo han sido, pero para nosotros es sencillamente el motivo por el que estamos en política y por el que tiene sentido venir cada jueves a este pleno a plantar cara al Gobierno más irresponsable del país. Hoy, más que nunca, Madrid merece un partido para los madrileños y por eso Más Madrid presenta hoy esta enmienda a la totalidad al Gobierno títere de Ayuso. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra, a continuación, el señor Menéndez, en nombre del Grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Señora presidenta. Antes de comenzar, me gustaría que el señor Perpinyà retirara lo de criminales, ha llamado criminales a un Partido Popular y a 1.620.000 personas. *(Aplausos.)* ¡Criminal será usted, nosotros no! Entonces, pido que lo retire.

Si nos dejan, debatimos hoy las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, más conocida como ley ómnibus, una ley que reforma hasta 50 textos normativos y que, como ha dicho el señor consejero, sus objetivos son impulsar la actividad económica, adaptar el cuerpo normativo de la comunidad a nuevas realidades sociales y económicas, eliminar cargas administrativas a ciudadanos y empresas y modernizar la organización administrativa, y, sobre todo, ayudar a los ciudadanos, porque esto es urgente, es urgente ayudar; ustedes viven en su mundo, pero la gente lo está pasando muy mal ahí afuera.

Por cierto, ¿qué problema tiene usted, señor Perpinyà, con esas declaraciones estilo Le Pen de que los que somos de fuera no podamos ser diputados en Madrid? ¡Ya me contará usted! *(Aplausos.)*

Señorías, nos encontramos en un momento grave de la historia de nuestro país, Pedro Sánchez y su Gobierno están llevando a España al abismo. Tras acceder a la presidencia del Gobierno de manera legal y legítima, pero con unos socios poco recomendables, digámoslo así, recogemos los frutos de sus años de desgobierno, de mentiras y de inmoralidad; no se defiende la integridad del Estado y no hay defensa de los ciudadanos españoles, ni en economía, ni en defensa del Estado autonómico, ni en defensa de la lengua común en algunas comunidades, ni en política energética, ni ahora tampoco en política exterior; no aciertan en nada. Por cierto, en política exterior han cometido ustedes la mayor torpeza en los últimos 45 años rompiendo el statu quo tradicional que había en el Magreb, sin consensuarlo con nadie, acabando con una posición histórica de relación fraterna con nosotros respecto al pueblo saharauí y colocándonos a todos en una situación de inseguridad e incertidumbre, cuando precisamente ahora hay que cuidar a Argelia porque es nuestro proveedor de gas. *(Aplausos.)*

Por todo ello, los ciudadanos españoles estamos despertando, hemos despertado, y exigimos un cambio de Gobierno ya. Agricultores, ganaderos, pescadores, criadores, cazadores, regantes..., la gente del campo ya se lanzó en centenares de miles a la calle el pasado domingo; camioneros, peluqueros, transportistas, autónomos, comerciantes, minoristas, hosteleros, trabajadores turísticos..., todos ellos indignados con el Gobierno, ¿Y qué tienen en común? Primero, que crean riqueza, que a ustedes les molesta, y, segundo, que están siendo perjudicados por el Gobierno de España, unas veces por inacción, otras por errores y otras por mala fe. Y a ellos, en este estado de cabreo general, se unen las víctimas del terrorismo, que, por cierto, estaremos con ellas en la calle una vez más el 26, este sábado 26 *(Aplausos.)*; se unen los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, maltratados por ustedes, y también los propietarios de viviendas okupadas, también sufridores de sus políticas gubernamentales. ¿A quiénes escuchan ustedes, señores socialistas? No escuchan a nadie.

Los españoles de a pie nos hemos convertido en sus enemigos, ustedes están como el boxeador que está sonado, que ha sido vapuleado, que se resiste caer a la lona, pero que, sin embargo, ya están muertos. Y no, por favor, no nos envíen para dar una respuesta, para insultar a los españoles que en el uso de su libertad salen a calle a protestar, no nos envíen a alguien tan formado e ilustrado como la señora Lastra, por favor.

Sabíamos que a los ministros de Podemos no les gustamos los españoles: ni cómo pensamos, ni cómo sentimos, ni cómo comemos, ni cómo nos divertimos. Ustedes sigan haciendo su revolución de moqueta, esa que tan beneficios, pingues beneficios económicos, les está reportando a ustedes, parejas, círculos y demás, pero de verdad se lo digo: ¡cuántas tragaderas están teniendo con lo que les está haciendo el Partido Socialista en el Gobierno!, ¡cuántas humillaciones!

Y de este Partido Socialista, durante muchos años partido sistémico y parte esencial de nuestro Estado de derecho, la verdad que no se esperaba tal desastre. Se lo hemos dicho muchas veces, señores socialistas, allá ustedes, que se han dejado parasitar el partido por el sanchismo. Y el final de su estancia en el Gobierno va a ser dramática, algo que a nosotros nos importa bastante menos de cómo van a dejar el país. Y, a pesar de todo esto, ¿son los momentos para que un presidente tan frívolo e insensible se dedique a grabar series de televisión luciendo moreno y luciendo posturitas? Porque los capítulos del Falcon va a Valladolid los conocemos todos los españoles, ir en helicópteros a bodas también lo conocemos, incluso esas vacaciones a cuerpo de rey pagadas por todos, incluso por fondos europeos, en palacios que, con lo que están invirtiendo, debían estar como chamizos; todo eso lo hemos visto, pero estamos deseando ver nosotros el capítulo de las cenas de Nochebuena con padres y suegros hablando de cómo va la vida y de cómo van los negocios.

Señorías, ante todo esto, la Comunidad de Madrid y su presidenta no pueden quedarse parados, los ciudadanos no lo permitirían. Cierto es que las comunidades tienen las competencias que tienen, pero los madrileños reconocen todos los días, y la mayoría agradecen, que la presidenta y su Gobierno estén defendiendo siempre a los ciudadanos. El Gobierno Ayuso, desde la defensa del interés general, basándose en el sentido común y haciendo políticas fiables, va a seguir adoptando medidas, va a seguir gobernando; no nos interesa el poder por el poder ni las prebendas que tanto deslumbran a Sánchez y a sus ministros, nos interesa el poder para transformar, para tomar medidas, y que estas medidas repercutan en mejora de la vida de los ciudadanos. Esto es lo que caracteriza esta ley omnibus, medidas en forma de reformas legales en muchos ámbitos: la crisis que ha generado la pandemia, las incertidumbres provocadas por la invasión de Rusia a Ucrania y las gravísimas consecuencias de la negligente política económica del Gobierno Sánchez, siempre más preocupado por esquilar y exprimir a los ciudadanos, con unos Presupuestos Generales del Estado ya caducos y obsoletos a pesar de haberse aprobado hace unas semanas, hacen que tengamos que ser las comunidades autónomas quienes defendamos a los ciudadanos normales y corrientes, a esos que ustedes ignoran. Por eso, creo que se puede afirmar que la necesidad de esta ley omnibus es incluso mayor que en Navidades cuando se presentó. Y se trata, como decía la presidenta, no de feminizar la pobreza, sino de acabar con ella; de acabar con ella en hombres y mujeres, de generar oportunidades para crear riqueza.

Señorías, todos ustedes, como no había ninguna duda, han hecho una presentación del proyecto de ley apocalíptica; todos los clichés, prejuicios y mentiras de los últimos años concentrados en un proyecto de ley. Nos hablan y nos seguirán hablando, como han hecho durante 25 años, donde siguen viviendo, de la privatización de la sanidad, de la destrucción de los servicios públicos, el urbanismo depredador y salvaje, la destrucción del medio ambiente..., todas esas cosas que repiten sin parar y, cuando llegan las urnas, los ciudadanos no les hacen ni caso. Y, ¡cómo no!, llaman a sus simpatizantes y liberados a tomar las calles, mientras callan ante la ruina del Gobierno del PSOE y Podemos; sí, esos que dice la señora Sánchez que están concentrados en la puerta. Pues, mire, seguramente los que están concentrados en la puerta no han podido entrar aquí porque los madrileños a ustedes no les votan más; lo siento. (*Aplausos*).

Aunque el consejero lo ha explicado mejor que nadie, el contenido del proyecto de ley, les quiero cuestionar sobre diversos temas que les parecen mal de esta ley y, si pueden contestar más alejados de prejuicios y eslóganes, díganme. Sobre los bomberos, ¿qué les molesta?, ¿que se incluyan pruebas técnicas que garanticen la aptitud para una profesión tan exigente. Sobre la Ley del Juego, ¿les disgusta que se fomente el juego responsable con una regulación más restrictiva, un régimen sancionador más duro o la definición de zonas de alta concentración, como hablábamos hace unos plenos? ¿Tanto les irrita que se cree la Agencia de Contratación Sanitaria, que es no es privatizar la sanidad, sino contratar de manera centralizada, con mayor transparencia y con ahorro de costes?, ¿y que se exima del requisito de extracomunitarios en especialidades en las que hoy en día hay déficit de médicos? Esto lo critica Más Madrid, seguramente por la obsesión que tiene su portavoz por el poco aprecio que le tienen sus compañeros de profesión, seguramente. (*Aplausos*.) ¿O les parece mal que se adapte la ley forestal autonómica a la legislación estatal, aunque hablan y hablan de ataque del PP a la naturaleza? Por cierto, eso sí, reconozcan que en todo lo concerniente a urbanismo, suelo, ordenación del territorio y medio ambiente, ustedes van a dar el do de pecho; desempolvarán esos viejos lemas que han quedado caducos y carcomidos por la realidad, cuando Madrid tiene un 50 por ciento de suelo protegido, con un parque nacional, tres parques regionales y una extensa red Natura 2000, entre otras cosas. Y, al mismo tiempo, Madrid es una región que necesita seguir atrayendo inversión, desarrollando ambiciosos planes, agilizando trámites y eliminando duplicidades que tanto desesperan a los ciudadanos cuando las autorizaciones y permisos que necesitan, por ejemplo, hasta para hacer una poda, recoger leña o reformar una casa rural, se demoran durante meses.

Y, volviendo a sus obsesiones, tanto critican la nueva regulación de los... (*Rumores*.) -por favor, silencio-, la nueva regulación de los proyectos de alcance regional, cuando son una figura ya existente; al flexibilizarlos van a favorecer inversiones estratégicas españolas y extranjeras; es decir, más y mejor empleo. Señor Alejandro, por favor, un poquito de silencio.

¿Y qué me dicen ustedes de otras perversas medidas que contiene la ley: que se eliminen tasas públicas, que se favorezca a las mujeres víctimas de violencia de género, que haya más posibilidades de formación y ocupacionales y se agilicen las ayudas a los beneficiarios del RMI, que se posibilite la creación de mancomunidades ahorrando servicios, que se universalice la digitalización de

la Administración...?; en definitiva, una serie de medidas que para ustedes es la profecía final de Nostradamus, pero que no va a cambiar el estilo de vida madrileño, sino que lo va a mejorar.

Y concluyo ya. En el periodo de comisión que ahora empieza vamos a trabajar y vamos a hablar de todo; el texto seguramente se enriquecerá con enmiendas que sumen. Eso sí, no les hago ningún spoiler, como dicen los niños hoy en día, si les digo que no vamos a aceptar nada que desvirtúe el sentido que tiene esta ley, que no es otro que mejorar las oportunidades para los madrileños siempre desde el ejercicio de su plena libertad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. Procede, señorías, la contestación global a las intervenciones de los grupos por parte del señor consejero; tiene un máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Señora presidenta, muchas gracias. Señorías, quiero agradecer, en primer lugar, el apoyo a admitir esta tramitación por parte del Partido Popular y del Partido Vox. Estoy convencido de que ahora se abre un periodo en el que tenemos que negociar mucho, tenemos que hablar de muchas cosas, tenemos que estudiar muchas enmiendas, siempre pensando en el objetivo final de esta ley, que es promover esa actividad económica y modernizar nuestra Administración también autonómica. Y por eso insisto en agradecer esas intervenciones, otras me han resultado, bueno, previsibles, pero, en cierto modo, también curiosas. Tenemos una portavoz del Partido Socialista que no se ha leído la ley, que se leyó el anteproyecto, y me habla de unas fundaciones que no están en el proyecto; habrá que leerse el entero, eso ya... No ha llegado al proyecto que ha llegado aquí, a esta Cámara; conviene ser rigurosos en la crítica, no en lo que no legislamos. ¿Un pretendido ecologista que fotocopia mil folios para hacer aquí un efecto fotográfico...? (*Aplausos.*) Que yo le recomiendo, de verdad... Mire, con aportar un simple folio pues, bueno, ya nos hubiera sido suficiente, pero, en fin, es la forma de defender el medio ambiente; no me cabe la menor duda.

Cuestionar una reforma de la Cámara de Cuentas que de lo que se trata es de que funcione mucho mejor para ejerza un mayor control, a diferencia de lo que ya aprobó el Partido Socialista con sus socios en el Congreso, que pretenden dirigir la actuación de los órganos independientes; esa es una gran diferencia entre un Gobierno y otro.

Pero, aparte de eso, también han confundido lo que es una ley y lo que es un decreto ley. El Gobierno de España, en el tiempo que lleva mal gobernando este país, su actividad legislativa, el 80 por ciento, son decretos leyes, de los cuales ya un 20 por ciento, un 20 por ciento, se han declarado inconstitucionales. Aquí traemos un proyecto de ley para ser discutido aquí, en esta Asamblea, y se habla de atentado democrático y de estafa democrática... ¿Ustedes creen que se puede calificar un proyecto de ley de esa manera? ¡Pueden votar en contra, porque están en contra, pero lo que no pueden nunca es calificar un proyecto, que es fruto de un Gobierno elegido democráticamente, como una estafa democrática o como un atentado democrático! ¡Pero bueno! ¿Pero ustedes creen que se pueden calificar de esta manera un proyecto de ley!? Eso pone de manifiesto la lectura tan seria que han hecho del mismo, porque hasta ahora no he oído ninguna crítica concreta respecto a ejes de la

propia ley. Pero, bueno, insisto, no me ha sorprendido absolutamente nada de lo que he oído en este momento.

Sus intervenciones, señorías de la izquierda, no se caracterizan, por supuesto, como nunca, por ningún tono constructivo ni por la voluntad pragmática de mejorar un proyecto que contiene cuestiones importantes, que ustedes en algunos aspectos reconocen fueran de aquí, pero aquí no van a reconocer. Mire, este partido, el Partido Popular, representando aquí ampliamente por muchos diputados, y el Gobierno, que ha nacido de él, ha recibido un mandado de los madrileños, y ustedes tienen otro: que es oponerse y controlar al Gobierno, pero nunca pueden constituirse en Gobierno, nunca, y, desde luego, a este paso, nunca.

En cualquier caso, mire, yo respeto mucho a las asociaciones que están ahí fuera protestando respecto a algunas de las cuestiones -imagino- de esta ley; yo nos lo califico ni de extrema derecha ni de extrema izquierda como hacen ministros del Gobierno de España, quejándose de aquellos que hacen huelgas legítimas contra situaciones que provocan (*Aplausos.*) o que están provocando lo que está provocando en España; me merecen mucho respeto esas asociaciones. Podemos estar y no compartir objetivos, podemos ver la realidad de forma diferente, podemos tener ideologías diferentes, pero me merecen todo el respeto del mundo y como tal me lo tomo.

El proceso que se siguió para aprobar este proyecto de ley, que, efectivamente, ha sido un proceso por urgencia, lo determina que estamos ante una minilegislatura de dos años, y tenemos que hacer cosas, porque para eso nos presentamos en mayo de 2021: para hacer cosas, no para no hacer cosas o para hacer lo que ustedes quieren que hagamos. Estamos ante un periodo de tiempo muy limitado, este proyecto de ley se empezó a trabajar en el mes de septiembre y se finalizó en el mes de diciembre, cuando fue, precisamente, expuesto públicamente. Se recibieron 600 alegaciones, efectivamente; veo que, además, las han leído todas, porque 400 se referían al plazo, solo 180 al contenido; pero, bien, veo que también se la han leído, pero también, como siempre, se lo han leído bastante mal. Hemos atendido gran parte de esas alegaciones que la ciudadanía ha hecho a través de las organizaciones y asociaciones que participaron en ese..., no las suyas ¿eh?, las suyas no, porque para eso está esta Asamblea; insisto, de las asociaciones. Usted no se atribuya lo que no es, no es representante de esas asociaciones, es de un partido político. ¡Dejen de secuestrar la sociedad madrileña! (*Aplausos.*) ¡No pueden seguir haciéndolo! ¡No son representantes de nadie más que de quienes les votan, de los madrileños!, ¡pero no se hagan representantes de las asociaciones!, ¡dejen que hablen ellas por sí!, ¡dejen que sean ellos los que critiquen este proyecto! ¡No se atribuyan aquello que no tienen!, ¡no tienen esa legitimidad!

Bien, dicho eso, volvemos otra vez a aquello de lo que hay que hablar, que es de la ley, del proyecto de ley. Insisto en que esta ley no es una amalgama de reformas, obedece a unos ejes claramente marcados que en primera parte de la intervención he definido. Por eso, salvado este trámite de urgencia, que, insisto, hemos llevado a cabo, en el cual no fueron siete días, sino que se ampliaron a diez días, coincidió con el periodo navideño...; en fin, lo siento, lo sentimos, pero la vida es así; o sea, la vida es así, se acabó en diciembre y en diciembre teníamos que presentar este

anteproyecto, no podíamos esperar a enero o febrero. Nosotros no tenemos esa mentalidad de alumnos que tienen vacaciones, como algunos de ustedes (*Aplausos.*), tenemos mentalidad de gente que trabaja todo el año y, por eso, también trabajamos en Navidades; este es un Gobierno que trabaja en Navidades.

La mayor parte de las reformas ya obedecen a esas líneas a las que yo he hecho alusión. He visto, he oído aquí críticas que, evidentemente, obedecen a criterios absolutamente..., que son prejuicios políticos, y ahí podemos discutir lo que quieran, pero yo prefiero discutir sobre artículos, sobre enmiendas. Pero ¿no hay nada de la ley que les guste?, ¿nada de nada? O sea, ¿no encuentran algún aspecto positivo de la ley y, por eso, justifican la devolución al Gobierno? O sea, ¿no hay ni un solo artículo que realmente puedan decir: pues estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo?

Miren, cuando antes hablaba de la diferencia entre un decreto ley y una ley, que la conocen perfectamente, el decreto ley, luego, se discute en la Asamblea, en el Parlamento de la nación en este caso. Algunas veces se articula como ley y se discute artículo a artículo y otras veces se vota sin más y no se articula como ley; aquí estamos ante un proceso legislativo en el cual vamos a estudiar artículo por artículo. Vamos a ver si nos podemos de acuerdo en el método de trabajo en la comisión, método de trabajo que equilibre la necesidad de que esta ley se apruebe en un tiempo razonable para que surta efectos, porque es necesario, con el trabajo y la responsabilidad de sus señorías, y que, además, también se equilibre con un periodo, con periodos de trabajo razonables que permitan esas comparecencias, que permitan la discusión de, insisto, artículo por artículo, y que permitan que este texto se vea enriquecido con las aportaciones de sus señorías. Y por eso, insisto, vuelvo a agradecer tanto al Grupo Popular como al Grupo Vox su disposición de trabajar para enmendar, para mejorar este proyecto legislativo que tanto necesitan los madrileños.

Pero yendo a aspectos muy concretos, ¿ustedes creen que vamos a presentar aquí un proyecto de ley que vaya en contra de la defensa del medio ambiente?, ¿sinceramente se lo creen? ¿Ustedes creen que vamos a presentar aquí algún proyecto de ley que vaya en contra de la Administración o que quiera perjudicar a los ayuntamientos, cuando precisamente, por ejemplo, como les dije en la primera intervención, de lo que se trata es de favorecer la autonomía de los ayuntamientos para que puedan realizar políticas urbanísticas sin necesidad de que sean aprobadas por la Comunidad de Madrid? ¿Ustedes creen realmente que no estamos, precisamente, velando por los intereses de los madrileños? Pero, evidentemente, señorías, compartimos dos modelos muy diferentes y eso tienen que reconocerlo; compartimos dos modelos muy diferentes y me siento muy orgulloso de no pertenecer a su modelo. (*Aplausos.*) ¡Me siento muy orgulloso de que su modelo no sea el que los madrileños refrendan elección tras elección! Porque, miren, ¡qué mal lo ha hecho el Partido Popular con el tiempo que lleva gobernando!, ¡qué mal lo está haciendo!, ¡pero ustedes?! ¡Hágaselo mirar! ¿Qué están haciendo? ¿Cuáles son sus notas de diferencia? Sinceramente, ustedes que aspiran a gobernar la Comunidad de Madrid, ¿dónde están?

Miren, yo creo que ha llegado el momento de ser serios, de hacer política de adultos y fundamentalmente de hacer política pensando en la necesidad de los ciudadanos madrileños para no

crearles problemas, sino para solucionarles sus problemas, porque, al final, los ciudadanos son mucho más inteligentes de lo que ustedes creen y saben distinguir lo que es un modelo que apuesta por el progreso, un modelo que apuesta por sus derechos, un modelo que apuesta por sus expectativas, que apuesta por sus necesidades, de un modelo que solo piensa en controlar a los ciudadanos, que solo piensa que cree que los que ellos creen es lo mejor para los ciudadanos, y al final acaban decidiendo entre lo bueno y lo malo, y eso tiene siglas y aquí están claramente diferenciadas, señorías. Por eso, muchas gracias a los que apoyan el mantenimiento de este proyecto de ley para que sigamos trabajando en él. Y, de verdad, contribuyan a algo; dennos algunas ideas, que seguramente mejoraremos la ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede, si algún grupo parlamentario quiere intervenir... *(Pausa.)* Bueno, entonces, tenemos ese turno de réplica. Empezamos con el Grupo Unidas Podemos; la señora Sánchez tiene un tiempo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Constructivo? Bueno, pues constructivo en las 200 páginas esas le puedo decir que hemos encontrado dos cosas que están bien: una, que se deje de cobrar la tasa por experiencia en acreditaciones profesionales -votaremos a favor- y, otra, las tasas que se quitan a las mujeres víctimas de violencia de género y a las familias numerosas. Nos gustaría que la cuestión de las familias numerosas también estuviese relacionada con el nivel de renta y que también se hubiera incorporado a las familias monoparentales. *(Aplausos.)* También lo meteremos.

Quitando todo eso, quitando todo eso, señor Medrano, decía usted: "trabajadores de servicios, pensionistas, gente del campo, trabajadores industriales, agricultores, ganaderos, autónomos..."; ¡a ninguno de ellos beneficia esto que ustedes dicen que les va a beneficiar! Por eso, no hay urgencia, porque no responde a que sean medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración y de la Comunidad de Madrid.

Le digo: españoles; nos gustan tanto los españoles que yo mi casa la tengo llena de españoles, yo soy española y me siento entre dos españoles *(Aplausos.)*, ¡uno de los cuales...!, ¡uno de los cuales se ha jugado la vida para serlo! Así que ¡ojo si nos gusta ser españoles! *(Aplausos)*.

Miren, señor López, dice usted que llevaban muchísimo tiempo trabajando esto, y yo me lo creo, y yo me lo creo, pero, entonces, me tiene usted que explicar por qué no aparece nada de esto en el plan normativo *(Aplausos.)*, ¡por qué no aparece! Y además ustedes, ustedes, que lo anuncian todo cuatro veces, por qué no había dicho ni mu hasta el día que lo publicaron; sí, así son las cosas, en Navidad, que igual va a ser por casualidad ¡y nos lo vamos nosotras a creer!

Mire, todo lo que hacen y todo lo que ha contado de los centros integrales de desarrollo, los proyectos de alcance regional..., son trajes hechos a medida para ciertos inversores. Ustedes no son liberales; de hecho, le digo algo: hay algún pope suyo que dice "el tipo de organización económica que proporciona directamente la libertad económica también promueve la libertad política porque separa el poder económico del poder político y, de esta manera, permite que uno compense al otro";

esto lo decía Milton Friedman y, de verdad, creo que yo que le han escupido con esta ley ustedes a la cara. Y, además, le digo: no son ni liberales ni neoliberales, ustedes lo que son, y esta ley, es puro neocaciquismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, su turno de réplica; tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Yo la verdad es que a la extrema izquierda le diría que vamos a hablar de lo que nos trae a colación hoy aquí, que es la ley ómnibus, y no sacar a colación a los españoles, a los trabajadores, a los pensionistas, a los autónomos, a los ganaderos, a los que están masacrando; a los agricultores los están masacrando, sumiendo en la ruina, en la miseria, masacrando a impuestos, y, luego, intentando criminalizar además cuando salen a la calle a decir que no pueden más y a pedir alguna actuación del Gobierno, que no está haciendo absolutamente nada, y entonces criminalizarlos; después de haber despenalizado la actuación violenta y coactiva de los piquetes, ahora intentar criminalizar a los ciudadanos normales, que salen a la calle pacíficamente a protestar porque el Gobierno no hace nada más que masacrarlos. Por tanto, yo hablaría de lo que nos trae a colación hoy aquí, y no hablar de los españoles. Espero que le gusten los españoles, igual que los ucranianos, a los que también han votado en contra de proteger, de mostrar la solidaridad con ellos y de decirle al de la hoz y el martillo que salga de ese país que es una nación libre y soberana *(Rumores.)* Sí, la hoz y el martillo que les enseñé el otro día y que compañeros suyos, después de intentar emponzoñar el debate e intentar achacar a los demás cosas ridículas e insultantes, votaron en contra y se abstuvieron de mostrar mínima solidaridad con un pueblo masacrado por ustedes y por su bandera; sí. Porque, claro, porque ese nazi ese país.

Vamos a hablar de lo que trae a colación hoy aquí, que es de esta ley, de esta ley. Como he dicho, promovemos y apoyamos todo lo que sea agilizar, flexibilizar, simplificar la actividad administrativa, la del Gobierno, la actividad económica, y a partir de ahí habrá tiempo para discutir todas las enmiendas que vamos a presentar y que habrá tiempo de discutir. La forma de ley hemos dicho que su presentación y su intento de tramitación no nos parece; habrá que tramitarla y, por eso, hemos votado en contra de las enmiendas que pretenden su devolución, para mejorar la actividad económica y administrativa de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Parlamentario Socialista; la réplica de la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Menéndez, yo sé que a usted no le gusta el Gobierno de Pedro Sánchez, lo dice bastantes veces *(Rumores.)*, pero le voy a decir una cosa: no es que sea legítimo y lo tenga usted que decir aquí, es que, igual que a ustedes les votaron el día 4 de mayo los madrileños y por eso gobiernan, el señor Pedro Sánchez gobierna porque le votaron también los españoles, ¿eh? *(Aplausos.)* ¡O sea, fíjese! ¡Sí! ¡Sí! Y todavía le queda este año y 2023; sí, no se preocupe, ino se preocupe!, ino se preocupe!

Bien, señor consejero, usted hace bien en defender esa ley porque es su manera de entender, la suya y la del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, cómo tiene que ser la Comunidad de Madrid, ipero no es modernizar nada! Es que esto que usted presenta, ies que ya estaba!, ies que ya estaba!, de verdad. Con la señora Esperanza Aguirre, el modelo urbanístico estaba; con el señor Ignacio González, ese modelo urbanístico estaba. En temas de medio ambiente, el poder utilizar suelo protegido, que ya le he dicho yo que en 2015 nosotros presentamos una iniciativa, y salió adelante, para derogar la ley virus, que era algo parecido; pues eso también existía porque era el modelo de Esperanza Aguirre y del señor Ignacio González. Y ustedes están haciendo lo mismo, ¿sabe por qué? Porque son lo mismo, y todo volverá a ser lo mismo en esta Comunidad de Madrid, porque son el mismo PP de 2003, de 2007, y hoy es el mismo PP de aquellos dirigentes que no trajeron nada nuevo a esta comunidad. Da igual, da igual lo que usted diga, la realidad es que hay alguno de ellos que han pasado por la cárcel, señor consejero.

Y, verán, nosotros nos oponemos a este proyecto por las formas y por algunas partes del fondo. Y se lo vuelvo a decir: usted sabe que pedimos que lo trajeran partido, porque hay cosas con las que vamos a poder estar de acuerdo o incluso le vamos a enmendar y hay otras cosas que no vamos a votar a favor porque son modelos ideológicos distintos, ipor supuesto! Su modelo ideológico de la Ley del Suelo no va a tener nada qué ver con el que nosotros tenemos, y ioiga, usted está orgulloso del suyo!, ipero no vea cómo estamos nosotros de orgullosos del nuestro, ¿eh?! O sea, no se crea que no; es que lo estamos. Y no parecemos a ustedes, no parecemos a ustedes en lo que significa la cultura del pelotazo, que ustedes tanto han estado aquí consolidando durante años, es un orgullo para los militantes del Partido Socialista Obrero Español. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Más Madrid; señor Gómez, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, iqué previsibles son ustedes!; eso denota que nos vamos conociendo con el paso del tiempo.

Miren, ponerse la chapa del ecologismo es muy sencillo, eso lo puede hacer cualquiera, lo difícil es ser un ecologista consecuente; por eso, estos 2.000 folios en blanco, señorías, además de servir para esta pequeña performance para denunciar la ley estafa que ustedes han querido imponer a los madrileños *(Rumores.)*, servirán para seguir registrando muchísimas iniciativas y para seguir siendo el grupo parlamentario que más iniciativas registran, muchas más que el suyo. *(Aplausos.)* ¡Blanco!, señoría, como el guante con el ustedes están saqueando la Comunidad de Madrid.

Mire, ha hablado de enmiendas, le tomo la palabra; comprométase en el día de hoy. ¿Vamos a poder analizar enmienda por enmienda en comisión? ¿Vamos a poder votar enmienda por enmienda? Comprométase delante de todos los madrileños, le tomamos la palabra e intentemos hacerlo verdaderamente en la comisión.

Al señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes la verdad es que escucharle hablar de los aceituneros de Jaén con la que está cayendo creo que demuestra el inmenso estado de

desorientación en el que se encuentra la extrema derecha de Putin en estos momentos en la Comunidad de Madrid y en el conjunto del país.

Mire, ¿sabe cuál es el principal órgano de control en la Comunidad de Madrid? Usted ha hablado de control, decía que le preocupaba; presunción de inocencia, creo que les preocupaba. ¿Sabe cuál es el principal órgano de control? El Parlamento, señorías. ¡El Parlamento! Ese mismo Parlamento que ustedes quieren aniquilar para destruir el principio de división de poderes y que la Comunidad de Madrid básicamente sea una Puerta del Sol sobredimensionada y un Parlamento raquítrico que no pueda controlar al Gobierno de la Comunidad de Madrid; esa es la propuesta de Vox, señores. Entonces, si efectivamente les preocupa tanto el control, defiendan el Parlamento, defiendan al Legislativo frente a los envistes del peor Gobierno de la historia de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y, por último, señor portavoz del Partido Popular en esta iniciativa, sobre sus diputados con escasa vinculación con Madrid, que lo he mencionado yo, creo que era usted... ¿Era usted el mismo diputado que hace aquí unas semanas, no muchas semanas, dijo aquello de que las víctimas del terrorismo que no estuvieran empadronadas en Madrid no debían ser atendidas por la Comunidad de Madrid? *(Aplausos)*. Debió ser usted, ¿verdad? ¡Debió ser usted! ¡Tiene una oportunidad ahora de pedir disculpas si quiere por ello! En todo caso, si quiere que este diputado se disculpe por haber calificado a su partido como estructura criminal, yo creo que con quien deberían hablar no es conmigo sino con el juez que decidió procesar a la cúpula financiera de su partido como organización criminal en el marco de los papeles de Bárcenas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Menéndez, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños)*: Vayamos por partes, porque si no... Señor consejero, le contesto yo: no hay nada que les guste en la ley porque ni la han leído, ni les gustan los madrileños, ni les interesan sus problemas ni sus necesidades. Ellos viven en su mundo, ese mundo donde cómodamente están instalados 25 años de ministros de la oposición, y así van a seguir además.

Respecto a Podemos, jamás pensé, señora Sánchez, que iba a tener con usted un debate de españolidad, pero, vamos, ¡aquí se puede ver de todo! Yo lo que les he dicho es que todos los españoles están en la calle, que cada vez son más sectores. Ustedes están tragando con todo eso, el Partido Socialista les hace tragar con todo eso y no tienen la mínima dignidad de levantar la voz ni de protestar. Entonces, los españoles tenemos necesidades, problemas, y ustedes están alejados de ellos. Por cierto, no hablemos de pasarlo mal por considerarse españoles, ¡porque algunos igual les damos algunas lecciones a ustedes, eh! *(Aplausos)*.

Respecto a la señora portavoz del Partido Socialista, yo de verdad que lo entiendo; sé lo que sufren ustedes recordando cómo llegaron al Gobierno y con quién, pasando todas las líneas rojas que habían prometido no pasar, ¡todas esas!, para entrar de esa manera tan poco ética y con esos socios tan poco recomendables; ¡encima se los siguen comiendo!, ¡todos los días! *(Aplausos)*.

Al señor Perpinyà, ies que le podría insultar yo también!, pero creo que no viene a cuento. Usted no puede llamar criminales a un partido y a 1.600.000 votantes, porque es que se califica usted mismo, iusted y su partido! (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señora Sánchez-Camacho, por favor, no está en el uso de la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños.*): ¡No, es que aquí con la inmunidad parlamentaria dicen lo que les da la gana!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez-Camacho... Paramos el tiempo. Acabo de parar el tiempo, por favor, señora Sánchez-Camacho, no está en el uso de la palabra, el orador es el señor Menéndez. Adelante, señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños.*): Es que con la inmunidad parlamentaria dicen lo que quieren, ique no se puede llamar criminales a la gente y menos a un representante de los ciudadanos! ¡Que ya está bien! ¡Ya está bien! (*Aplausos*).

Mire, yo no sé si traía las páginas impresas o no: si las traía impresas, tendrá un problema con el señor Alejandro de EQUO y, si no las tenía impresas, las tenía en blanco, como son sus ideas, su cabeza y sus ganas de trabajar. (*Aplausos.*) Porque el problema que tienen ustedes llamándose Más Madrid, que al final siguiendo a su líder es "más vagancia", es que no trabajan más que cuatro días, ilos días de vacaciones escolares tampoco trabajan! ¡Si es que no tienen ganas de hacer nada! (*Aplausos.*) Yo entiendo que es muy bonito dedicarse a la contemplación, tomarse algo y hacer ocurrencias, pero tienen que currar algo, aparte de insultarnos a los del Partido Popular; yo se lo recomiendo, les irá mejor, por lo menos como personas y como dignidad. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede un turno final de intervención del señor consejero por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, yo creo que debemos de hablar de lo que debemos hablar y no de lo que ustedes quieren que hablemos, pero, aun así, miren, voy a cometer un error, ivoy a cometer un error!: un partícipe a título lucrativo no es un criminal; esto es una lección de Derecho Procesal. (*Aplausos.*) Por eso, sean sensatos y dejen de mentir, idejen de mentir, por favor! Sean sensatos. ¡Algún jurista habrá ahí delante para que les pueda explicar esto!

Dicho lo cual, yo sé que ustedes han olvidado el 4 de mayo; lo quieren olvidar. ¡Yo lo entiendo! Yo haría lo mismo: olvidar el 4 de mayo lo antes posible. Pero es que el 4 de mayo marca dos legislaturas, ia ver si lo entendemos!, idos legislaturas! Vamos a explicarlo también -Derecho Constitucional-, idos legislaturas!: ha habido unas elecciones, había un Gobierno que nació de las elecciones de 2019 y ahora hay un Gobierno que nace de las elecciones de 2021; estamos ante otra legislatura y ante otro Gobierno. Y este proyecto de ley nace precisamente con este nuevo Gobierno,

y nace como consecuencia de una situación que determina que haya que cambiar las normas para adaptarse a una situación de urgencia como la que han provocado tanto el COVID como la crisis económica. Entonces, este Gobierno comienza su andadura en el mes de julio de 2021, insisto, ¡julio 2021!, no antes, julio 2021, y este anteproyecto de ley se aprueba en noviembre de 2021. Yo sé que ustedes lo de las vacaciones de Navidad lo llevan a rajatabla, pero este Gobierno trabaja en Navidad, trabaja en verano... (*Aplausos.*) ¡A ver si lo entienden!, ¡no hay días inhábiles para este Gobierno!; yo entiendo que para ustedes sí, ¡para ustedes sí!, ¡semanas de lunes a jueves, ¡semanas caribeñas! Este Gobierno sigue trabajando todos los días, fines de semana y también... Sí, sí, no haga ese gesto, que es, aparte de mal educado, absolutamente injusto.

Dicho lo cual, aquí de lo que se trata es de hablar de un proyecto de ley -insisto- que trata de solucionar problemas a los madrileños; no los suyos ni los míos, ¡a los madrileños! Es una ley bien estructurada, que parte de unos ejes que tienen unos objetivos claramente diferenciados. Sé que ustedes -usted la primera, que habló de fundaciones cuando no viene esa reforma- no se la han leído; por eso insisto en que se la lean y detenidamente. (*Rumores.*) Pues, si la ha leído, se ha equivocado; se quedó en el anteproyecto, como siempre, en el anteproyecto, ¡es una pena! ¡Así les va! (*Aplausos.*) Yo vuelvo a reiterar la oferta del diálogo político en la casa del diálogo político. El método de trabajo lo definirá la comisión, con unas normas que están establecidas en un Reglamento que ustedes también han votado, en otra legislatura por cierto.

Insisto... (*Rumores.*) Por supuesto, ya está el apuntador, ¡el anotador! Muchas gracias. (*Risas.*) Les reitero mi apuesta por el diálogo, pero, claro, con su actitud, realmente no me lo creo, pero, insisto, la apuesta... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Avanzamos en el punto del orden del día.

M-2/2022 RGEP.9296 (Escritos de enmiendas RGEP.9644/2022, RGEP.9648/2022 y RGEP.9650/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 5/2022 RGEP.3198 sobre Política General del Consejo de Gobierno en materia de Industria.

El grupo autor de la iniciativa es el Socialista; en su nombre, el señor Vinagre dispone de siete minutos para presentar la iniciativa.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. La semana pasada, con la interpelación que presentó el Grupo Parlamentario Socialista ya tuvimos oportunidad de debatir en esta Cámara sobre la situación de la industria madrileña, quedando de manifiesto que hay dos interpretaciones de la misma realidad: la del Gobierno y el Grupo Popular, una interpretación acrítica, conformista, donde todo está bien y nada hay que cambiar o mejorar, y la del resto de grupos políticos, incluido el que apoya al Gobierno desde fuera, que entendemos que la industria madrileña necesita medidas y actuaciones que la impulsen y la saquen de la situación de estancamiento en la que se encuentra.

Compartimos análisis y diagnósticos, podríamos decir; otra cosa seguramente es hablar de propuestas, como luego veremos.

Lo decíamos la semana pasada: no podemos sentirnos satisfechos con el peso en porcentaje sobre el PIB regional de la industria madrileña, que es apenas del 9 por ciento, muy lejos de las recomendaciones de la Unión Europea, que sitúan en el 20 por ciento el nivel óptimo. Tampoco podemos sentirnos satisfechos de que más del 60 por ciento de las empresas industriales de Madrid esté en la franja de baja tecnología y solo un 3,9 por ciento en la franja de alta tecnología. El peso de la industria en nuestra región en los últimos veinte años ha ido disminuyendo como consecuencia de las políticas neoliberales de los diferentes Gobiernos del Partido Popular, para los que la mejor política industrial es aquella que no existe; es decir, dejar que sea el mercado el que se ocupe de todo y que la Administración no tenga que intervenir.

Pero el debate, señorías, no es que la Comunidad de Madrid no genere riqueza, que la genera, o que sus empresas no realicen una labor encomiable, que lo hacen, lo que decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que la Comunidad de Madrid no desarrolla plenamente su potencial y que económicamente está desequilibrada, generando desigualdad; iese es el debate! La Comunidad de Madrid puede ser mucho mejor de lo que es pero, para ello, es necesario aprovechar todo el potencial que tiene, y el actual Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025 no es la mejor herramienta para lograrlo, ha quedado superado con la pandemia y necesita reorientación, cambios. No lo decimos nosotros, lo dijo hace un año y medio el entonces viceconsejero de Economía y lo dicen los órganos de gobernanza del plan industrial: el comité de seguimiento del plan, en un comunicado el 14 de mayo de 2020, y el consejo director, en una declaración conjunta el 2 de octubre de 2020. Han pasado casi dos años y seguimos a la espera de noticias sobre esa reorientación; tiempo perdido.

Por eso es imprescindible cambiar el rumbo sin perder más ese preciado tiempo, sin dilación, estableciendo con claridad un horizonte al que dirigirse, y poner en marcha de manera inmediata medidas adaptadas al presente que den un decidido impulso a la industria madrileña. La moción que presenta mi grupo responde a esa necesidad de reorientación e impulso que la política industrial regional necesita. En este sentido, quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas: Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Más Madrid, especialmente a estos dos últimos grupos, lo que nos permite ver que hay un alto grado de coincidencia, no solamente en el análisis sino también en las medidas que se deben de impulsar y que nos van a permitir mejorar la industria de nuestra comunidad. En cuanto a las iniciativas de Vox, es complicado tener encaje, como seguramente veremos a continuación; tienen un modelo completamente diferenciado del nuestro.

Debemos aprovechar las políticas y medidas que de manera coordinada se están adoptando dentro de la Unión Europea para acometer una profunda modernización de nuestra economía. Madrid debe profundizar en su propia estrategia de industria 4.0, que favorezca y fomente la transformación digital de las empresas industriales, donde su vinculación con la política de emprendimiento y de innovación debe ser evidente. Con las quince medidas que presentamos en los puntos 1 y 2 de la

moción pretendemos construir industria de la mano de la ciencia, mediante una apuesta definida por la transferencia de conocimiento; impulsar la transformación digital y la conectividad en los modelos de negocio de autónomos como pymes y grandes empresas del entorno industrial; apoyar, en línea con el Pacto Verde europeo, nuevos procesos industriales y el uso de tecnologías más limpias que integren la circularidad, promuevan una industria más limpia y competitiva, y reduzcan el impacto medioambiental, que ayude a generar un tejido productivo con una mano de obra cualificada, especializada en las habilidades que se demandan para afrontar las necesidades de la industria del presente y del futuro, porque la adaptación de los sistemas de Educación Superior y Formación Profesional en ese sentido son imprescindibles para promover una industria más preparada. Y todo esto tiene que hacerse, sin ninguna duda, desde el diálogo y la cogobernanza con los sectores implicados, así como con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Sin duda es imprescindible que las políticas industriales de la comunidad sean una herramienta para la vertebración del territorio de toda nuestra región, con una visión integradora, con acciones que generen reequilibrio territorial. Además, hay que decir que desgraciadamente no somos polo de atracción de empresas de alto valor tecnológico; ahora tenemos un ejemplo con la situación de deslocalización de la empresa Schneider en Griñón y, por eso, en el punto 3 de nuestra moción manifestamos y apoyamos decididamente a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, porque tienen un reto por delante: conseguir que Schneider no se vaya y que vengan otras muchas empresas. Ese es el reto que tenemos todos los madrileños y madrileñas: con nuestro esfuerzo conseguir que empresas como Schneider estén en la Comunidad de Madrid.

En definitiva, señorías, necesitamos una industria fuerte, sobre las bases de productos de alto valor añadido, diseño y modernidad; una industria madrileña que desgraciadamente en estos momentos no cumple esos parámetros. Para ello, se necesita una decidida voluntad política de poner verdaderamente en marcha el sector con medidas innovadoras, con medidas que realmente respondan a las necesidades de la industria de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Se han presentado enmiendas a esta moción; lo ha hecho, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. En defensa de esa enmienda de modificación y otra enmienda de adición, toma la palabra la señora Sánchez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, como es la moción de la interpelación que ya tuvimos la semana pasada, lo primero que quiero hacer es agradecer al señor Vinagre que haya aceptado mis enmiendas de modificación, que son muy sencillas. Creo que la moción en sí misma es bastante amplia y comprende muchos de los puntos con los que ya estamos de acuerdo y que dijimos en nuestra exposición, y lo único en lo que incidimos es en el valor de la industria como herramienta que propicie el reequilibrio territorial, que, aunque es algo pequeño, no es baladí precisamente en una comunidad autónoma donde es la desigualdad, en todas sus facetas, uno de los principales problemas. También incidimos en que, en esa FP necesaria, en la que se tiene que

apoyar para tener personal cualificado para el sector industrial, se incorpore la necesidad de contar con un número suficiente de plazas públicas, desde lo público; queríamos subrayar esto.

Por lo demás, ya lo dijimos la semana pasada en la interpelación: nosotras estamos convencidas de que solamente podremos revitalizar la industria madrileña y tener la industria que queremos tener, que tampoco es cualquier clase de industria, si apostamos por un nuevo modelo industrial, que sea social, que sea igualitario, que sea tecnológico, sostenible, ecológico, eficiente y resiliente, donde tenga un papel preponderante la I+D+i de verdad, con una apuesta real y una política sustantiva, valiente y decidida, que evite que se sigan produciendo deslocalizaciones como la de los compañeros y compañeras de Schneider, que creemos que también es muy positivo haberlo reflejado aquí de manera explícita; que no cuente con inversores que pretenden seguir beneficiándose del dinero público para pagar los despidos que ellos mismos provocan, como esperamos que se evite que haga esta empresa, y mucho menos cuando siguen declarando beneficios récord y precisamente esos beneficios récord en casi todas las ocasiones se apoyan en la colaboración y sacrificio de las plantillas.

Tenemos muy claro que solamente con las rebajas fiscales y los bajos impuestos, que parece ser que es el único modelo industrial por el que apuesta el Partido Popular, no sirve para tener un crecimiento del tejido industrial, al menos hasta que el PIB regional sea del 15 por ciento, como se indica en la moción, y de verdad, sobre todo, tener muy claro que no son las Administraciones las que tienen que estar al servicio de la industria sino cooperar con la industria, complementarse con el sector industrial para que este sea el que esté al servicio de toda la sociedad madrileña, y creo que es muy importante, ¡muy importante!, que eso lo tengamos claro y que lo tengamos en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas y apoyo a sectores como la industria madrileña.

La industria en Madrid -lo vuelvo a repetir- no es irrelevante; existe una concentración en la región de ciertas empresas que podrían tener una ventaja competitiva de futuro y posibilidades de crecimiento y de desarrollo; además, mucho más en el escenario en el que nos encontramos de desarrollo de los fondos europeos y el proceso de transformación de la economía, o al menos ese debería estar siendo el objetivo. Por lo tanto, las medidas que el señor Vinagre nos trae aquí nos parecen todas positivas; vamos, obviamente, a votar a favor de la moción y, desde luego, creemos que las dos enmiendas que nosotros hemos planteado lo complementan y son asimismo positivas. Creo que el reequilibrio territorial debe estar en el centro también y, desde luego, la formación debe estar centralizada y ser suficiente desde lo público.

Ha habido a lo largo de los últimos años muchos proyectos que sí se han centrado en Madrid, pero uno de los problemas -y lo hablábamos con varios de ellos, algunos del sector audiovisual, que es también bastante potente- es que la brecha industrial es cada vez más grande; o sea, los últimos proyectos que han venido en los últimos años se han radicado en sitios del norte, más desarrollado, o donde ya existe mucha industria, y, si queremos corregir eso, solamente una apuesta desde lo público y con una cierta planificación estratégica del sector industrial lo puede hacer posible.

Yo lo voy a dejar aquí; volvemos a mostrar nuestro agradecimiento por recogernos las enmiendas. Probablemente se podría complementar con muchas más cosas, pero todas estas van, sin duda, en la dirección correcta y necesaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. El Grupo Vox ha presentado enmiendas: una de sustitución y otra de adición; en su defensa, toma la palabra la señora Cuartero por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señorías, esta moción del Partido Socialista es hipocresía en estado puro; una moción para defender la industria y a los trabajadores industriales desde el partido que en el Gobierno de la nación está negando la realidad que sufren con el terrible aumento de los precios, los costes de la inflación y la inflación disparada que ataca a empresas y familias no se puede calificar de otra manera que de hipocresía; un Gobierno que con sus nefastas políticas ahuyenta la inversión nacional e internacional y que con su fundamentalismo verde acelera la desindustrialización y nos aleja de la deseada soberanía alimentaria y energética.

Nos oponemos frontalmente a esta iniciativa burda y nada creíble. Desde su atalaya, el Gobierno de Sánchez ignora las reivindicaciones justas de cientos de miles de trabajadores, desprecia y criminaliza sus movilizaciones, en las que defienden sus derechos y los de sus familias. El Gobierno insulta constantemente a los trabajadores a los que ha abandonado; nosotros no les abandonaremos, defenderemos a todos los trabajadores de España frente a sus políticas, frente a las políticas de Sánchez y frente al abandono que sufren por parte de los sindicatos del pelotazo y la mariscada. Sánchez dice que el problema afecta a una minoría; yo diría que el problema radica en una minoría de veintitrés ministros inútiles que tienen como único objetivo mantenerse en el poder a cualquier precio. Cada día dan un paso atrás entregando la soberanía de la nación; cada día, con sus erráticas políticas energéticas e industriales, nos alejan de la soberanía energética, alimentaria, tecnológica e industrial. No busquen, señorías del Partido Socialista, nuestro apoyo; no busquen que les dejemos vestirse de cordero cuando ustedes son el lobo. (*Aplausos*).

Señorías, Sánchez está arruinando a los transportistas con sus leyes climáticas y ahora quiere convertirles además en esclavos, obligarles a mover sus vehículos cuando no pueden pagar el combustible para llenar sus depósitos. Ahora les amenaza con sustituirles por militares; parece que de nuevo los tanques que no salieron para sofocar la rebelión y el terrorismo callejero en Cataluña van a volver a salir contra los trabajadores. Señorías, no son terroristas, son transportistas. Gracias a ellos nada nos faltó durante la pandemia, cuando a ellos, héroes en ese momento en el asfalto, sí les faltó un lugar donde dormir, una ducha donde asearse o un bar en el que tomarse un café y aliviar por un rato la soledad de la carretera.

Tenemos por delante un reto de máximo nivel, nos jugamos el futuro de la industria española y ustedes en su moción no traen ni una sola medida concreta para la Comunidad de Madrid, solo lugares comunes y palabras huecas. Madrid necesita un plan de reindustrialización que permita alcanzar un producto interior bruto industrial del 20 por ciento, con objetivos específicos para el sector

de la defensa y el sector aeroespacial, para la automoción, para la alimentación, farmacia..., impulsando cadenas de valor completas en todo el territorio nacional. Necesita un plan industrial que promueva una red de formación y una red de investigación orientadas en el mismo sentido que orientemos la industria; que mejore el estado de los polígonos industriales; que asegure su conexión por fibra óptica y 5G, imprescindible para una verdadera digitalización; que reduzca la carga fiscal y burocrática de las pymes; que reduzca los tiempos de concesión de las licencias de actividad; que promueva la inversión privada, publicando información veraz sobre disponibilidad y precios del suelo industrial, sobre servicios disponibles y sobre directorios de las empresas instaladas; que fomente la competitividad de las empresas estableciendo las adecuadas barreras de entrada a productos extracomunitarios que no cumplen con los requisitos exigidos a los productos españoles.

Señorías, la propuesta del Partido Socialista es simple y llanamente hipocresía, y el plan industrial, a pesar de lo que dijera la señora Ayuso, es papel mojado, consejero. Madrid necesita el plan de industrialización que le propone Vox; Madrid necesita un plan de reindustrialización para que España alcance la soberanía industrial, energética, tecnológica y alimentaria desde una perspectiva de colaboración entre todas las regiones, y entre las regiones y el Estado, poniendo su capacidad energética industrial, tecnológica y alimentaria al servicio de todos los españoles. Madrid, señorías, necesita un plan industrial liderado por Vox. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Disculpe, señor presidente, pero el reloj no funciona.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya se lo pongo yo. *(Pausa.)* (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *No se me vaya, señor Lasquetty. Señor Lasquetty, no huya, no huya.*) *(Risas.)* Ya lo tiene, señoría; cuando quiera. *(Rumores)*.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, Alfonso. Tenéis que ser valientes. ¡El valor!, ¡el valor de don Pelayo! Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué tenemos que hacer en la industria madrileña? Pues tenemos que intentar salvarla de la extinción a la que el Partido Popular, después de veintiséis años, la está empujando. Y tenemos que acompañar y ayudar a reconducir los mercados, que para nosotros los mercados significan, sin más, empresarios privados, emprendedores e inversores, pero es necesario acompañar y ayudar a los empresarios y a la iniciativa privada, porque, eso sí, ellos son los que mejor saben hacer la microgestión de actividades concretas, pero les faltan proyectos, al mercado le falta proyectos y les falta visión, algo que el Partido Popular no tiene y, como no tiene modelo industrial para Madrid, va pegando saltos de oportunidades, que pueden pasar de ser Eurovegas a ser la localización de un centro de blockchain en Madrid o a otra cosa que se cruce en el camino.

¿Qué proyectos son los que tenemos que poner encima la mesa? Tenemos que poner proyectos que atiendan al bien común. ¿Por qué? Porque básicamente lo que ustedes hacen es poner oídos a oligopolios corporativos para que nos digan dónde hay que poner ciudades de la justicia, hospitales privatizados..., en definitiva, ustedes ponen oídos a los oligopolios, que lógicamente

defienden sus intereses privados, y está muy bien que defiendan sus intereses privados, pero es evidente que el bien común lo tiene que interpretar el Gobierno, el sector público, y no como hacen ustedes, que no interpretan el bien común sino que interpretan los intereses de los oligopolios. Ejemplo: autopistas a ningún sitio que ustedes atienden porque hay grupos de interés económico que les plantean ique es una misión y un proyecto interesantísimo para los madrileños! El problema es que ustedes ponen demasiados oídos a las grandes corporaciones y a las redes.

¿Qué es el bien común? Pues a la hora de definir el bien común lo mejor podemos hacer es atender al sentido común más globalizado y eso se llama Agenda 2030. La Agenda 2030 da respuesta a problemas concretos de la humanidad en cualquier lugar del planeta y, por descontado, en la Comunidad de Madrid porque formamos parte de un ecosistema conjunto y global. La Agenda 2030 define claramente cuáles son las acciones que tienen que plantearse para la industria madrileña, que es la transición energética avanzada y acelerada, cosa que ustedes realmente no ponen en marcha, y así ocurre en general con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, obviamente, hay que hacerlo con una transición justa, algo que a ustedes -el tema de la de la igualdad y la transición justa- se les olvida de forma repetida. Ustedes consideran que ganar mucho dinero por parte de grupos de interés económico a los que ponen ustedes oídos ya es suficiente, porque creen ustedes en la magia de: la suma de beneficios privados genera un agregado colectivo. Es evidente que todas las evidencias históricas, económicas y políticas ponen de manifiesto que, si no hay una voluntad decidida, evidentemente no hay transición industrial con justicia y, además, atendiendo a los problemas reales y no tanto a los intereses que exponen oligopolios y redes de empresas privadas. Si yo les digo que industria local es igual que libertad, ustedes dirán que hago una asociación muy grande. Evidentemente, los trabajadores de las industrias son bastante más libres que los trabajadores del modelo industrial que ustedes quieren para Madrid, un modelo de cañas y tapas. Las cañas y las tapas son importantes, sin duda alguna, pero no dan solución a los problemas de libertad ni a los problemas de futuro sostenible, de ahí la necesidad de cambiar el modelo que ustedes tienen, que es un modelo de cañas y tapas para hoy y ya veremos lo que ocurre mañana.

Sabemos cómo desarrollar esta política industrial para el bien común, para empezar, ejecutando los presupuestos autonómicos, porque ustedes han dejado el 73 por ciento de los recursos, nada menos que 26 millones, sin ejecutar, de un total de 35 millones; es decir, no han ejecutado el 73 por ciento. Hay que hacerlo lógicamente también sin achatarrar el tejido empresarial madrileño. Ustedes, por ejemplo, son muy partidarios, el señor Lasquetty es muy partidario, incluso Vox, de lo que se llama la competencia benefactora a lo Schumpeter, es decir, si algo cae en el camino, pues es que no era eficiente ni era competitivo. Y tenemos que ser capaces de no achatarrar el modelo industrial madrileño y conservar lo que es reconvertible.

Nuestras enmiendas plantean medidas concretas y, sobre todo, instrumentos concretos para hacer esa política industrial comprometida con el sector privado y, sobre todo, con el bien común, y nos diferencia con respecto a las propuestas que ha hecho el PSOE, porque vamos a votar a favor pero, evidentemente, hay algo que no compartimos -nos parece muy tibio-: plantear que lo que hace falta es mejorar la financiación a través de Avalmadrid; a nosotros eso nos parece realmente un

brindis al sol. Nosotros planteamos -no se nos ha admitido- la creación de un instituto de finanzas madrileño; un instituto que haga acopio de recursos financieros en los mercados abiertos para poder hacer transición industrial y transición empresarial. En definitiva, planteamos intervenir en los mercados, algo que el Partido Popular hace sin mayor problema, como ocurrió concretamente con el recorte de las superrentabilidades de los fondos de inversión en energías renovables, algo que ahora planteamos nosotros: es necesario cortar y limitar los superbeneicios que están obteniendo las grandes empresas, que, en 2014, al señor Soria, ministro del Partido Popular, no le causó mayor problema. Es evidente que el señor Lasquetty, en el fondo, nos miente cuando dice que no está a favor de intervenir. Ya lo hace el Partido Popular hace tiempo, lo único es que ustedes intervienen a favor de los que más tienen, como ya ocurre con las bonificaciones de más de 1.000 millones a no más de 2.000 familias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Abrimos un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Parlamentario Popular y el señor escribano toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, quiero que mis primeras palabras en esta tribuna sean para mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a los transportistas, a la industria madrileña y al resto de sectores del transporte, que están siendo insultados y menospreciados por el Gobierno de España con total indiferencia ante la grave crisis que estamos viviendo. (*Aplausos*.) Pregunten ustedes a la Comunidad de Madrid sobre la política industrial de nuestra región, precisamente en el momento en el que la ausencia de política industrial por parte de su Gobierno está provocando el desabastecimiento de fábricas y la paralización del tejido productivo en nuestra región. Por respeto a todos esos trabajadores a los que están insultando y con los que se niegan a hablar, deberían haber retirado del orden del día esta moción, porque el sentido de la oportunidad, desde luego, ni lo tienen ni lo conocen. Es grave que no se reúnan con los transportistas, pero es indecente que, además de todo, se les insulte. ¿Nos pueden decir ustedes dónde está la ministra de Industria en medio de toda esta crisis? ¿Alguien la ha escuchado? Se lo pregunto porque ha sido compañera suya, supongo que tendrán confianza con ella y podrán preguntarle y decirle dónde narices se está metiendo. (*Aplausos*).

Me dirán ustedes que estamos en la Comunidad Madrid, porque son ustedes muy previsibles, pero es que, por si no se han enterado todavía, cada día que pasa -se lo dijo el otro día- sin que ustedes actúen, están destruyendo empresas, están destruyendo empleos. De verdad que no entendemos para qué han presentado aquí hoy esta propuesta porque no les ha servido para nada todo el debate de la semana pasada. Si ustedes quieren perder el tiempo, háganlo, pero les rogaría que no se lo hicieran perder a esta Cámara. Eso sí, el Plan Industrial 2020-2025 se lo han estudiado ustedes a la perfección, porque han cogido punto por punto y es lo único que han hecho: copiar uno por uno el plan aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por cierto, señor Vinagre, elaborado con los agentes sociales. Aprovecho además para decirle que es este plan el que recoge una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar el cumplimiento y, si fuera necesario, elaborar propuestas.

Hablan todos ustedes, todos los grupos, del peso industrial sobre el PIB regional, pero ignoran que la Comunidad de Madrid, aun siendo una región de servicios en su estructura económica y productiva, representa el 12,6 por ciento del valor agregado bruto nacional en el sector industrial o, lo que lo mismo, somos la segunda región que más aporta a España. Y, por si este dato no les sirve, les informo de que en 2021 registramos el mejor dato de peso de la industria en el conjunto de la región en la última década, habiéndose incrementado respecto a 2020 en 4 décimas y, en relación con el año prepandemia, 2019, en 6 décimas. Y, si esto tampoco les gusta, no sé si lo habrán visto, pero hace escasas horas les informo además de que el INE, Instituto Nacional de Estadística -me imagino que lo saben-, ha dado a conocer los datos de la producción industrial en la región en enero: ha subido un 24,8 por ciento, 2,5 puntos más que la media nacional. Se lo diré siempre que tenga oportunidad para que no olviden los madrileños y, sobre todo, para que no olviden ustedes que ahora es muy fácil venir aquí con un texto copiado y decir que apoyan a la industria y a otros sectores productivos, señores socialistas, pero, cuando ustedes tuvieron la oportunidad de elegir entre el progreso económico o la ruina y la asfixia, desgraciadamente eligieron la asfixia y la ruina y además el insulto a la presidenta de la Comunidad de Madrid que lo hizo posible. (*Aplausos.*) Eso, señorías, no lo vamos a olvidar, porque no sé si algún día sabremos cuántas empresas y cuántos puestos de trabajo se salvaron gracias a la decisión del Gobierno de la Comunidad Madrid.

Incluyen como uno de los puntos a la industria de alto valor añadido, ignorando intencionadamente, claro está, que nuestra región concentra el 25 por ciento de las principales empresas de alta y media alta tecnología de España. Sinceramente, les digo que me extraña porque es que no se aclaran ustedes con su política: unas veces nos dicen que Madrid es capital -debe ser que desde antes de ayer- y hace de aspiradora de riqueza, de industria y de instituciones y, ahora, sin embargo, no les vale con el 25 por ciento de las empresas de alto valor añadido y quieren que atraigamos más. ¡Aclárense, por favor!

Hablan también de las zonas industriales de los polígonos de nuestra región y le tengo que volver a decir que no son creíbles, lo siento. Allí donde gobierna la izquierda -se lo voy a repetir siempre que tenga oportunidad y no voy a parar de hablarles de Arganda del Rey hasta que me cansen yo o se cansen ustedes-, señores del PSOE, no puede ser que nos vengan a decir aquí y vengan a dar lecciones de apoyo a la industria y allí donde gobiernan acaban de duplicar el IBI a casi 500 empresas en el segundo polígono industrial más grande de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) El alcalde de Arganda, además, es presidente de la Federación Madrileña de Municipios, no sé si esto será una línea a seguir en el resto de localidades, pero isálvense aquellas ciudades donde gobiernan ustedes! ¿Saben cuánto dinero viene además reflejado en los presupuestos municipales de nuestra localidad para el polígono industrial? Cero euros. No sé si usted ve esto normal, pero, si no lo ve normal, ¿me puede explicar qué tipo de política industrial es esta?

Claro que tenemos que conseguir que las empresas no se vayan de la Comunidad Madrid, ¡por supuesto! ¿Quién va a estar en contra de esto? Pero es que precisamente es la política socialista a nivel nacional la que está suponiendo una amenaza para la continuidad de empresas y no solo en Madrid sino en toda España. Mientras todos los países de nuestro entorno bajan impuestos -ya lo han

aprobado-, ustedes, el señor Sánchez, lo único que ha hecho nada más salir corriendo de La Palma, que fue allí a hacerse muchísimas fotos y una declaración muy bonita con un nombre precioso, donde se comprometió a bajar impuestos, ya ha dicho que tampoco lo va a cumplir; es que engaña a todo el que se sienta con él.

La industria madrileña y española se están viendo obligadas a pagar. Este es el principal problema que tenemos hoy, no sé por qué no lo hablan, y ustedes no están haciendo nada. Frente al grito desesperado de transportistas, se han encontrado su indiferencia y, frente a la asfixia económica, se están encontrando el insulto. ¿Ustedes ven esto normal? Dicen ustedes que no hay dinero para el transporte, pero dilapidan 335.000 euros de los fondos europeos en reformar el Palacio de Las Marismillas, ¡se me caería la cara de vergüenza en esta situación! *(Aplausos.)* Dicen ustedes que no hay dinero para transporte, pero tiran 30.000 euros en reformar La Mareta, la otra casa de vacaciones, para Semana Santa esta. Dicen ustedes que no hay dinero para transporte, pero gastan -es que esto es obsceno- 30.000 euros en 119 sesiones de maquillaje para el presidente del Gobierno y sus ministros -claro, tienen casi una treintena-. Dicen que no hay dinero para el transporte, pero gastan 100 millones de euros de los fondos europeos en reformar las sedes de los sindicatos. Dicen que no hay dinero para transporte, pero ha aumentado su séquito de seguridad y escoltas un 22 por ciento respecto a Rajoy. Dicen que no hay dinero para transporte, pero dicen a los jóvenes que les regalan un bono cultural para que vayan a la cultura que a usted les apetece y no la que elijan ellos libremente. ¡Hay que tener poca vergüenza! *(Aplausos.)* Discúlpenme, pero se lo tengo que decir. Y todavía tienen narices para hablar de un contrato que la Cámara de Cuentas ha dicho que es perfectamente legal y que se ajusta a derecho y que tuvo como único objetivo salvar vidas cuando morían miles de personas cada semana.

Señores del PSOE, se lo dicen al señor Lobato cuando pase por aquí: que las bodegas están muy bien, todos hemos ido a verlas, claro que sí, pero es que también tienen que pasarse ustedes por los polígonos industriales y, cuando pasen por allí, preguntan si prefieren el modelo Ayuso, el de la libertad y el de dejar trabajar, o prefieren el modelo Sánchez, que les asfixio en los peores años de la pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Escribano. Pregunto al señor Vinagre... *(Pausa.)* Abrimos, señorías, un turno de réplica a petición del autor de la iniciativa. Señor Vinagre, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Tres matizaciones. Al portavoz de Más Madrid cuando hablaba de financiación, bueno, ahí tenemos una discrepancia, señor Gutiérrez: nosotros entendemos que es preferible reforzar las capacidades de Avalmadrid para impulsar las industrias estratégicas detectadas en el análisis correspondiente que proponemos; ustedes optan por un instituto que a nosotros nos genera ciertas inseguridades. Ahí discrepamos, en todo lo demás, hay un alto grado de coincidencia, de lo cual nos alegramos. Reitero el agradecimiento por sus propuestas y por el apoyo a la moción con el acuerdo general que, junto con Unidas Podemos, vamos a plasmar en una enmienda transaccional.

El Grupo Parlamentario Vox, señora Cuartero, ha hablado de defender a los trabajadores y a los madrileños; Vox, ese gran defensor de los trabajadores de los madrileños, y ha hablado también de hipocresía. Mire, señora Cuartero, hipocresía la suya, porque ustedes piden intervenir en el precio de la electricidad, mientras votan en contra recortar los beneficios extraordinarios de las empresas eléctricas; hablan de defender el campo y se oponen con sus votos a la ley de la cadena alimentaria; dicen apoyar a las familias y se abstienen en la votación del ingreso mínimo vital llamándole paguita; dicen apoyar a los pensionistas y votan en contra de la revalorización de las pensiones; dicen apoyar a los trabajadores y votan en contra de los ERTE o se abstienen en la subida del salario mínimo. Ustedes lo único que hacen es agitar el descontento, pero siempre actúan del mismo lado, y actúan con un único objetivo, que es desestabilizar y solamente desestabilizar a las instituciones. ¡Apúntenselo, señores del Partido Popular, porque estos son sus socios! *(Aplausos.)* Señores de Vox, déjenme decirles, ustedes además tienen un problema: tienen una empanada mental, porque no se sabe si son proteccionistas, anarcoliberales o directamente -que creo que es lo que sucede- van al sol que más calienta en función exclusivamente de réditos electorales. *(Aplausos)*.

Señor Escribano, mire, déjeme decirle: ¿cuántas veces se han reunido los órganos de seguimiento de ese plan industrial?, ¿me lo puede decir? Muy poquitas. Un plan industrial que no se está cumpliendo y que necesita reorientarse, pero no lo digo yo, ¡es que lo dijo el señor Carlos Izquierdo hace año y medio sentado ahí! Pregúntele al señor Carlos Izquierdo. ¡Si quiere, luego, le dejo el Diario de Sesiones!

Señor Escribano, yo he tenido la impresión de que no tenía muy claro si estábamos en Arganda o en el Congreso de los Diputados, pero le aseguro que, de momento, somos diputados de la Asamblea de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. La señora Sánchez, del Grupo Unidas Podemos, toma la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Bueno, yo voy a empezar por el final. Verá, al escuchar al señor Escribano he entendido perfectamente por qué en la ley que discutíamos antes, la ómnibus, una de las partes que se mete, que no entiendo si es para modernizar la Administración o si es para dinamizar la economía, es precisamente coger la estadística de la Comunidad de Madrid y hacer el plan de estadística directamente por decreto ley, en vez de tenerlo que traer a la Asamblea y hacerlo mediante una ley que sea debatida. Claro, van a medir ustedes lo que les dé la gana para darnos los números que les parezca y, entonces, decir que la economía ha mejorado muchísimo gracias a sus acciones. Es absolutamente mágico y estupendo, de verdad, de verdad que sí.

Yo vuelvo a repetir también otra cosa que antes me he dejado, y es un poco el tema de la argumentación de la señora de Vox, y es que de verdad la reindustrialización es necesaria, es un objetivo, pero nunca debe ser a costa de las generaciones futuras, que ya se lo dije el otro día: ustedes, que quieren tanto a su familia, a veces se nota poco. Ese es el principal problema que vamos

a tener siempre, que ustedes piensan, no sé, que son inmortales o algo así y que también su progenie lo va a ser. Yo siento muchísimo decirle que no es así, que, por lo tanto, hay algunas cosas que a ustedes no les gustan y que es absolutamente necesario incorporar para eso de que sea sostenible, que, de verdad, no es una palabra para arrimar con otras, es todo un concepto necesario al que no se puede renunciar.

De verdad, creo que hay debates y discusiones en los que empezamos a hablar de otro tipo de cosas y creo que, en este tema de la industrialización, daba para más. Ustedes han decidido que van a hablar todo el día de los problemas del Estado y entiendo que, en ninguno de los problemas que tiene la Comunidad de Madrid, han decidido hacer absolutamente nada, tanto por allí como por allá. Bueno, pues seguiremos hablando de los carburantes, seguiremos hablando de lo que ustedes quieran; igual les pagan por ocuparse de los problemas de los madrileños desde las competencias de la Comunidad de Madrid, yo se lo recuerdo solo por si se les ha olvidado a alguno de ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Grupo Vox, señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Mire, señora Sánchez, les voy a hablar a ustedes, a los diputados del Partido Socialista y también a los del Partido Popular, de la política errática que también en materia de industria y, en particular, de industria de defensa han llevado a cabo los Gobiernos de uno y otro color. La primera intervención que hice yo en esta Cámara en una comisión fue acerca del programa del futuro avión de combate europeo, el FCAS, un programa para el que se había determinado que el coordinador del programa en España fuera una industria española, Indra, y que, cuando se puso en duda la capacidad de esta industria, no fueron ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid ni el Gobierno de España capaces de hacer una sola declaración de apoyo a esta industria de la Comunidad de Madrid. El 76 por ciento de la industria aeroespacial española está presente en la Comunidad de Madrid. La moción que nos trae hoy el señor Vinagre, como digo, llena de lugares comunes, no nos trae ni una sola propuesta de la ministra de Industria y ni una sola propuesta de la ministra de Defensa para impulsar la industria de la Comunidad de Madrid. Fíjese que tuvo que venir el presidente de Airbus a decirles a las empresas españolas que se animasen a crecer porque la oportunidad que se les presentaba era una oportunidad única.

Señores, el Partido Popular y el Partido Socialista han entregado en particular la industria de defensa en la Comunidad de Madrid a unos consorcios en los que tenemos una participación ridícula. Señoría, en los años ochenta EADS CASA tenía la capacidad de hacer cien por cien aviones militares; hoy participamos en un consorcio y, hoy, Francia va a los Estados Unidos a comprar sus aviones de combate. Eso, señoría, perjudica a nuestros trabajadores y perjudica a nuestra industria, pero no es la única capacidad que han entregado: han entregado Navantia, han entregado a todas y cada una de las grandes empresas tecnológicas de España. Hay dos sectores fundamentales para proporcionar estabilidad a una nación, dos sectores en los que tenemos que ser autosuficientes en la medida de lo

posible: uno, el alimentario y, otro, el energético y el militar. Señorías, necesitamos un impulso decidido, pero ni la moción del Partido Socialista ni el plan, absolutamente obsoleto, del Partido Popular van a hacer absolutamente nada para sacar todo el partido que se le puede sacar a la industria madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Turno de réplica ahora para el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Fíjense que en el plan de reconstrucción que en campaña electoral presentó el Partido Popular, que dibujaba un horizonte de intervenciones para aprovechar todos los recursos europeos, no había ni una sola alusión concretamente a los tres proyectos emblemáticos que ha enviado el Gobierno de la señora Ayuso al ministerio de Economía: un proyecto era la línea 11, que ya me contarán ustedes; la línea 11 es muy importante para mejorar la vida de los ciudadanos de una zona de Madrid y mejorar el servicio público, muy importante, pero, evidentemente, estaba en el cajón de los proyectos desde hace decenas de años y, si no decenas, por lo menos algún lustro. ¿Por qué no se ha hecho? Por un problema de recursos autonómicos que se prefieren regalar a 2.000 familias todos los años en forma de bonificaciones fiscales, que podrían haber sido utilizados para algún negocio. Este es un proyecto emblemático; otro proyecto emblemático es la red de infraestructuras de residuos, algo que, después de 26 años, la Comunidad de Madrid del Gobierno del Partido Popular y también de la señora Ayuso no ha hecho y ahora resulta que tiene que echar mano de los fondos europeos, porque prefiere regalar miles de millones cada año, 2.300 o 1.500 millones, a 2.000 familias en el impuesto de sucesiones y en el impuesto de patrimonio. Y, luego, por último, el tercer proyecto emblemático, ahora ya no se llama Silicon Valley. ¿Por qué? Porque el señor González lo prometió hace años, la señora Cifuentes lo volvió a prometer hace años y, ahora, ya se llama Eco-Tech hub aeronáutico; ese hub aeronáutico Silicon Valley que, según la señora Cuartero, es capaz de hacer el cien por cien de aviones militares. Podemos soñar, podemos soñar y es bueno soñar, pero, bueno, iponiendo los pies en el suelo, señora Cuartero! ¡Aviones cien por cien militares en el polo aeronáutico de EADS, en Getafe! Mire usted, sueña usted con Españas y don Pelayos que son ya parte del pasado y no tienen pie en la realidad tecnológica, que, sin embargo, efectivamente tiene muchas posibilidades la realidad tecnológica y empresarial madrileña.

Luego, por último, hablando de chiringuitos, que tanto les gustan a ustedes, en 28 segundos, apunten este nombre: Madrid Activa, encargada de gestionar las condiciones e infraestructuras de los polígonos industriales. Primer chiringuito para la exalcaldesa de Chinchón, conocida de muchos de ustedes de esa bancada, la exalcaldesa de Chinchón y que, casualmente, en 2020, se volatilizan reservas de... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Concluye el debate el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Escribano por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. A ver, señores del PSOE, señor Vinagre, se lo voy a explicar: estamos en la Asamblea de Madrid -yo llevo poco tiempo, pero ustedes llevan más-, Madrid tiene 179 municipios y supongo que tendré el derecho de hablar de Arganda del Rey las veces que me apetezca; ya les he dicho que se iban a cansar ustedes, pero no sabía que se iban a cansar tan pronto. (*Aplausos.*) Madrid, también se lo digo, es mucho más que la M-30; ya sé que a veces no lo entienden, pero hay muchas regiones hacia el este, hacia el oeste, norte y sur, de verdad.

El 60 por ciento del plan industrial está ejecutado hasta el año 2025; sí, está ejecutado. No sé si usted sabe cuándo fue la última reunión de la comisión de seguimiento, pero yo sí: fue en diciembre de 2021. La señora Sol Sánchez, que dice que no con la cabeza, claro, ha hecho usted una afirmación que he alucinado; dice usted que las Administraciones no tienen que estar al servicio de la industria, ¡claro que sí tienen que estar al servicio de la industria! ¡y al servicio de todo Dios que vive en esta Comunidad de Madrid!, si no, ¿al servicio de quién vamos a estar? (*Aplausos.*) Yo no sé si a veces piensan ustedes lo que dicen. Lo que hacen ustedes, es verdad, es que no están al servicio absolutamente de nadie y así les va: se les acaba de ir una diputada en el Congreso de los Diputados, por si no se han enterado.

Claro que Madrid podría ir mucho mejor, por supuesto, pero va mucho mejor que España, que, por desgracia, está gobernada por ustedes o hacen lo que pueden.

Señor Gutiérrez, cañas y tapas, pues sigan así porque de verdad que no han entendido nada después del 4 de mayo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos la tramitación de las proposiciones no de ley.

PNL-7/2022 RGEP.654 (Escrito de enmiendas RGEP.9636/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: Primero.- Apoyar explícitamente a los ganaderos de la Comunidad de Madrid, en particular, y a los de España, en general, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de la Nación. Segundo.- Desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles. Tercero.- Apoyar los productos de nuestros ganaderos de la Comunidad de Madrid y de toda España.

Toma la palabra en su defensa el señor Henríquez de Luna; dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Llevamos una serie de plenos hablando de ganadería, se han sustanciado varias iniciativas de todos los grupos: de Más Madrid, del Partido Popular y del Partido Socialista, a raíz de las

polémicas declaraciones del ministro Garzón publicadas en el periódico The Guardian criticando la mala calidad de la carne española procedente de animales maltratados. En esta cuarta iniciativa nosotros queremos ir un poco más allá, queremos ir a las profundas raíces políticas e ideológicas que llevaron al señor Garzón a decir lo que dijo y, para nosotros, esas raíces se encuentran en la Agenda 2030 y en todas sus derivadas a nivel europeo, como el Pacto Verde Europeo, las estrategias de biodiversidad y “De la granja a la mesa”. Porque al final, señorías, el señor Garzón es un simple actor secundario en esta farsa; desde luego, no es ni apóstol ni profeta, a lo más que llega es a monaguillo, eso sí, que toca la campanilla tarde y a destiempo, porque lo que hizo fue una deslealtad.

En esa nueva religión laica que es el catastrofismo climático, cuya Biblia es la Agenda 2030...; una nueva religión civil mundial de la que no se puede disentir, que no hemos votado en ningún sitio –desde luego, no en el parlamento español- y que concilia los intereses ideológicos de la izquierda con los intereses económicos de las élites globalistas. Esta Agenda 2030 que, menos el Grupo Parlamentario Vox, todos ustedes comparten, promueve un cambio de modelo económico, social, familiar, incluso moral, y está llevando al empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras en todo el mundo occidental. Dentro de esta Biblia progre globalista que es la Agenda 2030 y sus diez mandamientos de desarrollo sostenible hay siempre un hilo común conductor: salvar el planeta de la emergencia climática que hemos creado los seres humanos, porque esa es la esencia de la Agenda 2030, que el virus del planeta es el ser humano y que la causa de todos nuestros males es la actividad humana en todas sus facetas; la explotación humana de los recursos naturales, de la industria, de la ganadería son la causa del problema y la causa de ese apocalipsis climático.

No hay más que leer esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para darse cuenta de que ahí se criminaliza la actividad agrícola y ganadera como responsable de la degradación de la tierra y la disminución de la fertilidad del suelo; un sector agrícola y ganadero y alimentario que es responsable del 22 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero y del 30 por ciento del consumo global de energía. Y se nos pretende imponer un modelo de agricultura y ganadería ecológica, en el que están prohibidos los fertilizantes químicos y con el que se limita el consumo de carne; todos veganos, ¿no? Es lo que ustedes pretenden. Y como a partir de 2020, que ya estamos, tenemos que proteger y/o restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, lo que hay que hacer es limitar y combatir el regadío agrícola y las obras hidráulicas, que es exactamente a lo que se dedica el Gobierno de la nación, que no ha autorizado absolutamente ninguna obra hidráulica, ningún trasvase, ni nada se espera en este sentido. Es decir, al final, limitar la producción agrícola y ganadera. Y yo me pregunto: ¿y cómo vamos a dar de comer a los 8.000 millones de seres humanos que hay en la Tierra si limitamos nuestra capacidad de producción agrícola y ganadera? ¿Cómo vamos a acabar con el hambre en el mundo, que es el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2? Bueno, parece que ustedes encuentran la receta en duplicar la productividad agrícola a pequeña escala, en pequeñas comunidades, con las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, porque, evidentemente, de todo lo que está pasando en el mundo es culpable ese capitalismo extractivo y, entonces, hay que hacer una reforma agraria mundial que nos devuelva a la autarquía económica. ¡Pero es que precisamente es este globalismo que ustedes amparan es el que está haciendo inviable que las pequeñas explotaciones agrícolas y familiares puedan sobrevivir! ¿No se dan cuenta ustedes

que con esa estrategia globalista lo que están haciendo precisamente es arruinar a los pequeños agricultores y ganaderos?

Y luego están las estrategias de la Unión Europea: el Pacto Verde Europeo, las Estrategias para la Biodiversidad y "De la granja a la mesa", que todos hemos venido defendiendo durante estos años, hasta que ha llegado la invasión de Ucrania y, en fin, todo ha saltado por los aires, porque ahora nos damos cuenta de que somos dependientes, de que hemos perdido nuestra soberanía energética y alimentaria, y de que gracias a una PAC hemos limitado nuestra capacidad de producción agrícola y estamos en medio de la tormenta perfecta.

En fin, el otro día, señora Bravo, el comisario de Agricultura ya dijo que, si la seguridad y el suministro alimentario están en peligro, pues todas estas estrategias habrá que corregirlas, y cuál es mi sorpresa que la única enmienda que se ha presentado a esta proposición no de ley, que es del Partido Popular, dice, precisamente, impulsar la ganadería sostenible en línea con el Pacto Verde Europeo y la estrategia "De la granja a la mesa", que ya ni siquiera la Unión Europea sostiene y respalda. *(Aplausos.)* ¡Esto es algo absolutamente increíble, señorías del PP! ¡Si es que ya no hay Pacto Verde Europeo! ¡Si es que todo esto ha saltado por los aires! ¡¿Pero en qué mundo viven ustedes?!

Y ahí tenemos al Gobierno de la comunidad de Madrid, que la única medida que ha propuesto para combatir estos problemas de desabastecimiento ganadero es poner en producción al Imidra, que va a sembrar 19 hectáreas de maíz, que van a producir 300 toneladas, cuando el consumo más o menos estimado en la Comunidad de Madrid de maíz es de 400.000 toneladas. ¡Hombre, esto es una broma! En fin, ¿qué tiene que pasar, señorías del PP, para que ustedes se caigan del guindo progre? Después de ese giro de 180 grados en la política europea, después de una histórica manifestación que ha inundado las calles de Madrid dando voz al mundo rural, que está indignado con esas políticas que le están arruinando, al final, ustedes siguen ahí, sosteniéndola y no enmendándola. En fin, ustedes verán lo que hacen. Desde luego, lo que tiene que pasar yo lo tengo claro: tiene que venir un Gobierno de Vox a España y también a la Comunidad de Madrid, frente a estas agendas globalistas que están arruinando nuestro mundo rural. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, le doy la palabra a la señora Bravo para que defienda esa enmienda de modificación; para ello, tiene un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, es la cuarta vez que debatimos una PNL de apoyo al sector primario y, de verdad, empiezo a creer que es una oportunidad que aprovechan todos los grupos parlamentarios que se sientan en este lado de la izquierda para colarnos sus políticas, según sus intereses, en vez de apoyar sin fisuras a los ganaderos. *(Aplausos)*.

El Grupo Parlamentario Vox nos propone hoy que apoyemos explícitamente a los ganaderos de nuestra región, así como la promoción de sus productos, frente a los ataques del Gobierno de la

nación, y yo les digo y les recuerdo que eso fue precisamente lo que hicimos en esta Cámara cuando aprobamos con su voto la PNL 2/22, a instancias del Grupo Parlamentario Popular. El Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre ha estado al lado de los ganaderos porque son los que mantienen vivo nuestro medio rural, los que abastecen nuestra mesa y además son clave en la conservación del medio ambiente. Por eso, les apoyamos con nuestra gestión a través del plan Terra, dotado con 100 millones de euros para cincuenta medidas que han servido para proteger, modernizar, hacer más competitivo el campo y facilitar el relevo generacional; también con ayudas de la PAC, con las que se han movilizado 17 millones de euros para más de 6.100 profesionales; asimismo, destinando casi 70 millones de euros en ayudas para cumplir con las líneas incluidas en el Pacto Verde Europeo, que siguen en vigor, especialmente aquellas orientadas al consumo de producto de proximidad, de los que se han beneficiado más de 2.000 agricultores y ganaderos, e implementando los sellos de calidad de los productos agropecuarios de Madrid con la marca M diferenciada, a través de convenios de colaboración con grandes superficies y canales de distribución y con la inversión de más de 2 millones de euros para la promoción de los alimentos de Madrid, incluido el vino, por cierto. Igualmente, les ayudamos respondiendo ante la inacción del Gobierno de Sánchez, con un plan que va a multiplicar la producción de maíz hasta por cuatro en las fincas del Imidra para evitar esa posible futura falta de suministro de este cereal, pasando de 72.000 a 300.000 kilos, de los que se estima se pueden alimentar 2.000 vacas y 6.000 ovejas durante 100 días.

Es cierto, los ganaderos llevan meses denunciando la situación que vive el sector primario por la subida de los costes de la energía, de los hidrocarburos, de los insumos y de la evolución inflacionista. Por eso, vinieron el domingo a Madrid, para decir ¡basta ya a las políticas del Gobierno de Sánchez! (*Aplausos.*), ¡que asfixian a impuestos a los ganaderos!, ¡que les condenan a una reforma laboral que excluye los contratos de temporalidad, obligándoles a realizar contratos indefinidos, como si esto fuera un capricho!, ¡que ponen en jaque al mundo de la caza!, ¡que destruyen los equilibrios necesarios en la gestión económica de los recursos agrarios y el mantenimiento de la biodiversidad!, y que, en vez de ayudarles a renovar sus infraestructuras con los fondos Next Generation, lo que hacen es repartirlos en función de criterios aleatorios, sin dar solución a las necesidades reales que les demandan desde las comunidades autónomas.

Los ganaderos han tenido que soportar el menosprecio del ministro de Consumo en medios extranjeros, donde ha cuestionado la calidad de la carne española y de las buenas prácticas del sector ganadero. ¡Esto es inadmisible! ¡Es inadmisible! Y lo vamos a recordar cada vez que haga falta, porque no se puede acusar a las explotaciones de incumplir una ley, porque pone en un riesgo horroroso a la economía rural y la lucha contra la despoblación. ¿O se olvidan ustedes de que el sector primario genera 2 millones de puestos de trabajo y es el 12 por ciento del producto interior bruto? ¿Se han olvidado también de esa campaña de verano donde se instaba reducir el consumo de carne porque era perjudicial para la salud? Nosotros no, desde luego. Lo que hace un Gobierno serio, como el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, es apoyar a sus ganaderos prestigiando su labor. Así, sí. ¡Así, sí! (*Aplausos.*) No como hace el señor Garzón, que, obediendo a un patrón de conducta, cuestiona cada sector productivo que no entra en su lógica dogmática comunista; es necesario su cese inmediato, pero, les digo más: es necesario que se vaya el Gobierno entero, el Gobierno de España,

que debe dimitir por atacar de manera arbitraria a quienes se manifiestan de manera pacífica para exigir sus derechos. Los agricultores no se merecen, de ninguna manera, que se les pongan etiquetas; no se les puede ideologizar, ni dar instrucciones para que se hable de paro, cuando lo que se está haciendo es una huelga, ni de activismo, cuando son piquetes. No hay que criminalizar a quienes sufren sus chulísimas políticas. Así es que tomen medidas para flexibilizar la PAC, inviertan en infraestructuras hidráulicas y bajen los impuestos de una vez. *(Aplausos)*.

Respecto al segundo punto de su PNL, señor Henríquez, como ya sabe, el problema del sector primario radica en la dificultad que tiene para repercutir a la cadena de valor el alza de los costes; esto hace que caigan sus márgenes de explotación en picado, lo que afecta al empleo y al abastecimiento de los productos. El sector primario no es competitivo porque la eficiencia del crecimiento económico sostenible no reside en abstractas entelequias o en oscuras conspiraciones invisibles constitutivas de un burdo manual de primer curso de populismo. Esto es irrelevante para los ciudadanos, a ellos les preocupa cómo llegar a fin de mes con una inflación que supera desde hace siete meses el 7,5 por ciento, no hace diez días, como dice el Gobierno de Sánchez, ni hace tampoco siete años, cuando se aprobó la Agenda 2030, como quieren ustedes hacer creer. Ya en noviembre el sector primario y el de transportes reclamaban soluciones por el alza de los precios que amenazaba su existencia; se ponían los fertilizantes por encima del 300 por ciento, los piensos en el 23, el trigo en el 24 y el girasol en el 54 por ciento. Por tanto, pretender vincular estos datos a la Agenda 2030 es tan grotesco como pretender vincularlos a la guerra de Ucrania. *(Aplausos)*.

El problema del sector primario tiene un nombre muy claro, que es socialismo, porque, entre otras muchas cosas, la izquierda lo que hace es liquidar la competitividad. Podemos discutir, desde luego, la forma, pero no el fondo. Así es que la única manera de ponerse a la vanguardia en materia económica, social y medioambiental es aplicando los planes de descarbonización, que los hagan más eficientes y sostenibles, le guste o no le guste a Vox. El sector primario lo que necesita es eficiencia y sostenibilidad, empleo y competitividad, reducir la burocracia, reducir la fiscalidad y el intervencionismo, y esta fórmula solo se puede poner en riesgo con la voracidad confiscatoria del régimen fiscal de la izquierda, con el dogmatismo legislativo de su modelo sectario, con su negligente indolencia para actuar frente a las coyunturas geopolíticas mundiales, y no con la Agenda; por eso, me parece una pena que con afirmaciones como las que contiene este punto Vox contribuya a descargar la responsabilidad del Gobierno de Sánchez, así es que les tendemos la mano para que recapaciten y acepten nuestra enmienda, que defiende e impulsa la ganadería sostenible y rentable, con productos de proximidad, porque, si por algo destacan los principios inspiradores del Pacto Verde Europeo y las estrategias "De la granja a la mesa" y la Biodiversidad, es por estar alineados con los contenidos de la Agenda 2030, y lo contrario sería una incongruencia muy difícil de explicar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bravo. Procedemos a abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y es el caso del Grupo Unidas Podemos; toma la palabra el señor Morano, que tiene un tiempo, como conocen, de siete minutos máximo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Yo tengo la sensación de que esto ya lo hemos vivido, ¡no sé!, pero, además, textualmente y casi con los mismos argumentos. Ustedes montaron un bochínche tremendo cuando el señor ministro de Consumo hizo unas declaraciones que venían a decir lo siguiente: la ganadería extensiva genera carne de mejor calidad que la ganadería intensiva, que es una cosa que es una obviedad. Montan un bochínche, piden su reprobación...: "¡han puesto en peligro el futuro del sector ganadero español!". Esas declaraciones las hizo el señor Garzón en Gran Bretaña y, después de todo ese bochínche, en enero de 2022, las exportaciones cárnicas de España a Gran Bretaña se incrementaron un 138 por ciento. Y estos son los datos objetivos. Con lo cual, es evidente lo que nos ha ocurrido: la caída de las exportaciones, como ya dijo este humilde diputado, por el hecho de que China ha sido declarada libre de peste porcina y todo lo que nos compraban que ya no nos lo compran, ¡pero de eso no tendrá la culpa el señor Garzón!, ¿o tenía que haber inoculado a los cerdos chinos con la gripe para evitar esto? Obviamente no. Con lo cual, están ustedes intentado estirar un chicle que no da más de sí.

Lo que me ha sorprendido de su proposición no de ley –luego hablaremos de la Agenda 2030- es que no plantean ni una sola medida, señor Henríquez de Luna. ¡Ni una! Yo esperaba oír: bueno, necesitamos apoyar al sector ganadero madrileño y Vox propone tal cosa, tal otra cosa... ¡Lo que fuera! No, no, lo que usted propone para apoyar al sector ganadero madrileño es acabar con la Agenda 2030 -ahora hablamos de esto-. Me gustaría que les dijeran a los ganaderos madrileños: "tranquilos, vamos a acabar con la Agenda 2030, no se preocupen; con esto, van a bajar los costes de los insumos". Porque yo no sé qué medidas tiene Vox, yo solo sé algunas medidas que ha tomado el Gobierno de la nación recientemente en el Real Decreto Legislativo de 15 de marzo: una movilización de 450 millones de euros para el sector primario, el aplazamiento de las cuotas sociales para todo el sector, reducción del 20 por ciento de los módulos del IRPF para agricultores y ganaderos –el pasado 15 de marzo-, exención del IBI para explotaciones ganaderas, líneas de ayudas directas, incremento de los avales del Saeca o el control de los precios del agua destilada, hace escasamente dos semanas -el 15 de marzo-. Frente a esto, ¿cuáles han sido las medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid o que el Grupo Parlamentario Vox le ha pedido que tome? A lo mejor estas que ha tomado el Gobierno de la nación son insuficientes, no lo sé, o son mejorables, pero ¿cuáles han sido las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Porque, de momento, la representante del Partido Popular nos ha hablado del plan Terra, que es muy antiguo y no reacciona a la situación actual, y dice que se prestigia al sector ganadero; ¡pues menos prestigiar y más dar ayudas!, ¡menos discursos sobre la Agenda 2030 y más ayudas directas, como están haciendo otras Administraciones, y menos prestigiar!

Y ya vamos a lo que me parece impresionante. Subámonos a La nave del misterio con el señor Henríquez de Luna y la teoría conspirativa: el globalismo; ¡ya ha llegado el globalismo!, que es lo contrario del terraplanismo, por definición literal. Ustedes han sustituido los protocolos de los sabios de Sion por la Agenda 2030, y le ha faltado hablar de Soros; ¡por Dios, hable usted de Soros y de "kill Gates" ¡Mira!, dicen: ¡sí, sí, sí! Pues cuando aquí se conceden contratazos a FCC, que es de Soros y de "kill Gates", ustedes aplauden, y Soros se ríe en su cara, ya se lo digo; ustedes critíquenme, llámenme lo que sea, pero aquí dinerito público, y ustedes de eso no dicen nada.

Respecto a la negación del cambio climático, señor Henríquez de Luna, mire, unas palabras del 19 de diciembre del año 2019: "es muy difícil atribuir el cambio climático a la acción humana", ¿están ustedes de acuerdo con esta frase, con que es muy difícil atribuir esto? Yo creo que no, que es obvio. La atribución de esta frase es al señor Vladímir Putin cuando estaba habiendo una Cumbre Internacional del Clima. ¡Miren ustedes quiénes son sus referentes!

¿Y qué les pasa a ustedes con la agenda globalista, con la Agenda 2030? ¡Es que hablan de ella como si no supiéramos el contenido! Vamos a ver los objetivos de la Agenda 2030: fin de la pobreza; entiendo que estarán ustedes de acuerdo, ¿o están en contra? Porque para el sector ganadero el fin de la pobreza y, por lo tanto, garantizar unos niveles de consumo adecuados será bueno. No sé qué le hace al sector ganadero el fin de la pobreza. Otro, hambre cero; entiendo que estarán ustedes de acuerdo y que esto no es un problema de una conjura judeomasónica bolchevique! Otro, educación de calidad; ahí ya sé que no está de acuerdo, que ustedes apuestan por la privatización de la educación y por los cheques escolares para que aquí nadie pueda acceder a la educación pública. De la igualdad de género, que es otro objetivo, ni les hablo. Lo del agua limpia supongo que les parecerá fatal, fruto de un peligroso contubernio. Sobre energía asequible y no contaminante, usted dice: "no, mejor energías fósiles", para seguir metiendo el dinero de los españoles en el bolsillo de Vladímir Putin o del rey de Arabia Saudí. No sé dónde ven aquí dónde está el patriotismo y dónde está el globalismo. Y, luego, la última propuesta es el trabajo decente, ¡que ustedes están de acuerdo con ello!, ¡porque más decente que el trabajo que tuvo el señor Abascal en la Fundación del Mecenazgo en la Comunidad de Madrid no lo hay!

Con lo cual, si ustedes van a atribuir a un proyecto bastante genérico de unos objetivos compartidos por el conjunto de la comunidad internacional los problemas que tiene el sector ganadero español, sin proponer una sola medida ni exigir a sus socios del Gobierno que tomen ninguna medida -que además no la toman-, pues me parece, señor Henríquez de Luna, con el aprecio que le tengo, que nos está haciendo perder el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Toma a continuación la palabra el Grupo Socialista; en su nombre, la señora Suárez, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. Pues sí, efectivamente, estamos ante un *déjà vu*, llevamos tanto tiempo la portavoz de Unidas Podemos y yo misma escuchando decir al señor Henríquez de Luna que no tenemos ni idea de agricultura ni de ganadería -debe ser porque esto es una cosa de hombres- (*Aplausos*.) que, francamente, esperaba una clase magistral sobre los problemas de nuestro campo y, sobre todo, esperaba soluciones. ¿Y qué quiere que le diga? Si yo fuera usted le diría que esta PNL que nos trae hoy aquí demuestra su absoluto desconocimiento sobre nuestro campo, porque, si su solución para el sector es volver a atacar al ministro Garzón y atacar furibundamente la Agenda 2030, no creo yo que nuestros ganaderos puedan dormir tranquilos sabiendo que están ustedes preocupados y, sobre todo, ocupados en sus problemas.

Señoría, respecto a las declaraciones del ministro, creo que ya dijo qué dijo y qué no dijo, así que no voy a caer en la trampa y no voy a gastar ni un segundo en explicar nada respecto a las declaraciones del ministro Garzón. Pero sí quería aclararles una cosa: piden ustedes que se apoye a los ganaderos ante los ataques a los que se ven sometidos por el Gobierno de España; miren, imienten ustedes y mienten a sabiendas! Les voy a dar unos datos –bueno, se los voy a volver a dar-: 6,45 millones del fondo de crisis activado por la Comisión Europea para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos, el segundo país que más dinero recibe, y esto gracias al trabajo del ministro Planas; acción comprometida en Europa, 47.000 millones en el periodo de la PAC; medidas contra los efectos de la sequía, reducción de las peonadas de 35 a 20 y aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social; Perte agroalimentario, modernización del regadío y reforma de la ley de cadena alimentaria que garantiza precios justos y protege a agricultores y ganaderos, que, por cierto, Vox y el PP no votaron a favor de esta ley. El Gobierno de España está haciendo un importante esfuerzo para impulsar explotaciones cada vez más sostenibles y, sobre todo, cada vez más rentables; por eso, en la nueva PAC se han incrementado las ayudas asociadas en un 11 por ciento en el caso de las ganaderas. Estos son solo algunos datos, así que dejen de mentir intentado conseguir rédito electoral. El Gobierno de España apoya y seguirá apoyando al sector, y lo que ustedes hacen es crear fake news.

Y habla usted de la Agenda 2030 como si fuese la hidra de las siete cabezas, pues la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción a favor de las personas y a favor del planeta, materializado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 propugna la sostenibilidad del planeta y dejar de pensar en ese corto plazo que a ustedes les gusta tanto, porque la realidad, la realidad de verdad, es que, si seguimos como estamos, si seguimos por la misma vía, no es que la Agenda 2030 vaya a acabar con la agricultura, es que la crisis climática va a acabar con la agricultura, va a acabar con la ganadería y, desde luego, va a imposibilitar la vida de los seres humanos en este planeta. Además, la Agenda 2030 es una propuesta seria, es una hoja de ruta hacia un mundo más justo y más sostenible; no es una agenda contra nadie y no es una agenda contra los agricultores y los ganaderos. ¡Mienten ustedes!

De los 17 objetivos, menciona usted en la PNL el número 2, y ya le ha hecho la pregunta el señor Morano, pero a mí también me gustaría saberlo: ¿qué es exactamente lo que a usted no le gusta? Porque el objetivo número 2 es: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible; como metas: poner fin al hambre, poner fin a la malnutrición, asegurar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes, mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales, aumentar inversiones en agricultura, lograr la estabilidad de mercados agropecuarios y evitar la volatilidad de los precios de los alimentos. Dígame usted, de todo esto, qué es lo que no le gusta. Están ustedes contra todo: contra la igualdad, contra las leyes LGTBI, contra el Estado de las autonomías... ¡A ver si ahora resulta que también van a estar en contra de la lucha contra el hambre! No sé yo muy bien qué tipo de país o qué tipo de sociedad es la que ustedes quieren, porque creo que cualquier persona con un mínimo de sensibilidad y un mínimo de conocimiento sobre la situación real por la que está pasando, ya no le diría este país, casi le diría este mundo, suscribiría coma por coma los objetivos de la Agenda 2030.

Y le voy a hablar también del objetivo número 12, que toca usted, así, en diagonal. El objetivo número 12 es garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas. Le vuelvo a hacer la misma pregunta: de todo esto, ¿qué es lo que a usted no le gusta?

Ustedes lo que hacen es mentir, fomentar el lío, alimentar manifestaciones contra el Gobierno, provocar desinformación..., pero, desde luego, lo que no hacen es proponer ninguna medida económica, financiera, de inversión, innovación o desarrollo para el sector de la ganadería en nuestra comunidad. ¿Y qué piensa hacer Vox como partido que sustenta al Gobierno de Díaz Ayuso para defender a los ganaderos? Porque en esta comunidad se hará lo que ustedes quieran, y se hará lo que ustedes quieran porque la señora Ayuso depende de ustedes para gobernar; está en sus manos y, si no lo hacen, es sencillamente, o porque no quieren, o porque en realidad a ustedes la agricultura y la ganadería les interesan a caballo y, a poder ser, en versión Los santos inocentes, tan magistralmente retratada por Miguel Delibes. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Sánchez, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy supuestamente venimos a debatir una proposición no de ley que presenta Vox, en teoría, para el apoyo a la ganadería, pero está completamente vacía de contenido. Señor Henríquez de Luna, me ha sorprendido usted.

No se han leído aquí los tres puntos de esta PNL, pero creo que merece la pena hacerlo. Primer punto, "apoyar explícitamente a los ganaderos"; ¡explícitamente! Mucho cuidado con la palabra, no vale con apoyarlos, ¡hay que apoyarlos explícitamente! Por ejemplo, con camisetas, como hizo el otro día la señora Martín, ¿no? Y hacerse fotos con una camiseta que diga "yo apoyo a la ganadería madrileña". ¡Hay que hacerlo explícitamente! Otra: "apoyar los productos de nuestros ganaderos"; es decir, comer chorizo, comer jamón y atiborrarse a solomillos, ¿no? Se supone que este es el tema de este punto de la PNL. Y el último: "desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 contrarios a los intereses de los ganaderos españoles". Señor Henríquez de Luna, ¿no les han dado ustedes las neuronas para hacer un poquito de trabajo parlamentario y hacer aquí alguna propuesta, ¡alguna propuesta!, señor Henríquez de Luna? Usted, que es un terrateniente de familia noble, supuestamente con conocimientos de lo que estamos hablando, usted, que va repartiendo carnés de ruralidad en esta Asamblea, que va diciendo que las diputadas y los diputados de esta Cámara tienen una ignorancia enciclopédica sobre lo que es la agricultura y la ganadería de nuestro país, ¡usted nos trae esto! (*Aplausos*.) ¡Esto nos trae usted! ¿No se le cae a usted la cara de vergüenza? ¡Claro!, a ustedes les sobran diputados en la Cámara, ¡desde luego que le sobran diputados en la Cámara!, ¡para hacer esto le sobran todos los diputados! (*Aplausos*.) ¿Sabe qué diputados sobran en esta Cámara? ¡Usted sobra, señor Henríquez de Luna!, porque para hacer

esto no hacían falta alforjas, no hacía falta pasearse con el braco por la Castellana este fin de semana; para traer esto, no hace falta.

Señores agricultores y ganaderos, el Grupo Parlamentario Vox en esta Cámara, que son 13 diputados, ¡13 diputados!, trajo nueve enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ¡9!, de 13; o sea que ya sobran 4, ¡4 diputados me sobran! Pero es que, además, isobre agricultura y ganadería no trajo ninguna, señor Henríquez de Luna! (*Aplausos.*) ¿Con qué cara viene usted aquí a defender la agricultura y la ganadería madrileña? ¡Es que no se les puede caer a ustedes más la cara de vergüenza!

Miren, ya han hablado mucho mis antecesores sobre la Agenda 2030, incluida la portavoz del Partido Popular; de verdad que yo también me hago la pregunta de a usted qué parte de la Agenda 2030 les molesta, la Agenda 2030, que no es la agenda de Sánchez ni es la agenda de la Unión Europea, ¡es la agenda de Naciones Unidas aprobada por 193 países del planeta! (*Aplausos.*), los 193 países miembros de la ONU. Señor Henríquez de Luna, están ustedes fuera no, ¡fuérisima!, de lo que es el consenso planetario; pues ¡muy bien!, no sé hasta qué punto les podrá rentar políticamente, pero ya les digo yo que para hacerlo útil y para hacer propuestas útiles en esta Cámara no les sirve para nada.

Mire, me imagino que a usted, de los 17 objetivos, 169 metas que tiene la Agenda 2030 le molestan algunos. Imagino que poner fin al hambre en el mundo no le molesta, poner fin a la pobreza en el mundo no le debe molestar tampoco, pero a lo mejor si digo lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas eso le molesta un poco más. (*Aplausos.*) ¿Me voy acercando?, ¿frío?, ¿caliente? Cuando digo “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, ¿frío o caliente?, señor Henríquez de Luna. ¿Esto es lo que verdaderamente a usted le molesta de la Agenda 2030, la religión climática que su señor Abascal proclama a los cuatro vientos?, ¿esa religión climática que es el consenso mundial de miles de científicos, miles de científicos? Mire, señor Henríquez de Luna, este folleto es suficientemente delgado como para que usted se pueda molestar en su lectura; es un folleto de la FAO, de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas, que me imagino que es un chiringuito, ¿no?, para ustedes esto será un chiringuito, que se titula: “El clima está cambiando, la alimentación y la agricultura también”. Miren, no tengo mucho tiempo, pero le voy a leer con respecto a la ganadería; dice: “El sector ganadero produce aproximadamente el 14,5 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano” -¡no mienta usted!, usted ha dicho veintitantos por ciento, ¡el 14,5!- “que son responsables del cambio climático. La producción de carne y leche de vacuno genera la mayoría de estas emisiones, 41 y 20 por ciento respectivamente. La demanda de productos pecuarios” -que es ganaderos- “aumentará en los próximos años ya que los ingresos y la población continúan creciendo, lo que subraya la clara necesidad de reducir el nivel de emisiones de la producción ganadera. Hay un amplio margen para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la ganadería”. ¡Esto es lo que dice la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación!, y ustedes van en contracorriente completamente de esto. Señor Henríquez de Luna,

son ustedes lo peor de la política; alimentan los malos instintos de la gente cuando lo está pasando tan mal y verdaderamente no hay derecho a que hagan ustedes esto. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Pregunto al Grupo Vox, autor de la iniciativa, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* Lo hacemos. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente o presidenta, como más le guste. Señor Sánchez, yo no he dicho que nos tengamos que atiborrar a chorizo -por cierto, de chorizo la izquierda entiende bastante-. *(Aplausos.)* El que se atiborró a toda suerte de productos cárnicos en su boda fue el señor Garzón, ¿o no lo recuerda usted bien? Porque una cosa es predicar y otra dar trigo, que son ustedes unos fariseos.

Mire, nuestra proposición no de ley es sencilla, iyo lo admito!, porque para nosotros la causa del problema que está viviendo el mundo rural, la agricultura y la ganadería, la tiene esa Agenda 2030, ¡la tiene! La señora Bravo se sorprendía y decía: ¡ino!, ¡ino!, es que el único problema que tiene nuestro sector ganadero es que no se pagan precios justos -más o menos es lo que ha venido a decir- por sus productos. ¿Y cuál es la causa de que esto ocurra? Pues que esa agenda globalista lo que impone es que se puedan importar productos de terceros países ¡que no cumplen esas exigencias sanitarias y medioambientales y que están arruinando al campo español! *(Aplausos.)* Y que nos están llevando a una falta de abastecimiento en productos básicos, que usted decía: "la futura y probable falta de suministros"; ¿cómo la futura y probable?, ¿es que no ha ido usted a los supermercados? ¡No es la futura ni probable, es la que estamos teniendo ya a día de hoy! ¡Es a donde nos han llevado esas políticas progres! Porque la Agenda 2030, señor Sánchez, es la agenda ideológica del neocomunismo del siglo XXI, lo que pasa que estos del PP todavía no se han enterado, pero es así, es al final la construcción política e ideológica de una agenda política izquierdista que pretende acabar con nuestra libertad e imponernos cómo tenemos que vivir, qué coche podemos conducir, qué podemos comer, cuántos hijos podemos tener..., ¡todo muy Podemos!, que les encanta a todos ustedes. ¡Esa es la Agenda 2030!, y esa es la religión catastrofista climática y el PP pues ahí sigue sin enterarse, sin caerse del guindo, y nos está llevando con esta situación y en esta coyuntura a una situación de desabastecimiento y a una crisis económica y social que no va a tener nada que ver con la que hemos vivido con el coronavirus, porque esto va a ser inmensamente más grave, y la responsabilidad es de todos ustedes, de esa agenda progre, de esa Agenda 2030 que todos ustedes comparten.

Nosotros defendemos la soberanía alimentaria, la soberanía energética, el derecho que tiene una nación a decidir si una agenda la suscribe o no, pero en el Congreso de los Diputados, ¡no en la ONU, señor Sánchez! 193 países, pero se le ha olvidado citar al Vaticano, que también la aprobó. La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados y lo que tengamos que hacer los españoles lo decidimos nosotros, no otros fuera. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Morano, Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Henríquez de Luna, ¡ya!, ¿no? O sea, de verdad es que me da lastimilla que hayan cogido a la pobre Agenda 2030 como la causa de todos los males; yo qué sé, ¡ataquen a Almanzor!, a algo que les vaya con su cosa, ¡pero a algo que tenga sentido! ¡Es que le obligan a usted a decir una sarta de boberías aquí en el pleno que es alucinante! ¿En serio cree que una cosa que ha sido aprobada por cientos de países de la ONU es el neocomunismo? ¿Cree usted que el comunismo ganó la Guerra Fría? ¿Creen ustedes eso? (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¡Ya de verdad se lo pregunto! ¿Cree usted que Joe Biden es comunista? ¿Creen ustedes que Macron es comunista? Es que, de verdad, ¡se les va a ustedes la castaña! (*Risas.*)

¡Nos ha llamado fariseos! Señor Henríquez de Luna, no haga esto, ¡no se hagan tanto daño! Dice: ¿y quién tiene la culpa de que se puedan importar productos sin que se pongan barreras arancelarias? ¿El neocomunismo? ¿En serio? ¿O a lo mejor la Organización Mundial del Comercio y el GATT? ¡A lo mejor es eso!, cosa que los partidos liberales han apoyado entusiastamente durante mucho tiempo, y ahora ustedes me dicen... ¡Claro, eso se llama capitalismo!, ¡que fue lo que ganó la Guerra Fría! ¡Sí!, o sea a lo mejor a mí me hubiera gustado que ganara otro, pero ganaron ustedes, ¡enhorabuena! Ahora, no echen la culpa de los males que estamos viviendo y que está viviendo la ganadería a una presunta agenda ideológica que no tiene nadie, porque ya le digo yo que los Gobiernos de 193 países y el del Vaticano tampoco, que ninguno de los dos Papas vivientes o tres -no sé si a usted le gusta el de El Palmar de Troya-, ¡ninguno de todos esos es comunista! ¡No!, ¡no lo es! ¡Y no pasa nada!, no es obligatorio ser comunista.

Entonces, yo les digo: dejen de traer al pleno de la Asamblea de Madrid propuestas absolutamente vacías. Si tienen propuestas sobre la ganadería, las hacen, las votamos, estaremos de acuerdo o no; si quieren ustedes hacer un Twitch con Iker Jiménez, pues lo hacen, nosotros lo vemos y yo me hago patrocinador suyo y nos cuenta los protocolos de los sabios de Sion, la Agenda 2030 y no sé qué; pero, por favor, no nos haga perder el tiempo, señor Henríquez de Luna. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señora Suárez, Grupo Socialista, tiene turno de réplica.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Henríquez de Luna, a mí es que me pasa un poco como al señor Morano, yo creo que hoy usted ha rozado -discúlpeme- directamente el esperpento. Dice usted que traen una PNL sencilla; ¡no!, ¡no!, no es que es que sea sencilla, es que no tiene ni una sola propuesta, ¡ninguna! Y, se lo vuelvo a repetir, es que en esta comunidad la agricultura y la ganadería será lo que ustedes quieran, porque esos señores gobiernan gracias a sus votos, así que es tan fácil como que se lo exijan; o sea, en lugar de ponerse a negociar, quitar

cualquier ley que suponga luchar contra el machismo, pues sencillamente oblíguenles, ioblíguenles de verdad a apoyar la ganadería y la agricultura!, isi es que es muchísimo más fácil! (*Aplausos*).

Y le voy a decir otra cosa: es que usted fue miembro del PP, concejal del Ayuntamiento de Madrid y senador, todos esos cargos desde 2000 a 2019, y, en esos casi veinte años, ¿usted en algún momento alzó la voz contra la ratificación en 2015 en las Naciones Unidas de la Agenda 2030? Por un país, que se llamaba España, con un presidente, que se llamaba Mariano Rajoy a la cabeza, firmado por el jefe de Estado, rey de España... (*Aplausos*.) Dígame usted, de verdad, a lo mejor es que por el camino se ha perdido. En concreto, respecto a la Agenda 2030, se lo vuelvo a repetir, porque yo estaría encantada de que de verdad nos explique qué es lo que no les gusta: acabar contra el hambre, acabar con la malnutrición, promover la producción a pequeña escala, aumentar las inversiones... No sé, concrétenoslo usted un poquito para que no lo tengamos que adivinar.

Y a los señores del PP, señora Bravo, están ustedes instalados en el frentismo y, cuando presentan enmiendas, resulta que, en primer lugar, dedican la primera parte a atacar a un ministro del Gobierno de España y, oiga, en segundo lugar, hacen ustedes un "copia y pega" de uno de los puntos de nuestra PNL de apoyo a la ganadería; isi le ha sorprendido hasta...! (*Rumores*.) ¡Hombre!, si quiere se la leo, isi quiere se la leo! Y, miren, dicen que la copia es el mejor homenaje, pero yo creo que habríamos ganado mucho mejor y yo me habría sentido mucho más homenajeadada si, en vez de copiarnos la propuesta, directamente hubiesen votado ustedes a favor; es que también era mucho más sencillo. Y el resto de lo que ustedes plantean es un totum revolutum que en muchos casos mezcla competencias y en otro piden cosas que ya está haciendo el Gobierno de España. Y, de verdad, ique llevan ustedes gobernando esta comunidad más de 20 años! Nuestro sector primario está como está, porque está como está, iy lo está por su culpa!; ino por la culpa del Gobierno de Sánchez ni por el que pasaba por ahí!, ipor la suya! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde el turno de réplica al señor Sánchez del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Mire, señor Henríquez de Luna, de verdad, dada su ignorancia enciclopédica sobre la Agenda 2030, ile recomiendo que se la lea!, ique se la lea!, que se lea las metas de la Agenda 2030. Usted me imagino que es una persona leída, ya lo he dicho, y creo que sabe usted cómo funcionan este tipo de documentos internacionales, el tipo de lenguaje que se emplea precisamente para contentar a 193 países, de los cuales, por cierto, el Vaticano no es miembro, es simplemente observador en Naciones Unidas, igual que Palestina. Pero, vamos, hablando de Vaticano, le recomiendo también que se lea la encíclica papal de Bergoglio, la Laudato si, que a lo mejor aprende alguna cosa también sobre ecología y medio ambiente. (*Aplausos*).

Bueno mire, la meta 2B, dentro del objetivo de acabar con el hambre en el mundo -con el cual estamos todos de acuerdo y usted también, supongo- dice: "Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación

paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha". ¡Eso lo dice usted!; ¡eso lo dice la Agenda 2030!, ¡es lo que dice la Agenda 2030! Y fíjese lo que le digo: a lo mejor yo no estoy totalmente de acuerdo con lo que dice, ¡pero usted sí!; entonces, ¡¿a qué viene usted aquí a mentir?!, ¡a mentir a los ganaderos y a los agricultores! (*Aplausos.*) Lo único que están haciendo ustedes es mentir.

Mire, se lo he dicho antes, son ustedes lo peor de la política, la política de, cuanto peor, mejor para Abascal, la política del caiga quien caiga, del sálvese quien tenga, da igual si son pobres, refugiados o terceros países, la política del ande yo caliente..., la política del disturbio y la algarada en cuanto se amenazan sus privilegios, que salen con los palos de golf a sacudir las señales de tráfico. Nosotros desde luego no estamos ahí, nosotros seguiremos haciendo propuestas, como hemos hecho en esta Cámara, como venimos defendiendo el cambio de modelo energético, luchando por una transición ecológica, justa y ordenada, ¡ordenada!, porque, si no hacemos una transición justa y ordenada, nos la van a hacer, señor Henríquez de Luna, y nos la van a hacer por las bravas, con los más necesitados, con los terceros países y, por supuesto, con las futuras generaciones, que son muy importantes, señor Henríquez de Luna. No se trata simplemente del sálvese quien tenga en este momento, hay que pensar en las generaciones venideras, porque, si no lo hacemos así, ¡nos lo van a hacer otros!, y los que perderán serán sin duda los más débiles y, entre ellos, los trabajadores del sector primario. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Concluimos esta réplica con la señora Bravo del Grupo Popular; tiene tres minutos.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, señor Henríquez, ¿el problema es consumir las naranjas de Sudáfrica o fomentar el consumo de las naranjas de Valencia, tal y como dice el programa "De la granja a la mesa"? ¿Usted no es consciente de que el abastecimiento total del país es imposible hacerlo autoabasteciéndonos, salvo que quiera usted pagar esas naranjas a precio de oro? ¡Es que hay que ir con el progreso!, ¡hay que ir con los tiempos!, y eso es lo que marca la Agenda 2030, ¡es así! Yo, después de escuchar sus intervenciones, la verdad es que veo que se quedan sin argumentos, también sus señorías de la izquierda; ¡es que se lo he dicho bien clarito!: el problema del campo y del sector primario se llama socialismo, ¡socialismo! (*Aplausos.*)

Eso a lo que usted hace referencia, señora Suárez, ya se incluía en la PNL que presentó mi compañera Paloma Tejero, que fue la primera PNL en defensa del campo. Si después de la movilización de este sábado es que no han escuchado a los ganaderos, ¡es que están sordos!, ¡completamente sordos! Porque el Gobierno de España lo que tiene que hacer es aprobar un plan de choque que les rescate y que no amenace su supervivencia, ¡como han hecho el resto de los países en Europa! Es un sector que se merece uno de esos reales decretos de los que tanto ha tirado el señor Sánchez sin esperar a que sea Europa la que autorice la bajada generalizada de los impuestos, porque estamos en una situación excepcional que requiere medidas excepcionales, tal y como reclama también la industria cárnica.

Y, miren, si el señor Lobato se iba de viaje por las vinícolas de esta comunidad, nosotros también lo hemos hecho y los ganaderos nos han contado, por ejemplo, cómo se les ha duplicado el precio de la leche para poder hacer su producción; es uno de los ejemplos que le puedo citar. Tienen que escuchar a los ganaderos, tienen que ver que es un personal esencial para nuestra economía y tienen que hacer, sus señorías de Vox, yo les invito a que nos apoyen, a que reclamen al Gobierno de España esa suspensión temporal de impuestos y los costes regulatorios de energía, que se reelabore desde el Gobierno de España un mix energético para disminuir la dependencia en las energías fósiles o a que se sustituya la vinculación del precio de la luz de las subastas diarias de gas por mercados de futuro. Y esto tiene que ser así porque, si algo favorece el desarrollo, el progreso y la paz en el mundo, es el libre comercio, les guste o no les guste. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bravo. Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley, punto 4.2 del orden del día.

PNL-30/2022 RGEF.2411 (Escritos de enmiendas RGEF.9519/2022 y RGEF.9646/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: - Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. - Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200€ mensuales progresivamente en función del país de destino. - Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. - Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos.

Señor Guardiola, toma la palabra en su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Quiero empezar agradeciendo a la asociación ESN España que aquí nos acompaña y que ha trabajado en esta iniciativa hasta el día de hoy. Y aprovecho también para agradecer siempre a la juventud organizada la construcción de una sociedad mejor. Hoy traemos la propuesta de creación de un complemento autonómico de la beca Erasmus. 10 millones de ciudadanos europeos se han beneficiado de las iniciativas más exitosas de la Unión Europea, lo que es considerada una política ejemplo de integración europea. Nada tiene que permanecer tal y como es; aquello que parece fijo e inalterable en realidad puede cambiar. Los demócratas debemos seguir construyendo el proyecto europeo y más ahora, que vemos cómo un tirano amenaza nuestro modelo de vida y de convivencia; frente a la tiranía, el proyecto europeo; frente a las amenazas, más unión. Hay que pensar el momento de la creación de estas becas, ¿no? Hace 35 años cómo estaba el mundo, cómo estaba Europa, una Europa dividida, una Europa en la

que hace 35 años se encontraba aún el muro de Berlín, no se sabían todos los avances que venían, no se sabía la sociedad que nos íbamos a encontrar, ni mucho menos esta globalización. Europa superó siglos de conflictos juntos y juntas.

Quiero poner en reconocimiento a Manuel Marín, un socialista español, un europeísta convencido, que trajo una de las mayores políticas de integración europea, algo que nos debe hacer sentir a todos orgullosos como españoles. El objetivo era atraer jóvenes al proyecto europeo, querían jóvenes abiertos, que hablaran idiomas, con una visión generosa del mundo. No lo tuvo fácil, algunos Estados se opusieron ya que se trataba de ceder soberanía europea; luego, más adelante, hablamos de quién se opuso a esta norma.

Uno de los componentes fundamentales del programa Erasmus es conocer y vivir una realidad distinta a la de tu país de origen, así se entiende mejor la complejidad europea, la integración europea, su riqueza y su diversidad. La Unión Europea se ha puesto el objetivo de que el programa Erasmus pase de 10 millones de estudiantes actualmente a 12 millones en los próximos años, por eso en 2021 ha comenzado un programa, de 2021 a 2027, que pasa de 14.000 millones a 26.000 millones. Europa va a hacer un sacrificio, va a hacer un esfuerzo y España y sus regiones deben acompañar a Europa y más España, siendo uno de los países que más estudiantes envían. Lo bueno que tiene la beca Erasmus es que integra al proyecto europeo, la experiencia personal que da a cada estudiante y que los exalumnos Erasmus tienen un 70 por ciento más de inserción laboral; lo malo es que actualmente las ayudas que se están dando no cubren la mayoría de gastos y esto provoca que muchas personas jóvenes no puedan optar a ello. Pero es que, además, debemos garantizar la igualdad entre las universidades y entre los estudiantes de las distintas universidades, sobre todo sabiendo el beneficio que provoca a los estudiantes esa inserción laboral y también el proyecto europeo. El propio excomisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte afirma que tenemos problemas de llegar a aquellos estudiantes procedentes de estratos vulnerables que no pueden permitirse pagar su participación porque no tienen ingresos suficientes. Miren, según estudios de la Unión Europea, el 31 por ciento del estudiantado no pudo optar a esa beca porque no tenía recursos suficientes para poder arriesgar e irse a ese viaje, a esa experiencia Erasmus; el 59 por ciento de las personas que van y que realizan esa beca dicen que el 50 por ciento no pudieron cubrir todos sus gastos y el 73 por ciento afirma el estudio de la Unión Europea que vienen y proceden de familias con rentas altas y clases favorecidas. Es verdad que hablamos mucho de integración europea y de cohesión europea, pero estos aspectos sociales y económicos son fundamentales para tenerlos en cuenta. La cohesión europea debe ser de territorios, pero, sobre todo, la cohesión europea debe ser también de clases; el proyecto europeo no puede ir a dos velocidades.

Mirad, España manda 60.000 estudiantes cada año, somos uno de los tres países que más estudiantes manda, pero es que además somos el primer destino de todos los países de la Unión Europea, donde vienen 15 de los 100 estudiantes. El resto de comunidades tienen sus distintas aportaciones para animar a los estudiantes a que hagan sus estudios fuera. Pero, además, es verdad que Canarias tiene algo que va derivado a los cabildos, que Cantabria da el dinero a las universidades y estos luego lo destinan a los estudiantes, pero hay comunidades que son ejemplo de esta política,

como, por ejemplo, Andalucía, que es un ejemplo, a propuesta de una propuesta socialista, pero también comunidades del Partido Popular, como Galicia, que también se pueden tomar como ejemplo. ¿Y Madrid, que es la capital? Es la única región, la única!, que no da este complemento Erasmus y esto hace que exista una clara desventaja frente al resto de estudiantes, pero, siendo la comunidad con mayor PIB de este país, no se entiende que no se tenga, sobre todo porque hace diez años ya existía esta ayuda, esta ayuda de 180 euros que se daba a los estudiantes de Madrid y que se eliminó con los recortes. ¡Cuánto hemos perdido los madrileños con los recortes! ¡Hoy es el momento de recuperarlo!

¿Qué respuesta da la consejería? Bueno, pues dicen que tienen 10 millones para becas, de los cuales -vamos a hacer un resumen-: 6 millones para una supuesta excelencia, 3 millones de ayudas socioeconómicas y cero ayudas para las becas Erasmus. ¿Qué proponemos desde el Grupo Socialista? Crear un complemento autonómico aquí en Madrid para el curso 2022 y 2023 concretando una fecha; lo segundo, dotar una partida complementaria a la que ya existe en el ministerio, de 200 euros y que sea de forma progresiva en función del destino; que se dé esta beca, en un tercer punto, al inicio del curso y no cuando finaliza porque esos meses de qué vive, y una cuarta que, además de esta ayuda complementaria, se haga una ayuda en función de la renta y en función de la desigualdad para romper con esa desigualdad. (*Aplausos*).

Quiero agradecer a todos los partidos su predisposición y también a las enmiendas recibidas. Siento que no hayamos llegado a un acuerdo entre todos, sí a una mayoría. Señores del Partido Popular, ustedes hacen una propuesta de tres líneas sin concretar el tiempo, el cuándo y el cuánto, algo que nos parece fundamental. Son aproximadamente 10 millones la propuesta que les hacemos, algo que no desajusta su presupuesto. Es más, señores del Partido Popular, les cuento una cosa: ¿saben quién fue la única líder que se opuso al inicio hace 35 años de estas becas? La primera ministra Margaret Thatcher; se equivocó, el tiempo le ha quitado la razón, y hoy ustedes votando aquí en contra, el tiempo nos dará la razón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. El Grupo Vox ha presentado dos enmiendas de modificación, dos de sustitución y una enmienda de adición. En su defensa toma la palabra el señor De Berenguer, en nombre del Grupo Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Gracias, presidenta. Diputados, buenas tardes. Cuando decía el señor Guardiola que había otros grupos que habían presentado enmiendas, realmente se refería a Vox; otros grupos que no son el PP es Vox, porque el resto de los partidos de la izquierda no han presentado ninguna enmienda, y esto es relevante por un hecho que yo creo que es importante: primero, porque, si esta iniciativa no hubiera conseguido el apoyo de Vox, muy posiblemente no hubiera salido adelante y, segundo, porque, realmente, nosotros nos lo hemos tomado muy en serio y consideramos que mejoramos esta proposición.

Fíjese usted, la apoyamos por distintos motivos, pero voy a dejarlo en dos: en primer lugar, porque es justo y nosotros, cuando alguien presenta algo justo, que es bueno para los españoles, es

bueno para nosotros lo traiga quien lo traiga y lo diga quien lo diga; por lo tanto, nosotros vamos a apoyarlo, como no puede ser de otra manera. En segundo lugar, porque somos coherentes, porque usted sabe, y todos en esta Cámara saben, que la apuesta de Vox por la educación es muy decidida, tanto es así que el gran pacto, la gran exigencia, el gran acuerdo que hemos tenido con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura para aprobar los presupuestos es precisamente para mejorar la dotación presupuestaria en becas, en cheques escolares para guarderías, en becas para Bachillerato, para Formación Profesional Media y Superior por más de 62 millones de euros. Por cierto, quiero recordarles que ustedes votaron en contra y también quiero recordarles que estos derechos están recogidos hoy en una ley maestra que votamos el Partido Popular y Vox y que ustedes votaron en contra. O sea que no es solamente una dotación económica, sino que es también un derecho ganado por los madrileños a lo que ustedes votaron en contra. Por lo tanto, estamos comprometidos con independencia de quien lo presente y coherentes con nuestra propia visión de lo que tiene que hacerse.

Esta mañana o esta tarde he oído a la señora Sánchez Acera llamarnos reiteradamente ultraderecha, tampoco importa mucho, porque ya saben que ahora nosotros somos ultraderecha. *(Rumores.)* Sí, señora Sánchez Acera, repase usted el Diario de Sesiones. No pasa nada, porque nosotros somos ultraderecha, los transportistas son ultraderecha, los ganaderos son ultraderecha, los agricultores son ultraderecha iy ahora los taxistas también son de ultraderecha! Con lo cual, para nosotros es como música en los oídos. Pero no pasa nada, ya saben ustedes cómo es esto, que al final es como el chiste, que, cuando uno ve que todos vienen en dirección contraria, a lo mejor, el que va mal es usted o son ustedes, sobre todo cuando hablando de ultraderecha resulta que se ve por los hechos, y los hechos son muy claros. Los que tienen llamadas de atención del Tribunal Constitucional por saltarse la Constitución y aquellos que se saltan incluso las leyes, los Gobiernos y sus propios compañeros de partido, con el tema de Marruecos por ejemplo, son ustedes. Por lo tanto, no pasa nada.

Miren, una cuestión que era absolutamente necesaria para que nosotros votáramos a favor y que ustedes han aceptado –estas dos enmiendas, que para nosotros eran líneas rojas-, y, por tanto, hace que nos sintamos completamente partícipes y que seamos completamente partícipes de esta iniciativa del Partido Socialista, era que no se excluyera a los estudiantes de las universidades privadas; ahí está la clave, porque en su primera redacción ustedes decidieron dejar excluidos a los estudiantes de las universidades privadas, lo que va en contra del programa Erasmus, va en contra de la política del ministerio y va en contra de una cuestión fundamental, que es el derecho de ciudadanía.

Leyendo el otro día a Raymond Aron me vino a colación curiosamente que mi posición hoy aquí era la de impedir que ustedes impidan –principio básico del liberalismo-, estoy impidiendo que ustedes impidan que haya una serie de ciudadanos, que, porque ustedes lo han decidido, y me parece absolutamente ilógico, no pudieran recibir esta beca. Pero, igual que le critico le quiero dar a usted la enhorabuena, porque usted ha sido capaz de rectificar, y a mí me gustaría que esto fuera con permanente vocación de futuro; es decir que algún día la izquierda se diera cuenta de que esto que han estado haciendo los últimos años se tiene que acabar, porque a ningún Gobierno sensato, por

supuesto en el programa Erasmus es absolutamente inviable, se le ocurre señalar o de alguna manera coaccionar o impedir el acceso a esas becas por el único hecho de que la gente estudie en una institución privada, porque los derechos de los ciudadanos son todos iguales, con independencia de donde estudien.

Lógicamente, nosotros tenemos un sentido de la responsabilidad, porque no se nos escapó en ningún momento que haciendo que estas becas pudieran llegar también a los estudiantes de las universidades privadas pudiéramos poner en peligro el sistema de becas, el sistema económico de la Comunidad de Madrid, y, desde luego, mi visión no era poner en aprietos al Gobierno. Por eso, introducimos una segunda enmienda -que ustedes también han aceptado-, y es que, de hecho, estuvieran vinculadas a las necesidades o a las capacidades económicas de las familias. No seré yo el que pague el Erasmus con los impuestos a una persona que no lo necesita cuando hay personas que lo necesitan y que no pueden pagárselo. Por tanto, usted acepto también esta visión y nosotros nos congratulamos de ello, porque tiene que ser así, porque los recursos son limitados, y a quienes hay que garantizar esos derechos es a un estudiante sin dinero -en este tipo de becas, si usted tiene un 9 y yo tengo un 9, y usted gana 20.000 y yo ganó 80.000 yo voy y usted no, y eso no lo vamos a permitir, desde luego, en Vox-.

A mí me sorprendió bastante, y tengo que decirlo, sinceramente, que la enmienda del Partido Popular aceptara esta premisa del Partido Socialista, porque en su enmienda ponen ustedes también que fuera solo para las universidades públicas, ¡me sorprende mucho! Lo digo porque como tienen ustedes últimamente la insana costumbre, que yo creo que es una equivocación, de arrogarse los logros de otros partidos, cuando ustedes vayan a explicarlo, reconozcan al menos, que además esa es la base de la buena relación, que esto se debe a una enmienda de Vox y no de alguien que no sea de Vox.

En definitiva, les invito y les animo a que, ya que hemos llegado a un acuerdo y que estamos convencidos de que esto es bueno, justo y coherente, hablen con sus compañeros de Castilla-La Mancha y les digan que hagan lo mismo, porque yo, que inicie mi carrera profesional en la Universidad de Castilla-La Mancha, le tengo que reconocer que allí hay mucha más necesidad que en Madrid. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. El Grupo Popular también ha presentado una enmienda de modificación; tiene la palabra la señora Castell en su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Muchas gracias, presidenta. Quiero dar la bienvenida a la Asociación ESN, que nos acompaña en la tribuna y a la que se ha referido el señor Guardiola.

Señor Guardiola, sí, trae usted una iniciativa prácticamente sacada del programa del Partido Popular; me han leído el pensamiento los dos, el señor De Berenguer y el propio señor Guardiola. Traen una iniciativa para hacernos programa, porque no sale del programa del señor Gabilondo, sale del programa del Partido Popular, que con la enmienda que yo les he propuesto quedaría

contemplada en esos mismos términos; así que le reconozco que está muy bien traída por su parte, porque el Partido Popular fue el partido al que votaron el 40 por ciento de los jóvenes madrileños el pasado 4 de mayo, cuando tuvieron que elegir entre socialismo y libertad, ellos eligieron libertad. *(Aplausos.)* Apoyaron nuestras políticas, nos votaron, porque confían en lo que estaba haciendo el Gobierno regional, porque saben lo que quieren para su futuro, pero, sobre todo, saben lo que no quieren: no quieren un Partido Socialista que vive desconectado de la realidad, que hoy mismo tiene al país entero echado a la calle, porque la gente, como dicen ustedes, no puede más; no puede pagar la factura de la luz, que hoy vuelve a subir, ni la del gas ni les llega para llenar el depósito del coche. El hartazgo de los jóvenes también es el de todos los españoles o díganlo al revés si quieren: el de un país que no funciona, donde hoy se está tirando la leche, se pudre la fruta en el campo, como acaban de referir en la iniciativa anterior, y las baldas de los supermercados empiezan a estar vacías.

Señor Guardiola, ¿cortinas de humo, con la que está cayendo? ¿O lo que quieren ustedes es desviar la atención sobreactuando en esta Cámara para hablar de becas y ayudas universitarias en Madrid? ¡Precisamente aquí, en esta comunidad autónoma, que lleva por bandera la defensa de la calidad educativa y la creación de empleo! *(Aplausos.)* ¡Que acaba de aprobar para la educación madrileña el presupuesto más alto de la historia de nuestra región: 1.000 millones de euros al año para el sistema público de enseñanza superior!, un 7 por ciento más que el presupuesto anterior. ¡Le felicito, señor Ossorio! Somos el Gobierno que destina 1 de cada 23 euros de su presupuesto a la financiación de las universidades públicas. ¡Somos el Gobierno que el curso pasado destinó 52 millones de euros, entre becas, ayudas, exenciones y bonificaciones a estudiantes de toda la región!, 41 millones a compensar a las universidades públicas por la disminución de ingresos derivados de las exenciones de matrícula que no cubre el Ministerio de Educación de España, 6,5 millones para becas de excelencia y 3,3 millones para ayudas estudiantes con discapacidad y becas socioeconómicas. ¡Esto también hay que decirlo! Ninguna otra comunidad autónoma puede igualar estas cifras, señor Guardiola, ¡ninguna! Por detrás está Cataluña, que dedica a educación 1 de cada 48 euros de su presupuesto, y lejos quedan el resto de las comunidades que gobierna el Partido Socialista. ¡Solo Madrid invierte 2,8 veces más en sus universidades que el resto de España, de promedio! *(Aplausos.)*

Con estos datos, quiero decir que la vocación del Gobierno de la Comunidad de Madrid por ayudar a los estudiantes madrileños queda fuera de toda duda; al contrario, se ha afianzado precisamente donde más se necesita y les acabo de dar los datos con detalle.

Señor Guardiola, pide usted un complemento para situaciones de especial necesidad, y yo le he explicado que este año habrá hasta 3 millones de euros para becas socioeconómicas, pero, claro, cuando nosotros les decimos que Madrid tiene el mejor presupuesto de España para educación, ustedes, en lugar de celebrarlo, se molestan... *(Rumores.)* Sí, sí, se molestan, porque lo que ustedes buscan es bronca parlamentaria y porque de lo que se trata es de atacar a Madrid permanentemente, aunque sea un Madrid que funciona, un Madrid líder en todo: en inversión extranjera, con el 73 por ciento del total nacional; en crecimiento económico, con 1,5 puntos más por encima de la media nacional; en aportación al PIB, un 19,3 por ciento, como motor económico de España que somos. En cambio, ¿qué hacen ustedes? Lucirse en las redes, en lugar de reconocer que son corresponsables en

el Gobierno de España del mayor número de jóvenes desempleados de toda Europa, imedalla de plata para España!, ilos segundos en el pódium por obra y gracia de sus políticas socialcomunistas de la ruina! Y los jóvenes lo saben.

Hoy deberíamos hablar también de eso, del panorama laboral que les espera a los jóvenes cuando terminen su formación y de sus escasas posibilidades de emanciparse; ahí les va otra cifra récord para su medallero: iestamos en los peores niveles de emancipación de la última década!, según los datos del Consejo de la Juventud.

Señor Guardiola, reconozca la irresponsabilidad de un Gobierno socialista, que no hace nada por los jóvenes, más allá de regalar el aprobado general y dejar sembrada a su paso una mediocridad para el futuro. ¿Dónde habrán quedado los socialistas de otros tiempos, como Manuel Marín? (*Aplausos.*) Usted lo ha nombrado, ide tremenda vocación europeísta!, impulsor de estas becas, que llegaron para hacer realidad un deseo de universalidad académica para los estudiantes españoles. ¿Dónde habrán quedado aquellos socialistas?, iy no los de ahora, capaces de nombrar embajador ante el Vaticano a la ministra que más ha atacado la educación católica en nuestro país!

Mire, no me resisto a seguir sin reconocerle la agudeza al inspirarse en la propuesta de nuestro programa, porque, aunque no se la vayamos a jlear, le hemos presentado una enmienda para dejárselo en bandeja, podíamos haberlo sacado, pero no pasa nada, el Gobierno de Madrid cumplirá con quien debe, que es con los madrileños, no con el oportunismo de la izquierda, toda unida contra la señora Ayuso, porque no podemos permitir que quieran solucionarlo todo siempre a cuenta y cargo de los presupuestos de Madrid, ique el papel lo aguanta todo, pero hay que ser consecuentes con la situación actual!

Y, si quieren ser críticos, háganlo con el Gobierno de la Generalitat, que va a destinar 8 millones a la NASA catalana o los 10 millones que se va a gastar en montar embajadas catalanas para romper España en el exterior. Ahí sí que nos podríamos poner de acuerdo, ahí sí que podrían trabajar, señor Guardiola, en el Consejo de Ministros, del que forman ustedes parte; 23 ministerios para que trabajen con ellos y consigan ayudas para Madrid, que todo lo que traigan será bien recibido. Tomen nota y sumen para Madrid, ique sí se puede! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell. Se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Unidas Podemos y toma la palabra en su nombre el señor Morano por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hay algo que no he entendido, la verdad: si esto era una copia de una propuesta que estaba en el programa electoral del Partido Popular, entiendo que, o bien ya se hace, que no se hace, o bien que se va a hacer y va a salir por unanimidad, o me he perdido algún capítulo o... Es decir que, si es una copia, que me parece que no, porque no, pero, bueno, vamos a asumir discursivamente que fuera una copia, pues, entonces, lo vamos a aprobar y no hay problema, porque si no estaría votando el Partido Popular en contra de su programa y eso ya es un poco complicado. Entonces, yo pido que aclaremos esta

situación, porque sería una buena noticia que en esto nos pusiéramos de acuerdo. Creo que no es momento de hablar de otras cuestiones.

Podemos hablar del desempleo juvenil, que, efectivamente, es una lacra. Dos años después de subir el señor Mariano Rajoy –por comparar periodos homogéneos- al Gobierno estaba en el 52 por ciento y ahora está en una cifra muy alta, pero que está en el 33, 20 puntos menos. Con cual, a ver si van a ser las políticas de otros Gobiernos de otro alineamiento las que son más perjudiciales para el desempleo juvenil, pero creo que no tocaba ahora hablar de esto. Ahora tocaba hablar de los complementos a las becas Erasmus, que, efectivamente, existieron en la Comunidad de Madrid, efectivamente creo que había un consenso sobre la adecuación de estos complementos, porque es obvio que con las cuantías del programa Erasmus hay muchos lugares de la geografía europea a los que muchos estudiantes no pueden asistir por la carencia de rentas previas; es decir, todos los costes que implica vivir en algún país extranjero a la Unión Europea no son abordables con la cuantía de las becas Erasmus. La existencia de estas ayudas complementaba, aunque no lo garantizaba al cien por cien, esta situación. Bien, el impacto presupuestario de esta medida no va a ser muy importante, hablaba el señor Guardiola de 10 millones de euros, incluso habría más margen para incrementar las cuantías. Bueno, pues parece una medida razonable y, como digo, esperamos que finalmente nos pongamos todos de acuerdo.

Las becas Erasmus, además de ser una de las medidas mejor recibidas y mejor valoradas por los propios estudiantes que las disfrutan, tienen un objetivo muy importante, que es la constitución de una ciudadanía europea digna de tal nombre, y esto nos parece esencial. La Unión Europea no puede ser meramente una alianza comercial o incluso, digamos, una alianza geoestratégica, si me permiten decirlo así; si queremos aspirar a que la Unión Europea sea un ámbito estable de convivencia, no podemos exponernos a que cada vez que hayan sido votados en muchos Estados europeos planteamientos vinculados a la Unión Europea, como el malhadado Tratado de la Constitución Europea, los ciudadanos voten que no porque no se sientan vinculados a nada que sea una ciudadanía europea. Y para que eso ocurra tenemos que profundizar en la democratización de las instituciones europeas, esto es esencial; si hay cesiones de soberanía tienen que ser cesiones de soberanía a espacios democráticos y no a espacios no democráticos. En segundo lugar, hay que fomentar la convivencia, el conocimiento y el intercambio de pareceres y elementos culturales entre los ciudadanos y todos los países de la Unión Europea.

Con lo cual parece una política menor -se ha dicho que se ha sobreactuado; no he visto yo aquí sobreactuación de nadie, pero bueno-, puede parecer que es una medida que, como digo, no tiene mucho impacto, pero sí que marca la línea. Yo creo que debería haber un consenso para ganar en derechos de los madrileños garantizar que las becas Erasmus cumplan los objetivos que tenían. Y, por supuesto, nuestro grupo parlamentario votará a favor de esto.

Se han planteado por parte de Vox un par de enmiendas; nosotros con el contenido final vamos a estar de acuerdo, lo que pasa –y esto se lo quiero decir al señor De Berenguer- es que ha planteado una hipótesis un tanto extraña, que puede haber algún caso que ocurra, pero me parece

que sería muy marginal, y es que es que haya un alumno de una universidad privada que simultáneamente no disponga de altas rentas y que, por lo tanto, pueda entrar en estas ayudas. Pues, si no tiene estas altas rentas, visto el precio de la universidad privada en la Comunidad de Madrid, va a ser un poco difícil que estudie en la universidad privada. A nosotros no nos parece mal el planteamiento que ha hecho, que no se excluya a nadie y se ponga el criterio rentas, sobre todo, cuando hay recursos escasos; que recordemos que hay recursos escasos no por un problema meteorológico, sino por la política fiscal, si hubiera otra política fiscal habría más recursos. Pero, como digo, el último redactado nos parece oportuno, aunque creo que el problema que veía el señor De Berenguer rara vez ocurrirá, pero con que ocurra una vez, pues una sola injusticia tiene que ser subsanada, y con eso estamos de acuerdo.

Así que agradecer al señor Guardiola la presentación, creo que es una iniciativa muy positiva, y pedirles a los señores del Partido Popular..., que yo creo que en fondo están de acuerdo y así lo ha reconocido la señora Castell en su intervención, que les parece algo positivo, que les parece una actividad en la que avanzar más allá de los matices que puedan ser del juego político; les invito a que voten esto a favor y les digamos a los madrileños que hemos conseguido en una materia, que puede no ser central, pero que tiene su importancia, un acuerdo por los derechos y la educación pública de todos los madrileños en la Asamblea de Madrid. Creo que esa sería la mejor noticia y espero que así, si no se iba a votar unánimemente, les pido humildemente que rectifiquen en este sentido. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Muchas gracias, al grupo proponente, al Grupo Parlamentario Socialista, y a Javier Guardiola por una proposición no de ley de sentido común que espero que salga adelante. Gracias también al Erasmus Student Network por haber estado, igualmente, detrás de esta iniciativa desde hace tanto tiempo.

Miren, en Madrid tenemos un problema histórico de becas. No hay, señorías, motivo alguno para no complementar las becas Erasmus con una ayuda económica extra. Tampoco hay motivo alguno para haber votado en contra de esta misma ampliación de las becas Erasmus cuando todos los grupos de la oposición lo propusieron de cara a los presupuestos, y ustedes, señorías de la derecha, no en una enmienda ni en una PNL, en los presupuestos, votaron en contra.

No dejo de asombrarme, porque en realidad no tendríamos que tener este debate, porque el sentido común, señorías, ya tuvo este debate, y el sentido común ya dictaminó que era imposible vivir en París, en Roma, en Berlín o en Ámsterdam, con 200 o 300 euros al mes. Por eso, el sentido común, del que también participan algunos Gobiernos de las derechas, ha complementado las becas Erasmus en otras comunidades autónomas de España.

Y digo yo: cuándo cogemos un mapa de España y vemos que solo Madrid está coloreada en rojo, como la única en la que no se ayuda a los estudiantes a irse de Erasmus, ¿qué tenemos que

pensar?, ¿tenemos que pensar que Madrid es demasiado pobre como para ayudar al estudiantado?, ¿tenemos que pensar que la comunidad más rica de España no puede hacer un esfuerzo extra, como hacen las demás comunidades autónomas para ayudar a los estudiantes a formarse?, ¿tenemos que pensar, de verdad, señorías, que aquí no se puede, que Madrid tiene que enviar a sus estudiantes a estudiar en el extranjero con 300 euros al mes, mientras que en otras comunidades, como Andalucía o Valencia, se llega casi a los 900? ¿O tenemos que pensar, tal vez, más bien, que ustedes no quieren que el estudiantado más desfavorecido tenga las mismas oportunidades que el estudiantado que tiene familias con más recursos, que tal vez simplemente este es otro caso en el que la libertad de elección para irse fuera es solo la libertad del que más tiene y menos necesita? ¿Por qué el sentido común, del que también participan otros Gobiernos, algunos suyos, no se les contagia? Les voy a decir yo lo que creo que pasa: creo que ustedes no quieren, sinceramente, que la gente más desfavorecida tenga las mismas posibilidades; creo que ustedes no quieren que los hijos e hijas de las familias más desfavorecidas de la comunidad puedan salir de Madrid y formarse.

El programa Erasmus sin financiación se vuelve un programa profundamente elitista, un programa segregador, un programa para unos pocos; en cambio, el Programa Erasmus con financiación se convierte en una maquinaria igualadora que nos pone a la altura de nuestros homólogos europeos, que concede oportunidades de salir y formarse, y que nos permite mirar de igual a igual a los estudiantes de la Humboldt o la Sorbona.

Miren, señorías -se lo decía antes también el compañero del Grupo Parlamentario Socialista-, según la Comisión Europea, el 31 por ciento del alumnado que decide no realizar ningún tipo de movilidad es por inseguridad económica. Ese mismo informe nos cuenta cómo el 59 por ciento de las personas que salieron al extranjero recibieron menos de la mitad del apoyo económico necesario y, por su parte, el 80 por ciento de los que no se movieron dijeron que hubieran necesitado un 50 por ciento más del apoyo económico del que se podía obtener mediante la beca. Estos datos se agravan en Madrid, donde la ayuda no es complementada de ninguna manera. Defender esta ampliación de las becas es defender que el dinero se quede en el bolsillo de las familias, señorías.

Estamos ante un caso de segregación escolar galopante e indignante: en la Comunidad de Madrid, la comunidad de la libertad de elección, solo es libre para irse a estudiar al extranjero quién más dinero tiene en el bolsillo. La Comisión Europea asegura que el 73 por ciento de las personas que participan en el programa Erasmus no procede de un entorno desfavorecido, lo que significa que hay que ser un privilegiado para poder salir y formarse. Ustedes, al votar en contra de ello en los presupuestos, votaban en contra de la participación del alumnado madrileño más desfavorecidos en el tejido cultural y educativo europeo.

La señora Díaz Ayuso, sin ir más lejos, en la apertura del curso escolar 2019-2020 dijo lo siguiente –y cito–: “vamos a incrementar las becas, especialmente para estudiantes con necesidades económicas, y vamos a completar con una cantidad adicional las becas Erasmus para que más alumnos puedan ampliar sus estudios en el extranjero”; ninguna de las dos cosas ha ocurrido, la señora Díaz Ayuso mintió a la comunidad universitaria, mintió al estudiantado y mintió a los

madrileños. Se lo pongo en un silogismo muy sencillo, de esos del tipo "Sócrates es hombre, todo hombre es mortal, luego Sócrates es mortal": aquel que dice que va a hacer algo y no lo hace miente, uno; dos, la señora Díaz Ayuso dijo que iba a complementar las becas Erasmus y las becas para estudiantes con necesidades socioeconómicas y no lo hizo; conclusión del silogismo, señorías -venga, que no hace falta ser Aristóteles-: la señora Díaz Ayuso miente, miente y sigue mintiendo; no complementó las becas de ayuda socioeconómica, que siguen en niveles pre-COVID, exactamente igual que cuando ella dijo que las aumentaría, y tampoco complemento las becas Erasmus, que siguen igual que cuando ella dijo que las ampliaría, lo único que hizo fue simplemente repetir una y otra vez "libertad de elección", libertad para rascarse el bolsillo y poner a toda familia en jaque para que los hijos e hijas tengan alguna opción de estudiar fuera.

Ustedes son como esos carteles cutres de bancos que dicen: "si quieres, eres libres de comprarte una casa, eres libre de ir donde quieras, emprende y ve al extranjero, supérate a ti mismo, créate tus propias oportunidades", pero, a la hora de la verdad, son simplemente el Gobierno de quienes pueden pagarse esa libertad de cartel de banco, esa libertad de cartel cutre, esa libertad de Pantomima Full. Al igual que, según ustedes, señorías del Gobierno, Madrid es España dentro de España, parece que Madrid es Europa dentro de Europa y, por tanto, los desfavorecidos no pueden irse fuera y se tienen que conformar con vivir Europa dentro de Madrid.

Señorías, la desafección europea se corrige generando un tejido europeo, y ese tejido cultural no es de quien se lo pague, es un derecho humano que les debemos a nuestros estudiantes, es un bien intangible, que no cabe en el cartel de ningún banco y que no puede depender del tamaño de los bolsillos. Votar en contra de esto, señorías, es votar a favor de la segregación. Abstenerse en la ampliación de las becas es abstenerse en el fortalecimiento de los lazos culturales europeos. Abstenerse hoy, señorías del PP, es trabajar contra la integración en Europa de los más desfavorecidos. Por favor, corrijan su dirección y asuman que Madrid no puede seguir pintada en rojo en el mapa de la segregación socioeconómica del alumnado. Votar en contra o abstenerse es votar a favor del único Erasmus bien pagado de Madrid, el de 70.000 euros del señor Toni Cantó en Miami. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación pasamos al turno de réplica; señor Guardiola, cuando quiera.

El Sr **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños)*: Bueno, no iba a pedir en principio réplica porque parecía que podíamos tener consenso, pero, desde luego, que ha sido tan bochornosa la intervención de hablar de todo... Si los estudiantes ven este tipo de intervenciones que hacemos aquí y hablando de todo lo que no tiene nada que ver con las políticas que estamos tratando, es normal la desafección con la política. Por eso, es importante tratar aquí las políticas que se reivindican también fuera.

La intervención de la diputada del Partido Popular tenía dos argumentos: el socialismo es malo y oportunismo. Oportunismo, hablamos de oportunismo: es que esto ya lo hemos presentado en

enmiendas a los presupuestos y el Partido Popular votó que no. Es que al hablar de oportunismo hablamos de que ustedes llevan gobernando desde que algunos entramos con 3 años en la educación, llevan gobernando ustedes 26 años. *(Aplausos.)* ¡Ese es el tiempo que llevan ustedes gobernando aquí! Y la realidad es que algunos de los que nos manifestábamos en 2011 contra los recortes, como el de las becas Erasmus, ahora estamos aquí haciendo política presentando esas propuestas del estudiantado durante más de diez años y que ustedes siguen recortando. No es oportunismo es una política y una forma de entender la política y aquí vamos a seguir reivindicándola.

El otro argumento que utilizan es que el socialismo es malo, que crea todas las crisis y todos los problemas que estamos teniendo. Miren, vuelva el Partido Popular a ser un partido de Estado. El socialismo es malo, según su opinión; pues, miren, estamos superando uno de los momentos más difíciles de la política y de las democracias de Europa y de las democracias liberales de nuestro entorno, uno de los momentos más complicados, y ustedes no están. Estamos superando todas esas crisis a pesar de ustedes. *(Aplausos.)* El socialismo ha superado la crisis de la COVID aquí, en colaboración con Europa, dando fondos a la sanidad y ayudando a todas las comunidades autónomas, también a la Comunidad de Madrid para pagar todo aquello que ustedes no quieren pagar con impuestos; el socialismo ha defendido y está defendiendo a los trabajadores a través de los ERTE; el socialismo superó la crisis de la COVID *(Aplausos.)*; ¡el socialismo fue a Europa a pedir fondos de reconstrucción para que todas las comunidades europeas, en cogobernanza, pudieran superar todas esas dificultades!, ¡y el socialismo superará la crisis energética defendiendo a los trabajadores y a todos los empresarios! *(Aplausos.)* ¡A pesar de ustedes!

¡Vuelvan a ser un partido de Estado para ayudar a reconstruir España en todas sus dificultades, para que España siga colaborando con Europa y para que Europa, con las democracias, con nuestro modelo de convivencia y con nuestro modelo social sea el ejemplo en el mundo! ¡Vuelvan! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Morano. *(Pausa.)* Bueno, muchísimas gracias. Señor De Berenguer de Santiago.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muy rápido. Señor Morano, usted ha dado la clave en su intervención, porque se ha contraargumentado usted mismo cuando ha diferenciado entre cualitativo y cuantitativo; con que hubiera un solo caso... Pero, de verdad, eso es fruto de un estereotipo. Usted no se puede imaginar cuántos padres se endeudan para poder dar una educación a sus hijos; por poner un ejemplo, porque su hijo se ha quedado, a lo mejor, a 2 décimas de entrar en Medicina en la pública, a lo mejor se va a una... Puede pasar. Hay gente que pide dinero y se endeuda por un coche. Yo, por ejemplo, lo haría. Por un coche no, pero por dar una educación a mis hijos lo haría. Con lo cual, de verdad, no caigan en esos estereotipos. De la misma manera que hay mucha gente con mucho dinero en la pública porque considera que es mejor, por ponerle a usted un ejemplo, o porque está más cerca de casa, sin ir más lejos.

Dos cuestiones de fondo más. A mí me preocupa mucho algo que hemos señalado en muchas ocasiones, que es el propio sistema universitario. El sistema universitario genera monstruos como del que estamos hablando hoy aquí. Aquí hoy estamos hablando de una doble discriminación: la de aquellos españoles que tienen derechos distintos porque viven en unos territorios distintos del mismo país y la de aquellos que tienen menos dinero frente a los que tienen más. Eso es lo que tenemos que intentar salvar hoy aquí, que creo que lo vamos a hacer.

Yo entiendo que hay un problema de financiación, se lo he dicho muchas veces al señor consejero y al Grupo Popular, al Gobierno, y no me resisto a hacerlo otra vez. ¿De dónde podemos sacarlo? ¿De dónde podemos sacar ese dinero que hace falta para las cosas importantes de verdad? El otro día, ustedes recordarán que yo hablaba aquí de hablar de lo importante, y lo importante era lo real. ¡Esto es real! Igual que el amianto era real, uesto es un problema real! El género no es un problema real; el feminismo no es un problema real, afortunadamente, en España, no hay más que ver la sociedad real. ¡De ahí sí se puede sacar dinero!, frente a otros... (*Protestas.*) Si me permite usted, señoría, si es tan amable. Muchas gracias. Bueno, esto también es socialismo, interrumpir a los demás. (*Rumores.*) Muchas gracias, muchísimas gracias. Por otra parte, tenemos otros 20 millones de euros, que se pueden utilizar para lo real y para lo importante también, como son las becas y que los estudiantes puedan estudiar y formarse con independencia de cuáles sean las posibilidades de su familia, que son los 20 millones de euros que se llevan Comisiones Obreras y UGT no se sabe muy bien por qué, salvo por traicionar a los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Señor Sánchez Domínguez, ¿va a hacer usted uso de la palabra?

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Voy a ir muy rápido. Señorías del Partido Popular, no hay motivos para votar en contra de la complementación de las becas Erasmus. Decía la señora Castell que Madrid es la comunidad que más invierte en universidad. Es mentira. Madrid tiene 5 veces menos becas socioeconómicas que Valencia, que es una comunidad con mucho menos PIB, más pequeña y con menos estudiantes. Madrid es la comunidad, señorías, en la que las familias más dinero de su bolsillo tienen que poner para pagar la educación de sus hijos en todas las etapas educativas. Ustedes, señorías del Partido Popular y del Gobierno, que tanto se jactan de hablar de que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los madrileños, son los que obligan a que las familias madrileñas sean las que más dinero de su bolsillo tienen que poner para pagar la educación de sus hijos y de sus hijas. ¡Libertad y educación para quien pueda pagársela!

Señorías, tienen la posibilidad de corregir un error histórico, un manchón histórico en los mapas de la segregación europea. No es que Madrid esté a la cola en inversión en programa Erasmus de toda España, es que está a la cola en inversión en programa Erasmus de toda Europa, ¡de toda Europa! Cualquier alumno que venga a Madrid de cualquier país de Europa recibe más dinero del que recibe cualquier alumno madrileño por ir a Berlín o París. ¡Es que no puede ser, señorías! Si está en su programa, corrijan ese error histórico y voten a favor. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Castell Díaz.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Nosotros, señorías -se lo vuelvo a repetir-, pensamos que hay que ayudar donde más se necesita, y eso es lo que está haciendo la Consejería de Educación a pesar de la crisis, ¡a pesar de la crisis!, que no se enteran, que hemos destinado más de 3 millones de euros a becas socioeconómicas, se lo he dicho. Es surrealista que ustedes, como socialistas o como "socialistas" -¡ya no sé cómo entenderlo!-, no sean capaces de aceptar el esfuerzo que está haciendo la comunidad. (*Rumores.*) A ustedes les queda cada vez menos de obreros y de socialistas, a toda la izquierda, que utilizan a los jóvenes para sus propios intereses, como han hecho regalando el bono cultural a los que cumplen 18 años. ¿Qué se creen, que somos tontos? Primero les dan el aprobado general; luego, les empobrecen, frustrando sus opciones para llegar al mercado laboral, y luego quieren arreglárselo con un bono para comprar voluntades. ¡Dinerito público, como dice el señor Morano!

Hemos vivido una crisis, se lo vuelvo a decir, una crisis económica y una pandemia. Como no están en el Gobierno, parece que no se enteran. Y si muchas becas Erasmus se han frustrado ha sido consecuencia de una pandemia mundial. ¡Culpen de la gestión al Gobierno de España, que lo ha hecho pésimamente! Culpen al señor Sánchez, que nos encerró a todos en nuestros hogares vía decretazo inconstitucional. Y nosotros, en Madrid, hemos tenido que combinar el crecimiento económico con salvar vidas; hemos tenido que destinar 8.000 millones de euros de nuestro presupuesto a salvar vidas. (*Rumores.*) No sé quién me ha hablado. Señor Morano, negativo, no lo ha entendido, no lo ha entendido usted. Le voy a leer la propuesta del programa socialista, el programa del señor Gabilondo, literalmente. Punto 239: "Estudiar la posibilidad de crear una beca de movilidad en la Comunidad de Madrid compatible con la beca Erasmus o similares". ¡De movilidad!, no dice nada más. Oportunismo del bueno, que sale de este programa electoral. ¿Quieren que se lo lea o les paso un ejemplar a cada uno de ustedes? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-62/2022 RGEP.3608 (Escritos de enmiendas RGEP.9638/2022 y RGEP.9653/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones laborales actuales de los celadores, actualizando al nivel II la cualificación existente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. - Regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de

profesionalidad en el plazo máximo de 6 meses. - Regular y actualizar las funciones de la categoría de celador. - Garantizar el acceso a la carrera profesional. - Proponer que desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aborde la necesidad de la equiparación salarial de estos/as trabajadores/as en todas las Comunidades Autónomas.

Les informo de que se han presentado una enmienda, en un principio, de modificación y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid y una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista. Durante el transcurso de este pleno se ha recibido una enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Socialista y Más Madrid. Para la defensa de esta PNL tiene la palabra la señora Lillo Gómez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Empezamos esta proposición no de ley con un aprendizaje que les quiero trasladar. Esta pandemia nos ha enseñado muchas cosas y nos han puesto en evidencia muchas otras, entre ellas, la importancia de disponer de unos servicios públicos fuertes y, en concreto, una sanidad pública fuerte para hacer frente a estas situaciones, a estas crisis mundiales. Pero si ha puesto también en evidencia otra cuestión ha sido el desconocimiento profundo que hay alrededor de una profesión tan importante e imprescindible para el funcionamiento y sostenimiento de las instituciones sanitarias como es la de celador y celadora. En este punto, quisiera mandarles todo el agradecimiento por su labor, porque son la primera y la última cara que vemos cuando vamos a un hospital o a un centro de salud. Así que gracias. *(Aplausos.)* Aprovecho para saludar a las compañeras que están hoy aquí, representantes de la plataforma, por su reconocimiento. Gracias, compañeras, por vuestra labor, y porque hablemos de una profesión tan importante en las instituciones. *(Aplausos.)*

Ese es el espíritu de esta proposición no de ley: avanzar en diferentes aspectos que garanticen ese reconocimiento con hechos, con hechos, porque ha habido reconocimientos con las palabras, entendiendo que es una labor imprescindible, pero son imprescindibles los hechos. Además, tenemos que evitar situaciones como la que, lamentablemente, se dio en los peores momentos de la pandemia, fruto de ese desconocimiento, que fue entender que era un personal de bajo riesgo, con las dificultades que ello supuso para garantizar su protección ante el virus, teniendo en cuenta que son quienes recibían a los pacientes y a las pacientes sin saber si tenían COVID o no, algo que, gracias también a la lucha colectiva, se reaprendió y se recondujo esa situación.

Agradezco también, en ese sentido, el trabajo realizado para llegar a esta transaccional que hoy debatimos aquí. Gracias a Más Madrid y gracias al Partido Socialista por reconducir y plantear elementos necesarios para que salgan hoy adelante, y reconocer que existen tareas a diferentes niveles administrativos, a nivel de la Comunidad de Madrid y también otros trabajos institucionales en otras Administraciones, y que repito aquí, como dije la Comisión de Sanidad, que es necesario trabajarlos desde la profunda lealtad institucional, y este es el espíritu de esta proposición no de ley;: no utilizar las tareas que tienen que hacerse en un ámbito u otro como un arma arrojadiza, y de verdad les pido encarecidamente que no lo hagan, porque no es lo que están esperando de esta Cámara las más de 5.000 personas, trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud,

celadoras que hay en la Comunidad de Madrid que hoy nos están mirando con mucha esperanza, y no les podemos defraudar, señorías. Es nuestra obligación cuidar a esos a profesionales que nos cuidan y que han combatido y combaten la pandemia en primera línea. Es evidente, y no vamos a hacer ahora aquí un relato de todas las dificultades y muchísimos problemas que tenemos en nuestra sanidad pública madrileña y que también afectan a este colectivo, como la falta de personal, la temporalidad, las OPE sin resolver, cuándo se hace una convocatoria nueva de OPE, los despidos de los contratos, de los mal llamados contratos COVID..., que aquí les voy a dar un dato de ayer mismo del Hospital Ramón y Cajal: de 722 contratos, solamente se van a hacer interinos 277, es decir, se despide a 546 personas, y, en el caso de la categoría de celador y celadora, se despide a 42, es decir, de 51, se quedan en 9; lo cual significa que, si ya era difícil cubrir todos los servicios, imagínense en qué situación se van a quedar ahora. A mí me gustaría saber también qué opinan de esto los socios de Gobierno, la extrema derecha, que no ha dicho nada y que mucho me temo que no lo van a decir. Pero, bueno, no se preocupen que ya están, también, cuando se organizan de manera colectiva, los sindicatos de clase, los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras, para defender y denunciar situaciones como esta. También para denunciar el déficit y cómo está de mal la cuestión de los TIGA, que incluso Vox se va al hospital, al Puerta de Hierro, a defender a los TIGA, pero no tiene muy claro apoyar esta iniciativa.

En definitiva, lo que queremos es recoger en este texto lo que fue asumido por todos los grupos parlamentarios y que le reconocieron en la propia comparecencia en la Comisión de Sanidad a la persona que vino a comparecer. En primer lugar, regular y actualizar las funciones que se desempeñan; no puede ser que se rijan por un marco jurídico del año 1971, señorías, actualmente. ¡Cincuenta años!, ¡que ni siquiera estaba recogida la función de la celadora, solamente del celador, y que sus funciones establecen que tienen que ser vigilantes, que tienen que rasurar y bañar a los enfermos masculinos!, porque eran celadores, no eran celadoras. Y todo esto a pesar de que, desde el año 2003, el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud dijo a las comunidades autónomas que lo hicieran; aquí no se ha hecho, en otras sí. Y, es más, cuando hemos preguntado qué han hecho, que si iban a actualizarlo, la respuesta fue literalmente que no se ha hecho por considerar suficiente la regulación dada a estos en sus antiguos estatutos jurídicos. Yo quiero que nos digan hoy aquí -bueno. que se lo digan a ellas-, ¿consideran suficiente el estatuto del año 1971? Digan sí o no y, si no les parece suficiente, apoyen esta iniciativa.

En segundo lugar, adaptar la realidad formativa a la realidad profesional. A pesar de que realizan multitud de tareas, muchas ellas no sencillas, como la movilización de pacientes en los diferentes servicios sanitarios, etcétera, no existe ningún requisito de su formación, solamente la existencia del Graduado Escolar; no existe una adecuada formación reglada y su consiguiente titulación dentro la familia sanitaria. Muchísimos, los nuevos compañeros y compañeras, aprenden de los que llevan y de las que llevan más tiempo; lo que no puede ser es que la calidad del servicio y la propia seguridad de pacientes y de trabajadores y trabajadoras dependa de cómo enseñan los más antiguos a los más nuevos. Por eso, es necesario que se garantice esta formación reglada a los diferentes procesos, asimismo con lo que tiene que ver con la cualificación profesional. Por eso, planteamos que se hagan todos esos trámites y el margen de maniobra que tiene la Comunidad de

Madrid para llevarlo a esos espacios para avanzar en ese sentido, algo que ya se ha sido aprobado en otros Parlamentos.

Y, en tercer lugar, reconocer la experiencia laboral, señorías, para dar respuesta a las miles de personas que llevan años trabajando como celadores y celadoras; regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas en el plazo máximo de seis meses, tal y como se comprometió su directora general; si no apoyan esta PNL, van a dejar muy mal a su directora general.

En definitiva, señorías, esta es una proposición no de ley de mínimos, hemos buscado el mínimo común denominador, y es pedir algo de justicia, de sentido común, también de cara a la eficiencia y calidad de los servicios públicos. Por eso, les pido, señorías, que la apoyen, como lo han hecho en otras regiones, y demuestren el apoyo que le transmitieron en la comisión y voten a favor de esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Más Madrid y Socialista, puede hacer uso de la palabra, en primer lugar, la señora Díaz Ojeda, en representación del Grupo parlamentario Socialista; adelante.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Señorías, las diputadas y diputados socialistas agradecemos al Grupo Unidas Podemos la presentación de esta proposición no de ley, que hemos enmendado y hacemos nuestra en su integridad. Nuestra enmienda a todo el texto orienta esta PNL hacia la coordinación y colaboración de las Administraciones públicas en el marco institucional tripartito, en el que son fundamentales las organizaciones sindicales más representativas y las empleadoras, entre las que se encuentra la Administración, y en el ámbito de la negociación colectiva establecido por las normas.

Señorías, en cumplimiento del Estatuto Marco y el Estatuto Básico del Empleado Público, es la Mesa Sectorial de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud la competente para negociar las condiciones de trabajo de sus más de 83.000 trabajadores y trabajadoras en cuanto a retribuciones, formación, ordenación de recursos humanos y carrera profesional. Hemos trabajado intensamente los contenidos de esta PNL para apoyar al colectivo de celadoras y celadores, para visibilizar sus funciones y sus condiciones de trabajo y, ante todo, transmitirles nuestro reconocimiento y gratitud, así como atender a sus justas reivindicaciones. Es importante hacer hincapié sobre su actividad asistencial, en especial sobre los aspectos de carácter sanitario y las funciones y competencias que realizan en la actualidad, muy lejos de las descritas en el artículo 14.2, en el más que obsoleto preconstitucional Estatuto del Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del año 1971.

La Asamblea de Madrid tiene entre sus funciones las de impulsar, orientar y controlar la acción del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que esta Cámara es muy útil para buscar soluciones a los problemas de la ciudadanía de la región. Existen además órganos de

colaboración y coordinación entre los Gobiernos de las comunidades autónomas y el Gobierno de España que sirven como instrumentos de cohesión tanto en el sistema educativo como en el sistema sanitario. Es importante destacar que los títulos académicos que se expiden por el sistema educativo y para todos los niveles no suponen una regulación de las profesiones para las cuales preparan, sino que son, en su caso, un requisito para una actividad laboral que podrá o no tener una regulación de carácter normativo. En este sentido, las profesiones sanitarias tienen una ordenación básica fijada por la Ley 44/2003, de Ordenación de Profesiones Sanitarias, cuya aplicación es competencia de las Administraciones sanitarias, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias. El artículo 3.1 de la ley, determina que son profesionales del área sanitaria de Formación Profesional quienes ostentan los títulos de Formación Profesional de la Familia Profesional Sanidad y los títulos o certificados equivalentes a los mismos. La figura de celador no cuenta con una titulación de Formación Profesional, por lo que queda fuera del ámbito de esta norma, debiendo recurrir a la normativa para el desempeño profesional y clasificación a efectos de Función Pública que establece las comunidades autónomas y, con carácter supletorio, a lo recogido en el Estatuto del Personal no Sanitario, del año 1971. Más allá de que la actualización de funciones de las celadoras y celadores en el conjunto del sistema nacional de salud debe realizarse a través del grupo de trabajo correspondiente, con el fin de elevar la cualificación profesional SAN668_1-Traslado y Movilización de Usuarios/as y Pacientes, Documentación y Materiales en Centros Sanitarios al nivel II, y para revisar y, en su caso, elevar esta cualificación a nivel II en el Incual como paso previo a la creación de las enseñanzas de la Formación Profesional dentro de la Familia Profesional de Sanidad.

La Comunidad de Madrid cuenta con más de 5.000 celadoras y celadores en los hospitales públicos de la región que pueden tener interés en el procedimiento de acreditación profesional. Por tanto, en el marco tripartito institucional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus representantes y miembros en el Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, pueden proponer que se emitan el dictamen y las orientaciones para el correcto diseño y programación de las enseñanzas de Formación Profesional dentro de la Familia Profesional de Sanidad, y preparar las propuestas necesarias para el Instituto Nacional de Cualificaciones y su participación en el sistema nacional de cualificaciones, en relación con las funciones laborales actuales de los celadores y del personal para el transporte interno y gestión auxiliar, llamados TIGA. El Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid es la institución con las competencias para atender las justas reivindicaciones de las celadoras y celadores de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la Administración sanitaria, la Consejería Sanidad participa en la comisión técnica delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, lo que le permite proponer la revisión y actualización de las funciones y la cualificación profesional de celadoras y celadores como paso previo para la creación de las enseñanzas de Formación Profesional dentro de la Familia Profesional de Sanidad, con arreglo a las necesidades del Servicio Madrileño de Salud y en coordinación con el conjunto de las consejerías con competencias de sanidad y el Ministerio de Sanidad.

Y, en relación con la acreditación de competencias profesionales, la directora general de Formación reconoció 155 solicitudes de celadoras y celadores que quieren acreditar sus competencias profesionales -razonable, razonable- e informó sobre una orden que el consejero estaba a punto de firmar y estaba a punto de publicarse, al igual de que se había procedido a una apertura de procedimiento permanente, desde el mes de julio pasado, que permite a cualquier persona de la comunidad presentar su solicitud para acreditar su experiencia o su formación no formal adquirida a lo largo de su vida profesional. Entendemos, en cumplimiento del Plan de Formación Profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que, en 2021, el Plan de Modernización de la Formación Profesional del Gobierno España asignó para acreditación de competencias una dotación presupuestaria cercana a los 11 millones para la Comunidad de Madrid. Por tanto, nos parece que establecer un plazo de seis meses es más que razonable para el proceso de reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y las capacidades adquiridas por el colectivo de celadoras y celadores. Es imprescindible que, para regular y actualizar las funciones de la categoría de celador y celadora, se realice previa negociación y acuerdo en la Mesa Sectorial de Sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera, señoría.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias presidente. Y gracias a Unidas Podemos por presentar esta iniciativa que nos ofrece la oportunidad de hablar, en sede parlamentaria, de uno de esos colectivos esenciales en el sistema sanitario, pero habitualmente olvidadas.

En el análisis de la situación, nadie discute el diagnóstico: celadoras y celadores son agentes imprescindibles en la cadena sanitaria. Si no hubiera personal que cubriera esas labores, habría que inventarlo, como han hecho en los hospitales públicos de nuestra región gestionados por empresas privadas, donde han creado la categoría TIGA, Transporte Interno y Gestión Auxiliar, que no es otra cosa que puestos de celador, a pesar de que nadie se haya preocupado por hacer una equivalencia entre ambas categorías de manera que contabilice esa experiencia como puntuación en los sistemas de acceso a puestos de personal estatutario en la categoría Celador del Servicio Madrileño de Salud. Y nadie se ha ocupado de ello porque quienes gobiernan la comunidad desde hace más de dos décadas tienen el foco en otras cosas, no tan esenciales para el buen desarrollo de la atención sanitaria, pero sí para sus propios intereses, y eso repercute en la asistencia sanitaria de quienes vivimos en Madrid.

Señorías, obras son amores y no buenas razones, y llama notablemente la atención que nunca se hayan actualizado las tareas de este colectivo, que se basan en una orden ministerial preconstitucional. Entendemos que, para un Gobierno que, en una época histórica para las mujeres, se permite todavía hoy celebrar el 8 de marzo como el Día de la Mujer Trabajadora, título de 1910, y que entrega premios por ser madre y emprendedora como valores esenciales para definirte como mujer, cuando hace ya 47 años que se dejó de celebrar esta fecha relacionándola con el trabajo para convertirse, simplemente, en el Día Internacional de la Mujer, entendemos, digo, que sea normal

entonces que no les extrañe mantener sin modificaciones una categoría profesional que basa sus funciones en un decreto de 1971, de cuando los celadores eran solo hombres y no se concebía que las mujeres tuvieran cabida en estos puestos. Por eso, venimos a pedirles que se reseteen e inicien sesión en el siglo XXI. Señorías, están en Europa y los años setenta son de otro siglo. *(Aplausos)*.

Necesitamos que los puestos de trabajo de la Administración pública se revisen y adapten a las necesidades de una sociedad avanzada, ¡claro que sí! En concreto, la labor de este colectivo es vital para lograr el correcto funcionamiento de los centros sanitarios, y es obligación de quienes tienen potestad para ello apoyarlo. Igual que han podido aumentar en un 18 por cien el gasto de asesores del Gobierno regional y en un 19 por cien el de altos cargos en los presupuestos para 2022, bien podrían poner algo de interés en los puestos básicos de los servicios públicos que garantizan derechos de la ciudadanía. Pero no, parece que a ustedes solo les vale la pena el gasto si obtienen algún beneficio directo y, así, nos están quedando unos servicios públicos trufados de chiringuitos lucrativos para unos pocos. Porque, hasta ahora, el Partido Popular y sus socios han interpretado las adaptaciones laborales de la Administración pública como una oportunidad de negocio propio; donde un buen gobernante vería una gran responsabilidad, ustedes han visto la gallina de los huevos de oro y de ahí que se hayan multiplicado los puestos de asesores, de libre designación, o que sea habitual que los cargos de los partidos de la derecha lleven desde hace décadas viviendo del erario público, sin obviar los salarios de más de 100.000 euros de los miembros del Consejo de Gobierno o los más 90.000 euros que reciben los altos cargos, pero eso sí, para ahorrar en el gasto público, no pactan para reducir esos cargos que ustedes ocupan, sino para adelgazar la democracia. *(Aplausos.)* Y mientras pagan a una celadora un salario de 900 euros al mes, tardan más de tres años en resolver el proceso selectivo que le aseguraría una estabilidad laboral y mantienen a todo el colectivo en precario y sin el debido reconocimiento profesional. Alguien mal pensado podría decir que a ustedes no les importa la situación de las celadoras y celadores, porque ustedes, sencillamente, no son usuarios de la sanidad pública, no sufren las consecuencias de un servicio desvalijado, como sí lo sufrimos la mayoría de madrileñas y madrileños. Parecería que, desde su burbuja de lo privado, no les interesara mejorar la situación de la sanidad de todas. Pero hoy aquí tienen la oportunidad de demostrar que esto no es así, que son solo mal pensados. Si de verdad les interesa mantener una sanidad de calidad, empiecen a demostrarlo; no cabe escudarse tras el mapa de competencias, no cabe echar balones fuera, es hora de abordar los problemas reales y poner soluciones.

Y ahora, aquí, tenemos la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo de este colectivo esencial, que no se diga del partido que se jacta de haber construido un hospital en tres meses que ve impedimentos para reconocer el trabajo que ya realizan las celadoras y celadores desde siempre. Aprobemos hoy este mandato parlamentario y empujemos, desde los ámbitos institucionales que nos toque, para mejorar la situación y reconocimiento de las celadoras y celadores en nuestra comunidad, y para impulsar las medidas necesarias en el resto de niveles institucionales, que son varios. Honremos así a este colectivo que en lo más duro de la pandemia nos acogía con la amabilidad y el cariño de quien ama su profesión. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y tiene la palabra, en primer lugar, la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Saludo también a las celadoras aquí presentes y, en su nombre, les agradezco el trabajo de todo el colectivo de celadores de la Comunidad de Madrid.

Señora Lillo, tiene usted una extraña forma de intentar aunar voluntades: bajar aquí exigiendo, echando en cara que apoyemos determinadas movilizaciones..., las que a ustedes no les parece, que no les debe parecer importante que apoyemos la movilizaciones de los TIGA, el personal que cumple las mismas funciones, que son celadores solo que trabajan en otro tipo de hospitales de gestión externa, a los que usted, por cierto, en su primera versión de la PNL, que ha quedado muy modificada, ni siquiera nombra. Entonces, sí, tienen que ver que nosotros apoyemos a esas personas, que están siendo tratadas de una manera diferente a sus compañeros en los hospitales públicos; ¡claro que sí!

Luego, insultando... Yo voy a hacer lo mismo, le voy a decir lo mismo que mi compañero, porque antes le decían que nos insultaban llamándonos extrema derecha, pero le digo lo mismo que le ha comentado el señor De Berenguer: como ahora los taxistas, los agricultores, los ganaderos, los trabajadores son todos de extrema derecha, pues eso es un pipopo, o sea que nos lo puede decir muchas veces, que nos sentimos muy honrados de que no llamen igual que a ellos (*Aplausos.*), a los trabajadores a los que ustedes han abandonado. Entonces, no venga aquí exigiendo: "a ver qué van a hacer ustedes con la PNL que traigo yo, que es la mejor del mundo mundial, porque solo nosotros defendemos a los trabajadores", cuando ustedes se han opuesto, por ejemplo, a una iniciativa que trajimos y defendió la señora Cuartero pidiendo el pago de la carrera profesional a todo el colectivo de enfermería en todos los estamentos. Entonces, vamos a no ideologizar, vamos a no manipular y vamos a no instrumentalizar las causas.

Como usted sabe, de la propuesta que usted hace a lo que ha quedado hay un cambio considerable, ¿no? Y llama la atención que la transaccional venga firmada precisamente por los dos partidos principales, los dos partidos que están en el Gobierno, cuando la mayoría de las cosas se piden son competencia del Gobierno central. ¿Que la Comunidad de Madrid y la consejería pueden aportar? ¡Claro que sí!, pero, vamos, que, si su Gobierno, el del Partido Socialista y el del Partido Comunista, quisieran, esto estaba resuelto mañana; es decir, llama poderosamente la atención.

Vamos a ver, ciertamente el estatuto es arcaico, es arcaico y eso hay que actualizarlo, y las funciones de los celadores hay que actualizarlas y hay que definir las, porque lo que no puede ocurrir es que en un hospital un celador simplemente se dedique a trasladar enfermos y en otros manejen pacientes críticos, y que dependa del celador que un paciente operado de neurocirugía de columna tenga una lesión medular o no. ¡Por supuesto que sí hay que definir esas funciones antes de diseñar un plan de formación!, ¡por supuesto que sí! El estatuto está completamente arcaico; fíjese, no tanto

en el tema que, para variar, ustedes llevan siempre, el tema del género, del machismo y tal, y es que cuando este estatuto se redactó pues no había celadoras prácticamente y entonces por eso se decía que había que movilizar a los hombres. ¡Hombre!, yo, fíjese, en pleno siglo XXI, sigo pensando que, aunque haya celadoras y celadores, creo que habrá mujeres que quieran que les bañe y les asee una celadora. Entonces, a lo mejor, en ese momento, como las labores que hoy hacen las celadoras antes las hacían las enfermeras, pues a lo mejor por eso se refería a eso. Yo creo que tampoco hay que buscarle tres pies al gato, pero en que está arcaico y desactualizado estamos completamente de acuerdo.

El certificado profesional tiene que ser una vez creado el título habilitante; díganse a su Gobierno, que pueden ustedes hacerlo. Garantizar el acceso a la carrera profesional; los celadores tienen reconocido el acceso a la carrera profesional en el grupo 1, o sea... Me parece que, igual que en la PNL a la que ustedes se negaron, de la categoría de enfermera, deberían tener acceso a la carrera profesional no solamente los fijos, sino todos los estamentos de colectivos de celadores; igual que enfermería. ¡No sé por qué ustedes no quieren que en enfermería ocurra y en los casos los celadores sí! Estoy por ver que ustedes nos apoyen -se lo digo siempre aquí, sistemáticamente- una sola iniciativa en el ámbito sanitario para mejorar la vida de los trabajadores del Sermas que venga propuesta por Vox, ¡y ya llevamos unas cuantas, eh!, ¡ya llevamos unas cuantas!, y siempre nos las niegan. Pero nosotros, como se lo ha dicho el señor De Berenguer y yo se lo repito, miramos y, si nos parece que hay que apoyarlas, no miramos quién las firma y, si nos parece que carecen y están todavía carentes de definición o no son competencias de la Comunidad de Madrid, pues nos lo pensamos.

Hablan ustedes, en su original..., en su PNL, de que hay que pedir la equiparación salarial de estos trabajadores en todas las comunidades autónomas; ¡bienvenidos!, bienvenidos a que hayan reconocido ustedes las desigualdades que las comunidades autónomas generan en los ciudadanos y en los trabajadores. Y ya que solicitan que se realice una equiparación salarial en todo el territorio nacional, que es una petición sensata y razonable, pidan también la supresión del requisito lingüístico (*Aplausos.*), que, si es un agravio comparativo que un celador cobre 900 euros en una comunidad autónoma y 1.600 en otra, por ejemplo, lo es también que un celador de cualquier comunidad autónoma en la que solo se use la lengua vehicular del territorio nacional, que es el español, no pueda trabajar en otras comunidades autónomas por no saber gallego, euskera, catalán, valenciano..., pero, al revés, sí. Pídanlo ustedes también, es su Gobierno, pueden pedirlo y lo pueden conseguir seguro; sean coherentes.

Para terminar. Hay que definir las competencias de los celadores, eso fundamental, para poder dar formación dirigidas a la mismas o planificar los estudios; que es necesario renovar la formación que reciben los celadores; que esta formación ha de ser para todos, que deben ustedes incluir a los TIGA, y gracias a la aportación que le ha hecho el Partido Socialista la han incluido, que ustedes ni los habían nombrado en su PNL; que es necesario abordar todas las desigualdades interterritoriales que existen, pero que ustedes aquí lo que hacen es echar balones fuera para no

exigirle a su Gobierno, al Gobierno central, que tome las medidas que ustedes desde aquí están reclamando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pezuela Cabañes en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Con permiso, presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos presentó en el pleno de la Cámara una proposición no de ley relativa al reconocimiento y regulación de las funciones de los celadores. Esta mañana nos han remitido una enmienda transaccional a esta proposición no de ley que, aunque ha cambiado la forma y el texto, no ha variado en el espíritu de la misma. Coincidiremos todos los grupos parlamentarios en que el reconocimiento y la valoración de la importante labor que en la sanidad madrileña realiza este colectivo es innegable; su trabajo es importante y necesario, y en el día a día tanto en hospitales como los centros de salud de nuestra comunidad.

En la actualidad, la Comunidad Madrid, señorías, cuenta con una plantilla de 5.178 profesionales. Como no podía ser de otra manera, el bienestar profesional de estos trabajadores, al igual que el resto que desempeñan su labor sanitaria, siempre ha sido un objeto de nuestro Gobierno. Con el cometido de aumentar las plantillas de celadores, se encuentra en curso una convocatoria de 657 nuevas plazas en el turno libre y, a la par, se encuentra también activado un concurso de traslados que permite facilitar el derecho a la movilidad voluntaria de los trabajadores estatutarios. También compartimos la idea que recoge en su exposición de motivos que el grupo de profesionales celadores, como el de los profesionales sanitarios y otros muchos trabajadores en el ámbito de las emergencias, se comportaron en los momentos más críticos de la crisis del COVID con gran profesionalidad y una destacada vocación de servicio, y, por desgracia, se expusieron en bastantes ocasiones a la virulencia de este mortal virus; por cierto, y sin acritud, una exposición y un riesgo que fue generado por aquella lamentable falta de previsión de aquellos que eran competentes para gestionar la entrada del COVID-19 en nuestras fronteras (*Aplausos*), permitiendo que ese mortal virus penetrara, nunca mejor dicho, como Pedro por su casa, por nuestro país y nuestra comunidad, y no incorporando a este colectivo como personal de riesgo en el protocolo que se estableció por parte del Ministerio de Sanidad el 8 de abril de 2020.

Volviendo a la proposición no de ley que nos compete, podemos afirmar que el texto que ustedes presentan esta tarde es un conjunto de propuestas cuyo destinatario final quizá deberían ser más el Gobierno central y los ministros de Sanidad, Trabajo..., o los Ministerios de Sanidad, Trabajo y Educación, que junto al resto de los ministros de su formación -Podemos- están en el Gobierno y que deberían estar en lo realmente importante para los españoles y no en autocampañas de promoción y enfrascados en debates que lo único que buscan es una gresca continua, cuestionando las decisiones de su propio Gobierno, al que pertenecen y del que forman parte; luego, además, votando en contra de lo que han dicho y han manifestado previamente.

Dijo el gran político y orador romano, el gran Séneca, que ningún viento es favorable para el que no sabe dónde va, y, así, cogiendo el buen rumbo y tras la opinión de un hombre sabio, pasaremos a desglosar su proposición no de ley para argumentar así nuestra posición de voto. En los tres primeros puntos que proponen recogen la propuesta de la calidad de los miembros del Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, que realicen un dictamen de orientaciones para el correcto diseño y programación de las enseñanzas de la Formación Profesional dentro de la familia profesional de la sanidad y preparar propuestas para el Instituto Nacional de Cualificaciones en relación a las funciones laborales de los celadores y los TIGA. También proponen la comisión técnica de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, la actualización de las funciones y la cualificación profesional de los celadores y también impulsar el procedimiento del reconocimiento de la experiencia laboral y la acreditación de competencias profesionales, y, por último, regular la actualización de funciones de la categoría de celador, previa negociación y acuerdo de la mesa sectorial.

Señorías, esta profesión, como ya hemos hablado, se ha ido especializando en gran medida, de manera que las funciones que desarrollan a día de hoy se encuentran muy alejadas de las descritas -ya lo han comentado ustedes- en el artículo 14 del Estatuto del Personal No Sanitario del Servicio de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de 1971. La citada normativa se encuentra claramente obsoleta; por este motivo, desde la Consejería de Sanidad se trabaja con la idea de elaborar una ley de categorías que actualice las funciones y recoja todas las categorías existentes en el servicio madrileño.

El Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid es un órgano consultivo y de asesoramiento, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en materia de formación, con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales. El consejo elabora dictámenes y orientaciones para el correcto diseño y programación de las enseñanzas de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. Les recordamos que la Comunidad de Madrid no tiene competencias para poner en marcha un título que no está autorizado por el ministerio, así que lo que tiene que hacer la ministra de Trabajo es hablar con su compañera, la ministra de Educación, y solucionar los problemas matrimoniales en su casa, que es el Gobierno central. Les recordamos que la Comunidad de Madrid, como la mayoría de las comunidades autónomas, con la excepción de Navarra, no tiene competencias para esta cualificación y, en este sentido, es necesario señalar, señorías, que los títulos certificados de profesionalidad y demás ofertas formativas son competencia de la Administración central del Estado. También consideramos que el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades adquiridas mediante un certificado de profesionalidad solo cabría ejercerlo una vez que estuviera diseñado y cerrado el desarrollo del título; de ahí lo que les decía anteriormente de que sean los miembros de su Gobierno los que impulsen esta iniciativa, que sería importante para dar forma a esta proposición no de ley.

Por último, hagan caso también, como miembros del Gobierno, a esta situación; por desgracia, me temo que no ocurrirá esto, como este Gobierno en el fondo no hace caso a los transportistas, a los autónomos, a los ganaderos, a los agricultores, a los pescadores, a los taxistas..., y así podría estar toda la tarde enumerando colectivos a los que no hacen caso. Finalmente, les

informamos de que el Grupo Popular votará en contra de esta proposición no de ley. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos al turno de réplicas, para ello tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¡Claro que el espíritu es el mismo!, lo que no me queda claro es si eso es bueno o es malo, porque en la intervención que han hecho... Yo espero que en los tres minutos... *(Rumores.)* Parece que no les interesa.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: En los tres minutos que les quedan en el siguiente turno quizá estaría interesante que explicase los motivos de su voto; no que nos lo explicase a nosotras, sino que se lo expliquen a las personas que están ahí arriba, que se lo expliquen a esos más de 5.000 celadores y celadoras de las Comunidad de Madrid.

Hay una cosa que tienen en común tanto Partido Popular como Vox: esta mañana les he pasado una copia de la transaccional y lo que tienen en común los dos es que no se la han leído; el Partido Popular porque menciona un certificado de profesionalidad que ha desaparecido del texto, tal y como dijo vuestra subdirectora general: habilitar un procedimiento para la cualificación profesional. ¡No se habla de certificado profesional! ¡Se les habrá pasado! ¡No lo han leído! Como tampoco la ha leído el Grupo Vox. Yo entiendo que es complicado, pero ha estado dedicando mucho tiempo a elementos que no están en el texto, lo cual nosotros entendemos que es positivo, porque, a diferencia de ustedes, nosotras escuchamos y, si entendemos que se mejora el texto, nos parecen maravillosas todas las aportaciones. Es una lástima que, quienes nos han dado aquí lecciones al resto, no hayan tenido a bien hacer ni una sola aportación, a pesar de que la mano se tendió desde la semana pasada en la Comisión de Sanidad. *(Aplausos.)* Y nos hablan de que unas cuantas veces Vox ha traído cosas y se han votado en contra, y de que ustedes no miran quién lo firma... ¿Cómo que no? ¿Sabe cuántas cosas se cayeron y fueron directamente a la papelera? ¡Más de 250 enmiendas de este grupo parlamentario en materia de Sanidad!, ¡que ni se leyeron porque había un acuerdo previo entre PP y Vox de que sacaban los presupuestos sin aprobar una sola enmienda por parte de nadie! *(Aplausos.)* ¡No nos venga una y otra vez con la misma retahíla a tomarnos el pelo, por favor! ¡Como que ustedes están libres de polvo y paja!

Y ya le digo que no es mi intención insultarle. Yo cuando digo extrema derecha entiendo que es una cosa descriptiva; igual que, cuando me llaman comunista, no me ofendo, señorías, porque soy comunista. Por lo tanto, no pretendo ofender. *(Aplausos.)* Y lo que ha dejado claro usted es que ustedes no están en contra de la precariedad; si acaso, están en contra de la precariedad extrema: la de los TIGA no les gusta, pero la de los celadores y celadoras sí; por eso, van a defender a los TIGA, para que se equiparen con los celadores y celadoras, pero, ¡ojo!, si este colectivo pretende que se le reconozcan más derechos y la formación..., ¡tampoco te pases! Precariedad, no mucha, pero un poquito, ¡también! Porque esto es lo que usted ha resumido con su intervención.

Yo, en definitiva, señorías, me gustaría, de verdad, que en estos tres minutos fuesen capaces de explicarles por qué van a votar en contra de esta iniciativa, porque si algo no entiendo es que estén todo el rato pidiendo cosas al Gobierno central y ahora precisamente ustedes argumentan que por eso no lo votan, porque es el Gobierno central. ¡Aclárense, por favor! (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): ¡Ay, señora Lillo, mire, a mí en la vida ya me han llamado de todo!; o sea que a mí, la verdad, que me llame lo que me llame... Pero se lo repito: que hoy en día te llamen extrema derecha ¡es un piropo! ¡Pero si todos los trabajadores, los obreros, los pescadores, los ganaderos, todos son ya extrema derecha para su Gobierno! ¡Esto es un piropo! ¡Estamos todos dentro de la extrema derecha!

Cuando su Gobierno traiga esta misma iniciativa, cuando su Gobierno la presente, nosotros se la votamos a favor.

Fíjese si me he leído la transaccional que allí abajo le he dicho que la ha mejorado, que su PNL tenía poquito por dónde cogerla, porque pedía a la Comunidad de Madrid competencias que no tenía y porque a los TIGA usted no los nombraba y, gracias a la transaccional, se nombran. ¡Fíjese si me la habré leído! Lo que yo le digo es que usted no nos dice a nosotros a quién apoyamos y a quién no y, si una mañana nos apetece ir a Puerta de Hierro a apoyar a los TIGA, ¡icogemos y vamos! ¡No van a venir ustedes, los comunistas, a decirnos a nosotros lo que tenemos que hacer!

Señora Lillo, yo le cedo, si el presidente me deja, mi último medio minuto, incluso el último, para que me explique por qué ustedes no quisieron votar a favor de que la enfermería recibiera el pago de la carrera profesional, 100 millones que pedimos, en todos los estamentos del colectivo de enfermería. Fíjese, yo le dejo un minuto entero para que usted me lo explique; ¡dígame por qué!

En fin, señora Lillo, el problema de los celadores es que, efectivamente, no tienen definidas sus funciones, pero, como le digo, ustedes a quien tienen que instar es a su Gobierno para que solucione este problema. Nosotros sí creemos que se tienen que actualizar y definir las funciones, por supuesto. También en su transaccional, que me he leído, han apuntado lo de la mesa sectorial para que sean los sindicatos los que se impliquen en la definición de las funciones; por cierto, esos mismos sindicatos que la celadora que estuvo en la Comisión de Sanidad reconoció que, cuando su Gobierno, el de los socialistas y los comunistas, no quiso reconocerlos como personal de riesgo, se lavaron un poquillo las manos los sindicatos, por eso de que querían que hubiera un poquito de protagonismo. Eso está dicho en la Comisión de Sanidad.

Nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa porque nos parece que excede las competencias, porque nos parece que están pidiendo que se reconozca, por ejemplo, la carrera profesional, cuando los celadores tienen acceso a la carrera profesional; pidan ustedes a su Gobierno que sea para todos, y para todos los enfermeros. Nosotros, ante esta PNL, nos vamos a abstener. Muchas gracias (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Díaz Ojeda, cuando quiera.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Pezuela, dos competencias que no son del Gobierno de España: fíjese, la Consejería de Sanidad participa en la comisión técnica delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, ¿verdad?, ¿verdad que sí? Participa, forma parte, no sustituye al Gobierno de España; forma parte, junto con el Gobierno de España y, por supuesto, otras consejerías de Sanidad. ¡Nadie sustituye tampoco a esa Consejería de Sanidad! Por tanto, ¿la Consejería de Sanidad puede hacer propuestas en la Comisión de Recursos Humanos, sí o no?, ¿o no es su competencia hacer propuestas? ¡Sabemos, pueden y deben! ¡Deben hacer estas propuestas! (*Aplausos*).

Señor Pezuela, otra competencia, y además es normativa de la Comunidad Madrid, el Decreto 35/2001 del 8 de marzo, por el que se crea y regula el Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. ¿Sabe quiénes están aquí representando a la Comunidad de Madrid? La Consejería de Educación y Universidades y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. ¿Y sabe cuáles son las funciones que tienen, funciones de este órgano? Elaborar dictámenes y orientaciones para el correcto diseño de programación de enseñanzas de Formación Profesional. Otra competencia: preparar las propuestas necesarias para el Instituto Nacional de Cualificaciones, ¡Instituto Nacional de Cualificaciones!, y su participación en el Sistema Nacional de las Cualificaciones. ¿A que aquí tampoco sustituyen a nadie? ¡Se representan a ustedes mismos! Por tanto, recojan las propuestas de la ciudadanía, de las trabajadoras y de los trabajadores. Y, fíjese, hay una competencia más: la redacción de un plan de Formación Profesional; ¡eso es competencia de ustedes también! Dejen ustedes de recurrir al Gobierno de España cuando lo que quieren es esquivar sus responsabilidades, porque son irresponsables, ¡irresponsables! (*Aplausos*).

Pero le voy a decir más cosas para terminar, ¡le voy a decir más cosas!: fíjese, no solo son competencias autonómicas sino que cuentan con financiación del Estado. Se lo voy a repetir: ustedes no solo tienen que aceptar sus competencias, sino ejercerlas, aparte de aceptar del Plan de Modernización de la Formación Profesional, justo, ¡justo!, para acreditación de competencias, 11 millones del Gobierno de España. Eso, ¿son sus competencias o son sus obligaciones? ¡Las dos cosas! (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. A mí sólo me queda pedir disculpas a los colectivos sanitarios, a los que estáis hoy aquí y a los que nos están viendo, porque creo que esta Cámara no ha llegado a la altura. Aquí veníamos a hablar del reconocimiento de un rol esencial en el sistema sanitario y se ha empezado a hablar de una pelea de competencias, cosa que me extraña tremendamente en esta Cámara, donde tenemos una comisión investigación del aeropuerto de Barajas y cuando tenemos un montón de PNL registradas, porque instamos al Gobierno de España. Porque yo tengo al Partido Popular como un mago del derecho

administrativo, que sabe muy bien cómo salvar determinadas competencias y cómo coordinar todo ello, de manera que se plantea soterrar la A-5, ha soterrado la M-30, hace encomiendas de gestión entre consejerías para poderlas dividir, para poderlas juntar y, de repente, hoy votan que no a reconocer el trabajo de un colectivo, después de seis olas de pandemia (*Aplausos.*), que cobran 900 euros al mes, y que no tienen reconocidas sus funciones! ¡Es tristísimo y solo me queda pedirles disculpas! (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Pezuela Cabañes, tiene usted la palabra.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** (*Desde los escaños.*): Señorías, en primer lugar, reiterar el reconocimiento al grupo laboral de trabajadores celadores por su trabajo y su vocación de servicio.

Quiero recordarle a la representante del Partido Socialista, primero, que el Plan de Formación Profesional existe, se llama el Libro Blanco de la Formación... (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** (*Desde los escaños.*): Por cierto, la Comisión de Sanidad que usted cita lleva un año sin convocarse. (*Aplausos.*)

Sin ánimo de polemizar, lo que no pretenderán es que esto se convierta en el juego del teléfono escacharrado, es decir que ustedes nos piden a nosotros que nosotros digamos a otros, otros que no reúnen ni convocan a nadie, para que hagamos lo que ustedes pueden hacer, que es gobernar, y es lo que tienen que hacer y no pasarles los problemas a las comunidades autónomas cuando tienen un marrón en el Gobierno central. (*Aplausos.*) Sin ánimo de polemizar, hay algo que no lo digo yo, lo dijo ayer el señor Rufián, de Esquerra Republicana de Cataluña, en el Congreso, que creo que es compañero de ustedes de fatigas y aventuras: a la izquierda no nos entiende nadie, no nos sabemos explicar; hablamos de lo que no interesa, hay que militar en la utilidad y no en la moral. Señoría, no soy fan, lógicamente, de este político catalán, pero la consejería que tome buena nota y quizás acierten.

El filósofo griego Platón citó en su momento una frase que decía: marcharían mejor las cosas si cada cual se limitara a ejercer el oficio que le es competente y conocido. Hagan ustedes su trabajo y no le pasen los marrones a las comunidades autónomas, que tienen bastante costumbre de hacerlo. (*Aplausos.*) Aventurarse en ocasiones en terrenos inexplorados no siempre es positivo y, sobre todo, no es viable, incluso en ocasiones es osado.

Para concluir, desde este grupo reitero el agradecimiento al colectivo de profesionales celadores y les deseamos todo lo mejor en el futuro. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dígame, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Quería pedir el artículo 113.5.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vale. Rebatir hechos concretos o datos objetivos. Dígame cuáles son antes de que le conceda...

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): La referencia a la Comisión de Sanidad que acaba de hacer el señor Pezuela. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dígame.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Este no es el de alusiones, si no me equivoco.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No, no; es un turno tarjeta azul, como decimos. Adelante, dispone usted de dos minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. De verdad, yo hablo de una Comisión de Sanidad que entiendo que es la que nos compete, que es la que tuvimos el lunes, que es a la que vinieron a comparecer estas personas, que se merecen respeto, no darles una palmadita en la espalda y desearles buena suerte para hablar de otro Parlamento y del Gobierno central, ¡que están gobernando aquí, que parecen la oposición de su mismo Gobierno! Yo hablo de la Comisión de Sanidad y de la propia de Empleo, en la que personal directivo suyo dijo que antes de verano estaba ya una orden preparada. ¡Van a tirar todo eso a la papelera! Van a demostrar que su palabra vale más bien poco.

Sobre la carrera profesional, señora Joya, está aprobada en mesa sectorial. Ustedes recortaban más los derechos de carrera profesional, no engañe... (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, le recuerdo que, en este caso, en el artículo 113.5, solo puede dar usted una alusión a la última persona que ha estado participando en el debate. (*Rumores.*) Señoría del Grupo Parlamentario Popular, ¿va a hacer usted uso de su turno? (*Pausa.*) No, muy bien. Señorías, continuamos y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-112/2022 RGEP.8024 (Escritos de enmiendas RGEP.9426/2022, RGEP.9620/2022 y RGEP.9649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Establecer de forma temporal un mecanismo de regulación de precios en el mercado minorista que establezca una rentabilidad razonable para las fuentes de energía no dependientes del gas, desacoplando el precio de la electricidad de la volatilidad del gas. 2. Reformar el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico aprobado en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, con el objetivo de aumentar sus ingresos y destinarlos a reducir los costes fijos en la factura eléctrica. 3. Revisar al alza los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha

en el presente ejercicio presupuestario las siguientes medidas: 1. Impulsar una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunidad de Madrid con objetivos de descarbonización y eficiencia ambiciosos y en línea con la mejor ciencia disponible. 2. Actualizar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid para aumentar su dotación económica y aumentar sus objetivos de ahorro energético e instalación de fuentes de energía renovable.

Les informo que se han presentado tres enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tres enmiendas de modificación y tres enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox. Para comenzar la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Tejero Franco por tiempo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde hace casi un año el mundo está sumido en una crisis energética que se ha visto especialmente recrudecida desde la invasión de Ucrania por parte de Vladímir Putin, que está provocando un aumento de los precios de la energía que ya afectan a las familias y empresas madrileñas. Por eso hoy, desde Más Madrid, presentamos una batería de medidas para afrontar las causas y las consecuencias de la crisis energética.

Como todos sabrán, la primera causa de la crisis energética es la subida global de los precios del gas y del petróleo; esto supone una primera fuente inflacionaria en tanto que España, como la mayoría de los Estados de la Unión Europea, es fuertemente dependiente de combustibles fósiles, fundamentalmente para uso residencial, industrial y de movilidad. Por eso, hoy desde Más Madrid queremos pedir que se revisen al alza los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética a nivel nacional y que se impulse una ley a nivel autonómico para acelerar la descarbonización, incentivar la electrificación y aumentar el ahorro y la eficiencia energética; por un lado, obviamente, para afrontar el mayor reto de nuestra época: la crisis climática. Estos días, la Antártida y el Ártico están entre 30 y 40 grados más cálidos de lo que deberían, que quizá a la bancada gorrito de plata de Vox le parece normal, pero cualquiera que no tenga un profundo desprecio por la ciencia entiende que es un absoluto disparate. Por otro lado, es para reducir nuestra dependencia del gas y del petróleo, gastar menos en energía y aumentar nuestra soberanía energética y, por tanto, nuestra soberanía política.

Pero esta subida del precio del gas tiene un segundo efecto inflacionario, y es que arrastra con ella a todo el precio de la electricidad, de manera que, aunque estaba al 17 por ciento la electricidad utilizando gas en ciclos combinados, el 83 por ciento restante, que obtenemos de fuentes mucho más baratas, como la fotovoltaica, la eólica, la hidroeléctrica o la nuclear, la estamos pagando a precio de gas. ¿Por qué? Porque tenemos un mercado eléctrico que básicamente está amañado, que se ha diseñado de tal manera que, por un lado, tenemos a familias que abren la carta de Iberdrola con miedo y a pequeñas empresas que tienen que llegar a parar la producción y, por otro lado, tenemos eléctricas que acumulan beneficios millonarios.

Frente a esto, proponemos diversas opciones: en primer lugar, se puede reformar el mercado eléctrico para desacoplar los costes del gas de la electricidad, fijando unos precios que, por supuesto, incluyan una rentabilidad razonable para las tecnologías como la nuclear, la hidroeléctrica y algunas renovables que ya están amortizadas. En segundo lugar, podemos establecer un impuesto a los beneficios extraordinarios que obtienen a día de hoy las petroleras y las eléctricas para destinarlo, bien a topar el precio de la electricidad, bien a topar el precio de los ciclos combinados, bien a reducir directamente los costes fijos de la factura. Ojo, que esto no lo estamos diciendo solo nosotros, está entre las medidas que ayer mismo propuso a los diversos países de la Unión Europea la Comisión Europea que preside la muy comunista Ursula von der Layen.

Por otro lado, necesitamos urgentemente proteger a los consumidores más vulnerables, que están ahí, aunque muchos de ustedes no los quieran ver. En primer lugar, necesitamos un plan para fomentar el autoconsumo específicamente en las comunidades de vecinos de rentas bajas, donde, como saben, es más importante, pero también más complicado, que lleguen las ayudas. Estas ayudas complementarían las que ya está dando la Comunidad de Madrid, que están prácticamente agotadas y que suelen ir fundamentalmente a viviendas unifamiliares, donde son un poco menos necesarias. En segundo lugar, y en la línea de lo que también está recomendando la Comisión Europea, proponemos también una renta energética de hasta 200 euros al mes, más otros 50 para aquellas familias que tengan algún hijo a cargo, para aquellos madrileños y madrileñas que cobren menos de 18.000 euros al año. Este dinero no solo va a ayudar a las familias a superar los costes de la inflación, sino que indirectamente iría a muchas empresas, porque en la situación actual lo que tenemos es que ven sus ingresos reducidos porque las familias, en vez de gastar en el súper, en la librería o en un ultramarinos, lo que están haciendo es pagar más a Iberdrola, a Naturgy, a Repsol o BP.

Frente a esto, la derecha está proponiendo como única respuesta a la crisis energética, bajar impuestos y esta es una mala solución. En realidad, ya se ha hecho, pero seguimos teniendo precios altos; esto es un poco como el señor que tuvo un martillo y todo le parece un clavo. ¡La derecha es un poco igual! Ahora lo acompañan con el argumento de "los Gobiernos se forran". Miren, yo entiendo que nos falten al respeto a Más Madrid, pero al menos respétense ustedes un poquito, ¿no les da vergüenza? O sea, leo en Twitter a un viceconsejero de Economía de la Comunidad de Madrid poner "los Gobiernos se forran", ¡y me da vergüenza!, ¡absoluta vergüenza! ¿Pero cómo es posible? ¿Pero qué falta de respeto es esta a los ciudadanos? Miren, esos de Vox están obsesionados con recortar el gasto superfluo, ¡pues ahí tienen uno: la Viceconsejería!, ¡ahí tienen algo de lo que deshacerse! (*Aplausos.*) De Feijóo no voy a hablar porque, vamos, está en un curso acelerado de ayusismo, que un día es "el Gobierno se forra", otro día es "el Gobierno absolutista", y el día que no, "los ricos son más ricos porque trabajan más"; en fin, ya saben, todos los jueves aquí.

¿Saben quién sí se está forrando? Sí se están forrando las eléctricas, las petroleras, las gasistas y sobre todo los especuladores, los que a día de hoy están especulando con materiales, con alimentos o con el derecho de emisión, que son los mismos que en medio de una crisis, en vez de arrimar el hombro, solo piensan en hacer dinero, y ahí da un poco igual si es especulando con trigo o

si es sacando comisiones para traer mascarillas no homologadas al doble de precio porque eres el hermano de la presidenta, al final es todo la misma falta de escrúpulos.

Lo que sí se puede hacer -y el Gobierno central debería hacerlo- es establecer tarifas justas y progresivas para la luz y el gas, de forma que los impuestos, los peajes y los cargos sean mayores en los tramos de mayor consumo, como por ejemplo ya pasa en las tarifas del agua del Canal de Isabel II; es decir, por un lado, para un piso pequeño de Vallecas, donde vive una familia humilde, que tenga que pagar el IVA superreducido al 4 por ciento, pero si vives en una mansión de cuatro plantas y 545 metros cuadrados, como -qué sé yo- el que tiene la señora Monasterio, que pague más cargas y que pague el IVA al 21 por ciento, que se lo pueden permitir. Porque, al final, es cierto que todo esto tiene una componente geopolítica, tiene una componente climática, pero lo verdaderamente importante, lo central de esta crisis energética es quién la va a pagar, quién va a pagar los costes, y ahí, en este caso, tenemos que elegir: o no hacemos nada y la crisis la pagan las pymes, los autónomos y las familias más humildes, o intervenimos el mercado y la pagan quienes más tienen, las grandes eléctricas y las grandes petroleras que tienen beneficios millonarios gracias a un sistema amañado. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, en este caso, los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox. Para comenzar, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, hablamos hoy del mercado eléctrico. Durante el Gobierno del señor Rajoy los ciudadanos españoles llegaron a ser los cuartos que pagaron más cara la luz dentro de la Unión Europea. A día de hoy, con Sánchez, somos los quintos. El mal llamado mercado eléctrico español, diseñado por el Partido Popular, arrastra un problema estructural que hace que nuestra industria pierda competitividad año tras año en favor de nuestros socios europeos. Hagamos un repaso por los grandes logros del Partido Popular en materia eléctrica: comencemos con el déficit de tarifa, eufemismo creado por el ministro Piqué en la época del "España va bien" del señor Aznar; un mecanismo que permitía pagar menos por la electricidad entonces para que la paguemos hoy. Señorías, ¡bien que lo estamos pagando! Durante los Gobiernos de Aznar y Rajoy se llegó a incrementar el déficit de tarifa en más de 11.000 millones de euros y, junto con los Gobiernos del PSOE, que por supuesto se sumaron encantados a este mecanismo del déficit de tarifa, la deuda adquirida por los españoles con las empresas eléctricas se eleva a más de 14.000 millones de euros, y créanme que lo pagamos en todas y cada una de nuestras facturas de electricidad.

Señorías, ¿quién diseñó el funcionamiento del mercado eléctrico? El señor Aznar. Podemos leer cientos de justificaciones sobre la bondad del mercado marginalista, sobre que dicho esquema fomenta las inversiones de las energías más baratas y que, a largo plazo, es mejor para el consumidor, pero a tan largo plazo que la realidad es que hoy la confluencia de este sistema y el fundamentalismo climático que les ha llevado a cerrar centrales nucleares, a derribar centrales térmicas, a prohibir el fracking y a criminalizar la energía nuclear, nos está llevando a la ruina.

Sigamos con el IVA. ¿Saben ustedes qué IVA ha tenido la electricidad durante los Gobiernos del Partido Popular? Efectivamente, el mismo que ahora; es más, cuando ha gobernado en mayoría absoluta nunca lo ha bajado. ¿Quién creó un impuesto especial para la generación de electricidad? El señor Rajoy. ¿Quién apostó por la creación de unos ciclos combinados como tecnología de respaldo en sustitución de la energía nuclear, que crecieron de forma desmesurada durante sus legislaturas y que ahora nos toca pagar a precio de oro? El señor Aznar.

No paramos de leer en los medios los costes que para los españoles han tenido y seguirán teniendo los parches y regulaciones ilegales de Gobiernos populares y, por supuesto, también socialistas; pagos millonarios a inversores tras perder todos los laudos internacionales por el Decreto 413 de 2014, sobre energías renovables; el coste del proyecto Castor; los 1.600 millones de euros que debemos devolver a las hidroeléctricas por un canon ilegal regulado por Rajoy. Los españoles podemos preguntarnos, señorías, cuando vemos a sus compañeros del Partido Socialista y Partido Popular en los consejos de administración de las empresas del sector energético, si les pagan por los servicios prestados, por los que van a prestar o por los que van a conseguir que presten sus compañeros en el Gobierno.

Señorías, es imprescindible abandonar de una vez sus políticas erráticas y promover la auténtica soberanía energética de la nación mediante el aprovechamiento de todas las fuentes de energía disponibles, incluyendo la reactivación de las centrales térmicas, el aumento de vida útil y construcción de reactores en las centrales nucleares y el aprovechamiento mediante fracking de los yacimientos de los que disponemos de gas natural. Ya está bien de criminalizar la minería, el fracking y la energía nuclear.

Vox exige que se eliminen de la factura eléctrica todos los cargos destinados a cubrir los errores en política energética que han cometido el Partido Popular y el Partido Socialista: la financiación de las renovables, el coste de producción de energía en territorios no peninsulares o las anualidades del déficit, que son determinados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, pero que deben ser soportados por los Presupuestos Generales del Estado mediante la reducción de gastos superfluos. Vox exige reducir la carga impositiva sobre la energía eléctrica, el gas natural y los combustibles, comenzando por la eliminación del impuesto eléctrico que financian las comunidades autónomas. Vox exige, finalmente, al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, mientras el Gobierno de España no proceda a reducir estos cargos e impuestos, la Comunidad de Madrid destine el importe correspondiente a la recaudación del impuesto eléctrico a ayudas destinadas a paliar la crisis económica en la que se ven inmersos transportistas, empresarios y familias.

Señores de Más Madrid, estas son nuestras propuestas. Siento mucho no poder apoyar las suyas porque, una vez más, están inmersas en una ideología climática que nunca vamos a apoyar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Socialista; la señora Suárez dispone de un tiempo máximo de siete minutos para defender sus tres enmiendas de modificación y tres de adición.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. "Era el mejor de los tiempos y era el peor de los tiempos; la edad de la sabiduría y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación". He querido empezar como empieza Historia de dos ciudades, de Charles Dickens, porque los últimos años nos estamos enfrentando a una de las situaciones más complicadas que hemos vivido como país, pero también de las peores que hemos tenido que afrontar como Unión Europea. Frente a la locura, la incredulidad; frente a las tinieblas y a la desesperación, necesitamos sabiduría, necesitamos certezas; frente al autocracia de Putin, es necesaria la unidad de los pueblos de Europa y dar una respuesta firme, como se está dando desde la Unión Europea.

Hemos salido fortalecidos de la pandemia, hemos salido más fortalecidos que nunca de la pandemia, como un país solidario, resiliente, que toma las decisiones sin dejar a nadie atrás; la pandemia y cómo se ha afrontado han convertido a España y a Europa en esa primavera de la esperanza que decía Dickens, en un eje, un vértice democracia, solidaridad, libre mercado, pero también bien regulado, basado en el interés general y en el bien común.

Decía, tomando el texto de Historia de dos ciudades, "frente a la incredulidad, certezas". La primera de ellas es que el cambio climático existe, que está aquí, que es más presente que futuro. Por eso, la Agenda 2030 es fundamental, lo decía antes, no es una agenda contra nadie, es un instrumento que nos apremia a virar el timón hacia las energías verdes renovables hacia la sostenibilidad. La segunda certeza es que el riesgo de conflictos internacionales es un hecho cierto y que, cuando determinados dirigentes tienen además en sus manos el botón nuclear o el grifo de los recursos energéticos de los cuales dependen multitud de países, el problema se convierte en un problema de enormes dimensiones. Hemos de dar pasos, pero a la carrera, para que esto deje de suceder. Esta amenaza directamente a nuestra cara, a nuestros bolsillos, a nuestras fronteras nos obliga a acelerar el paso y a tomar medidas que además son técnicamente posibles. El Grupo Socialista comparte la preocupación y los motivos de la PNL que nos trae hoy a este pleno Más Madrid, es más, entendemos que esa preocupación es compartida por todos los grupos y que todos estamos trabajando en encontrar soluciones que podamos poner en marcha lo antes posible; lo está haciendo Europa y lo está haciendo el Gobierno de España. Las enmiendas que nosotros hemos presentado lo que pretenden es adaptar la PNL a la realidad competencial del Gobierno de España y a su competencia, concretamente, para proponer cambios en el mercado eléctrico, ya que muchos de ellos, como ustedes saben, señorías, dependen directamente de la Comisión Europea.

Hay que recordar que la escalada de precios del gas y, por tanto, de la energía eléctrica se inició en 2021, por lo que ya era un antecedente a la invasión de Ucrania por parte de Putin. Las reservas de gas ruso, de Gazprom, en Europa se redujeron al mínimo, la oferta de gas se redujo y

crecieron en consecuencia los precios. Esta estrategia de subida de precios de combustibles fósiles, gas y electricidad es parte de la estrategia previa para la desestabilización económica y social de la Unión Europea por parte de Putin; por eso, las respuestas para afrontar la actual situación de subida de precios deben de ser de índole europeo, tanto por su competencia sobre este asunto como por su objetivo de protección a la ciudadanía europea en su conjunto.

El Gobierno de España presentará el día 29 de marzo el plan nacional de respuesta al impacto de guerra en el que se incluirán rebajas fiscales y que, en palabras del presidente, tiene por objetivo amortiguar las consecuencias económicas de la guerra, proteger a colectivos más vulnerables y hacer un reparto justo y equitativo del coste de la guerra en la población española. Además, tenemos que tener en cuenta que los cambios en los mercados mayoristas deben de ser consensuados en la Unión Europea. El Gobierno de España lleva haciendo esta petición desde el pasado otoño; hoy y mañana se celebrará un Consejo Europeo en el que esperamos que esas peticiones del Gobierno de España puedan cristalizarse.

Respecto a lo que se llaman beneficios caídos del cielo, creemos que tenemos que continuar aplicando medidas coherentes y alineadas con la comunicación de la Comisión Europea con respecto a la Toolbox 2 sobre este tipo de beneficios. Y, con relación a la Ley de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, compartimos la propuesta de Más Madrid, pero creemos que debería alinearse con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima del Gobierno de España porque es el elemento de planificación principal sobre energía.

En cuanto a que se revisen los objetivos de ambición climática de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la propia ley ya la contempla, por eso, entendemos que bastaría con cumplir lo que se establece en la ley. Por último, creemos que sería necesario dar a conocer las diferentes líneas sobre eficiencia energética del IDAE para entidades públicas, empresas y ciudadanía que favorezcan los proyectos de autoconsumo.

Estas son las enmiendas que hemos presentado, esperamos que sean aceptadas por el Grupo Más Madrid porque, como les decía al principio, del invierno de la desesperación solo podemos salir trabajando juntos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Procede abrir el turno de intervenciones de los grupos que no han presentado enmiendas, es el caso del Grupo Unidas Podemos; fija su posición en su nombre el señor Santos, que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Gracias, señora presidenta. Agradecer también a la señora Martín que esté en el debate de esta proposición. Desde principios del año pasado, la factura de la luz no ha hecho nada más que subir; esto es una obviedad. Si bien era una realidad que arrastrábamos desde principios del año 2021, la actual situación internacional amenaza con agravarla, pero, como ocurrió con la burbuja del ladrillo o con la crisis financiera, no es cierto que este problema empezara hace un mes, ni siquiera hace un año; nuestro mercado eléctrico y nuestro sistema energético tienen problemas estructurales que no han entrado con fuerza en el debate público hasta que la situación se

ha vuelto totalmente insostenible: por un lado, el sistema de fijación de precios no es justo y favorece la especulación; por otro lado, nuestra estructura energética es todavía muy dependiente de las importaciones, a pesar de que estaremos de acuerdo en que podríamos producir muchas más energías renovables, y, por si fuera poco, no tenemos empresas públicas de energía que permitan a las instituciones actuar directamente en esta materia; en definitiva, es un problema estructural. En España se especula con la energía, no podemos intervenir directamente en el mercado y dependemos del exterior, a pesar de que podríamos ser toda una potencia en renovables; es así ahora, pero lo era antes de que se dispararan los precios. En política, los problemas suelen crecer debajo de la alfombra hasta que finalmente explotan; entonces, entran en la agenda y las instituciones, con prisas, se ven obligadas a poner en marcha soluciones, pero, cuando uno tiene prisa, corre el riesgo siempre de equivocarse. Las soluciones inmediatas, como las rebajas de impuestos, tienen un impacto limitado; aunque han dado aire a muchas familias, este tipo de medidas tienen un coste: reducen el margen de las instituciones para invertir en política energética. Sin un plan a medio plazo, las rebajas de impuestos serán pan para hoy y hambre para mañana, porque mañana una nueva subida de precios exigirá tomar nuevas medidas, pero el sector público se encontrará en peores condiciones para actuar; entonces, ¿qué?, ¿una nueva bajada de impuestos? ¿Y cuándo ya no queden impuestos por bajar y el problema siga?

Miren, si el problema es estructural, necesitamos soluciones integrales pensadas no solo en el corto sino también en el medio y largo plazo. Si me lo permiten, creo que la Comunidad de Madrid puede contribuir a esa gran transformación si se lo toma en serio y cuenta con los ayuntamientos de la región. Antes les contaba una humilde experiencia que estamos viviendo en el Ayuntamiento de Alcorcón, del que soy, como saben, teniente alcalde. Allí tenemos una filosofía trabajar en lo pequeño, pero pensar a lo grande; todos los días, absolutamente todos los días trabajamos en lo pequeño: ayudamos a particulares a instalar energía solar, buscamos la eficiencia energética en nuestros edificios municipales, cambiamos farola LED en calles, parques y plazas, pero, a la vez, también pensamos a lo grande y queremos avanzar hacia el autoabastecimiento de renovables en nuestras instalaciones municipales, queremos devolver la luz a nuestros barrios y queremos crear una comunidad energética local para bajar la factura de la luz a nuestras vecinas y vecinos. Como les dije antes, fuimos a ver a un vecino que, gracias a una subvención municipal, se animó a instalar energía solar fotovoltaica en su casa; ahorra un 85 por ciento en la factura de la luz y estimaba que, en dos años, podría amortizar la inversión; a ese vecino ya le ha cambiado la vida. Y yo les planteo: ¿qué seríamos capaces de hacer si la Comunidad de Madrid coordinara su acción con los municipios para remar juntas y juntos en el objetivo de instalar placas solares en todos los tejados de la región? ¿Qué seríamos capaces de hacer si la Comunidad de Madrid asumiera el liderazgo de esta transición energética y nos ayudará a poner en marcha a comunidades energética locales para levantar un sistema alternativo? ¡Es que el efecto sería multiplicador! Recuerden que cada placa solar en un particular, en una empresa o en una institución se queda, es una inversión de futuro. Son familias que podrán pagar la luz; son empresas que volverán a ser competitivas; son servicios públicos que ahorrará millones de euros en costes. ¡Piénsenlo! Pero, por favor, y, sobre todo, ¡háganlo!

En esta misma línea de subvenciones que sacamos en Alcorcón, se contemplaba un supuesto: si el hogar era vulnerable, la ayuda podría alcanzar hasta el 75 por ciento de la instalación; de cada 100 euros de inversión, se subvencionaban 75. ¿Esto qué significa? Que las ayudas iban dirigidas a que nadie se quedara fuera de la transición energética. Yo le pregunto, señora consejera: ¿cómo cambiaría la vida de mucha gente si ustedes coordinaran su política energética con los municipios para llegar a las familias vulnerables? ¿Qué ocurriría si por cada hogar en situación de vulnerabilidad que quiera sumarse a las renovables los ayuntamientos subvencionaran el 75 por ciento y la Comunidad de Madrid se comprometiera a poner el otro 25 por ciento? ¿Cuántas personas darían el paso sabiendo que se bajaría de golpe la factura en un 80 por ciento? Hablamos de aunar esfuerzos para resolver el problema de los hogares que más lo necesitan; hablamos de poner en marcha una solución integral ahora para ahorrar 40, 50 o 70 euros en cada factura de la luz a miles de familias. ¿Cuántas compras son en el supermercado? ¿Cuánto material escolar es? ¿Saben ustedes que para mucha gente puede ser la diferencia entre llevar o no a su hijo al cine una vez al mes? ¡Piénsenlo, pero, sobre todo, háganlo!

Mire, hoy debatimos sobre energía y, en política, lo recurrente es utilizarlo para golpear al rival, al Gobierno central, al partido de la oposición, al Gobierno autonómico; eso es lo fácil y ahí no me van a encontrar, lo valiente es mirar el problema de cara y atreverse a cooperar con quien haga falta para poner en marcha soluciones, porque las palabras se las lleva el viento, pero los hechos son los que se quedan, porque la buena política, la bonita, la que suma, es la que consiga dentro de diez años nuestras hijas, hijos, nietas y nietos recuerden que lo hicimos y puedan decir con orgullo: oye, pues mereció la pena. Piénsenlo, es algo muy importante, pero, sobre todo, háganlo porque merece la pena. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Toma a continuación la palabra el Grupo Popular; en su nombre la señora Tejero dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Señor Santos, debo reconocerle que la cuña publicitaria de Alcorcón le ha quedado francamente bien, le felicito. Mire, la propuesta que nos trae Más Madrid esta tarde es más bien un brindis al sol, oportunista, un intento desesperado por desvincularse de una crisis y de un Gobierno que está absolutamente paralizado y que se ha quedado solo, ustedes mismos les han dejado solos ayer en el Congreso *(Aplausos.)*; un Gobierno del que ahora reniegan pero que ustedes sustentan, porque el sanchismo se ha convertido en una especie de nuevo Despotismo Ilustrado, que se ha desconectado por completo de la realidad y que ha abandonado a los ciudadanos.

Señorías, es que llevamos once días de huelga en el transporte, los españoles no pueden llenar el depósito de su coche ni encender la calefacción, hay falta de alimentos básicos y de materias primas, los ganaderos no pueden dar de comer a sus animales, la industria agroalimentaria ha tenido que parar, y lo que hoy nos preguntamos todos los españoles, menos ustedes, es si hay alguien al volante porque estamos abocados al precipicio. *(Aplausos.)* Y este, señorías, era el Gobierno de la gente, el del escudo social, el que no iba a dejar a nadie atrás y, por eso, no se entiende que los

ministros, esos representantes de Sánchez en la tierra, no se reúnan con los transportistas, que están pagando para trabajar.

Señorías, a diferencia de España -que está paralizada-, los países europeos han tomado medidas, iclaro que se pueden tomar medidas!, por ejemplo, han bajado impuestos en Francia, en Portugal, en Bélgica, en Italia, pero es que hasta la Comisión Europea les ha tenido que decir a ustedes que, si no saben cómo hacerlo, ellos mismos pueden asesorarles. Pero, claro, en España bajar impuestos..., bajar impuestos en España no; no, porque va en contra del catecismo de la izquierda. En España, la España chulísima, somos más de dar regalos de cumpleaños -de 400 euros, ¿eh?- a los niños que van a cumplir 18 para que se lo gasten en el cine, para que se compren libros y, ieso sí!, que se acuerden de ellos cuando vayan a votar. (*Aplausos.*) Mientras tanto, los españoles a pagar y a tener paciencia; como dice la ministra Calviño, todo a su debido tiempo, y yo no sé a qué tiempo, porque el tiempo ya se ha acabado. Y en este punto estamos, señorías, expectantes a ver si alguien nos resuelve algo, a ver si el Consejo Europeo nos da una pista, aunque, bueno, ya nos lo contarán, si no mañana, pues a lo mejor el 29 de marzo.

Dicho esto, voy a profundizar un poco en su proposición no de ley y sobre todo en las enmiendas, las enmiendas son curiosas. Mire, tenemos, por ejemplo, la de Más Madrid, que es el proponente, y, además de su propuesta, que ya es sorprendente, más sorprendente es que se enmienden a ustedes mismos, pero no se presentan una enmienda por algún error, no, se presentan tres y, además, de bastante calado, lo que es bastante sintomático de la falta de rigor de su propuesta inicial. Yo creo que, dada además el nivel de ocurrencias, casi la podrían haber dejado como estaba.

Señor Tejero, permítame una preguntilla desde el cariño, de verdad, porque no me quiero quedar con esta duda, y es: ¿qué procedimiento sigue su grupo para poner nombre a los planes? Lo digo de verdad porque no sé si es que tiene usted una especie de comité de sabios, que se reúne, no sé, pero, bueno, es que nos han propuesto un plan de ayudas para la instalación de placas solares que se llama "El sol que más calienta" (*Risas.*); de verdad, es ingenioso, chulísimo, de verdad, chulísimo. Podría haber sido, no sé, "Arrima el ascua a mi panel", "Ande yo caliente, ríase la gente", "Cara al sol...", no, cara al sol no, perdón, "Placas al sol", "No hay sábado al sol sin domingo sin resplandor"... En fin, me tienen fascinada, de verdad. (*Aplausos.*) Estoy fascinada porque, mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es tan "cuqui", consejera. Mire, la Consejería de Medio Ambiente ya tiene ese plan, tiene un plan exactamente igual pero la verdad es que no le han puesto un nombre mucho más allá, le han llamado Programa de Ayudas para Energías Renovables, muy soso; eso sí, en lugar de 50 millones que proponen ellos, ustedes destinan 91 millones y en cuatro meses han recibido 17.000 solicitudes para instalar placas solares. (*Aplausos.*)

Y, miren, luego están las enmiendas del Partido Socialista, que vaya papelón, señora Suárez, le ha tocado -se lo reconozco-, el papelón de defender al Gobierno hoy; tiene usted todo mi reconocimiento. Mire, todas sus enmiendas son puntualizaciones para aminorar los golpes a su Gobierno, que está noqueado, pero, mire, una cosa le tengo que decir: no necesita usted ningún visto

bueno de Europa para desvincular el precio de la electricidad a la volatilidad del gas, porque, mire, somos el único país de la Unión que por cortesía de la izquierda tenemos referenciado el precio de la electricidad a las subastas diarias, ¡el único!, cuando el resto de países lo tienen vinculado al mercado de futuros, que es bastante más estable, y eso explica, entre otras cosas, que seamos el país que más cara paga la luz de toda Europa. Mire, en España ha subido el 62 por ciento, pero en Francia o Alemania solo ha subido el 17 y la crisis es la misma.

Señora Suárez, ni se engañen ni nos engañen, porque la culpa de este terremoto energético no lo tiene la guerra de Ucrania, ¿que lo ha empeorado? Sí, como seguro que lo va a empeorar también su torpeza con el Sahara. *(Aplausos.)* Pero, mire, hace falta caradura para inventarse un plan nacional de respuesta al impacto de la guerra cuando el problema lo tenemos desde hace meses y ahora tienen la cara de echar la culpa a Putin.

Y ya, con la señora Cuartero, las enmiendas de Vox, pues, hombre, su discurso, señora Cuartero, obedece a aquel partido que no ha gobernado y no ha gestionado un euro en su vida y yo lo entiendo, pero ahora van a tener la oportunidad de gestionar dinero en Castilla y León, ya veremos a ver qué tal les sale. Mire, sí que estamos de acuerdo con algunas cosas de las que dicen, es verdad que necesitamos un nuevo diseño del mapa energético de España, pero de ninguna manera compartimos, señora Cuartero, que pretendan hacer pagar a los madrileños la negativa de Pedro Sánchez a adoptar sus propuestas, porque, en Madrid, señora Cuartero, no tenemos impuestos asociados a los suministros energéticos porque la Comunidad Madrid no tiene impuestos propios, los eliminamos hace poco también con su voto.

Miren -termino ya, señorías-, es evidente que vamos a votar en contra esta proposición no de ley porque es demagógica, porque es oportunista y porque su único objetivo es buscar a alguien a quien culpar, echar una cortina de humo sobre una crisis que el Gobierno es incapaz de gestionar y mucho menos de solucionar. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. El turno de réplica solo procede si así lo considera el señor Tejero. *(Pausa.)* Abrimos entonces el turno de réplica. Empezamos con usted, Grupo Más Madrid; tiene sus tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. La verdad es que la intervención de la señora Tejero... Por un lado, habla de bajar el impuesto de los combustibles a los transportistas; los transportistas no están pidiendo bajar impuestos a los combustibles, pueden leerse las dos cartas que han enviado tanto al Ministerio de Transporte como al Ministerio de Trabajo, lo que piden esencialmente es que se respeten los convenidos para aquellos trabajadores que están contratados y, por otro lado, que haya un control de precios mínimos, que intervengan el mercado para evitar que las grades logísticas puedan imponer unas tarifas a los pequeños autónomos y ellos sean los que asuman la subida del combustible. Saben perfectamente que la bajada de combustibles, que en España el impuesto de combustibles es muy pequeño, es de los menores de la Unión Europa, no les va a solucionar nada y, por eso, no lo piden. Ustedes siguen con su mantra de bajar impuestos,

bajar impuestos, bajar impuestos, pero, en realidad, a la gente que está afectada por esto, no le importa.

En segundo lugar, ha dicho usted que España tiene un problema con la tarifa regulada porque estaba esta referenciada al pool, es verdad, se llama PVPC, la puso el PP, la puso Álvaro Nadal. *(Aplausos)*.

Ya por acabar, creo que se ha hecho mención al nombre de nuestros programas. Es verdad que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone nombres como el plan Terra, Aparca+T, la Mochila Digital... Bueno, el que tiene gracia la tiene y el que no, pues no. *(Risas)*.

Respecto a Vox, sus enmiendas no las vamos a aceptar obviamente; creo que tenemos concepciones diferentes sobre la soberanía energética. Ustedes han hablado de volver a las térmicas; creo que, aparte de que es una locura a día de hoy, con el cambio climático -no voy a entrar en este tema porque evidentemente le da igual, no se lo cree, ¡qué le vamos a hacer!-, también creo que tiene problemas fundamentales de contaminación, y es verdad, en todos los sitios se están cerrando las térmicas, no solo por el cambio climático, sobre todo las de carbón, por problemas de contaminación. Alemania tiene un plan para cerrarlas, obviamente.

En cuanto a su obsesión con la nuclear. mire, las nucleares están siendo la nueva batallita cultural de la derecha. O sea la izquierda propone comer sano, la derecha muta en derecha Danacol y se hace una foto con un filete empanado; que la izquierda propone regular la publicidad de alimentos infantiles para reducir la obesidad, pues la derecha, ¡pum!, derecha Phoskitos; que proponemos energías limpias y baratas, pues nada la derecha Chernóbil chupando uranio. No hay más, ese es el único problema, porque, en realidad, las nucleares no son una solución ni para la crisis energética ni para la crisis climática. Ni siquiera voy a entrar en el tema de los residuos y los riesgos, le voy a hablar de los tres grandes últimos proyectos de centrales nucleares en Europa, que acumulan retrasos y sobrecostes: en primer lugar, Hinkley Point C, en Reino Unido, lleva 3.200 millones de euros en sobrecostes; en segundo lugar, Flamanville 3, 19 años de retrasos y 9.000 millones de sobrecostes; en Finlandia, llevan 13 años de retrasos y 13.000 millones de sobrecoste. Claro, yo entiendo que el PP y Vox ven algo que acumula sistemáticamente sobrecostes y retrasos y dicen: ¡pum!, esta es la mía. O sea, al fin y al cabo, con lo que cuesta hacer una central nuclear, gracias al PP, podrían pillar contratos hasta el último hermano del último diputado del último parlamento regional. *(Aplausos)*. Pero, en realidad, mientras las energías renovables de nueva construcción están ofertando a 30 euros el megavatio, el coste de las nuevas centrales nucleares se calcula que podría alcanzar los 100 euros megavatio, tres veces más. De verdad, es que no tiene ningún sentido que vayamos a pagar tres veces más solo porque una banda de niños ratas en Twitter y unos cuantos diputados del PP hayan descubierto un tuitero pesado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde ahora a la réplica al señor Santos, del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Señora Tejero, que no es una cuña publicitaria. Ustedes estuvieron gobernando ocho años en Alcorcón y ni una sola bombilla LED ni una sola placa solar en edificios municipales; ahora están puestas. Le invito a que venga a mi municipio, Alcorcón, que yo sé que a ustedes el sur no les gusta mucho, les da un poco de repelús, pero vénganse ustedes al sur y veremos y les enseñaré las placas solares y las bombillas LED puestas en el municipio. Miren, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley y no se me ocurre, la verdad, ninguna razón, fuera del sectarismo, por la que alguno de los grupos de la Cámara no estuviera dispuesto a hacerlo. La propuesta es muy genérica y, la verdad, muy abierta. Habla de pagar un precio justo por la factura de la luz y acelerar la transición hacia un modelo basado en renovables. El horizonte que se está proponiendo incluye a todo el mundo: incluye a los progresistas porque apuesta por que el Gobierno tenga una estrategia de transición ecológica para la región; incluye la ecologista porque nos compromete en la lucha contra el cambio climático, pero es que incluye al liberal porque pide un precio justo para la energía; incluye al municipalista porque da margen a las asociaciones alternativas al mercado eléctrico convencional; incluye al patriota porque apunta hacia el autoabastecimiento, ganando en soberanía y reduciendo nuestra dependencia del exterior; incluye al conservador porque mejora la vida de las familias; puede incluir hasta a los ultras, porque, más allá de su delirio negacionista, van a pagar menos a final de mes; incluye prácticamente a todo el mundo. A quien no incluye es al que haya prometido a alguna eléctrica, a esos no, pero, vamos, eso tampoco lo vamos a solucionar aquí; veremos lo que vota cada uno. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, del Grupo Vox, su turno de réplica.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor y señora Tejero, yo les voy a recordar de nuevo unas cuantas cositas. Efectivamente, Vox no ha estado todavía en el Gobierno y Vox va a inaugurar el Gobierno en Castilla y León, pero es que el Partido Popular sí ha estado en el Gobierno; el Partido Popular ha diseñado esta liberalización del sector eléctrico y yo les he recordado todas las maravillas que ustedes han conseguido.

Miren, les voy a explicar a ustedes dos una cosa, y es que hay dos tecnologías que funcionan muy bien como tecnologías de respaldo, que son aquellas tecnologías que siempre están preparadas para producir energía eléctrica: una, es la energía nuclear, que produce en una banda constante; otra, son los ciclos combinados, que podemos encender y apagar casi como cuando encendemos y apagamos el gas en nuestra casa. Bien, ustedes y ustedes, apoyaron ceder el protagonismo de las tecnologías de respaldo al gas natural y, además, se olvidan de una cosa: ustedes prohibieron el fracking. ¿Qué ha supuesto eso? Pues que ustedes, itodos ustedes!, nos han hecho absolutamente dependientes del precio del gas natural como tecnología de respaldo en los mercados internacionales. ¿Y qué es lo que pasa? Si nosotros explotásemos los 40 años de gas natural que tenemos disponibles en el subsuelo de España, ahora mismo solo dependeríamos de ese gas cuando estuviera por debajo del coste de explotación de nuestros yacimientos de gas natural; es decir, independientemente del sistema de fijación de precios, pondríamos un tope al precio del gas natural, y esto, señorías, lo sabemos todos los que de verdad entendemos cómo funciona este mercado.

Esto no se arregla con cuatro placas solares en el techo de cuatro edificios públicos de Alcorcón. Ustedes, los de Alcorcón, háganme el favor de ir a limpiar sus polígonos industriales, que los tienen hechos un asco, y después, si quieren, hablamos aquí de política energética o de política industrial. *(Aplausos)*.

Señor Tejero, usted es una persona seria y estudiosa y sabe que tengo razón y que usted se ha abandonado a unas enmiendas que para lo único que sirven es para hacer propaganda. Mire, señor Tejero, Alemania ha paralizado su desmantelamiento de centrales térmicas; Francia, el ultraderechista Macron, ha continuado con su plan de centrales nucleares. Señoría, de boquilla nada, aquí lo que tenemos que hacer es tomarnos en serio la soberanía energética de España; es lo que necesitamos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Suárez, del Grupo Socialista, su réplica.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Muy brevemente para reiterarme la intervención que he hecho, así como en las enmiendas que hemos presentado. Solo quería entrar en un detalle: señora Tejero, sanchismo, dice usted; yo le pediría, de verdad, que tenga un poco de respeto, porque cuando usted habla de sanchismo habla del señor Pedro Sánchez Castejón, que es presidente del Gobierno de España, ¡ide España! *(Aplausos)*. ¡De los españoles y las españolas!, ¡ide los que nos votaron y de los que no! Cuando empezamos a atacar a las instituciones, perdemos todos, y en este país de eso tenemos ya bastante experiencia; así que, por favor, vale ya, ¡vale ya! Tengan un mínimo de respeto, ¡un mínimo! Además, a ustedes les gusta mucho recordarnos en cada pleno que están ahí porque les han votado, y, ¡oh, sorpresa!, el presidente Sánchez Castejón es presidente por lo mismo: porque le han votado. *(Rumores)*. ¡Tranquilidad! Si pueden escucharme, tranquilidad. Y, de verdad, dejen de mentir, porque su único empeño es tumbar al Gobierno de España y han entrado en una dinámica en la que absolutamente todo les vale y en lo que menos piensan es en las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Y les voy a decir una cosa: en la legislatura anterior ustedes solo fueron capaces, en dos años, de sacar ley y media, porque una era una ley de una universidad y la otra la Ley del Suelo, que está recurrida ante el Constitucional. Yo entiendo que montan todo este batiburrillo y este lío porque, en vez de trabajar, pues es mucho mejor montar un lío, y en esta legislatura, por si acaso iban por el mismo camino, ya nos han presentado ustedes el atraco de la ley omnibus con nocturnidad y alevosía. Así que, se lo digo de verdad, dejen el frentismo, el tema es muy serio y no deberíamos utilizarlo como arma arrojada entre los grupos políticos, porque lo que quiere la ciudadanía es que lo solucionemos. Y, como decía esta mañana mi compañero Javier Guardiola, ¡vuelvan!, ¡vuelvan!, que son ustedes otra cosa; tengan ustedes el más mínimo sentido de Estado. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Popular; en su nombre, la señora Tejero, tiene la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños)*: Señor Santos, si me gustará el sur que soy de Móstoles, no le digo más, ¡no le digo más! *(Aplausos)*.

Y, señora Suárez, yo encantada de que usted me pida respeto para el presidente del Gobierno, pero le voy a pedir a usted el mismo respeto para la presidenta de la Comunidad de Madrid, porque ustedes le faltan el respeto todos los días, itodos los días! (*Aplausos*).

Miren, la crisis energética solamente tiene un culpable, y es su ideología, porque ustedes no son ecologistas, ustedes son "ecolojetas" (*Aplausos.*), porque hay que tener jeta para echarle la culpa a Putin, cuando, por cortesía de la izquierda, nos opusimos a la inclusión del gas y la nuclear en la taxonomía verde; cuando presionaron a las nucleares para acelerar su calendario de cierre, por su apuesta descontrolada por las renovables, sin tener todavía capacidad tecnológica de almacenaje; cuando, como le he dicho antes, se han inventado una estructura tarifaria que vincula el precio de la luz a las subastas diarias, lo que es un despropósito y por culpa de ese sistema estamos pagando la luz más cara de Europa, y, por si teníamos poco, pues van ustedes y le pagan un bofetón a Argelia a ver si lo complican un poquito más.

Yo le pregunto: ¿por qué no bajan los impuestos? Se lo digo yo: porque el Gobierno de España está recaudando 3.500 millones de euros más gracias a los precios descontrolados y a la inflación, ipor eso no los bajan! Porque tienen capacidad para hacerlo, iclaro que tienen capacidad!: pueden bajar el IVA, pueden eliminar los peajes y los costes no energéticos de la factura de la luz... ¡Claro que hay soluciones!, pero ustedes no quieren adoptarlas, porque su objetivo es empobrecer, dividir y hacer ciudadanos cautivos de subvenciones a la pobreza que ustedes mismos están fabricando. (*Aplausos*).

Mire, lo mejor que podía pasarnos a todos los españoles, de verdad, es que el Gobierno dimitiera en bloque, porque ustedes están arruinando a uno de los países más prósperos del mundo con sus políticas bolivarianas, que hacen que se estén vaciando los estantes de esta comunidad. La izquierda solamente sabe gestionar pobreza para, luego, vivir de ella, que es lo que está haciendo allá donde toca y más en el Gobierno de España. Le voy a decir lo que dijo ayer Ignacio Varela, que estuvo cumbre: "este Gobierno se inventó para que fuera siempre carnaval y, lógicamente, no sirve para otra cosa". Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, llegamos a la última proposición no de ley del día de hoy.

PNL-114/2022 RGEP.8221 (Escritos de enmiendas RGEP.9611/2022, RGEP.9647/2022 y RGEP.9652/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar a su vez al Gobierno de España a: a) Eliminar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. b) Establecer un sistema de cotización en el régimen RETA justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual. c) Que el sistema que se establezca, sea por tramos o por porcentaje del ingreso, tenga en cuenta el ingreso neto en relación con el bruto como garantía de la adecuación al principio de capacidad

económica individual en el régimen RETA. d) Que los tramos establecidos vayan más allá del tramo máximo de 4.050 euros/mes. e) Que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejado una mejora en la protección social de las personas que cotizan en el RETA. 2. Destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas que complementar y ampliar las ayudas estatales de tarifa plana hasta los 36 meses primeros meses de cotización en el régimen de autónomos en los supuestos que se relacionan. 3. Garantizar que la información, el acceso y la facilidad en la tramitación esté garantizado a todas las personas.

La presenta el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, la señora Zurita tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. Desde Más Madrid traemos aquí esta proposición no de ley porque siempre nos ha preocupado la situación de los autónomos y autónomas, y especialmente hoy esta situación está agravada por la situación de crisis que vivimos, en la que ellos y ellas no dejan de ver cómo aumentan sus gastos y disminuyen sus ingresos. Es algo generalizado. También quiero citar aquí a las familias, a los pensionistas y a las personas trabajadoras, con las que ayer nos manifestábamos en Madrid, y a todas esas personas que, además de ser visibles, deben ser, o deberían ser, prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Quiero dar las gracias a los grupos que han presentado enmiendas, que además llevamos hoy todo el día trabajando en un acuerdo que ha llevado a que podamos firmar una transaccional con Vox y con Unidas Podemos. En este sentido, el PSOE también nos ha dado su respuesta a nuestra proposición apoyando la propuesta que tramos hoy aquí. Lo que no puede ser, señoras y señores, es que estemos todo el día en esta Cámara lanzándonos acusaciones, haciendo responsable al Gobierno central de lo que pasa en Madrid y no asumiendo la responsabilidad que nos corresponde como diputados y diputadas y como Gobierno de la Comunidad: ustedes, como personas que tienen la responsabilidad de Gobierno, y nosotras, como partidos que estamos en la oposición.

Lo que no puede ser, señorías, es que sean las familias, sean los pensionistas y sean los autónomos y autónomas quienes paguen siempre de su bolsillo las consecuencias de que todos los partidos que han estado en el Gobierno central hayan dejado hacer a las grandes eléctricas lo que les ha dado la gana, porque como consecuencia de esas políticas tenemos hoy aquí la situación que tenemos. Ahora todos nos echamos las manos a la cabeza, pero esto es consecuencia de años y años dejando hacer a las eléctricas, dejando que tuvieran unos índices de ganancia inmorales e indecentes. (*Aplausos.*) Pero esto no queda aquí solamente, porque el Gobierno del Partido Popular con la ley omnibus pretende traer más de lo mismo. Su política económica se resume en carta libre a los inversores y, mientras, que los autónomos sobrevivan como puedan. A esta situación sumamos además una guerra injusta, de un loco como Putin, y la incertidumbre que ya de por sí sufren los y las autónomas, que nunca saben con cuántos ingresos van a contar a final de mes.

Pedimos que tanto Gobierno como oposición estemos a la altura de las circunstancias, como hemos sabido estar los partidos hemos llegado a un acuerdo; luego, voy a pasar a leer esos acuerdos que hemos firmado y, bueno, esperamos que nos sorprenda el Gobierno de la Comunidad votando a favor, porque no son cosas para nada sospechosas, sino cuestiones que van a favor de quienes más necesitan de apoyo, que son las pymes y los autónomos y autónomas de Madrid. Quizá, señor Lasquetty, a usted no le guste apoyar esta proposición no de ley para que luego le pidamos cuentas y tenga que decirnos que gasta el dinero en lo que usted considera, cuando, habiendo prometido 220 euros de ayuda a los autónomos y autónomas en el presupuesto de 2021, ese dinero nunca llegó al bolsillo de esas personas. Hoy tiene la oportunidad aquí de apoyar esta PNL y destinar en los presupuestos de 2022 ese dinero que nunca se gastó en lo que dijo que se iba a gastar.

Por otro lado, queremos reconocer al Gobierno central, en cuanto a la reforma que está impulsando del sistema de autónomos, su valentía por hacer algo que gobiernos anteriores del Partido Popular nunca se atrevieron a hacer, porque se han tirado años desoyendo las reivindicaciones de todas las organizaciones de autónomas y autónomos de España.

Hemos leído con atención y hemos debatido y hablado de las propuestas de los grupos que han querido llegar a un acuerdo y hemos llegado al siguiente texto, que les leo para que se sepa qué estamos pidiendo, por un lado, al Gobierno de España y, por otro lado, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que también tiene la responsabilidad de ayudar a las pymes y autónomos madrileños y madrileñas: instamos al Gobierno de España a que continúe la negociación con las asociaciones de trabajadores autónomos y con los sindicatos; instamos al Gobierno de España a bonificar la cuota del RETA cuando los ingresos netos sean inferiores al salario mínimo interprofesional; a establecer un sistema de cotización justo y progresivo según el principio de capacidad económica individual –qué pena que se vaya, señor Lasquetty, porque esto le interesaría muchísimo–; a que el nuevo modelo de cotizaciones lleve aparejada una mejora de la protección social de las personas que cotizan en el RETA; a destinar el presupuesto necesario para dotar una línea de ayudas autonómicas a las personas que cotizan y que ingresan por ingreso neto menos del salario mínimo interprofesional, y ampliar esa tarifa a los 36 meses. Además, también pedimos que esas medidas de apoyo reflejadas en la estrategia Madrid por el Empleo, que también tiene cosas muy positivas, se reorienten y apoyar y dar prioridad a los colectivos de emprendedores y emprendedoras primerizos y primerizas, a las personas desempleadas de larga duración, a las personas mayores de 52 años, a mujeres y hombres que se reincorporen a la actividad tras la baja por maternidad o paternidad, a personas con diversidad funcional y a personas en riesgo de exclusión social y a las actividades que se desarrollen en municipios de menos de 5.000 habitantes. Finalmente, queremos que se garantice la información, el acceso y la facilidad en la tramitación de estas ayudas.

Lo que pedimos es de justicia, y es precisamente a esas personas que peor lo pasan a quienes, hoy por hoy, más tenemos que apoyar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita. Han presentado enmiendas tres grupos parlamentarios. Empezamos por Unidas Podemos, que ha presentado una enmienda de modificación; la señora Sánchez toma la palabra para su defensa por siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, recuerdo que hace muy poquito, en el pleno del día 10 de febrero, el Grupo Parlamentario Vox trajo también una iniciativa precisamente al hilo de todo esto, de la reforma y de las cotizaciones de autónomos y de autónomas. Claro, en aquel momento ya se le dijo que lo que había hecho era traer algo a modo preventivo, porque no conocemos cuáles van a ser finalmente las modificaciones que se iban a hacer por parte del Gobierno del Estado. Lo que sí sabemos –y ahí le doy la razón a la señora Zurita– es que es la primera vez que un Gobierno del Estado español decide poner esto encima de la mesa y hacer una modificación de algo que venían demandando los colectivos de autónomos y autónomas y, en general, la sociedad española, porque era algo que todos sabemos que es muy necesario. ¿Cuál es la diferencia, desde nuestro punto de vista, entre esa propuesta que se trajo el 10 de febrero y esta? Pues que esta, para empezar, tiene un tono constructivo, no preventivo para poner parches a cosas que no sabemos ni siquiera cuáles van a ser.

También me gustaría subrayar que el Gobierno del Estado, además de estar en este momento buscando una modificación necesaria, a lo largo de esta crisis sí ha hecho cosas por los autónomos y las autónomas: ha habido moratorias de cotizaciones sociales, suspensión de actividad, prestación por cese de actividad, líneas de avales y plan de medidas de apoyo a la liquidez, y, bueno, creo que eso también hay que tenerlo en cuenta. Decía la señora Zurita que era una pena que se fuese el consejero, yo estoy de acuerdo, porque aquellos 220 millones que se supone que iban a ser para apoyar a autónomos y pymes, pues, como decía el otro día en la comisión, han pasado a la categoría de leyenda urbana, solo a la altura de la chica de la curva, que todo el mundo ha visto pero nadie tiene muy claro si ha llegado a existir en algún momento o no.

También creo que es importante el enfoque de cooperación y complementariedad en el marco de las competencias estatales y autonómicas. Normalmente, como le acabo de decir hace un momento, nos gusta que las cosas se insten a las comunidades autónomas, que son las que nos competen, pero hay veces y cosas tan importantes como estas en las que se comparte la importancia de una cosa y otra y las diferentes Administraciones tienen que hacer lo que esté en su mano para mejorarlas, en este caso, la situación de los autónomos y las autónomas de la Comunidad de Madrid. Más allá de lo que tenga encima de la mesa el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que ha presentado varias cosas, creemos que se debe tender a una cotización por ingresos reales, como hemos defendido en diferentes ocasiones en este mismo pleno; entonces, en ese objetivo final de llegada, más allá de a cuántos tramos se acabe pasando el sistema, cualquier modificación que se haga del mismo debe ser un puente para llegar a ese objetivo final, que es una equiparación de derechos, pero también de obligaciones entre los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores por cuenta ajena, que para nosotros no dejan de ser trabajadores en todo caso.

La propuesta, tal y como ha quedado la transaccional -que creo que ha quedado bastante bien-, insta al Gobierno de España a seguir negociando con las asociaciones, lo que, de alguna forma, es una llamada equiparable a la negociación en el marco del diálogo social de los interesados y creemos que esto es positivo. Después, bonificar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que tengan unos ingresos mínimos al salario mínimo interprofesional; creemos que esto debería estar en la mesa porque es tremendamente necesario. No hemos hecho más que una pequeña enmienda, que estoy segura de que la señora Zurita también tenía muy presente, que era bonificar, porque no queremos una pérdida de derechos, obviamente, y podía dar lugar a equívocos, aunque la intención quedaba clara desde un principio. Y, luego, buscar un sistema de RETA justo y progresivo. Como hemos dicho, sabemos que no se puede pasar directamente a la cotización por ingresos reales, pero se debe tender a eso y hacer los puentes que sean más equiparables.

Y luego, por supuesto, es que no se puede instar a todas estas cosas al Gobierno de España sin que las competencias autonómicas también cooperen y colaboren; es decir, tiene que haber líneas de ayudas autonómicas que complementen todo esto que se está haciendo desde el Gobierno central.

Algo que también nos parece muy positivo y que llevamos demandando desde hace ya dos legislaturas es que se reorienten las medidas de apoyo a la actividad empresarial mediante el emprendimiento individual y colectivo. Ahí, señores y señoras del Partido Popular, tienen ustedes una ley de cooperativas, de emprendimiento colectivo, desde hace mucho tiempo, pero hoy nos han traído una palada de cosas en esta ley ómnibus y no entendemos cómo, precisamente para mejorar la actividad económica, no les parece prioritario traer esta ley de cooperativas, que, de verdad, es que la tienen ustedes hecha y además contrastada incluso con los colectivos interesados. Así que, bueno, si de verdad queremos mejorar el funcionamiento económico y combatir esta crisis, pues igual esta es una de las medidas que podrían incorporar y no tantas otras como nos han traído esta mañana; por lo demás, votaremos a favor, por supuesto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. El Grupo Parlamentario Vox ha registrado también enmiendas, dos de modificación y una de adición; toma la palabra en su defensa el señor Ruiz por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Ayer el señor Rufián le recordaba a Sánchez -del cual no diré el nombre no sea que me equivoque- que la izquierda lleva años perdida, que se dedica a problemas inventados, que no se enfrenta a los problemas reales de la calle..., ivamos, que están a por uvas! En definitiva, la izquierda española va camino de estar en los parlamentos como una extravagancia, como un recuerdo anecdótico, un poco como ese partido comunista folklórico de pieza de museo que pervive en los parlamentos de Europa del este tras la caída del muro de Berlín. ¿Y saben qué le respondió Sánchez a Rufián? Lo de siempre, el comodín: ultraderecha, Franco, facha... Estamos en lo mismo. Pero, claro, estos días, estas semanas, en Europa lo que está cayéndose es otro muro, que es el muro de la falacia progre. Los españoles y todos los europeos han despertado de la gran mentira que ha inspirado la política en occidente en los últimos años. Sus pactos verdes -los de todos, también de ustedes- han reventado a la primera de cambio. La

política energética ha sucumbido por una sencilla razón: porque están ustedes, itodos ustedes!, arruinando a las clases medias y trabajadoras, y han conseguido que todo el país esté unido por primera vez en décadas. El sábado pasado 100.000 españoles salieron a la calle por toda España apoyando y secundando la convocatoria de Vox y Solidaridad, y al día siguiente, en Madrid, medio millón de personas estuvieron llenando la Castellana, de arriba abajo, enseñando lo que está pasando en todas las familias del país, porque muchas veces en Madrid vivimos en una burbuja, ¿verdad?

Fíjese, las asociaciones de transportistas no están consiguiendo convocar a los transportistas; sin embargo, ellos están gestionando todas estas protestas ellos mismos, sin contar con las asociaciones de autónomos, sin contar con las patronales de transportistas, porque también perciben que la patronal, de alguna forma, confraterniza con Sánchez, confraterniza con los problemas, y no es parte de la solución sino que también es parte del problema. ¿Y sabe una cosa? Aunque la mayoría de los españoles puedan sufrir problemas por estas huelgas, al final lo comprenden y se solidarizan con quienes lo están pasando tan mal, porque también ellos están viendo lo que está pasando, y eso no había pasado en muchos, muchos años.

Mire, ayer salieron los sindicatos de clase a manifestarse a favor del Gobierno, a darle cobertura al Gobierno, ¡y no fueron ni siquiera los propios delegados sindicales!, ¡ies que ni fueron! Porque hay muchos más de 800 liberados sindicales en Madrid, ¿verdad? ¡Y no fueron! ¡No fueron! (*Aplausos.*) Claro, salen a pedir la contención de los precios, ¡la contención de los precios!; bueno, esto es, pues eso, como si saliese la gente del pueblo con la virgen a cuestas a pedir que llueva. ¡Una rogativa! ¡Una rogativa! ¿Pero en qué estamos? Claro, debe ser la contención de los precios del percebe, de las nécoras o de las cigalas, porque, si no, ¡a ver estos de qué van! (*Aplausos.*) Eso sí, de bajar impuestos nada de nada.

Y resulta que los españoles de lo único que escuchan hablar a Sánchez y a Feijóo es de estados de alarma y de ejército, y hoy, esta mañana, me despierto y leo en Expansión que la señora ministra Calviño ofrece créditos ICO, y digo: "aquí hay alguien que no entiende nada de lo que está pasando". Vamos a ver, si tú tienes una empresa, transportista o de lo que sea, en la que cada vez que facturas un euro pierdes medio euro, cuanto más factures, más dinero pierdes; eso lo entendemos todos. Entonces, ¿para qué narices quiero yo un crédito ICO? ¿Para, primero, que me permita endeudarme y, segundo, para acumular pérdida tras pérdida? Pero ¡cómo queremos que la gente realice un trabajo o preste un servicio cuando cada vez que lo presta pierde dinero?! ¡Es que no es un tema de ejército!, ¡ino es un tema de nada de eso!

Y luego, claro, vienen ustedes, los de Más Madrid y los de Podemos, y nos traen aquí iniciativas de lo más peregrinas en estos últimos tiempos. Nos hablan del gato Grisito, nos hablan de que la gente humilde no puede comer carne porque no quieren permitir que haya granjas intensivas, nos hablan de la proeza menstrual, nos vienen con el royo del ellos, ellas y "ellos"... Claro, es que lleva toda la razón el señor Rufián cuando les dice... Claro, como tienen mala conciencia, pues ahora nos vienen con que de repente les preocupan los autónomos, y yo lo entiendo, pero ustedes plantean ese amor que tienen por los autónomos en un sentido un poco extraño, porque lo que piden es que

los autónomos paguen los platos rotos de la estafa piramidal de la Seguridad Social, subiéndoles las cuotas a dos tercios de los madrileños para que sostengan las pensiones de otros, impidiéndoles a ellos asegurar su vejez como mejor les convenga, como siempre, ejerciendo el engaño y la demagogia, impidiendo que los autónomos sean libres de tomar la decisión que consideren a la hora de proteger su futuro y sus pensiones.

Miren, como a nosotros sí nos preocupan los autónomos, con toda la buena intención, hemos intentado mejorar la proposición no de ley que ustedes han traído, y creo que lo hemos conseguido. Además, señora Zurita, usted ha mencionado que aquí muchas veces se dedica el PP a culpar a Sánchez, y es verdad, pero es que muchas veces tiene la culpa. Pero ¿sabe también por qué pasa eso? Porque tenemos un reparto de competencias autonómico que no funciona; autonómico, central, municipal... Y esto no acaba de funcionar. De hecho, usted ha traído dos medidas que son la misma, es alternativa: dice: "instar al Gobierno de España a bonificar la cuota del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al SMI"; pues, muy bien, si el Gobierno cumple con eso, decaería lo que usted ha pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque pide exactamente lo mismo en su punto 3. ¿Por qué tiene que pasar esto? Porque no hay un buen reparto competencial, porque el Estado autonómico no funciona, porque es caro, porque es ineficiente, porque es ineficaz.

En fin, yo creo que les hemos hecho un gran favor intentando conseguir que esta proposición no de ley tenga sentido y creo que haremos un buen servicio si conseguimos por fin que al menos una parte de los autónomos puedan mantener la tarifa plana 12 meses más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Ha presentado enmienda también el Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda de modificación. Toma la palabra la señora Bernardo, en nombre de su grupo, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. La verdad es que aquí nos importan mucho a todos los grupos parlamentarios los autónomos, pero el último grupo parlamentario que ha estado aquí en esta tribuna ha hablado -controlado- un minuto cinco segundos de los autónomos. Miren, hoy el Grupo Parlamentario Más Madrid nos trae aquí una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, no ha llegado en el mejor momento, y no ha llegado aquí en el mejor momento porque en estos momentos, y como aquí en este Parlamento sabemos todos, existe una mesa de negociación, una Mesa de Negociación donde está el Gobierno de España, donde están todos los colectivos de autónomos y donde están los sindicatos, y es ahí donde se tiene que llegar a los acuerdos.

Mire, la misma portavoz que hoy ha traído aquí esta iniciativa en la última comisión, precisamente hablando de este tema, dijo textualmente: "aquí estamos para defender a Madrid y defender las políticas que se ejecutan en Madrid y no para evaluar las políticas de Sánchez"; pues, señora Zurita, la verdad es que ha tardado muy poquito tiempo en pedirle al Gobierno de España algo que, como le digo, creemos que no es el momento. Y, por cierto, aquí hoy hemos hablado y han

estado hablando del tema de transportes y muchos transportistas, como todos sabemos, son autónomos, ipues yo lo que no sé es lo que hace la señora presidenta que no se reúne con ellos, que no pacta con ellos y que no hace lo que hace una presidenta, como es la de Baleares, que ha hablado con ellos, ha pactado con ellos y la huelga allí de transportistas ya no existe! (*Aplausos*).

Miren, el pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 19 de noviembre de 2020 las últimas recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo, que, por cierto, el Partido Popular votó a favor. En la recomendación cuarta, sobre la integración y convergencia de los regímenes, se alude al propósito de profundizar en el proceso de ordenación de los regímenes del sistema que permite llegar a dos únicos encuadramientos: uno, para los trabajadores por cuenta ajena y, otro, para los trabajadores por cuenta propia; el objetivo es alcanzar una protección social equiparable entre estos dos regímenes a partir de una cotización también similar a los respectivos colectivos y así finalizar la plena integración de los regímenes especiales. La sostenibilidad financiera del sistema de pensiones exige que, de manera gradual y acomodándose a la gran variedad de situaciones de colectivo, se promuevan, en el marco del diálogo social, medidas para aproximar las bases de cotización de los trabajadores autónomos a sus ingresos reales de manera que no se vean perjudicados los elementales principios de contributividad y de solidaridad en los que se fundamenta el sistema.

En definitiva, la propuesta objeto de esta proposición no de ley está sometida a negociación dentro del marco del Pacto de Toledo y del diálogo con los agentes sociales con objeto de garantizar los derechos sociales de los trabajadores autónomos, así como la adopción de medidas encaminadas a asegurar el equilibrio social y financiero del sistema de pensiones del futuro. ¿Qué es lo que están negociando ahora mismo todas las organizaciones empresariales y el Gobierno? Pues, mire, están negociando un sistema más justo y flexible: ¡más justo!, ahora paga igual el que gana 400 euros y el que gana 4.000 euros, y más flexible, el sistema basado en rendimientos netos hace que las cotizaciones se adapten a la realidad económica cambiante del autónomo, permitiéndole rebajar las cotizaciones por debajo del mínimo actual cuando los rendimientos netos son bajos, y se propone poder realizar cambios de tramos de cotización hasta seis veces al año.

¿También qué se está negociando? ¡Un sistema para mejorar la protección de los autónomos! El hecho de que la gran mayoría de los autónomos, el 85 por ciento, señorías, coticen por la base mínima tiene como resultado una peor pensión respecto a la de los asalariados. Y también se está hablando de un sistema mucho más equitativo: los autónomos tendrán un sistema similar al de los asalariados que permitirá que sus aportaciones sean más proporcionales a los rendimientos y los autónomos con rendimientos más bajos no tendrán que pagar una cuota mínima alta, lo que reducirá la economía sumergida. Bien, aparte de todo esto también se está negociando continuar con las tarifas planas.

Por otro lado, y hablando de la iniciativa hoy presentada aquí de las políticas con relación a los autónomos en nuestra Comunidad de Madrid, les recuerdo que una vez más el Gobierno de España aportó, transfirió 679 millones de euros para ayudas directas de los autónomos regionales. ¿Qué pasó? Pues que la ineficacia y la ineficiencia de este Gobierno no supo canalizar esos 679

millones y ni siquiera los utilizó íntegramente; alrededor de un poquito más de 500 millones de euros fue lo que estuvo gestionando. Pues bien, ¿qué queremos ahora, señorías?, ¿qué queremos ahora? Queremos decirle al Gobierno de España que le dé la diferencia, que, como no hemos sabido hacerlo antes, que ahora sabemos. Ahora bien, la promesa que hizo la señora Ayuso de los 220 millones para autónomos, ini un euro, señorías!, ini un euro! (*Aplausos.*) El otro día la señora Sánchez Acera, mi compañera en la comisión, decía precisamente esto: "Las promesas de campaña de la señora Ayuso son una mentira más de la señora Ayuso". ¿Ustedes están realmente preocupados por los autónomos de Madrid? ¿Realmente ustedes están preocupados por lo que les está pasando? Miren, el Gobierno de España fue consciente desde el primer minuto de las consecuencias que la paralización de la actividad económica, fruto de las medidas sanitarias, tenía para los autónomos y por eso se lanzaron, de manera siempre negociada con las asociaciones de autónomos, varias prestaciones extraordinarias para los autónomos de las que se beneficiaron en un mismo momento más de 1,5 millones de autónomos, aproximadamente la mitad del colectivo en España. Esta prestación novedosa alcanzó una tasa de cobertura de más del doble de los trabajadores asalariados cubiertos por ERTE. Señorías, no solo no ha caído el número de trabajadores autónomos con respecto a la situación previa a la pandemia sino que hay 57.000 autónomos más en nuestro país; con lo cual, en esta crisis no hemos perdido autónomos sino que hemos ganado 57.000 nuevos autónomos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Procede abrir el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, es el caso del Grupo Popular; toma la palabra, en su nombre, la señora Sánchez-Camacho por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señorías. Señores y señoras diputados, hoy nos traen a esta Cámara los diputados de Más Madrid una lección sobre cómo apoyar a los colectivos de autónomos, a esos autónomos, a esos 3.300.000 autónomos en toda España que están colapsando el país porque no llegan a final de mes, porque no soportan los costes energéticos, porque no soportan los costes de la factura de la luz, porque están subiendo los precios en una inflación de 7,5 (*Aplausos.*), iy porque ustedes, el Gobierno socialcomunista de Sánchez, apoyado por su socio Errejón, más Bildu y compañía, no están haciendo nada! Pero lo bueno es que me viene la señora Zurita aquí a decirnos a todos nosotros que es que culpamos siempre al Gobierno de España cuando la señora Ayuso no hace nada. Pero, mire usted, señorita Zurita, ¿usted sabe de qué va esto?, ¿usted sabe de qué va esto? ¿Usted sabe que la responsabilidad de los costes energéticos, de los costes del gas, de los costes impositivos, del IVA...? ¡Que están cobrando más de 3.500.000 por la subida de los precios y se los está quedando el Gobierno del señor Sánchez, cuando podría estar tomando medidas para ayudar a estos colectivos, señorías! (*Aplausos.*) Pero es que, además, señorías, señoras y señores diputados, lo que ocurre es que, en el ámbito de la iniciativa que trae aquí... ¡Que la señora Zurita no ha dicho nada!, ha hablado de las eléctricas, ha hablado de no sé quién más, de la guerra de Ucrania..., vamos, un totum revolutum, ipero aquí se venía a hablar de cotizaciones! ¿Usted sabe quién ha hecho la mayor subida de cotizaciones en estos últimos años? ¡Se llama Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, con la ayuda del señor Errejón! (*Aplausos.*) ¡Esos son los que penalizan a los autónomos! ¿Ustedes saben, además, quién está subiendo el salario mínimo interprofesional en cuatro ocasiones desde el año 2019? (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, por favor. ¡Señor Moruno!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Sí! ¡Sí! No lo pagan ustedes porque no son autónomos, lo pagan aquellos autónomos que tienen trabajadores y tienen que pagar los costes laborales. *(Aplausos.)* Lo hacen sin acuerdo, lo hacen sin consenso y lo hacen para perjudicar a la economía, ¡y no lo digo yo! *(Rumores.)* No se alteren, señorías, tranquilidad, ¡tranquilidad!, que son ustedes los demócratas comunistas; ¡tranquilidad!, ¡no se alteren! *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Miren, no lo digo yo, lo dice el Banco de España: se han perdido más de 180.000 contrataciones por las cuatro subidas de salario mínimo interprofesional; eso a ustedes, que saben mucho. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Pero es que, además, señorías, me traen una transacción, y en la transacción fíjese usted lo que dicen: dicen que se tiene que bonificar, y menos mal que se lo ha arreglado la señoría de Unidas Podemos, la de la señora Sánchez, porque decía ¡eliminar!, eliminar la cotización a aquellos que cobren el salario mínimo interprofesional al cabo del año. ¿Qué hacemos con esos autónomos?, ¿los dejamos sin prestación?, ¿los dejamos sin cobertura? ¿Saben ustedes que en la crisis del COVID esos autónomos han estado cobrando el cese de actividad gracias a las cotizaciones que han podido abonar y, por tanto, han podido sufragar la situación del COVID? *(Aplausos.)* ¡Pero ustedes de qué carajo están hablando! ¡Si ustedes no saben de lo que están hablando! Y dicen, señoría..., ¡el segundo punto!: establecen una progresividad justa en las cotizaciones de los autónomos que se adecúe al rendimiento neto. ¡Me suena! ¿Sabe de qué me suena? La ministra Fátima Báñez, Mariano Rajoy, ¡los que estuvimos trabajando durante más de cuatro años en el Congreso de los Diputados para aprobar una ley de autónomos que estableció *(Aplausos.)* que los autónomos pudieran optar en los momentos de menor facturación por una cotización menor y en los de mayor facturación por una cotización que les beneficiara más! ¡Eso es lo que hemos conseguido! Y nos vienen aquí la señora Sánchez también y la señora Zurita a decirnos que ahora este Gobierno valiente..., el Gobierno valiente para meter la pata y para arruinar a España, que es el señor Sánchez y el Gobierno socialcomunista, ¡ese es el Gobierno! *(Aplausos.)* Y dice que es valiente, señorías, porque va a incorporar en el modelo de cotización de los autónomos... Yo, ¡claro!, es que llevo muchos años en esto y he estado en esas comisiones desde hace mucho tiempo; entonces, ¡claro!, se nota que algunos hablan sin saber de lo que hablan. Y resulta que ahora lo van a adecuar al rendimiento neto de los ingresos. *(Rumores.)* Sí, sí, me dice usted que sí. ¿Pero ustedes han oído al señor Escrivá retirar una propuesta la semana pasada en la mesa de negociación que establecía la obligatoriedad de cotización por rendimiento neto y la ha tenido que devolver al cajón? ¡Pero ustedes de qué me están hablando! *(Aplausos.)* ¡De qué me están hablando! ¡Hombre!, ¡por favor! ¡Qué están diciendo! Y luego, además, establecen un rendimiento neto que dejaría fuera a más de 1.200.000 autónomos en este país, que son trabajadores, pequeñas pymes que están sufriendo la

grave crisis que hay ahora, iporque saben ustedes muy bien que esa situación de heterogeneidad la llevamos debatiendo desde hace ocho años! ¿Qué ha hecho el señor ministro del Gobierno socialcomunista, apoyado por Más Madrid, Más País y el señor Errejón...?, que lo apoya todo, desde el presupuesto hasta lo siguiente, es el seguidismo del Gobierno socialcomunista: apoyar el incremento de cuotas, apoyar la propuesta del señor Escrivá...; es decir, ¡ahogar más a los autónomos de España que no pueden más con este Gobierno socialcomunista! *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que están haciendo ustedes!

Pero es que, señorías, en el segundo punto establecen ustedes... Y, señor Ruiz Bartolomé, perdóneme, pero hoy ha citado usted a Rufián, que decía que la izquierda está perdida, y lo he visto a usted perdido también con la izquierda, ilo he visto a usted muy perdido con la izquierda!, y, la verdad, nos criticaban que éramos la derechita cobarde, ipero que usted hoy vaya a aprobar con los de la izquierda las ayudas que son papel mojado, yo claramente lo lamento! *(Aplausos.)* ¿Y sabe por qué, señor Ruiz Bartolomé? ¿Sabe por qué, señor Ruiz Bartolomé? Porque ustedes ese incremento de doce meses en la tarifa lo podían haber negociado en el debate de presupuestos y no lo hicieron, ¿y tienen que hacerlo ahora siguiendo a la izquierda, señor Ruiz Bartolomé y señores de Vox? ¡Hombre!, ipor favor! Ustedes mayor seriedad y mayor responsabilidad, que es lo que se exigía de todos ustedes. *(Aplausos.)*

Pero es que, además, señorías, nos establecen un tercer punto en el que nos dicen cómo tiene que ser la estrategia de empleo y nos dan unos criterios, esos que quedan en papel mojado y que no sirven absolutamente para nada. Les voy a dar unos cuantos datos para que les queden claros. ¿Saben cuántos autónomos hay en esta comunidad? 416.000 autónomos más que en la situación de prepandemia, ¿y saben por qué? Porque la receta de Isabel Díaz Ayuso es: bajar impuestos, flexibilizar estructuras, reducir burocracia, dar libertad y, sobre todo, ¡sobre todo!, dejar trabajar a los autónomos. *(Aplausos.)* Frente a sus propuestas de pobreza, a sus propuestas que arruinan España, aquí hay un modelo y hay un partido y hay un Gobierno, el de la presidenta Díaz Ayuso. *(Aplausos.)* Pero también les digo: vayan teniendo los días contados el sector de la izquierda, porque dentro de poco tendremos un nuevo presidente del Gobierno del Partido Popular que será el que saque a este país de la crisis. *(Fuertes aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez-Camacho. El turno de réplica depende... *(Protestas.)* Señor Sánchez, intento dar la palabra a la señora Zurita. ¿Quiere abrir turno de réplica? *(Pausa.)* De modo que entonces tiene usted su intervención, no máximo de tres minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Bueno, empiezo de menos a más. Empiezo respondiendo a la señora Camacho. Principalmente tiene usted dos problemas: uno, que no respira, y eso puede traerle problemas de salud *(Rumores.)*, y el otro es que efectivamente lleva usted demasiados años viviendo de la política, y eso también es un gran problema. *(Aplausos.)* *(Rumores.)* Luego, por darle datos: el 50 por ciento del IVA va a las comunidades autónomas y el 58 por ciento del impuesto de hidrocarburos; con lo cual, ustedes acaban de recibir 1.000 millones de euros del Estado central que, si no los quieren, idevuélvanslos!, porque, para trincar, sí, pero para

ayudar a los autónomos no están. *(Aplausos.)* Fíjese, le voy a decir el mérito de su presidenta: atascar la Administración pública y asfixiar a los autónomos, porque los cuatrocientos y pico mil autónomos que hay en la Comunidad de Madrid son los que cotizan más bajo en las tarifas de la Seguridad Social, ¡porque no tienen dinero para más! *(Aplausos.)* ¡Esa es la realidad de los autónomos y las autónomas de Madrid, señora Camacho! ¡Esa es la realidad! Y su mérito es atascar, porque no son capaces ni siquiera de poder distribuir el dinero que les dio el Estado central para que ayudaran a los autónomos; tienen tal adelgazamiento de la Administración que tienen un verdadero atasco para poder gestionar ayudas, ¡háganselo ver!

Respondiendo al PSOE, fíjense, es curioso cómo dicen una cosa y hacen otra. Primero, instar al Gobierno central no es evaluar al Gobierno central, son conceptos totalmente diferentes; eso para empezar. Y, para continuar, cuando trajeron ustedes aquí la PNL sobre la trata, ahí sí que instaron al Gobierno central; o sea que para unos temas nos vale instar al Gobierno central, pero para otros temas no vale, ¡sean coherentes, por favor! Si vale para una cosa, vale para la otra. Y, como le digo, señora Bernardo, instar no es evaluar; yo no estoy aquí para evaluar al Gobierno central, estoy para evaluar a la señora Ayuso, y eso es lo que hago en mi trabajo.

Otra cosa, señor Ruiz Bartolomé, cuando usted ya por fin ha hablado como siempre de lo que le da la gana menos de lo que estamos aquí para debatir y se ha centrado, efectivamente, hay que tener un tono constructivo y no preventivo, como la PNL que trajo usted, y ese tono constructivo nos ha llevado a aprobar una transaccional que efectivamente va a mejorar las condiciones, si se llevara a cabo por parte del Gobierno, de los autónomos y autónomas, y para eso estamos aquí: para mejorar las condiciones de las personas de la calle, efectivamente.

Y, por último, contestar a la señora Sánchez. Estoy de acuerdo en rebajar el tono... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Zurita, ha acabado su tiempo. Tiene la palabra... *(Rumores.)* Señora Zurita, ¡ha acabado su tiempo! No tiene micro, ha acabado su tiempo. Tiene ahora la señora Sánchez, Unidas Podemos, la réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Sánchez-Camacho, ¿sabe lo que se parece un huevo a una castaña? ¡En nada! Que es exactamente en lo mismo que se parece los ERTE de la señora Fátima Báñez a los que ha puesto en funcionamiento la señora Yolanda Díaz desde el Gobierno del Estado. ¡Que son muy cansinos ustedes con este tema!, ¡son muy cansinos ustedes con este tema! *(Aplausos.)* Igual de poco se parecen a las medidas que estaban estudiando -porque no pasaron de ahí- ustedes con respecto a las cotizaciones de los autónomos, porque, cuando nosotros decimos que tienen que cotizar por ingresos reales, no estamos diciendo que se bajen unos y con los otros que hagan lo que quieran, sino que también se destope por arriba, que es la diferencia sustancial entre nuestras propuestas y cualquier propuesta que hubiese llevado la señora Fátima Báñez y que ustedes hayan puesto nunca encima de la mesa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Vox, señor Ruiz, quien toma la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Señora Sánchez-Camacho, vamos a ver, ha hecho usted un discurso brillante hasta que ha empezado a meterse conmigo (*Rumores.*) (*Aplausos.*), y le voy a explicar por qué. Coincido absolutamente con toda la crítica que ha hecho usted al Gobierno de Sánchez, la suscribimos de principio a fin, pero, claro, es que lo que usted ha hecho está muy mal: hace no sé si tres o cuatro semanas tuvieron ustedes la oportunidad de negociar con nosotros unas ayudas a los autónomos, pudieron haber enmendado, podríamos haber transaccionado algo, pero decidieron que el señor Soler se subiera ahí, arremetiera contra Vox y nos ridiculizara y se pusiera a la misma altura que la izquierda, la izquierda que casi les llegó a votar y a aplaudir!; entonces, ¡hombre!, pues me parece bastante injusto. Pero además le voy a decir dos cosas: ¿le parece realmente mal, tal y como está la situación ahora mismo en España, que los autónomos que andan hasta aquí y que no llegan al salario mínimo interprofesional y que no reciben una cobertura o una prestación o una ayuda, una bonificación por parte de Sánchez, se la demos nosotros durante doce meses más? ¿De verdad es tan grave y es tan costoso para la Comunidad de Madrid? Y, en segundo lugar, no sé si se ha dado cuenta, pero hemos conseguido algo muy importante hoy, y es que Más Madrid ha admitido en la estrategia madrileña de empleo que no hay brecha de género, hay brecha maternal o brecha parental. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de la intervención de la señora Bernardo, Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que aquí, como ha subido muchísimo el tono la señora Sánchez-Camacho, no hemos entendido muy bien toda la intervención; sí que hemos entendido lo de socialcomunista, quizás porque, como es lo que habitualmente nos dicen, pues ya como que nos suena; ideo sí que lo hemos entendido! Miren, yo no sé cómo nos han podido decir ustedes aquí hoy lo que ha dicho usted, cuando todos sabemos aquí que los impuestos de hidrocarburos transferidos del Gobierno de España a la Comunidad de Madrid han sido 862 millones; por las eléctricas, 162 millones. (*Aplausos.*) Señorías, más de 1.000 millones antes de la subida y de los problemas que estamos teniendo. Y que ustedes con 1.000 millones de euros que les ha transferido el Gobierno de España hayan sido incapaces de gastarse 220 millones en los autónomos... Pero vamos a ver, señorías, no sé de qué estamos hablando.

Miren, ustedes tienen una pócima mágica -ayer lo decía la señora Calviño-, una solución mágica para absolutamente todo y milagrosa, eso sí, milagrosa. ¿Que la economía crece? Bajan los impuestos. ¿Nos enfrentamos a la pandemia? Bajan los impuestos. ¿Rusia invade Ucrania? Ustedes lo que tienen que hacer es bajar los impuestos. ¡Esto es lo único que hacen! Pero de aquí solamente sale una cosa: ustedes lo único que quieren es cargarse la educación, la sanidad, el Estado de bienestar y a los autónomos, señorías, ¡y a los autónomos! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Miren, ustedes hablen aquí de lo que consideren, como que, efectivamente, ¡en Madrid claro que hay más autónomos!, es que yo le he dicho ahí hace diez minutos que ha subido el número de autónomos en

este país: 57.000 autónomos; alguno tiene que ser de Madrid, ¡por supuesto que sí! ¿O solamente en la Comunidad de Madrid han subido los autónomos? ¡No, señoría! Y la señora Ayuso no está gobernando España, ¡no está gobernando España!; con lo cual, el resto de los autónomos, no el resto, ¡todos!, incluso los 57.000, incluidos los que están aquí en Madrid, ha sido gracias a lo que el Gobierno de España ha hecho en la pandemia, señorías, ¡gracias a las inversiones que ha hecho en la pandemia!, que se las he dicho antes. *(Aplausos)*.

Miren, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como les he dicho antes, no ha hecho absolutamente nada por los autónomos, ni siquiera gestionar lo que el Gobierno de España les ha dado. Señorías, cuando la señora Ayuso cumpla con su promesa electoral de los 220 millones para los autónomos, hablamos de nuevo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este debate la señora Sánchez-Camacho en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Zurita, es usted de un simpático que, cuando no tiene argumentos, tienen que hacer acusaciones ad hominem. A mí me importa muy poco, ¿sabe por qué? Porque yo llevo más de 36 años trabajando, de los cuales solo 18 o 19 son de diputada, ¡los demás he estado en la empresa privada trabajando y ganándome la vida desde los 16 años! *(Aplausos)*. Estudiando dos carreras y trabajando, primero, en Correos y, después, en una entidad bancaria de cajera. A ver si se entera usted de lo que son las personas ganándose la vida. ¡Sí, señor! ¡Eso para empezar! *(Aplausos)*.

Pero, en segundo lugar, señora Zurita, que venga usted aquí a dar lecciones de lo que ha hecho el Gobierno del señor Sánchez y a dar lecciones de lo que no ha hecho la presidenta de la comunidad... ¿Sabe lo que está haciendo la presidenta de la comunidad? Conseguir que el PIB sea el más alto de la media de toda España, conseguir que el crecimiento económico de Madrid sea el más alto de toda España, por encima de la media, conseguir que se creen más empleos que en el resto de España y conseguir que haya más autónomos que antes de la pandemia. ¡Eso es la receta Ayuso!, ¡la receta del Gobierno del Partido Popular!, ¡la diferencia de la suya, que es la ruina! *(Aplausos)*. Y, además, le digo otra cosa, señora Zurita, los incrementos de su Gobierno tan valiente, ¿sabe qué suponían? Que para los autónomos que iban a cobrar menos de 600 euros les clavaban una cuota reducida de entre 183 y 214, ¡un tercio de su sueldo! Y, a los que facturaban más de 3.000 -de lo que usted no ha hablado nada porque le interesaban bien poco las cotizaciones de los autónomos-, ¡les triplicaban la cuota! ¡Eso es lo que hacen!: ¡ahogar a los autónomos con las decisiones de ese Gobierno valiente del Partido Socialista y socios ustedes y los de Más Madrid! *(Aplausos)*.

Señora del Partido Socialista, que me venga a decir que nos han hecho la transferencia sobre los impuestos indirectos y los impuestos de hidrocarburos...; para el año 2024, señoría, ¡para el año 2024! Aquí ahora están cobrando... *(Rumores)*. ¡Sí!, ¡sí!, ¡sí! Mírese bien los papeles, mírese bien los papeles. ¡Que del señor Sánchez no recibimos nada!, ni en pandemia, que tuvo que ser este Gobierno y la presidenta la que tuvo que emitir bonos para poder conseguir financiación para luchar

contra la pandemia porque el señor Sánchez no nos daba ni un duro. ¡Venga, hombre! ¡De ejemplos, ninguno! *(Aplausos)*.

Y, señor Ruiz Bartolomé, desde el cariño y el respeto que nos tenemos, que debatimos en muchas de las cuestiones, he estado brillante antes y después, permítamelo. ¡Usted también! ¡Usted también! *(Risas.) (Aplausos.)* Pero, escúcheme una cosa, señor Ruiz Bartolomé, si usted quería hacer eso, que este Gobierno de la señora Ayuso es el primero, ¡el primero!, que estableció una línea de tarifa plana adicional a la del Gobierno, ¡ninguna otra comunidad lo había hecho! -y ahora vienen los señores de la izquierda a dar lecciones con doce meses más-, ¿por qué no lo debatió usted con nosotros de manera responsable, que sabe que hay unos presupuestos aprobados, que sabe que no hay partida, y se hubiera hecho de manera rigurosa y responsable? Pero eso no lo ha hecho. Y, permítame, verle votar hoy con todos los de la izquierda solo por doce meses de la tarifa plana, la verdad..., con los que están arruinando y dejando las calles a miles, a millones de transportistas, de autónomos, de comerciantes, a mí me da mucha pena, señoría. *(Fuertes aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día que hoy nos han convocado, he de someter desde la presidencia el criterio de los distintos grupos parlamentarios respecto a las enmiendas recibidas. Comienzo por la Moción 2/22. Sobre la misma se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, junto con Más Madrid y Unidas Podemos. Pregunto si hay algún grupo parlamentario que se opone a su tramitación. *(Pausa.)* No es así, será elevada a votación.

Pregunto respecto a la Proposición No de Ley 7/22, el autor es Grupo Vox. Le pregunto, señor Henríquez de Luna, si admite, acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa.)* No es así, será entonces el texto original el que elevemos a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 30/22, en este caso el grupo autor de la misma es el Grupo Socialista, señor Guardiola, ¿acepta, por favor, alguna de las enmiendas populares o de Vox?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Sí, las enmiendas 1 y 5 del Grupo Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿La enmienda del Grupo Vox?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Sí, 1 y 5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Las enmiendas números 1 y 5 del Grupo Parlamentario Vox respecto a la Proposición No de Ley 30/22.

En relación con la Proposición No de Ley 62/22, se ha recibido una enmienda transaccional firmadas por el grupo autor de la iniciativa, Unidas Podemos, Partido Socialista y Más Madrid. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? *(Pausa.)* No es el caso. Será entonces esta enmienda transaccional la que se someterá a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 112/22, grupo autor de la iniciativa Más Madrid, señor Tejero, ¿admite alguna de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista o Vox?

El Sr. **TEJERO FRANCO** (*Desde los escaños.*): No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No admite ninguna enmienda respecto a la 112/22.

Respecto a la Proposición No de Ley 114/22, la última del orden del día, se ha recibido una enmienda transaccional por parte del Grupo Más Madrid, autor de la misma, Unidas Podemos y el Grupo Vox. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? (*Pausa.*) No siendo así, será la enmienda transaccional la que elevemos a votación.

A continuación, antes de hacer las votaciones correspondientes a los puntos del orden del día, les informo de que, según lo previsto en el 16.4 del Reglamento, la Mesa ha autorizado un voto telemático no simultáneo a una diputada, que saben que este voto únicamente se podrá contabilizar en el caso de que el texto que se someta a votación no se haya modificado a través de enmienda alguna, y, además, dos votos telemáticos simultáneos. Vamos a llamar a votación por dos minutos. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas.

Comenzamos, señorías, las votaciones. Se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 4/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 74. Son 2 votos, en realidad, simultáneos..., veo que me marcan 3, pero son 2 votos simultáneos. (*Pausa.*) ¡Ah, 3 votos simultáneos, perdón!, 2 a favor y 1 en contra; 1 voto remoto también a favor. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista.

Consecuentemente, pasamos a la votación de la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 74; 3 votos simultáneos, 1 en contra y 2 a favor; 1 voto remoto a favor. Queda rechaza la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometemos a continuación a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Proyecto de Ley 4/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 74; 3 votos simultáneos, 1 voto en contra y 2 a favor; 1 voto remoto a favor. Queda rechazada, entonces, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Se somete, señorías, a votación la Moción 2/22, subsiguiente a la Interpelación 5/22, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 74; 3 votos simultáneos, 2 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la Moción 2/22.

Pasamos a votar, señorías, las proposiciones no de ley. Comenzamos por la Proposición No de Ley 7/22, en el ámbito ganadero. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 11 y en contra 117; 3 votos telemáticos simultáneos en contra; 1 voto remoto en contra también. Queda rechazada la Proposición No de Ley 7/22.

Se somete a votación la Proposición No de Ley 30/22 respecto a la beca Erasmus. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 65 y abstenciones 63; 2 votos telemáticos simultáneos a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada esta Proposición No de Ley 30/22. *(Aplausos.)*

Se somete, en séptimo lugar, a votación la Proposición No de Ley 62/22, relativa a los celadores sanitarios. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 54, en contra 63 y 11 abstenciones; 2 votos telemáticos simultáneos a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, rechazada esta proposición no de ley.

Se somete, señorías, a votación la Proposición No de Ley 112/22 en materia de energía. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 32 y en contra 96; 2 votos telemáticos simultáneos en contra y 1 a favor; 1 voto remoto a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 112/22.

Y, en último lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 114/22, relacionada con los autónomos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; a favor 42, en contra 1 y 85 abstenciones; 2 votos simultáneos que son abstención y 1 a favor. Queda, señorías, aprobada la Proposición No de Ley 114/22. *(Aplausos.)* Concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid